



Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)

TOMO IV

DN-CT CATÁLOGO

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
MARZO 2023



C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

ÍNDICE

1. ELEMENTOS EN CASCO HISTÓRICO-URBANO Y NÚCLEOS RURALES

- Edificaciones en Casco Histórico y Núcleos rurales _ED
 - Remates de Cornisa _RC
 - Establecimiento Tradicional _ET
 - Soportales _S
 - Escudos _E
- Elementos Singulares _ES
- Fuentes _F
- Red de Bodegas Subterráneas _BS

2. ELEMENTOS EN EL TERRITORIO

- Edificaciones en el Territorio
 - Instalaciones Ferroviarias _IF
 - Colonias _C
 - Arqueología Industrial _AI
 - Molinos _MO
 - Ermitas _ER
 - Guardaviñas _GV
 - Casas _CA
- Eras_ ERS
- Nevero _N
- Puentes _P
- Árboles notables _A y B
- Escenas Urbanas y Rurales _EU_ER

ELEMENTOS EN CASCO HISTÓRICO Y NÚCLEOS RURALES

Edificaciones en Casco Histórico y Núcleos Rurales _ED

- ED 1. Iglesia de Santa María La Real
- ED 2. Iglesia de San Juan Bautista
- ED 3. Casa de las Bolas. Plaza San Juan 9
- ED 4. Edificación calle Barcelona 1
- ED 5. Edificación calle San Juan 19
- ED 6. Edificación calle Santa Ana 4
- ED 7. Edificación plaza de Santa María 3
- ED 8. Edificación calle el Aceite 5
- ED 9. Edificación calle el Aceite 1
- ED 10. Edificación calle la Sal 7
- ED 11. Edificación calle el Aceite 2
- ED 12. Edificación calle la Sal 10
- ED 13. Edificación calle la Sal 8
- ED 14. Edificación calle la Sal 4
- ED 15. Edificación plaza Mayor 26
- ED 16. Edificación plaza Mayor 25
- ED 17. Edificación plaza Mayor 24
- ED 18. Edificación calle la Miel 1
- ED 19. Ayuntamiento. Plaza Mayor 1
- ED 20. Edificación plaza Mayor 2
- ED 21. Edificación plaza Mayor 3
- ED 22. Edificación plaza Mayor 4
- ED 23. Edificación plaza Mayor 5
- ED 24. Edificación plaza Mayor 6
- ED 25. Edificación plaza Mayor 7
- ED 26. Edificación plaza Mayor 8
- ED 27. Edificación plaza Mayor 9
- ED 28. Edificación plaza Mayor 10
- ED 29. Edificación plaza Mayor 11
- ED 30. Edificación plaza Mayor 12
- ED 31. Oficina de Turismo plaza Mayor 13
- ED 32. Edificación calle Béjar 1
- ED 33. Edificación plaza Mayor 17
- ED 34. Edificación plaza Mayor 18
- ED 35. Edificación plaza Mayor 19
- ED 36. Edificación plaza Mayor 22
- ED 37. Edificación calle San Juan 17
- ED 38. Edificación calle la Miel 14
- ED 39. Edificación calle la Miel 16
- ED 40. Edificación plaza de Santa María 8
- ED 41. Edificación calle Boticas 4
- ED 42. Edificación calle Boticas 6
- ED 43. Edificación calle Boticas 8
- ED 44. Edificación calle Boticas 12
- ED 45. Edificación calle Béjar 17
- ED 46. Edificación plaza Mayor 15
- ED 47. Edificación plaza Mayor 14
- ED 48. Edificación calle Santa Lucía 3
- ED 49. Edificación calle Santa Lucía 5
- ED 50. Edificación plaza Mayor 13
- ED 51. Edificación calle Santa Lucía 2
- ED 52. Edificación calle Santa Lucía 4
- ED 53. Edificación calle Santa Lucía 6

- ED 54. Edificación calle Santa Lucía 8
- ED 55. Edificación calle Santa Lucía 20
- ED 56. Edificación calle Santa Lucía 26
- ED 57. Centro Cívico Virgen de las Viñas, calle Fernán González 13
- ED 58. Edificación calle Empedrada 8
- ED 59. Edificación calle Béjar 15
- ED 60. Edificación calle Béjar 6
- ED 61. Edificación calle Béjar 8
- ED 62. Edificación calle Béjar 14
- ED 63. Edificación plaza El Trigo 1
- ED 64. Edificación plaza El Trigo 3
- ED 65. Edificación plaza El Trigo 4
- ED 66. Edificación plaza El Trigo 7
- ED 67. Edificación calle Montas 2
- ED 68. Edificación plaza El Trigo 10
- ED 69. Edificación calle Tamarón 10 D
- ED 70. Edificación calle Boticas 1
- ED 71. Edificación plaza Santa María 9
- ED 72. Edificación calle Barrionuevo 2
- ED 73. Edificación calle Barrionuevo 4
- ED 74. Edificación calle de la Plata 1
- ED 75. Edificación calle Barrionuevo 5
- ED 76. Edificación calle Empedrada 3
- ED 77. Edificación calle Isilla 4
- ED 78. Edificación calle Isilla 18
- ED 79. Edificación calle Isilla 20
- ED 80. Edificación calle Isilla 21
- ED 81. Edificación calle Isilla 19
- ED 82. Edificación calle Isilla 17
- ED 83. Edificación calle Isilla 13
- ED 84. Edificación calle Isilla 1
- ED 85. Palacio de los Berdugo. Calle Barrionuevo 28
- ED 86. Edificación calle Puerta Nueva 19
- ED 87. Edificación calle Puerta Nueva 11
- ED 88. Edificación plaza Jardines de Don Diego 15
- ED 89. Edificación plaza Jardines de Don Diego 14
- ED 90. Edificación plaza Jardines de Don Diego 10
- ED 91. Edificación plaza Jardines de Don Diego 9
- ED 92. Edificación plaza Jardines de Don Diego 8
- ED 93. Edificación plaza Jardines de Don Diego 7
- ED 94. Edificación plaza Jardines de Don Diego 10
- ED 95. Edificación calle Rica Posada 7
- ED 96. Edificación calle Rica Posada 13
- ED 97. Edificación calle Ronda 16
- ED 98. Edificación calle Isilla 32
- ED 99. Edificación calle Isilla 30
- ED 100. Edificación calle Ronda 13
- ED 101. Edificación plaza de la Constitución 5
- ED 102. Edificación plaza de la Constitución 6
- ED 103. Edificación plaza del Arco Isilla 12
- ED 104. Edificación plaza del Arco Isilla 13
- ED 105. Edificación calle San Francisco 1
- ED 106. Edificación calle San Francisco 9
- ED 107. Edificación calle San Francisco 11
- ED 108. Edificación calle San Francisco 13
- ED 109. Edificación plaza de San Antonio 3
- ED 110. Edificación plaza de San Antonio 4

- ED 111. Edificación plaza de San Antonio 5
- ED 112. Edificación plaza de San Antonio 1
- ED 113. Edificación travesía de Puerta Nueva 1
- ED 114. Edificación calle El Aceite 4
- ED 115. Edificación plaza Arco del Pajarito 1
- ED 116. Edificación calle Cascajar 22
- ED 117. Edificación calle Cascajar 16
- ED 118. Edificación calle Cascajar 14
- ED 119. Edificación calle Cascajar 25
- ED 120. Edificación calle Cascajar 23
- ED 121. Edificación calle Cascajar 21
- ED 122. Edificación calle Cascajar 19
- ED 123. Edificación calle Cascajar 15
- ED 124. Edificación calle Cascajar 11
- ED 125. Edificación calle De Pedrote 1
- ED 126. Edificación plaza del Arco Isilla 8
- ED 127. Edificación plaza del Arco Isilla 9
- ED 128. Edificación calle Carraquemada 2
- ED 129. Edificación calle Carraquemada 1
- ED 130. Edificación plaza del Arco Isilla 2
- ED 131. Edificación plaza del Arco Isilla 3
- ED 132. Molino Olimpio Tablado. Calle Bajada al Molino 28
- ED 133. Teatro-Cine Aranda de Duero. Calle Postas 2
- ED 134. Iglesia de Santo Domingo y Hospital de los Santos Reyes. Calle Ruperta Baraya 12
- ED 135. Capilla del cementerio de San Gil. Calle Padre Jaraniz
- ED 136. Ermita de San Antonio Abad. Carretera de la Aguilera
- ED 137. Ermita de la Virgen de las Viñas. Carretera N-1
- ED 138. Iglesia de San Juan de la Vera Cruz. Avenida del Ferial 5
- ED 139. Colegio Castilla. Avenida del ferial 4
- ED 140. Iglesia de San Nicolás de Bari. Calle Pompeyo Zabaco
- ED 141. Edificación calle San Sebastián 1
- ED 142. Monasterio de San Pedro Regalado. Carretera BU-1102.
- ED 143. Iglesia de San Cristóbal. Calle Jesus.
- ED 144. Ayuntamiento y Frontón de la Aguilera. Plaza Mayor
- ED 145. Edificación calle Manuel Castro 7
- ED 146. Grupo Escolar La Aguilera. Carretera San Pedro Regalado s/n
- ED 147. Edificación calle Jesús 14
- ED 148. Edificación carretera San Pedro Regalado 34
- ED 149. Edificación calle del Sol 22
- ED 150. Edificación calle de la Rambla 5

Remates de Cornisa_RC

- RC 1. Plaza Mayor 26
- RC 2. Plaza Mayor 25
- RC 3. Plaza Mayor 15
- RC 4. Plaza Mayor 14
- RC 5. Calle Santa Lucía 3
- RC 6. Plaza Mayor 13
- RC 7. Calle Santa Ana 17
- RC 8. Calle Barrionuevo 5
- RC 9. Calle Cascajar 19
- RC 10. Calle Empedrada 3
- RC 11. Calle Isilla 20
- RC 12. Plaza de la Constitución 6
- RC 13. Plaza de la Constitución 5
- RC 14. Calle Ronda 13

RC 15. Calle Ronda 9
RC 16. Calle Ronda 12
RC 17. Calle Ronda 14
RC 18. Plaza de la Virgencilla 10
RC 19. Calle San Francisco 9
RC 20. Calle San Francisco 11
RC 21. Calle San Francisco 13
RC 22. Plaza de San Antonio 5
RC 23. Avenida del Ferial 1
RC 24. Calle Soria 26
RC 25. Calle de la Presa 4
RC 26. Calle Fuente Minaya 42
RC 27. Calle Fuente Minaya 44
RC28. Calle De Pedrote 1

Establecimientos Tradicionales_ET

ET 1. Calle La Sal 7
ET 2. Plaza Mayor 4
ET 3. Plaza Mayor 9
ET 4. Plaza Mayor 10
ET 5. Plaza Mayor 11
ET 6. Calle Bejar 1
ET 7. Calle Béjar 17
ET 8. Plaza El Trigo 10
ET 9. Plaza El Trigo 4

Soportales _S

Escudos _E

Elementos Singulares_ES

ES 1. Rollo de Justicia. Plaza del Rollo
ES 2. Humilladero. San

Fuentes _F

F 1. Fuente de Santo Domingo
F 2. Fuente de San Francisco
F 3. Fuente de Fuenteminaya
F 4. Fuente de San Bartolomé
F 5. Fuente de la Virgen de las Viñas
F 6. Fuente Pilón de la Aguilera

Red de Bodegas Subterráneas _BS

ELEMENTOS EN EL TERRITORIO

Edificaciones en el Territorio

Instalaciones Ferroviarias _IF

- IF 1. Estación de Montecillo. Avenida Ruperta Baraya
- IF 2. Estación Aranda-Chelva. Avenida Berruguete
- IF 3. Instalaciones para la limpieza de trenes

Colonias _C

- C 1. Colonia de Santo Domingo
- C 2.1. Colonia Valdecarros. Santa Catalina
- C 2.2. Colonia de Labradores. Santa Catalina
- C 3. Colonia agrícola La Enebrada

Arqueología Industrial _AI

- AI1. Fábrica de la Azucarera
- AI2. Casita de la Harinera
- AI3. Antigua fábrica de muebles Emilio Miguel

Molinos _MO

- MO 1. Molino del Duero
- MO 2. Molino del Olmo
- MO 3. Molino del Pueblo

Ermitas _ER

- ER 1. Ermita de San Bartolomé
- ER 2. Ermita de San Isidro
- ER 3. Ermita de San Pedro

Guardaviñas _GV

Casas _CA

- CA 1. Casa del Canal I
- CA 2. Casa del Canal II
- CA 3. Casa del Canal III
- CA 4. Casa de los cazadores
- CA 5. Casa del Monte
- CA 6. Casa del Monte hermoso
- CA 7. Casa de Mata Aranda

Eras _ERS

- ERS 1. Eras de Santa Catalina
- ERS 2. Eras de Cantaburros

Nevero _N

- N. Nevero. Junto al puente Concuela

Puentes _P

- P 1. Puente Medieval
- P 2. Puente Conchuela. Calle Sol de las Moreras
- P 3. Puente del Duero. Calle Postas-Avenida de Castilla
- P 4. Puente Claret
- P 5. Puente del Ferrocarril
- P 6. Puente sobre la Avenida del Espolón
- P 7. Puente de Fuenteminaya
- P 8. Puente de San Francisco

Árboles notables _A y B

- A1 a A9. Ejemplares singulares
- B1 a B17. Conjuntos

Escenas Urbanas y Rurales _EU_ER

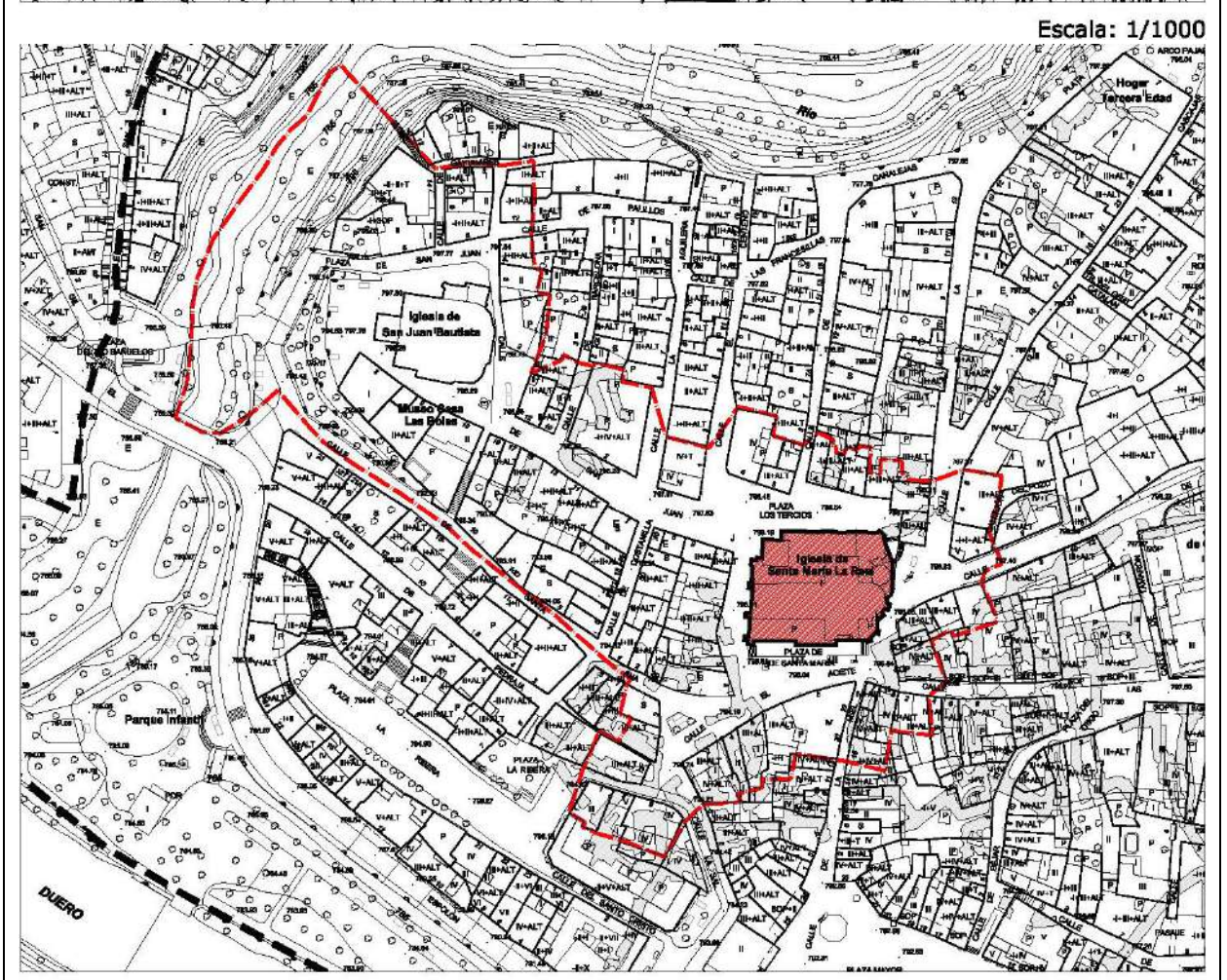
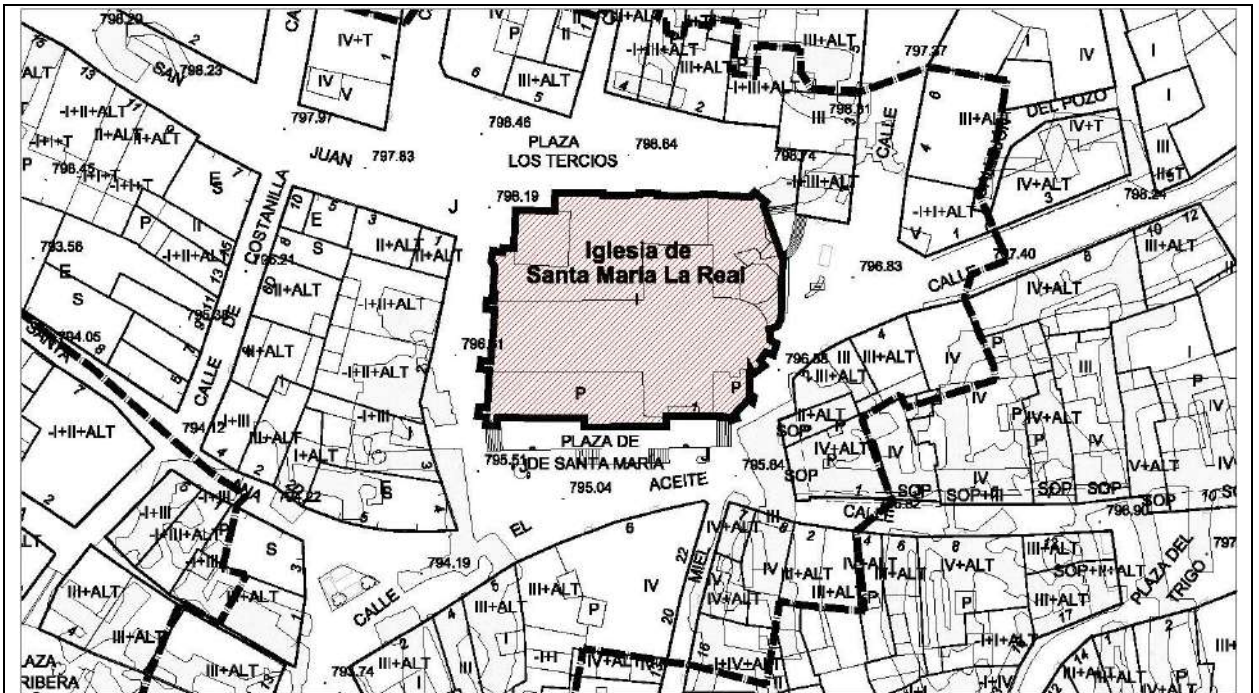
- EU 1. Escena urbana de Tenerías
- EU 2. Escenas urbanas y rurales asociadas a los ríos Bañuelos, Arandilla y Duero.
- EU 3. Escena urbana de La Aguilera
- ER 4. Bodegas de la Aguilera
- EU 5. Escena urbana de Sinovas
- ER 6. Bodegas de Sinovas
- EU 7. Plaza Mayor
- EU 8. Plaza de la Constitución
- EU 9. Plaza del Trigo
- EU 10. Plaza de Santa María La Real
- EU 11. Plaza de San Juan Bautista
- EU 12. Plaza del Rollo de Justicia

1. ELEMENTOS EN CASCO HISTÓRICO Y NÚCLEOS RURALES

Edificaciones en Casco Histórico y Núcleos Rurales _ED

Iglesia de Santa María	Plaza Santa María, 1	Casco Antiguo	ED 1
------------------------	----------------------	---------------	------

LOCALIZACIÓN



Entorno de Protección BIC Escala: 1/2000

Iglesia de Santa María	Plaza Santa María, 1	Casco Antiguo	ED 1
------------------------	----------------------	---------------	------

IMÁGENES



Iglesia de Santa María	Plaza Santa María, 1	Casco Antiguo	ED 1
------------------------	----------------------	---------------	------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación aislada
Usos: Religioso	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC (03/06/1931). - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Protección integral en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p><i>La iglesia de Santa María se encuentra en el centro del casco antiguo de Aranda. Había otro edificio anterior, del cual tan sólo queda la torre. El edificio actual fue construido en el último tercio del siglo XV, según indica la propia morfología y estilo, debiendo estar en obras cuando el año 1473 se celebró el Concilio de Aranda en la iglesia de San Juan, pese a la preeminencia del templo de Santa María. La heráldica real de la fachada es anterior al año 1492 pues no figura en ella la granada, y en un plano del año 1503 custodiado en el Archivo de Simancas ya figura completo el dibujo de la fachada. Después se hicieron obras menores, como las escaleras de subida al coro que lleva a cabo en 1523 el maestro Sebastián de la Torre, o el chapitel de la torre que se alza en 1552. Está documentado que en 1770 fue enjalbegado el interior de la iglesia, y que en año 1800 hizo la "puerta del Perdón" a los pies el arquitecto don José Burgos. (Descripción del BIC en la web de Patrimonio Cultural de la JCYL)</i></p> <p><i>Cuenta con "tres naves góticas, la central y el crucero más altos y una cuarta nave al norte con torre a los pies. En la nave central ábside poligonal con ventanales y contrafuertes decorados. En la nave sur otro ábside menor, y al norte del ábside principal capilla con gran linterna barroca. Gran portada al sur (s. XV) con parteluz, con profusa decoración de escudos y figuras.</i></p> <p><i>Sobre los pies de la nave sur, galería de arcos de medio punto renacentista, entre dos contrafuertes coronados por grandes agujas. Torre cuadrada, con dos órdenes de dobles ventanas góticas, con cornisa de ménsulas de piedra y chapitel de pizarra." (Descripción del BIC en la web de Instituto del Patrimonio Cultural de España)</i></p>
Observaciones:

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

Iglesia de Santa María	Plaza Santa María, 1	Casco Antiguo	ED 1
-------------------------------	----------------------	---------------	-------------

Usos permitidos: Según ordenanza

Criterios de intervención:

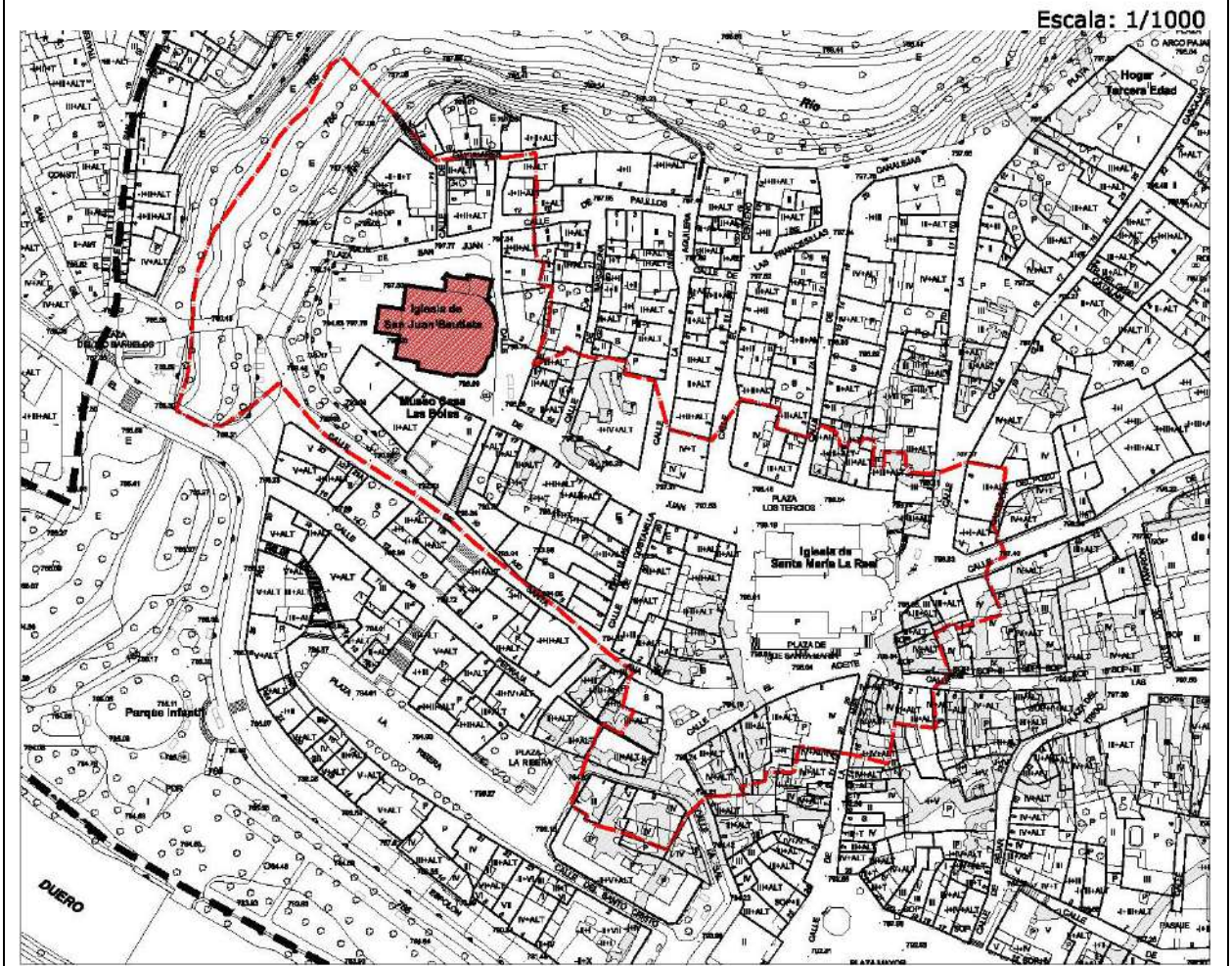
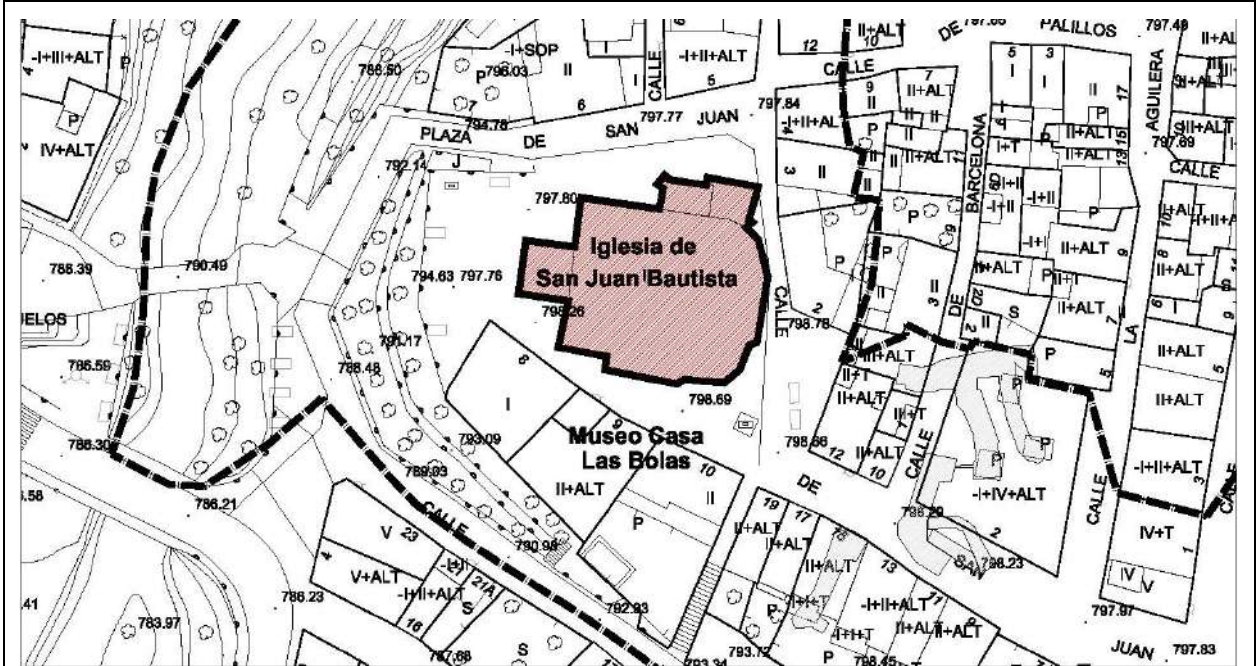
- Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio.
- Obras de conservación consolidación y restauración según lo especificado en normativa.
- Obras de rehabilitación y acondicionamiento en casos excepcionales para cambios de uso o para la mejora de las condiciones de habitabilidad.
- No se permiten obras exteriores que alteren la estructura formal y compositiva del edificio.

Cautelas Arqueológicas:

- Protección Integral Iglesia Santa María la Real
- Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

Iglesia de San Juan	Calle San Juan, 14	Casco Antiguo	ED 2
---------------------	--------------------	---------------	------

LOCALIZACIÓN



Entorno de Protección BIC

Escala: 1/2000

Iglesia de San Juan	Calle San Juan, 14	Casco Antiguo	ED 2
---------------------	--------------------	---------------	------

IMÁGENES



Iglesia de San Juan	Calle San Juan, 14	Casco Antiguo	ED 2
---------------------	--------------------	---------------	------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación aislada
Usos: Religioso	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC. (12/11/1982) - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Protección integral en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p><i>La iglesia de San Juan está en el borde del casco medieval, de donde su aspecto recio y fortificado. Tiene interés recordar la noticia histórica de que este templo fue sede del famoso Concilio de Aranda del año 1473. Es templo gótico de tres naves, cortas, con tres tramos cada una, y tres capillas en la cabecera, de las que la central es recta y las laterales ochavadas. Los pilares son compuestos, como columnillas adosadas para recibir arcos y nervios de la cubierta. Tiene abovedamiento gótico de crucería, que en la cabecera muestra los nervios pintados con cabezas de dragones mientras la clave se ilustra con vides. Sobresale una capilla lateral denominada "de las Calderonas" al haber sido fundada por don Alonso Calderón. El exterior es bastante sobrio, con una correcta sillería. Destaca a los pies una torre con arcos apuntados y remate almenado. Pero lo más atractivo es la portada meridional, fechable ya en los primeros decenios del siglo XV, de amplio abocinamiento con finas arquivoltas, trasdosadas por unos grumos vegetales, flanqueando al conjunto unos pináculos. En el tímpano se dispone una imagen del titular del templo, San Juan Bautista. Contiene varias obras de arte interesantes, como el retablo mayor del XVIII aprovechando elementos anteriores, así como algunas esculturas renacentistas y barrocas. (Descripción del BIC en la web de Patrimonio Cultural de la JCYL)</i></p> <p><i>Se compone de "tres naves con torre centrada al pie, con cabecera cuadrada en la central, ábside poligonal completo en el sur y medio ábside en la norte. La sacristía esta añadida al norte. Gran portada de 9 arquivoltas, con figuras de San Juan Bautista en la portada renacentista con doble cornisa de bolas. Portada renacentista sencilla a los pies de la nave norte. Pequeña portada de arco ojival sencilla a los pies de la nave sur, cegada." (Descripción del BIC en la web de Instituto del Patrimonio Cultural de España)</i></p>
Observaciones:

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

Iglesia de San Juan	Calle San Juan, 14	Casco Antiguo	ED 2
---------------------	--------------------	---------------	------

Usos permitidos: Según ordenanza

Criterios de intervención:

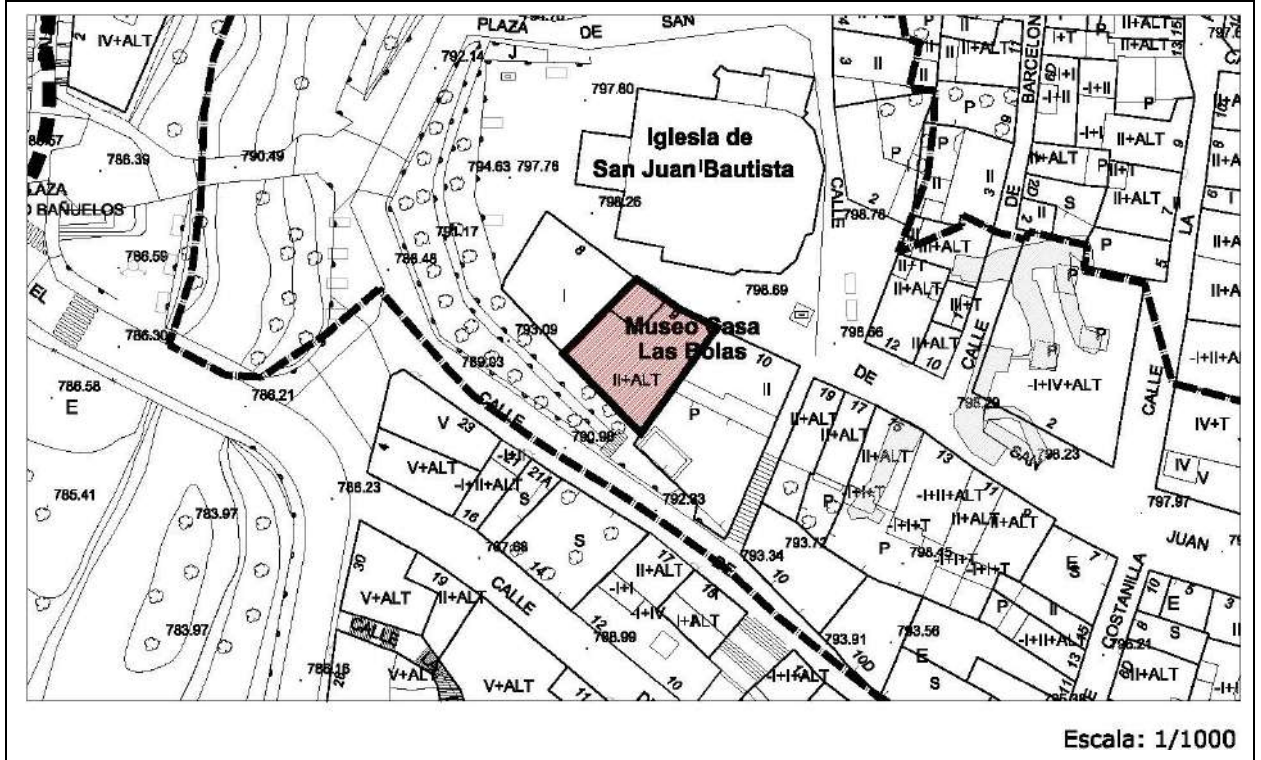
- Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio.
- Obras de conservación consolidación y restauración según lo especificado en normativa.
- Obras de rehabilitación y acondicionamiento en casos excepcionales para cambios de uso o para la mejora de las condiciones de habitabilidad.
- No se permiten obras exteriores que alteren la estructura formal y compositiva del edificio.

Cautelas Arqueológicas:

- Protección Integral Iglesia de San Juan Bautista
- Protección preventiva Iglesia de San Juan Bautista

Casa de las Bolas	Plaza San Juan, 9	Casco Antiguo	ED 3
-------------------	-------------------	---------------	------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Casa de las Bolas	Plaza San Juan, 9	Casco Antiguo	ED 3
-------------------	-------------------	---------------	------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Pública	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Equipamiento cultural	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Protección estructural en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Situada frente a la portada meridional de la iglesia de San Juan. Edificación de dos plantas y cubierta inclinada de teja. La fachada, en planta baja, conserva un muro de piedra original con un arco de medio punto con escudo en la clave que enmarca la puerta de entrada y ventana gótica con alfeizar decorado con bolas. Doble cornisa, la interior con bolas y la superior con canecillos de madera labrados.</p>
<p>Observaciones: La rehabilitación realizada para albergar el uso cultural, ha mantenido los valores singulares de la edificación, sin alterar el carácter y la imagen global de la plaza de la iglesia.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

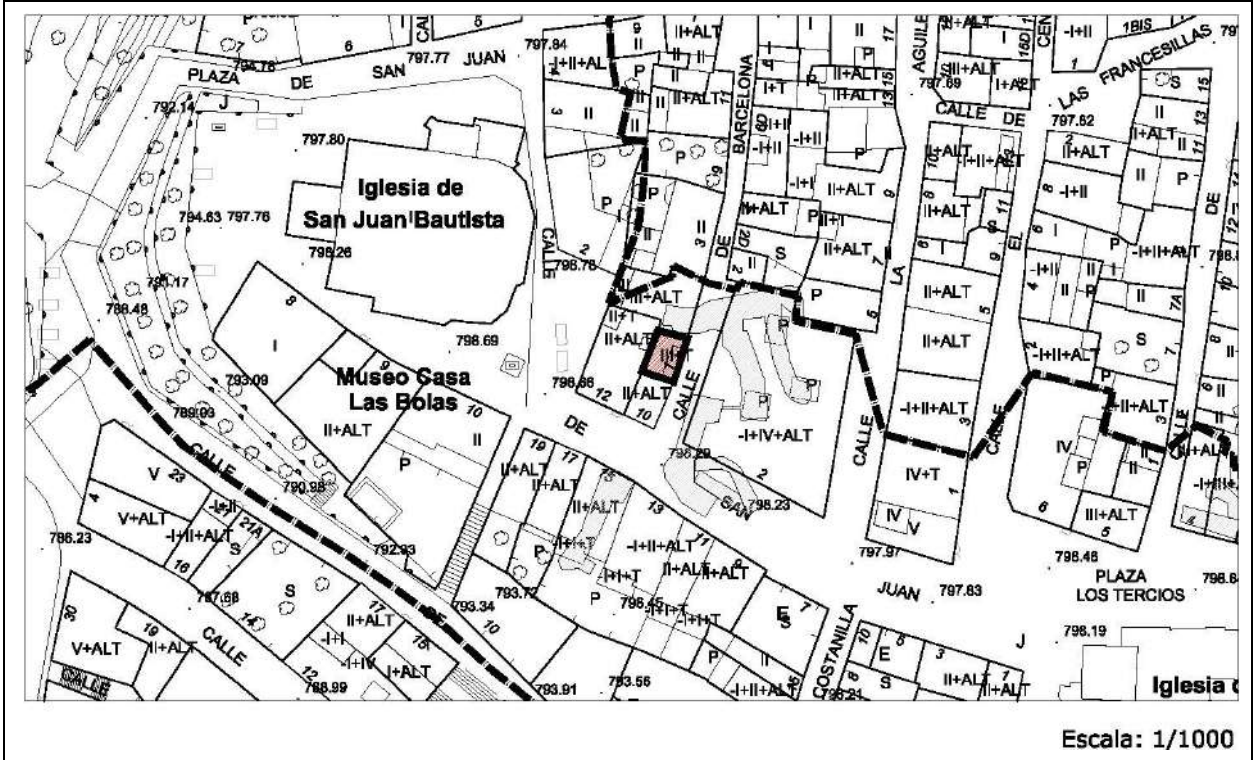
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: ESTRUCTURAL	Fachada planta baja: INTEGRAL
---------------------------------	--------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación del edificio según lo especificado en normativa. - No se permiten obras que alteren la estructura formal y compositiva de la planta baja del edificio, debiéndose conservar ésta de manera íntegra. - Se permitirán excepcionalmente obras de reestructuración, para la apertura o ampliación de huecos en la parte superior de la fachada y/o cubierta, reforzando los ejes compositivos.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Iglesia de San Juan Bautista

Edificación	Calle Barcelona, 1	Casco Antiguo	ED 4
-------------	--------------------	---------------	------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Barcelona, 1	Casco Antiguo	ED 4
--------------------	--------------------	---------------	-------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Vivienda tradicional entre medianeras de tres alturas y cubierta inclinada de teja. En su fachada aparecen numerosos elementos ornamentales como los enrejados de forja de los huecos de las ventanas y la barandilla del balcón, el escudo esmaltado y el candil de forja, ambos sobre la puerta de acceso, diversas placas cerámicas con inscripciones y la destacable cornisa con alero de estructura de madera.</p>
<p>Observaciones: Se trata de una edificación que, manteniendo la tipología tradicional del casco, presenta elementos decorativos y pintorescos únicos.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

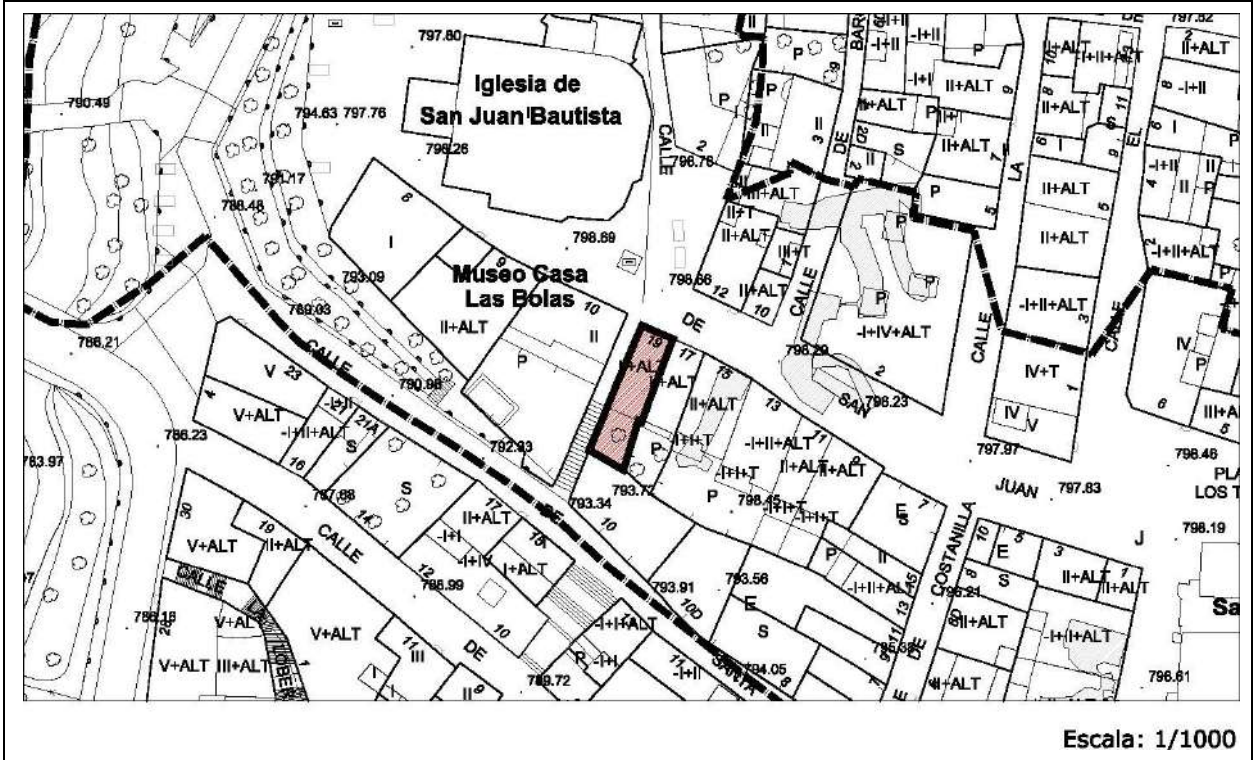
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración del edificio según lo especificado en normativa. - Mantenimiento y puesta en valor de los elementos característicos tradicionales: Rejerías en huecos y balcones y alero decorado de madera. - Apertura o ampliación de huecos en fachada reforzando los ejes compositivos, manteniendo las rejerías y balcones.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Iglesia de San Juan Bautista

Edificación	calle de San Juan, 19	Casco Antiguo	ED 5
-------------	-----------------------	---------------	------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	calle de San Juan, 19	Casco Antiguo	ED 5
--------------------	-----------------------	---------------	-------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Nuevo	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas, fachada con acabado enfoscado de color claro y cubierta inclinada de teja en la que se proyecta el alero de estructura de madera.</p> <p>La planta baja se compone de la puerta de acceso a la vivienda y una ventana rectangular horizontal. La planta principal sin embargo destaca por el gran mirador de forja de estilo tradicional.</p> <p>Observaciones: El estado de conservación presenta indicios de que el edificio haya experimentado trabajos de renovación, aunque se ha mantenido el mirador original como elemento característico.</p> <p>En uso en planta baja es también residencial.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

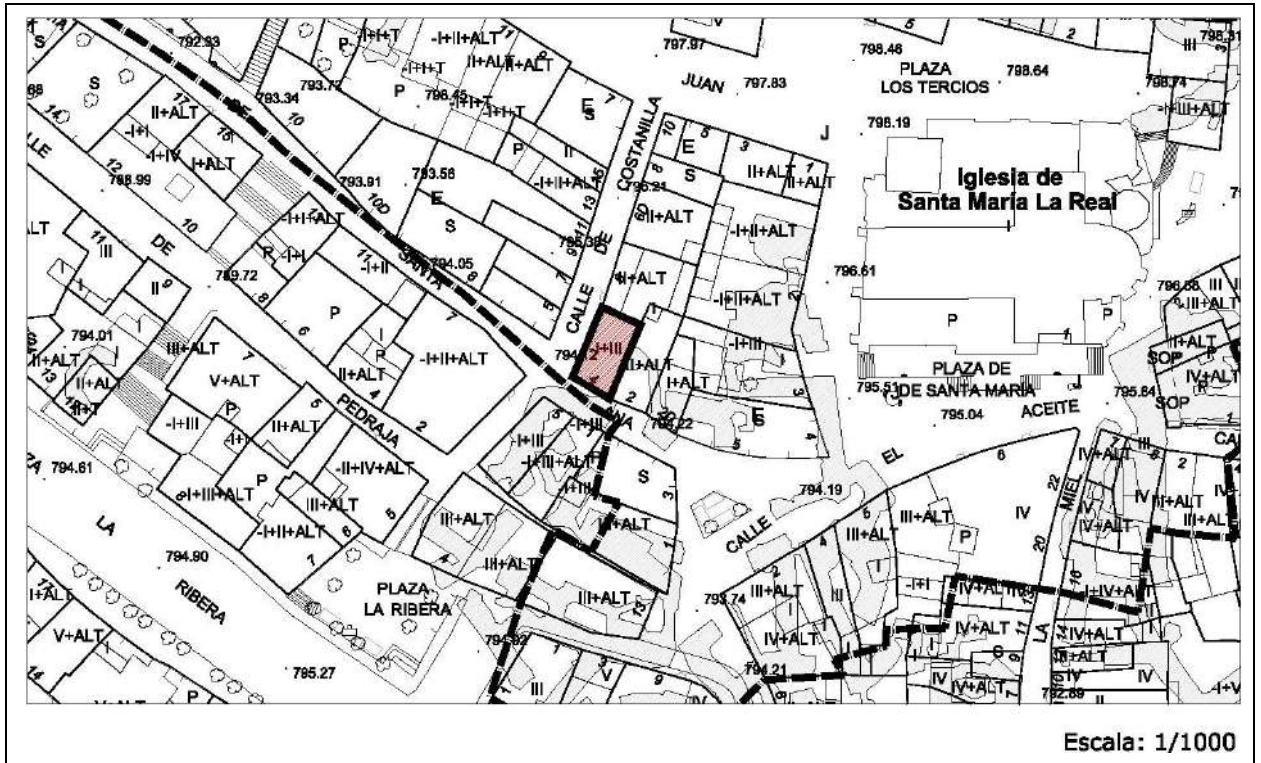
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración del edificio según lo especificado en normativa. - Mantenimiento y puesta en valor del mirador de la fachada principal, así como los aleros de madera. - Se permitirá la apertura o ampliación de huecos reforzando los ejes compositivos de las fachadas sin alterar o desvirtuar el mirador.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle Santa Ana, 4	Casco Antiguo	ED 6
-------------	--------------------	---------------	------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Santa Ana, 4	Casco Antiguo	ED 6
--------------------	--------------------	---------------	-------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de aire señorial, de tres alturas en esquina con dos fachadas siendo la de calle Santa Ana la principal y la de la calle Costanilla la secundaria. La planta baja está destinada como local hostelero.</p> <p>Tiene acabado enfoscado degradado. La planta principal se compone de tres grandes ventanas enmarcadas con un revoco pintado de color blanco que realza su forma.</p> <p>La fachada de la calle Santa Ana se compone de manera simétrica por dos ventanas con carpintería de madera y con un balcón de forja cada uno en cada planta.</p> <p>En cuanto a la fachada de la calle Costanilla, la estructura es diferente, cuenta con dos huecos por planta, a los cuales se abren balaustradas de fábrica a modo de balcones a cada extremo de la fachada.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un gran alero de madera. Bajo esta se encuentra el bajo cubierta del que asoman tres huecos a las fachadas.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería. Es un edificio singular que conserva el carácter señorial y palaciego destacable en la zona. Como elemento singular se podrían destacar las balaustradas de piedra y la rotundidad del edificio. Al parecer el edificio se encuentra en desuso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS.
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
---------------------------------	---------------------------------------

Edificación	Calle Santa Ana, 4	Casco Antiguo	ED 6
-------------	--------------------	---------------	------

Usos permitidos: Según ordenanza

Criterios de intervención:

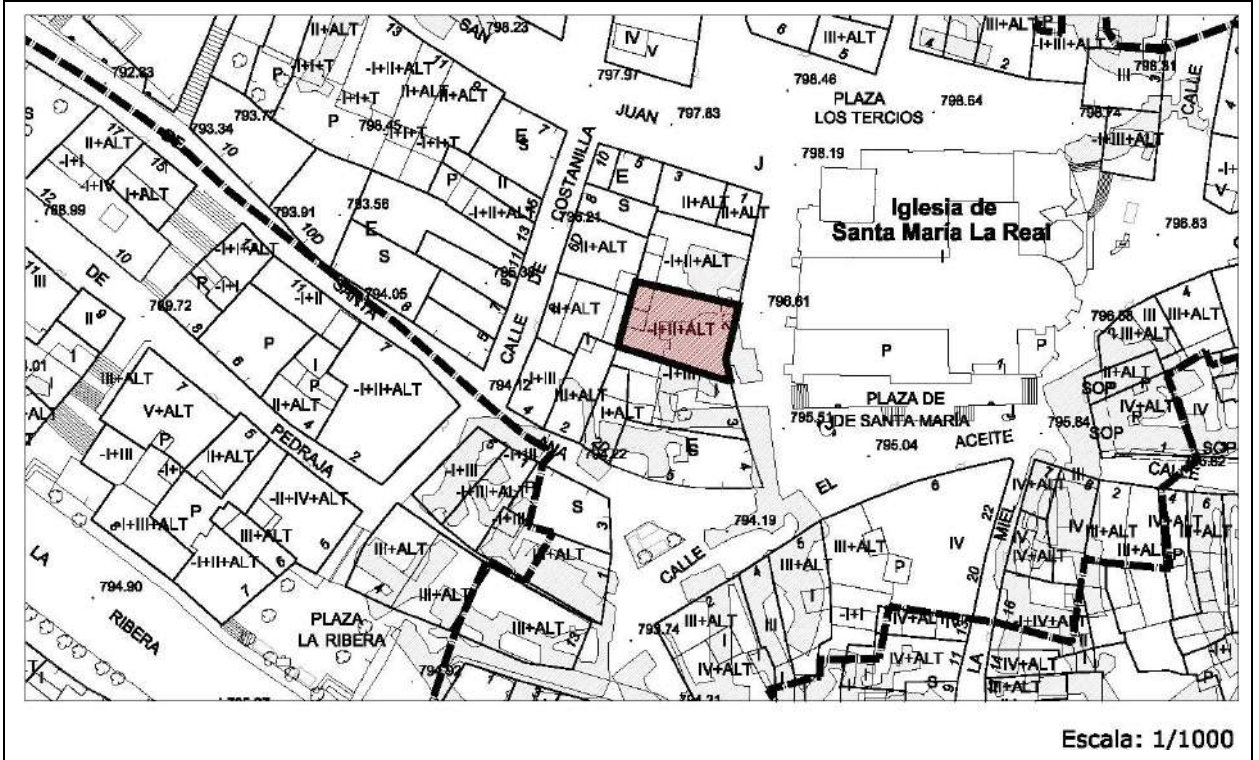
- Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio.
- Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo establecido en normativa.
- Cualquier actuación respetará y pondrá en valor los elementos singulares como las rejerías de los balcones, balaustradas y aleros de madera. Se recomienda mantener las carpinterías originales o sustituirlas por otras que se asemejen a la madera.
- Se permiten obras exteriores para la apertura de huecos en la fachada de la calle Costanilla con proporciones semejantes a los balcones originales existentes.
- Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada siguiendo los ejes compositivos de ésta. Integrar el zócalo con la estética del resto de las fachadas.
- Se recomienda la retirada de los cables eléctricos en fachada, así como el acondicionamiento y saneamiento.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

Edificación	Plaza Santa María, 3	Casco Antiguo	ED 7
-------------	----------------------	---------------	------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Santa María, 3	Casco Antiguo	ED 7
--------------------	----------------------	---------------	-------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Hostelero	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación tradicional entre medianeras que en fachada cuenta con dos volúmenes diferenciados. Un volumen de dos plantas cuyo bajo mantiene una entrada ornamentada de piedra representando dos pilastras y un dintel en el cual se incluye un escudo. La planta superior parece dar continuidad a la edificación residencial contigua, tanto en el acabado de enfoscado de la fachada como en la cornisa de la cubierta inclinada de teja. El segundo volumen, de una planta es de muro de piedra menos trabajada con un solo hueco de acceso adintelado. Destaca la cornisa de la cubierta de estructura de madera con alero.</p> <p>Observaciones: La edificación contiene elementos constructivos y arquitectónicos singulares como los portones de entrada y modillones de madera en aleros. Ocupada por el bar La Traviesa y Peña Taurina Niño de la Capea.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Escudo y Portón: INTEGRAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En cualquier caso, se mantendrán los elementos singulares de la edificación: Puertas, escudo, bajos y aleros. - Obras exteriores para la apertura o ampliación de huecos en fachada reforzando los ejes.

Edificación	Plaza Santa María, 3	Casco Antiguo	ED 7
--------------------	----------------------	---------------	-------------

Criterios de intervención:

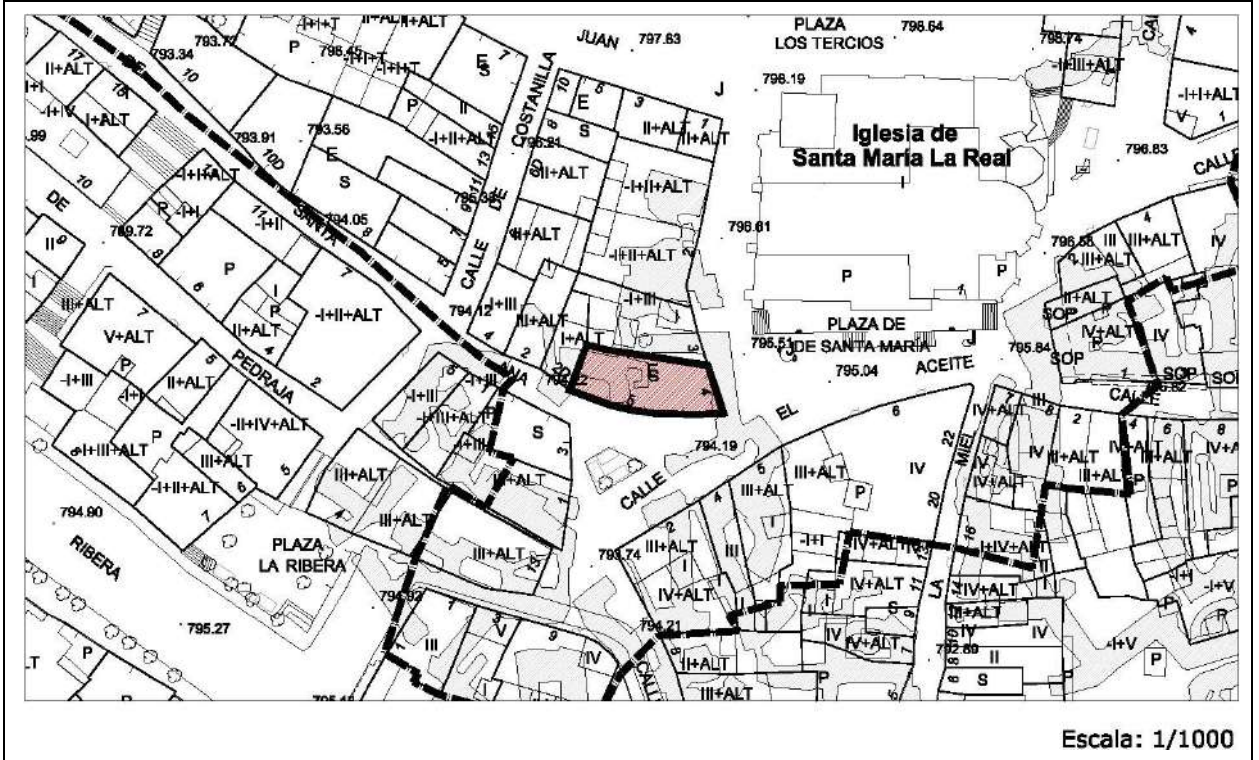
- En futuras intervenciones se recomienda restaurar el carácter tradicional original de la edificación, evitando elementos no originales como los aplacados de piedra en esquina y planta baja.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

Edificación	calle El Aceite, 5	Casco Antiguo	ED 8
-------------	--------------------	---------------	------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	calle El Aceite, 5	Casco Antiguo	ED 8
--------------------	--------------------	---------------	-------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Sin uso	
Estado de la edificación: Muy Malo	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Situada frente a la iglesia de Santa María. La edificación se encuentra en estado de ruina. Se conserva la fachada principal compuesta de un escudo de armas flanqueado por dos ventanas con balcón en la planta superior, y la puerta de acceso en la planta baja.</p>
<p>Observaciones: La protección ambiental establecida en el PECH de 1989 ha permitido conservar de la demolición la fachada, manteniendo sus elementos arquitectónicos y ornamentales (muro de piedra, balcones con barandillas de forja, escudo), incluso la puerta principal de entrada.</p> <p>En el contexto de la plaza y dada su destacada posición en la misma, el mantenimiento de la fachada va a permitir conservar la imagen original de la escena urbana tradicional que acompaña a la iglesia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Escudo: INTEGRAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	-------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Excepcionalmente se permitirán obras de demolición que no afecten a la fachada principal. - Restauración de fachadas utilizando invariantes de la arquitectura tradicional. - Adaptación de locales en planta baja en cuanto a la apertura o ampliación de huecos respetando los ejes compositivos de la fachada, materiales y colores.

Edificación	calle El Aceite, 5	Casco Antiguo	ED 8
--------------------	--------------------	---------------	-------------

Criterios de intervención:

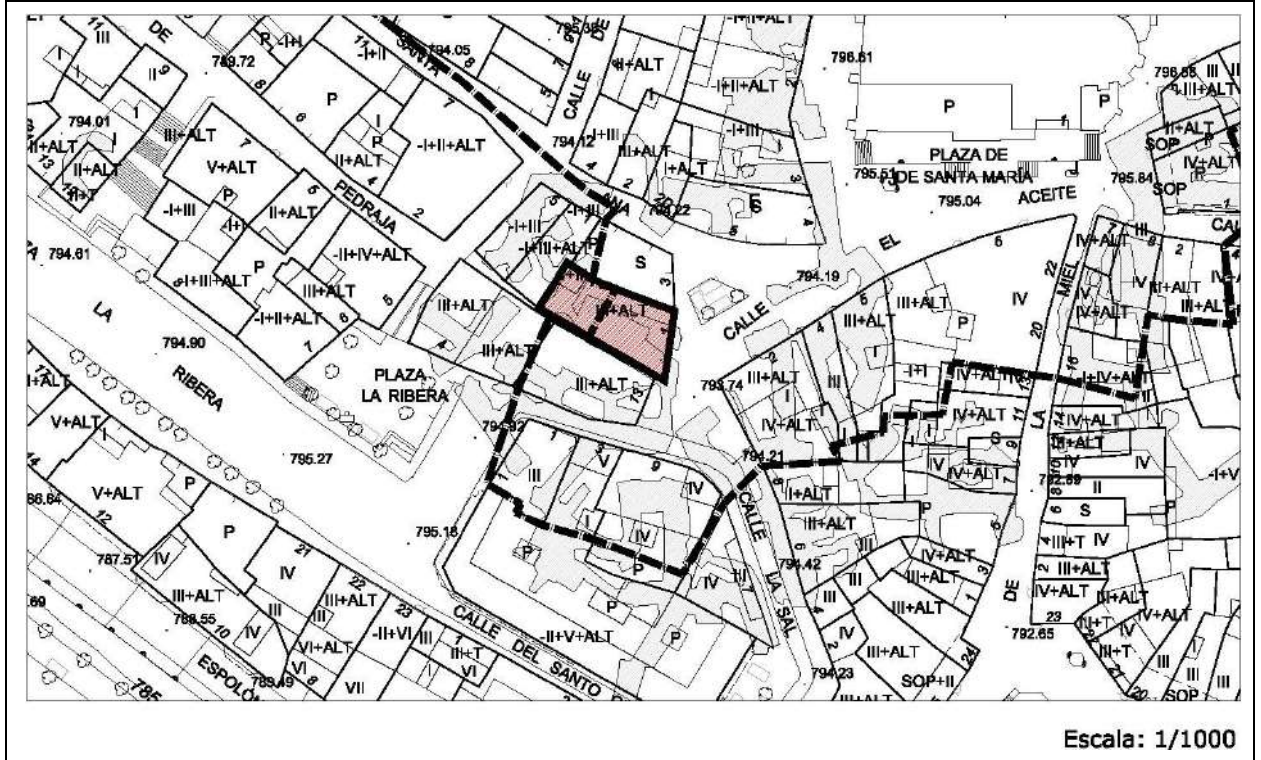
- Cualquier tipo de intervención mantendrá las rejerías existentes tanto de la puerta de entrada como los balcones, así como el resto de elementos de su fachada, permitiendo la reconfiguración de la fachada en planta baja, siguiendo los ejes compositivos de la misma.
- Las obras para la estructura de cubierta serán de madera, siguiendo la tradición constructiva del lugar.
- Se recomienda mantener la piedra vista al menos en la fachada principal evitando enfoscados u otras técnicas de cubrimiento.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

Edificación	calle El Aceite, 1	Casco Antiguo	ED 9
-------------	--------------------	---------------	------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	calle El Aceite, 1	Casco Antiguo	ED 9
--------------------	--------------------	---------------	-------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación residencial de tres plantas con cubierta inclinada de teja. La planta baja cuenta con cuatro huecos, tres de ellos enmarcados por arcos de pierda de medio punto. La composición de la fachada en los dos pisos superiores se compone de tres ventanales por planta, contando los de los lados con un balcón con barandilla de forja</p>
<p>Observaciones: La edificación ha sido sometida a un proceso de rehabilitación recientemente que ha mantenido la configuración original de la fachada y parece que ha respetado las carpinterías de madera como las forjas de los balcones, si no las originales, la sustitución se ha hecho con unas similares.</p> <p>En planta baja se ubica un local comercial.</p> <p>En el contexto de la plaza de Santa María, el mantenimiento de la fachada de este edificio ha permitido conservar la imagen original de la escena urbana tradicional que acompaña a la iglesia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa.

Edificación	calle El Aceite, 1	Casco Antiguo	ED 9
--------------------	--------------------	---------------	-------------

Criterios de intervención:

- En futuras intervenciones se prestará especial atención para recuperar el carácter tradicional de la fachada. Se evitarán en este caso, los materiales no tradicionales como los aplacados de piedra o elementos como las buhardillas que la desvirtúen y se recuperará la estructura original de los balcones, evitando forjados macizos de hormigón.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas

Edificación	calle de la Sal, 7	Casco Antiguo	ED 10
--------------------	--------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Aceptable	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación entre medianeras de tres plantas y ático. La fachada, de mampostería de piedra vista, está compuesta por una secuencia de ventanas y ventanales enmarcados con unos frisos decorados de piedra. Destacan las balaustradas de piedra de los balcones.</p> <p>La planta baja, que cuenta con un zócalo de enfoscado, alberga un comercio tradicional, que aún conserva las puertas de acceso originales de madera y vidrieras. Destaca el rótulo original del comercio.</p> <p>Observaciones: Los trabajos de piedra y molduras de los huecos de la fachada hacen destacar a la edificación dentro del tejido tradicional del casco, compuesto de edificaciones más modestas. El establecimiento comercial “Casa Benito” actualmente en desuso es un Establecimiento Tradicional protegido. No se ha podido acceder al interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificio: ESTRUCTURAL	Local Comercial: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención de la Edificación:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier actuación respetará y pondrá en valor los elementos singulares como los balcones y balaustradas, frontones, molduras, carpinterías, despiece decorativo en fachada y demás elementos decorativos.
Criterios de intervención del Establecimiento Tradicional:
<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación del local en planta baja, integración del zócalo con la fachada, conservación de las carpinterías y caligrafía de los letreros, así como los elementos singulares de su interior.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas.

Edificación	calle El Aceite, 2	Casco Antiguo	ED 11
--------------------	--------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La edificación hace esquina entre la calle del Aceite y la calle de la Sal, ofreciendo fachadas a ambas vías. El edificio, de cuatro plantas, cuenta con una fachada de piedra en buen estado de conservación y cubierta inclinada de teja.</p> <p>Destaca la composición de los huecos en las fachadas, que alternan balcones y ventanas en la planta segunda y ventanas en el resto. Hacia la calle de la Sal, los balcones cuentan con unas barandillas de forja. La fachada principal, hacia la calle El Aceite destaca en el conjunto urbano por su singular fachada y los miradores de forja y vidrio que cubren dos de los balcones.</p> <p>La puerta de acceso original de madera, se encuentra en buen estado.</p> <p>Observaciones: Parte de la planta baja se encuentra ocupada por un restaurante. Es en esta planta en donde se han colocado, unas segundas carpinterías metálicas sobre las originales de madera.</p> <p>Aunque no parece que se haya realizado ningún trabajo de rehabilitación o renovación, la edificación se encuentra en buen estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
---------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa.

Edificación	calle El Aceite, 2	Casco Antiguo	ED 11
--------------------	--------------------	---------------	--------------

Criterios de intervención:

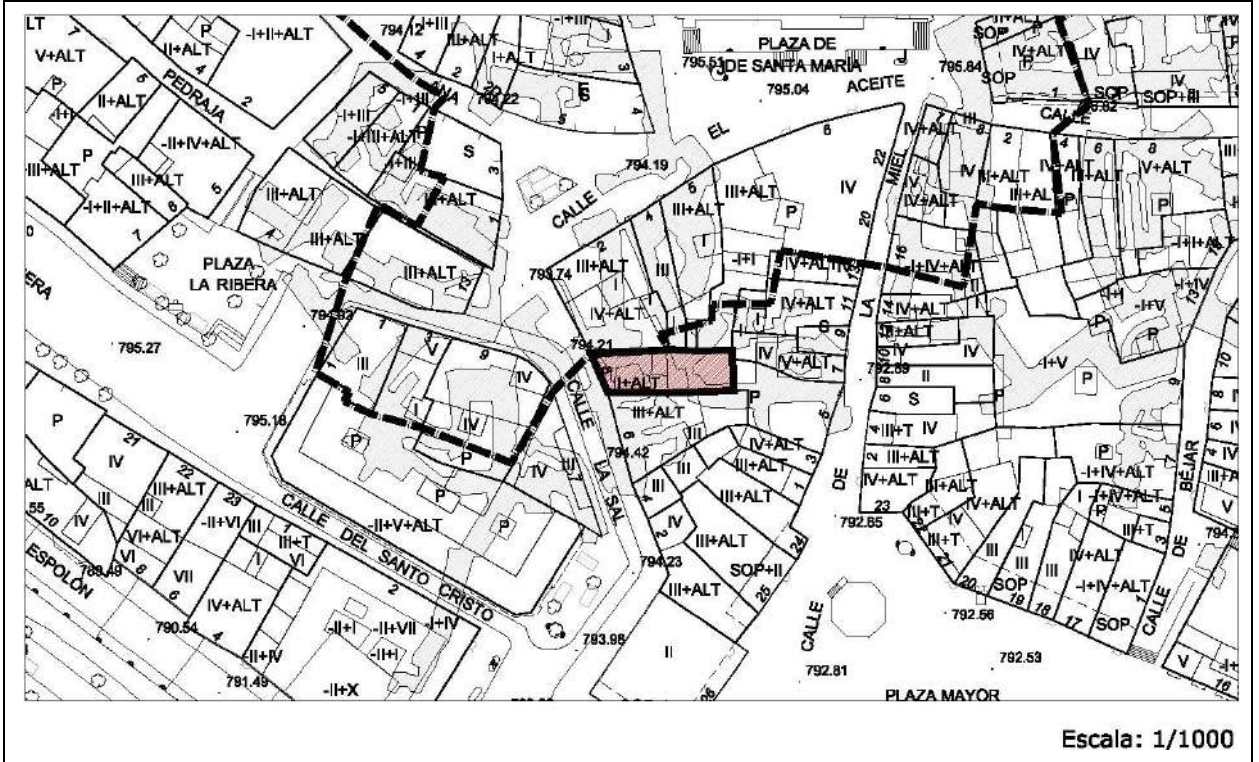
- Cualquier tipo de intervención conservará y pondrá en valor de los elementos singulares como los balcones, miradores, despiece decorativo de la fachada, portón de entrada etc.
- Se permitirán obras exteriores para la reconfiguración de huecos exteriores que tengan como objetivo la simetría de sus fachadas, atendiendo no sólo al tamaño y disposición de los huecos, sino a carpinterías y materiales en los mismos.
- Se recomienda la retirada de las ventanas metálicas exteriores, así como la unificación de criterios en cuanto a los materiales y colores de las carpinterías de los huecos, utilizando preferiblemente madera.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva Iglesia Santa María la Real
- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	calle de La Sal, 10	Casco Antiguo	ED 12
-------------	---------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	calle de La Sal, 10	Casco Antiguo	ED 12
--------------------	---------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Nueva	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de dos plantas, fachada de piedra y cubierta inclinada de teja en la que destaca el amplio alero de estructura de madera.</p> <p>Los huecos en fachada son balcones que cuentan con una barandilla de forja. En planta primera, el balcón corrido une los dos huecos, mientras que en la planta superior cada uno de los huecos cuenta con un balcón.</p> <p>Observaciones: El estado de conservación presenta indicios de que el edificio haya experimentado trabajos de renovación, como el caso de las carpinterías, que han sido sustituidas por otras más modernas, aunque manteniendo el material original, la madera. Igual ocurre con la puerta de acceso. En planta baja hay un local comercial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Rehabilitación de fachadas y recuperación de los invariantes tradicionales de la zona, atendiendo especialmente a los balcones y aleros, evitando los forjados macizos de hormigón o los aplacados de piedra. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a las dimensiones de los huecos, disposición siguiendo los ejes de fachada, materiales etc. - Ampliación en altura (según los criterios de la ordenanza).

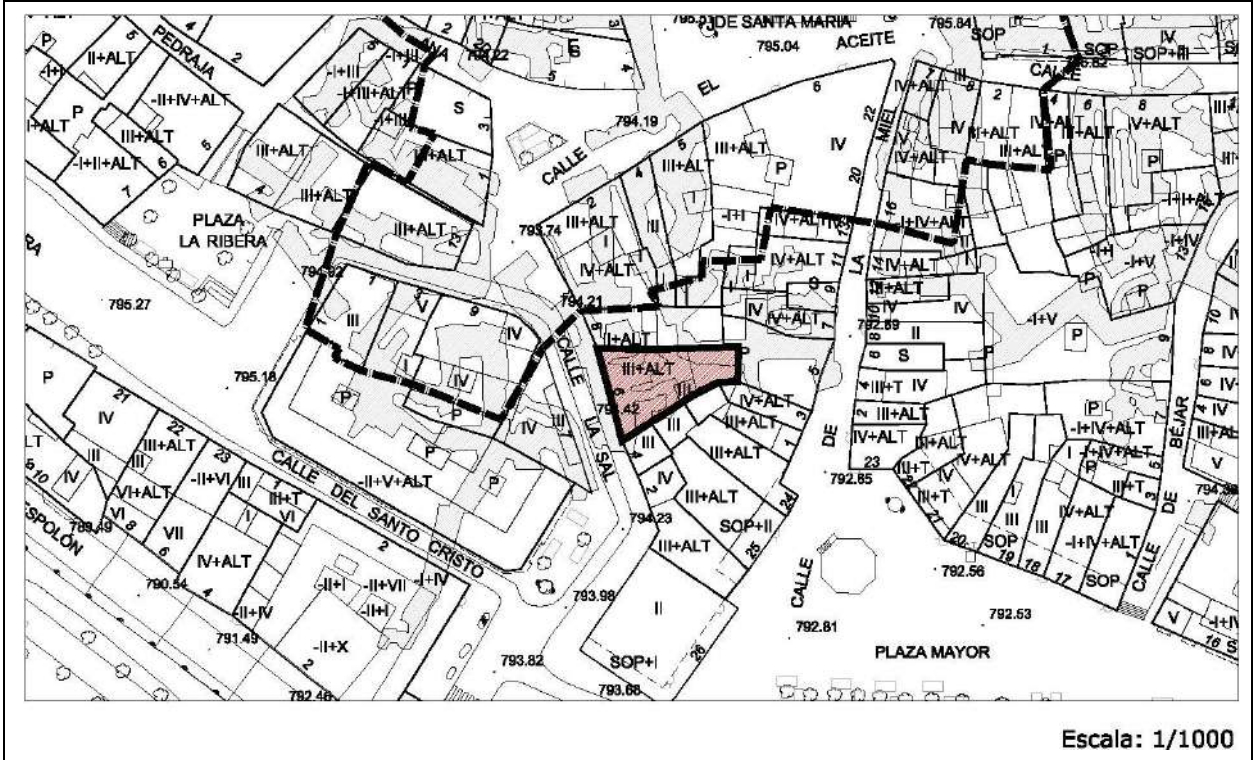
Edificación	calle de La Sal, 10	Casco Antiguo	ED 12
--------------------	---------------------	---------------	--------------

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas.
- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	calle de La Sal, 8	Casco Antiguo	ED 13
-------------	--------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	calle de La Sal, 8	Casco Antiguo	ED 13
--------------------	--------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas, fachada enfoscada y cubierta inclinada de teja en la que destaca el amplio alero de estructura de madera.</p> <p>Los huecos en fachada son balcones que cuentan con una barandilla de forja. La composición de la fachada es simétrica.</p>
<p>Observaciones: Alberga en planta baja y primera uso hostelero. Mesón El Cid. La altura de cornisa es similar en toda la calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

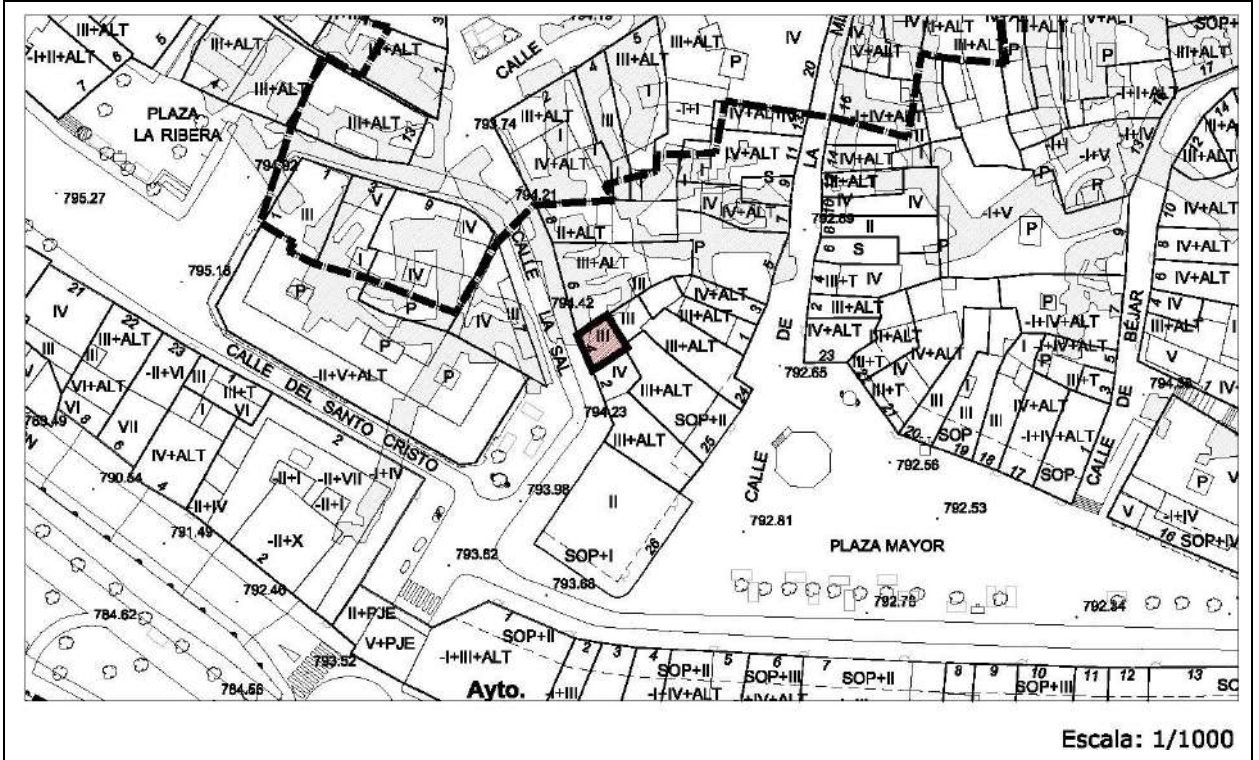
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Ampliación en altura (según los criterios de la ordenanza). - Se permitirán obras exteriores para la apertura de huecos en planta baja, siguiendo los ejes de composición de huecos y simetría de la fachada. - Cualquier intervención habrá de mantener los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros de madera, balcones, molduras de los huecos y materiales tradicionales.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	calle de La Sal, 4	Casco Antiguo	ED 14
-------------	--------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	calle de La Sal, 4	Casco Antiguo	ED 14
--------------------	--------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro alturas más bajo cubierta, fachada enfoscada y cubierta inclinada de teja en la que destaca el amplio alero de estructura de madera.</p> <p>La fachada se compone de dos huecos por planta, el hueco mayor sirve de salida a un gran balcón de forja, sin embargo, el otro hueco es una ventana menor. Todos los huecos están enmarcados por un enfoscado de color mostaza, creando un juego compositivo.</p>
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración del edificio según lo especificado en normativa. - Ampliación en altura (según los criterios de la ordenanza). - Obras exteriores para la ampliación de huecos en fachada, buscando la simetría. Se permitirá la apertura de huecos en planta baja, siguiendo los ejes de composición de huecos y simetría de la fachada. - Cualquier intervención habrá de mantener los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros de madera, balcones, molduras de los huecos y materiales tradicionales.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 26	Casco Antiguo	ED 15
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Hostelero. Restauración	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado.	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de dos alturas y cubierta plana, en esquina con tres fachadas siendo la principal la de la Plaza Mayor. Esta esquina es achaflanada en forma curva, creando una sensación de mayor amplitud a la entrada de la plaza.</p> <p>La fachada está enfoscada y tiene un característico color amarillo y molduras de estilo ecléctico.</p> <p>La planta baja es porticada en dos de sus tres fachadas, las que dan frente a la Plaza Mayor. La composición de las fachadas es simétrica y se divide en tres partes separadas por las molduras. En el piso superior las ventanas tienen forma de arco y la parte central de la fachada principal está ocupada por una gran puerta con un balcón de forja.</p> <p>El ático está rematado por un frontón continuo de fábrica, y hace del conjunto un volumen cúbico rotundo.</p>
<p>Observaciones: Parcela con un único lindero en medianería y tres linderos a vial.</p> <p>Este edificio es uno de los cierres de la Plaza Mayor, y está concebido como elemento singular. Las cornisas y los soportales son elementos característicos a proteger.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Fichas Remate de Cornisa RC-1

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

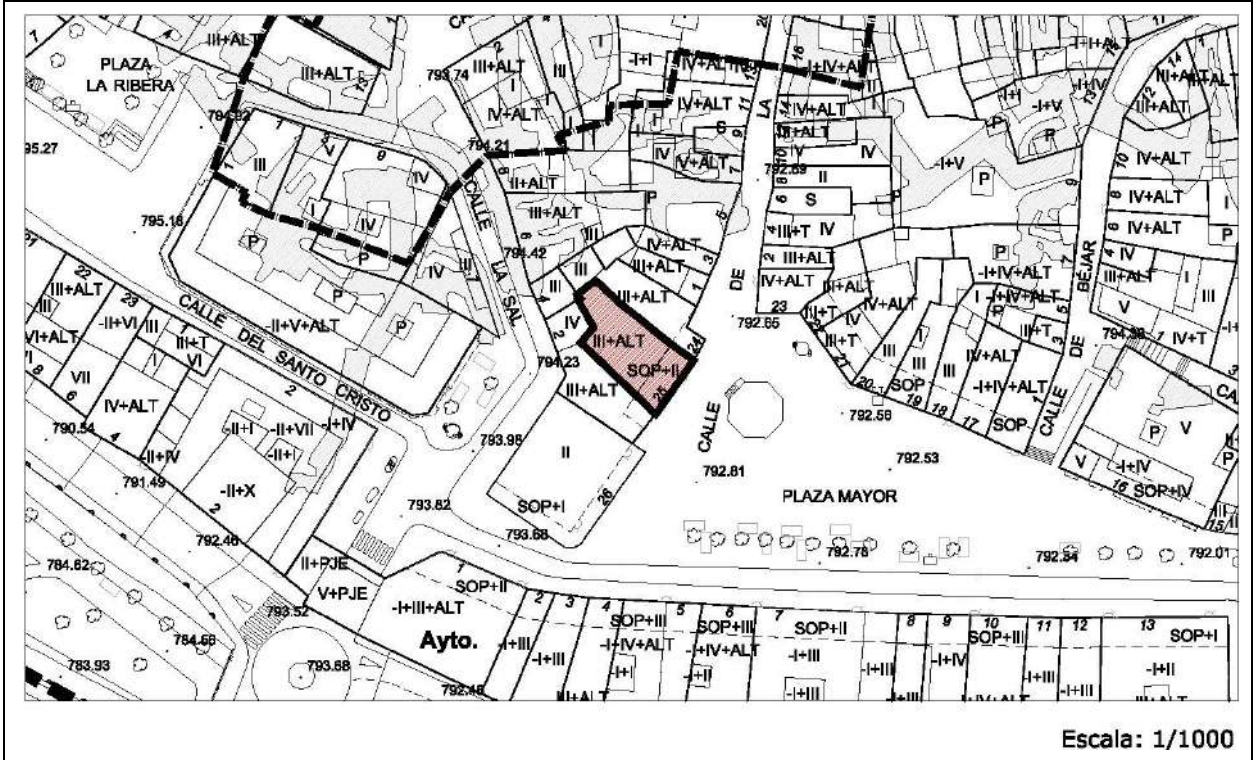
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: ESTRUCTURAL	Soportales: ESTRUCTURAL
---------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención mantendrá y pondrá en valor de los elementos característicos del edificio, tales como la forma de los huecos, molduras, cornisas y arquerías, soportales etc.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 25	Casco Antiguo	ED 16
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 25	Casco Antiguo	ED 16
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Mal estado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas y cubierta inclinada de teja. La planta baja es porticada de estilo tradicional con columnas de granito. La fachada se divide en tres vanos y es simétrica, con tres ventanas y balcones de forja por planta. El ático está coronado por una balaustrada de piedra.</p>
<p>Observaciones: El estado de conservación del edificio no es acorde a su situación dentro de la Plaza Mayor, se sitúa frente al quiosco de la plaza y por lo tanto es una fachada importante para ensalzar el conjunto de la plaza. La edificación no mantiene la altura de cornisa unitaria de la plaza, sin embargo, si la mantiene con una de las parcelas contiguas. La balaustrada es objeto de protección por tratarse de un elemento singular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Remates de Cornisa RC-2.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

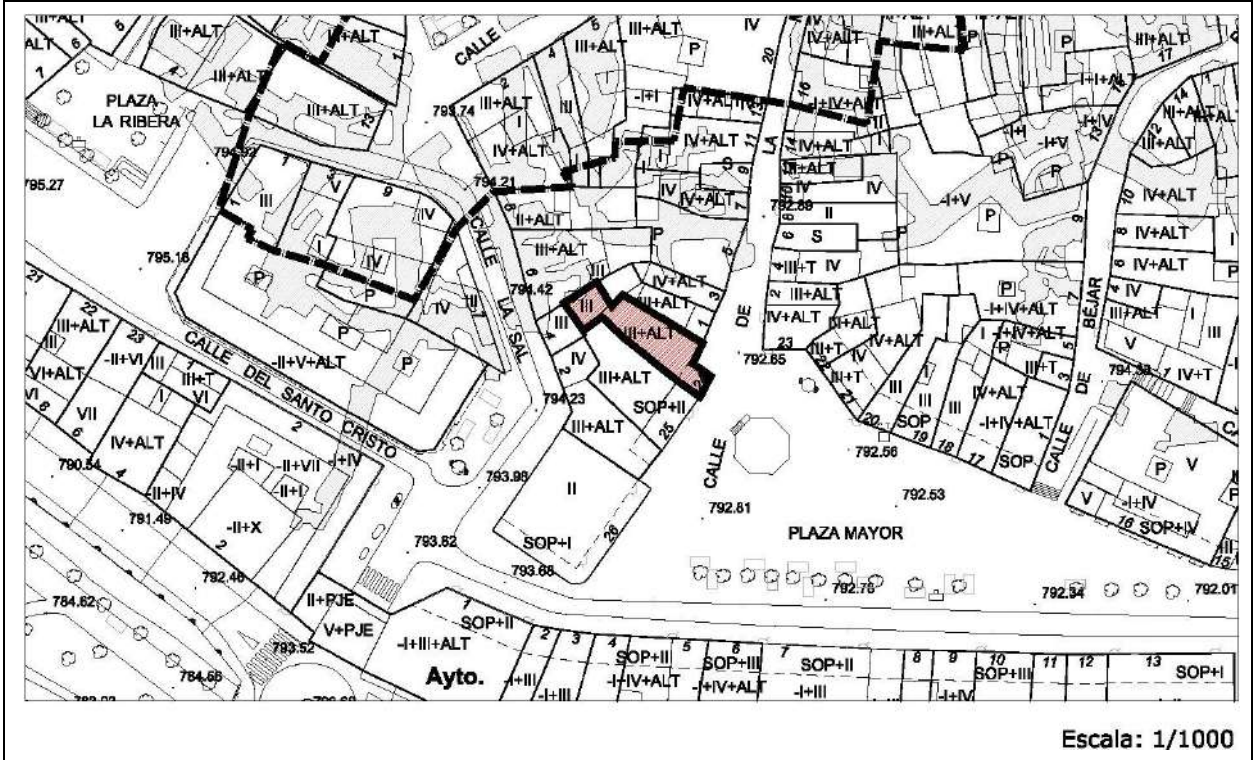
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención respetará de manera integral las columnas de granito de los soportales y la cornisa original de piedra. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada, utilizando materiales acordes al entorno, recuperando rejías en balcones y carpinterías de los huecos.
<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 24	Casco Antiguo	ED 17
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 24	Casco Antiguo	ED 17
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas enfoscada y cubierta inclinada de teja con un alero característico. La planta de cubiertas alberga troneras y la planta baja es porticada de estilo tradicional con columnas de granito. Estas cualidades compositivas son acordes a las del resto del caserío de la plaza, confiriendo una estética uniforme a la Plaza Mayor.</p> <p>La composición de las fachadas a la Plaza Mayor es de ventanas de madera con balcones de forja, mientras que la fachada a la calle de La Miel es decorativa con ventanas pintadas en el propio enfoscado.</p> <p>Observaciones: La edificación tiene una alineación irregular que se adapta en esta zona a la embocadura de la calle de La Miel. La edificación no mantiene la altura de cornisa unitaria de la plaza, sin embargo, si la mantiene con una de las parcelas contiguas. La planta baja alberga usos hosteleros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

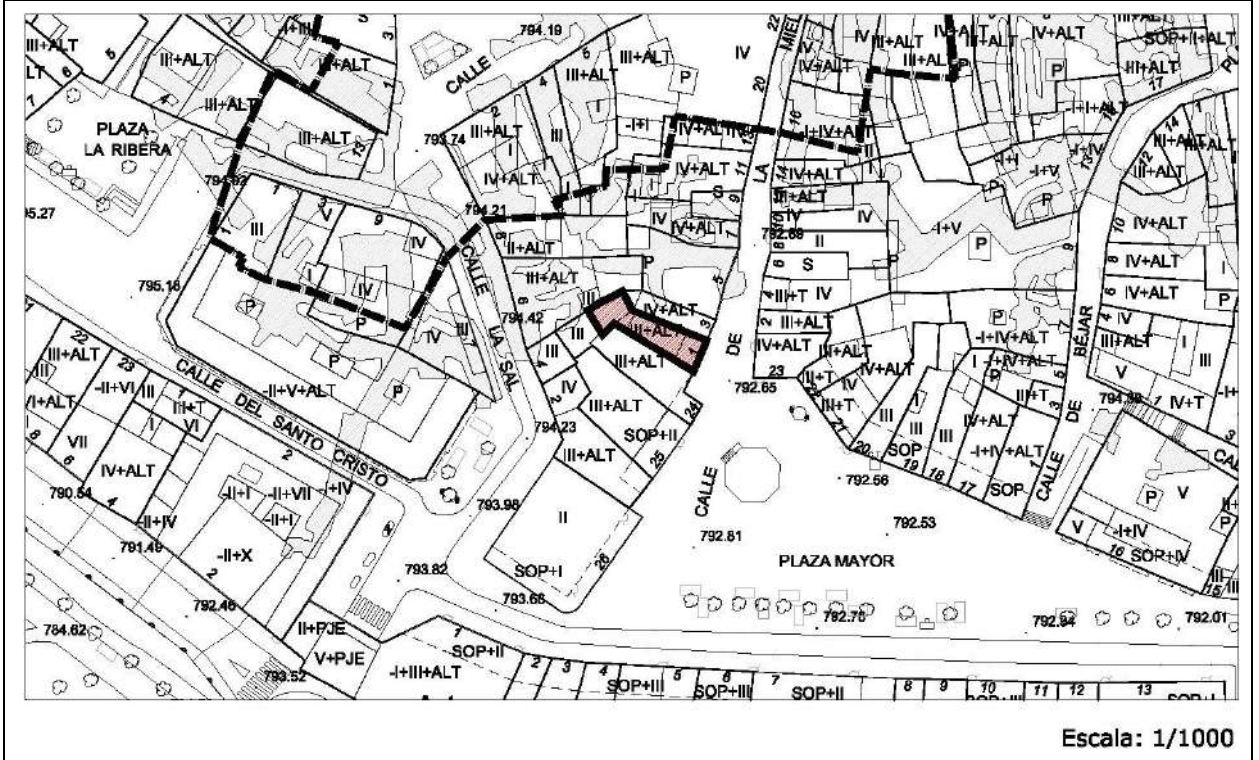
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En cualquier intervención han de mantenerse los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros, troneras, rejerías de balcones, molduras de los huecos y los pilares de granito de los soportales. - Se permitirán las obras exteriores para la reconfiguración de huecos manteniendo la uniformidad en materiales.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle La Miel, 1	Casco Antiguo	ED 18
-------------	------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle La Miel, 1	Casco Antiguo	ED 18
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Nuevo	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas enfoscada y cubierta inclinada de teja con un alero de molduras. La fachada es estrecha y cuenta con un único hueco por planta con balcones de forja. Estas cualidades compositivas son acordes a las del resto del caserío de la plaza, confiriendo una estética uniforme a la Plaza Mayor.</p>
Observaciones: La planta baja alberga usos comerciales. <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

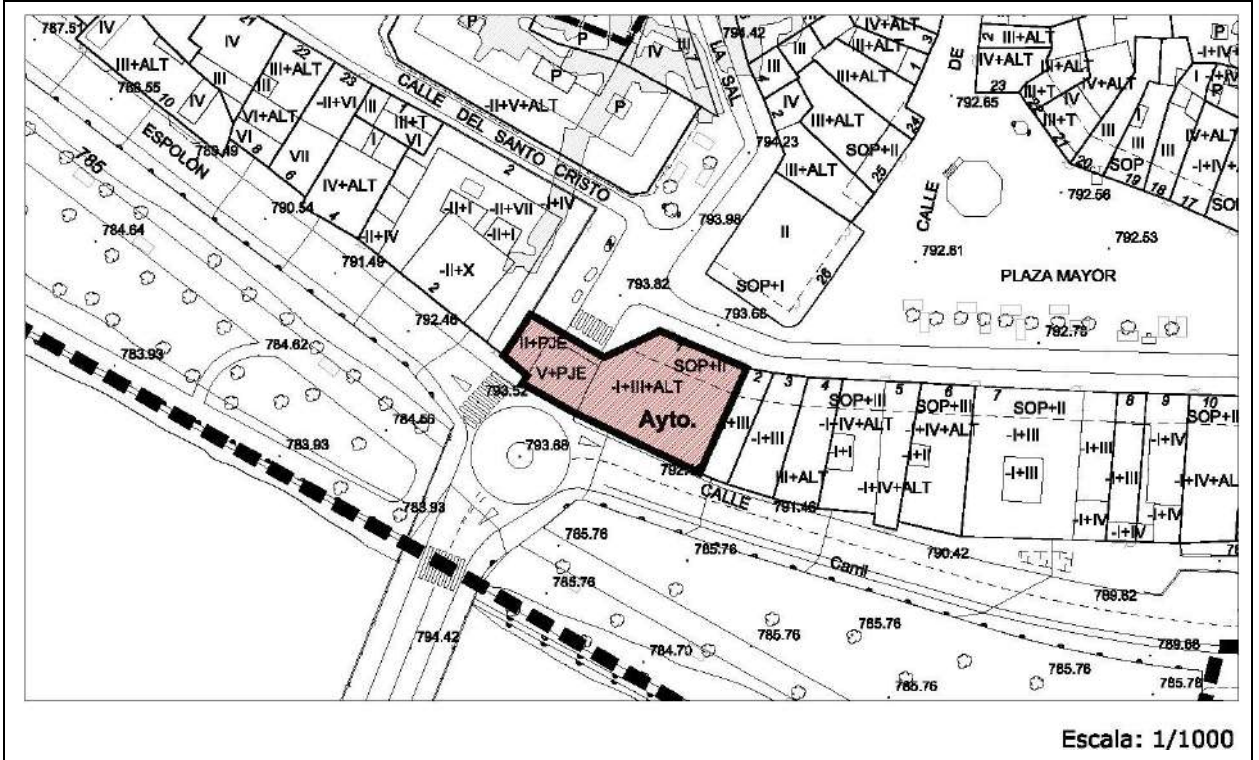
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Adaptación de locales en planta baja en cuanto a materiales, proporciones y composición de la fachada. - Las intervenciones en fachada irán orientadas a mantener las invariantes de la arquitectura tradicional, atendiendo especialmente a las cornisas y molduras decorativas y rejerías de los balcones.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Ayuntamiento	Plaza Mayor, 1	Casco Antiguo	ED 19
--------------	----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Ayuntamiento	Plaza Mayor, 1	Casco Antiguo	ED 19
---------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Pública	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Administrativo	
Estado de la edificación: Bueno, Nuevo	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas, salvo la torre que remata el edificio en uno de sus laterales, de estilo ecléctico, combinando piedra y enfoscados. Esta torre cuenta cinco alturas y está coronada por un chapitel de pizarra. El resto del edificio tiene cubierta inclinada de pizarra.</p> <p>El edificio tiene dos fachadas, la principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas. La fachada principal tiene soportales compuestos por cuatro arcadas de piedra sobre los cuales se encuentra el balcón principal de forja que ocupa toda la fachada y recoge cuatro huecos. La última planta repite el esquema anterior a salvedad del balcón.</p> <p>La fachada trasera carece de soportales, y la fachada se compone de 6 huecos por planta, dispuestos de manera simétrica con balcones de foja en los cuatro huecos que flanquean la fachada. La planta de cubiertas asoma cuatro troneras con vistas al río Duero.</p> <p>Observaciones: En planta baja la torre tiene un pasadizo que da continuidad a la calle y une el Casco Histórico con Allende Duero. La torre está coronada por un reloj y un chapitel que recuerda a arquitectura civil castellana tradicional. La edificación mantiene la altura de cornisa uniforme de la plaza salvo la torre.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: ESTRUCTURAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Escudos: INTEGRAL
---------------------------------	--------------------------------	--------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención en el escudo deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa.

Ayuntamiento	Plaza Mayor, 1	Casco Antiguo	ED 19
---------------------	----------------	---------------	--------------

Criterios de intervención:

- Mantenimiento y puesta en valor de los elementos característicos del edificio, tales como los chapiteles, arquerías y balcones.
- Las futuras intervenciones irán orientadas a la recuperación de los invariantes de la arquitectura tradicional.

Cautelas Arqueológicas:

- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 2	Casco Antiguo	ED 20
--------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Aceptable.	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas, la principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas. La fachada principal se compone de tres alturas, está enfoscada y la es cubierta inclinada y de teja con alero de madera. La fachada es estrecha y cuenta con un único hueco por planta. La planta baja es un pórtico, la principal proyecta un mirador con vistas a la Plaza Mayor sobre el que se apoya un balcón de forja y corona la última planta.</p> <p>La fachada trasera cuenta cuatro alturas, de las cuales las dos primeras son traseras de los locales que miran a la Plaza Mayor. Los dos pisos superiores tienen voladizos que emulan los miradores tradicionales, que se componen por grandes ventanales.</p> <p>Observaciones: La fachada principal se conserva bien mientras que la trasera tiene un estado aceptable, incluso regular. La edificación mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Mantenimiento y puesta en valor del mirador de la fachada principal, así como la rejería del balcón, los aleros y los pilares de granito del soportal. - Rehabilitación de la fachada trasera atendiendo a los invariantes tradicionales, manteniendo la volumetría existente. Se recomienda sustituir la carpintería de los miradores por materiales tradicionales, así como los materiales de fachada buscando la uniformidad de la fachada general de la calle Postas.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 3	Casco Antiguo	ED 21
--------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Regular.	
Protección existente:	
- Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989.	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas, la principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas, siendo una de ellas intermedia. Está enfoscada y la cubierta es inclinada, es de teja y el alero es prominente y de madera. Estas cualidades compositivas son acordes a las del resto del caserío de la plaza, confiriendo una estética uniforme a la Plaza Mayor.</p> <p>La planta primera se resuelve con un gran arco que da continuidad a la calle porticada, mientras que la planta superior cuenta con dos huecos y balcones de forja de iguales dimensiones. De la planta de cubiertas emerge una tronera que se asoma a la Plaza Mayor.</p> <p>La fachada trasera, también enfoscada, está más descuidada, y se compone de cuatro alturas. Las dos primeras corresponden a las traseras de los locales comerciales mientras que las superiores se componen de dos huecos por planta y un balcón corrido de forja en cada una de ellas. De la planta de cubiertas emergen dos troneras que se asoman al río Duero.</p> <p>Observaciones: La planta intermedia de uso comercial se encuentra retranqueada y los balcones de la fachada están dentro del propio soportal.</p> <p>La edificación comparte estructura con la parcela contigua con referencia catastral 2736310VM4123N0001BB porque proviene seguramente de un proceso de segregación. Alberga actividad terciaria en planta baja.</p> <p>La edificación mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: ESTRUCTURAL	Soportales: ESTRUCTURAL
---------------------------------	--------------------------------

Edificación	Plaza Mayor, 3	Casco Antiguo	ED 21
--------------------	----------------	---------------	--------------

Usos permitidos: Según ordenanza

Criterios de intervención:

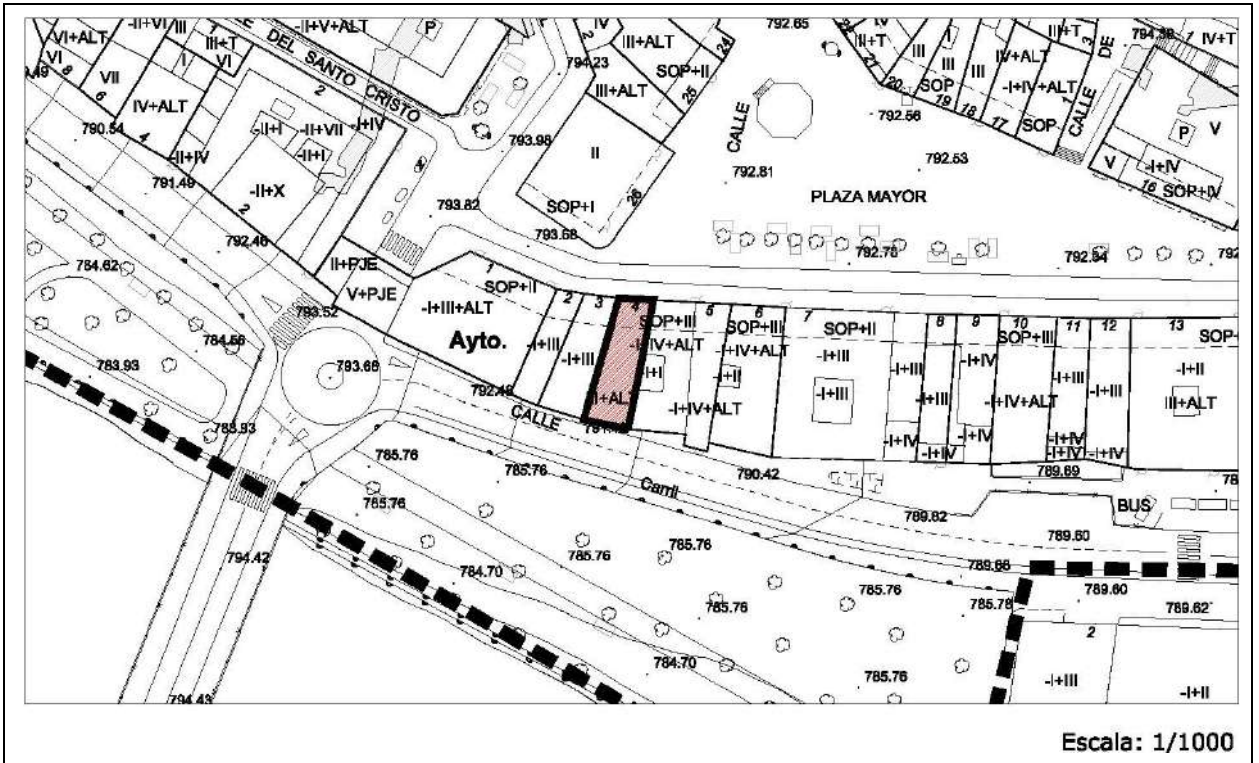
- Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.
- Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa.
- Adaptación de locales en planta baja en cuanto a materiales, proporciones de los huecos y composición de la fachada, especialmente en la fachada trasera.
- Obras exteriores en fachada trasera manteniendo las rejerías y las buhardillas y atendiendo a los invariantes tradicionales de la arquitectura, utilizando materiales y colores acordes.
- Han de mantenerse los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros, troneras, balcones, molduras de los huecos y los pilares de granito de los soportales.
- Esta edificación ha de mantener un diálogo compositivo con la edificación contigua, (número 4 de la Plaza Mayor) por su carácter unitario y singular en el conjunto de la plaza.

Cautelas Arqueológicas:

- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 4	Casco Antiguo	ED 22
-------------	----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 4	Casco Antiguo	ED 22
--------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.

La fachada principal se compone de tres alturas, siendo una de ellas intermedia. Está enfoscada y la cubierta es inclinada, es de teja y el alero es prominente y de madera. Estas cualidades compositivas son acordes a las del resto del caserío de la plaza, confiriendo una estética uniforme a la Plaza Mayor.

La planta primera se resuelve con un gran arco que da continuidad a la calle porticada, mientras que la planta superior cuenta con dos huecos y balcones de forja de iguales dimensiones.

La fachada trasera, también enfoscada, tiene otra estructura y se compone de cuatro alturas. Las dos primeras corresponden a las traseras de los locales comerciales. La planta intermedia se compone de dos huecos con balcones de forja con poca proyección. La última planta se compone de un balcón mirador abierto resuelto con una barandilla de forja.

Observaciones: La planta intermedia de uso comercial se encuentra retranqueada y los balcones de la fachada están dentro del propio soportal. La edificación comparte estructura con la parcela contigua con referencia catastral 2736310VM4123N0001BB porque proviene seguramente de un proceso de segregación.

El establecimiento comercial "Romera" es un Establecimiento Tradicional protegido. En su interior destaca la estructura portante original de columnas de hierro fundido. En cuanto al exterior cabe destacar las vitrinas del escaparate y la carpintería y letreros originales.

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: ESTRUCTURAL	Local Comercial: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
---------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza

Criterios de intervención:

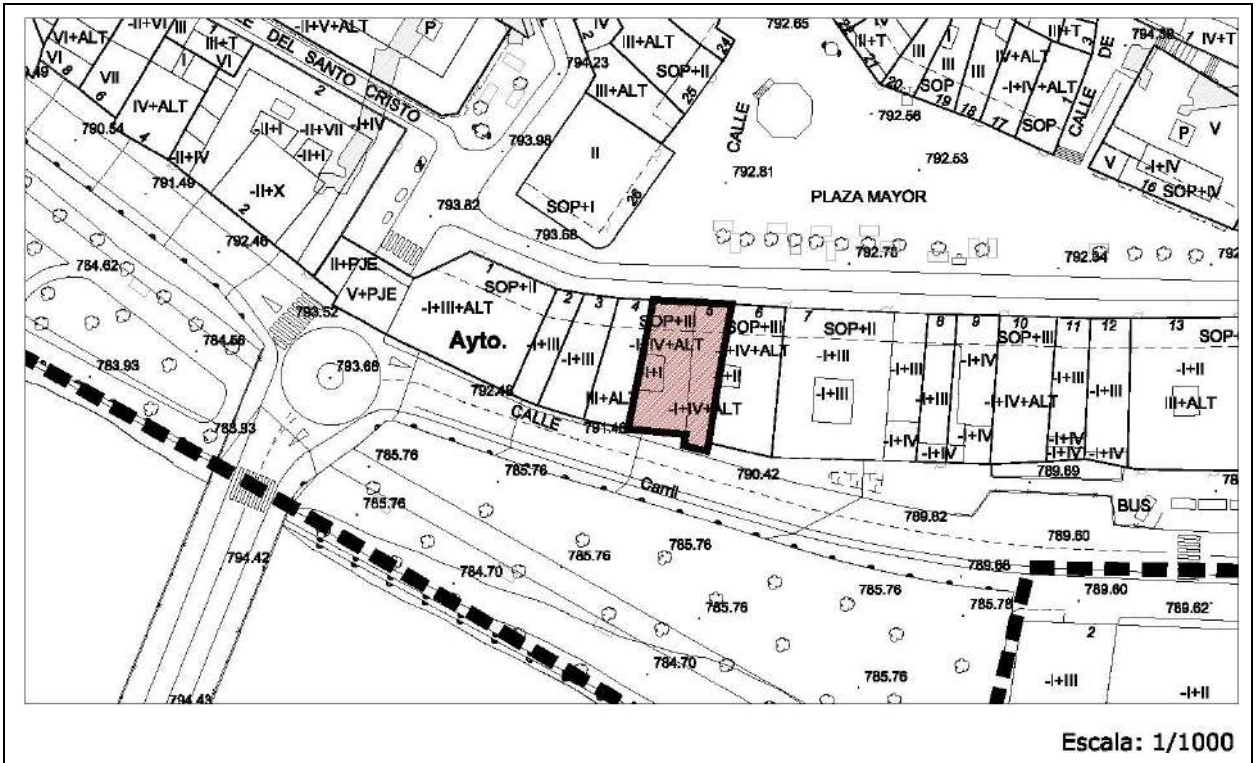
- Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.

Edificación	Plaza Mayor, 4	Casco Antiguo	ED 22
--------------------	----------------	---------------	--------------

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención de la Edificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Han de mantenerse los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros, balcones y rejerías, molduras de los huecos y los pilares de granito de los soportales. - Esta edificación ha de mantener un diálogo compositivo con la edificación contigua, (número 3 de la Plaza Mayor) por su carácter unitario y singular en el conjunto de la plaza. - Se permitirá con carácter excepcional la apertura en cubierta de una buhardilla idéntica a la de la edificación contigua, con el fin de proporcionar simetría al conjunto de ambas edificaciones. - Se permitirán obras exteriores en fachada trasera para la ampliación y reconfiguración de huecos, manteniendo la uniformidad de la fachada, y excepcionalmente se permitirá el cerramiento del ático con cristaleras y carpinterías de forja o de madera. - Se recomienda la retirada de los cables eléctricos en fachada trasera. <p>Criterios de intervención del Establecimiento Tradicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En cuanto al local tradicional habrán de mantenerse todos los elementos singulares descritos anteriormente. (Carpinterías, estructura de hierro, vitrinas y escaparates y letreros)
<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 5	Casco Antiguo	ED 23
-------------	----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 5	Casco Antiguo	ED 23
--------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Pública	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: En buen estado.	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza Mayor y la trasera al río Duero y calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas, con entreplanta bajo soportales. La cubierta inclinada es de teja. Estas cualidades compositivas son acordes a las del resto del caserío de la plaza, confiriendo una estética uniforme a la Plaza Mayor.</p> <p>La entreplanta da continuidad a la calle porticada, mientras que las plantas superiores cuentan con dos huecos por planta de iguales dimensiones y en la planta principal un balcón corrido de forja en cada uno de los dos cuerpos que componen el edificio.</p> <p>La fachada trasera, tiene otra estructura y se compone de cinco alturas.</p> <p>Observaciones: El edificio se ha sustituido recientemente.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

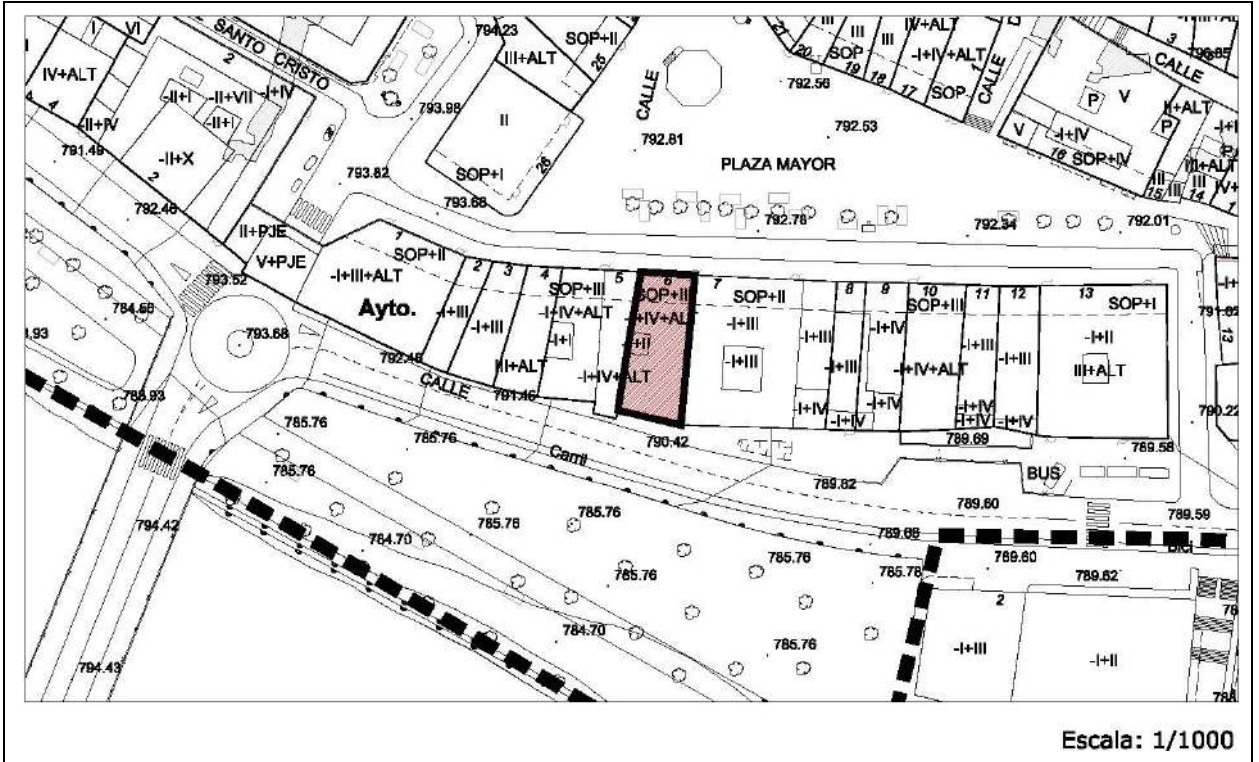
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Integración del edificio con el entorno. - Adaptación de locales en planta baja en cuanto a materiales, proporciones y composición de la fachada. - En cuanto a los soportales se mantendrá su continuidad, permitiéndose su reconfiguración en altura, para crear un alzado más uniforme con respecto a la Plaza Mayor
Cautelas Arqueológicas:
Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 6	Casco Antiguo	ED 24
-------------	----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 6	Casco Antiguo	ED 24
--------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Regular	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de cuatro alturas. Está enfoscada y la cubierta es inclinada y de teja. Estas cualidades compositivas son acordes a las del resto del caserío de la plaza, confirmando una estética uniforme a la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada. La planta principal tiene dos huecos unidos por un balcón corrido de forja, mientras que las plantas superiores cuentan con dos huecos por planta de iguales dimensiones y sin balcones. De la planta de cubiertas emergen dos troneras que se asoman a la Plaza Mayor.</p> <p>La fachada trasera, tiene otra estructura y se compone de cinco alturas. Las dos primeras corresponden a las traseras de los locales comerciales. El resto de plantas se componen de huecos que ocupan toda la fachada de estilo contemporáneo.</p> <p>Observaciones: El tratamiento de la fachada a la calle Postas es diferente al de la Plaza Mayor. No conserva el carácter “historicista” o tradicional y está ligado a usos terciarios. La fachada principal tiene un escudo que al parecer es de talla reciente entre los huecos de la última planta. Alberga terciario en planta baja en ambas fachadas.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Escudo: INTEGRAL
-------------------------------	--------------------------------	-------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención en el escudo deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio.

-			
Edificación	Plaza Mayor, 6	Casco Antiguo	ED 24

Criterios de intervención:

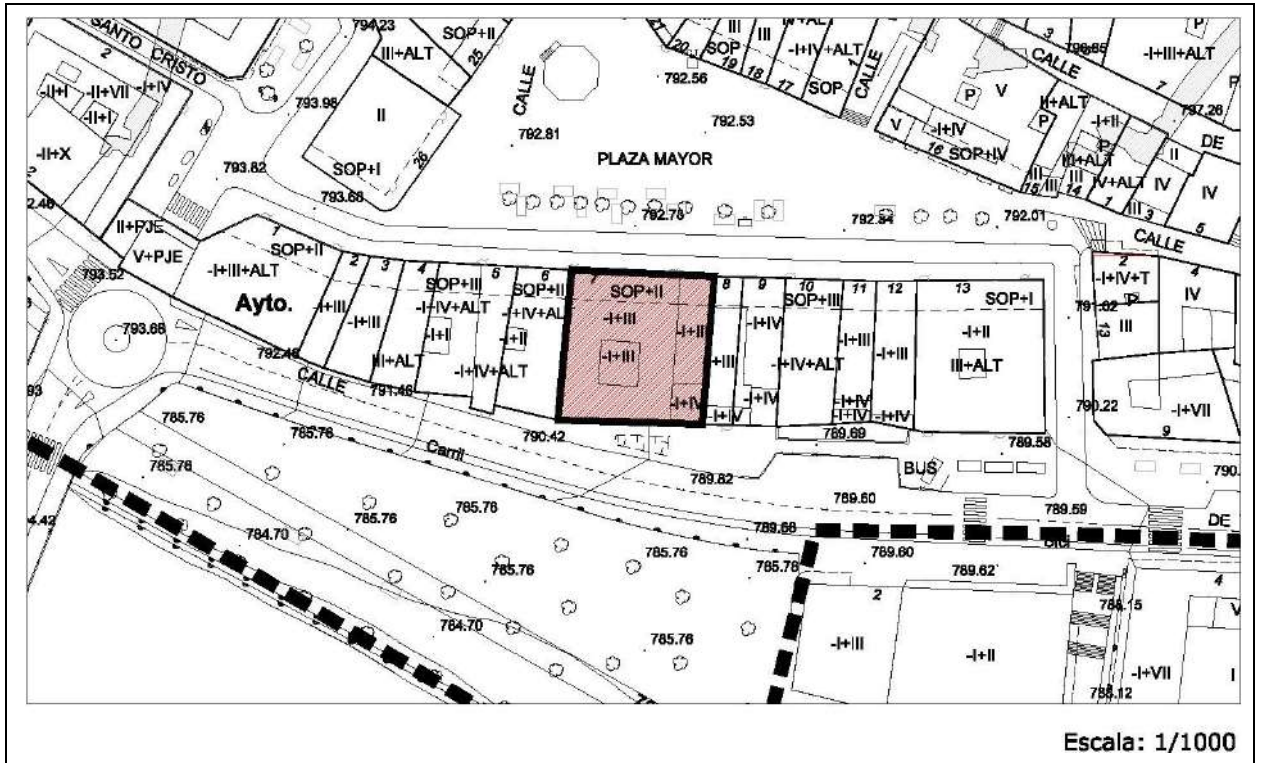
- Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa.
- Adaptación de locales en planta baja en cuanto a materiales de la fachada.
- Cualquier intervención utilizará invariantes de la arquitectura tradicional, atendiendo especialmente a los aleros, molduras, balcones, materiales y carpinterías, evitando los forjados macizos de hormigón y los aplacados de piedra, especialmente los de bordes y remates.
Se prestará especial atención a la armonía y ritmo con los soportales contiguos, evitando diferencias en las alturas de los mismos.
- Se permitirán obras exteriores en la fachada trasera con el objeto de restaurar al menos la planta baja y conseguir parámetros comunes a la fachada común del río, unificando materiales, tamaños de huecos etc.

Cautelas Arqueológicas:

- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 7	Casco Antiguo	ED 25
-------------	----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 7	Casco Antiguo	ED 25
--------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas. Está enfoscada y la cubierta es inclinada y de teja. Posee cualidades compositivas singulares y representa una edificación singular en la estética de la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada con cinco arcos sobre columnas de granito. La fachada es simétrica y se compone de cinco huecos todos ellos con balcones de forja. La planta superior mantiene la misma estructura, sin embargo, sólo el hueco central cuenta con balcón. Debajo de este se conserva un escudo de armas.</p> <p>La fachada trasera tiene cuatro alturas. La primera alberga las traseras de los usos comerciales. El resto de plantas tienen una estructura similar. Cinco huecos por cada planta, con balcones en la planta tercera, y la última planta se caracteriza por el mirador corrido que ocupa prácticamente la totalidad de la planta, dejando dos huecos en uno de sus lados.</p> <p>Observaciones: Alberga usos terciarios en ambas fachadas, siendo la calle Postas la trasera de los negocios.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>Se conserva sólo parte del escudo bajo el balcón central del tercer piso.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: ESTRUCTURAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Escudo: INTEGRAL
---------------------------------	--------------------------------	-------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención en el escudo deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio.

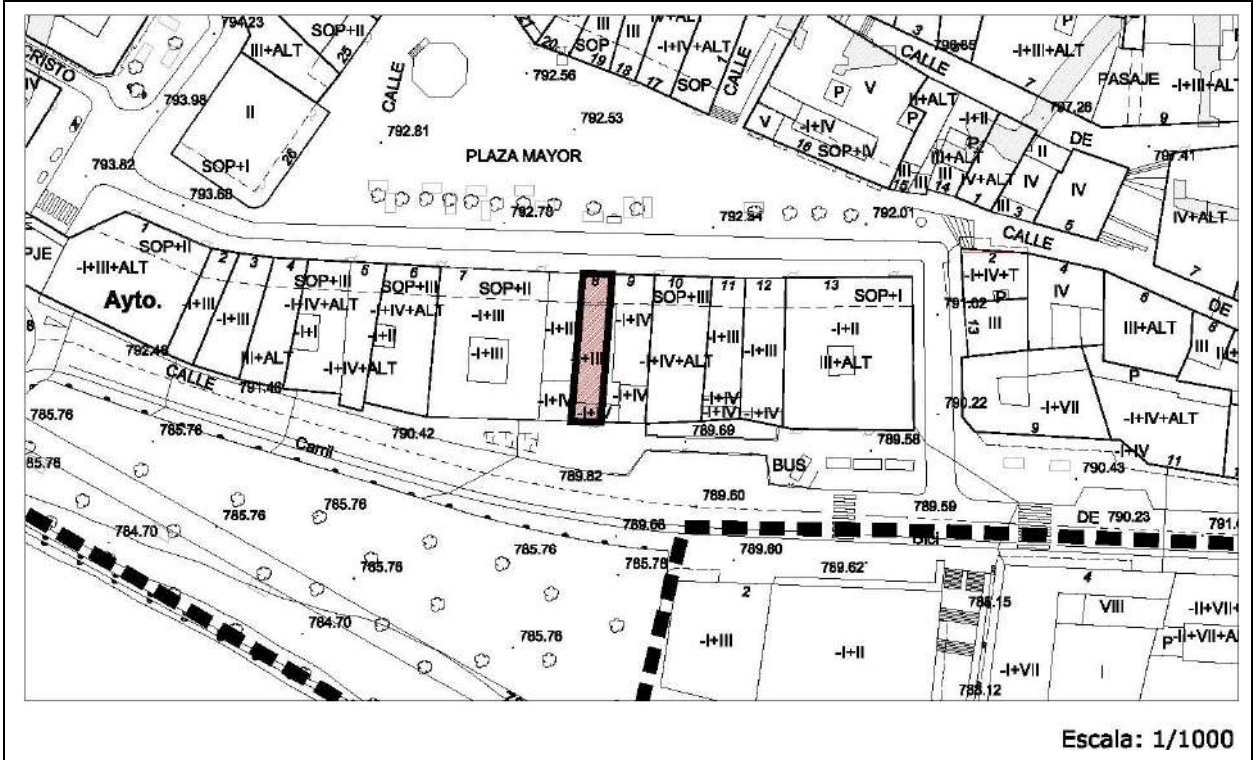
-			
Edificación	Plaza Mayor, 7	Casco Antiguo	ED 25

<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier obra en fachada, conservará y pondrá en valor de los elementos singulares como los balcones, molduras y el escudo. - En futuras rehabilitaciones, los soportales habrán de mantener los pilares de granito, así como su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada.

<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 8	Casco Antiguo	ED 26
-------------	----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 8	Casco Antiguo	ED 26
--------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas. Está enfoscada y la cubierta es inclinada y es de teja con un alero de madera. Posee cualidades compositivas acordes al estilo general de la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada con un gran arco de piedra. La fachada es estrecha y da cabida a un solo hueco por planta, ambos con balcones de forja, siendo el de la planta principal ligeramente mayor.</p> <p>La fachada trasera tiene cuatro alturas. La primera alberga las traseras de los usos comerciales. El resto de plantas tienen una estructura similar. La primera planta tiene dos huecos, la tercera el mismo número de huecos con balcones de forja y la planta superior un único hueco que ocupa la totalidad de la planta y un balcón de las mismas dimensiones.</p> <p>Observaciones: Alberga usos terciarios en ambas fachadas, siendo la calle Postas la trasera de los negocios.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: ESTRUCTURAL	Soportales: ESTRUCTURAL
---------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa.

Edificación	Plaza Mayor, 8	Casco Antiguo	ED 26
--------------------	----------------	---------------	--------------

Criterios de intervención:

- Adaptación de locales en planta baja en cuanto a materiales, proporciones y composición de la fachada.
- En futuras rehabilitaciones, los soportales habrán de mantener los pilares de granito, así como su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada, y manteniendo un diálogo con las arcadas de los edificios contiguos.
- En cualquier caso, se conservarán y pondrán en valor los elementos singulares el alero de madera, rejería de los balcones, molduras de los huecos y arcos.

Cautelas Arqueológicas:

- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 9	Casco Antiguo	ED 27
--------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
- Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989.	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de dos alturas. Está enfoscada y la cubierta es inclinada y es de teja con un alero de madera. Posee cualidades singulares que dan un toque pintoresco al edificio dentro de la estética de la Plaza Mayor.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada con dos grandes arcos de piedra blanca. La fachada da cabida a dos grandes miradores, coincidentes con la estructura marcada por los arcos. De la planta de cubiertas emergen dos troneras de grandes dimensiones con aleros de madera prominentes y una chimenea de fábrica que parecen añadidos con posterioridad.</p> <p>La fachada trasera tiene cuatro alturas. La primera alberga los garajes del edificio, el resto se compone de manera irregular. La segunda tiene tres huecos con balcones de forja individuales. El tercer y cuarto piso tienen tres huecos, dos de los cuales están unidos por un balcón corrido, sin embargo, la composición de los huecos en las dos plantas no es simétrica.</p> <p>Observaciones: Existe una entreplanta bajo los soportales en la fachada de la Plaza Mayor asociada a usos terciarios y usos de garajes en planta baja en la fachada de la calle Postas.</p> <p>La fachada de la Plaza Mayor, de color rojo terrizo contrasta con dibujos geométricos romboidales y líneas paralelas a la línea de cornisa de color azul en la planta principal, flanqueando los miradores.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>El establecimiento de la parte izquierda que alberga la “Joyería” en planta baja es un Establecimiento Tradicional protegido.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

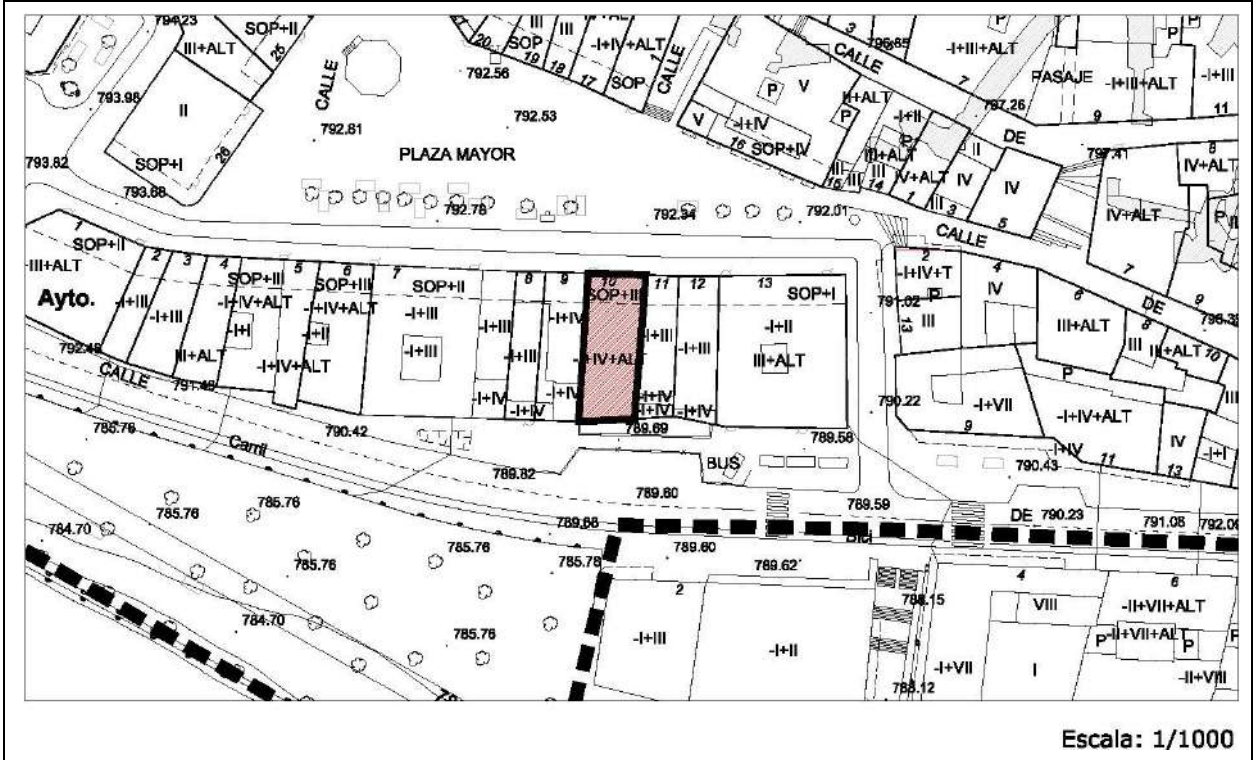
Edificación: ESTRUCTURAL	Local Comercial: ESTRUCTURAL	Soportales: ESTRUCTURAL
---------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

Edificación	Plaza Mayor, 9	Casco Antiguo	ED 27
-------------	----------------	---------------	-------

<p>Usos permitidos: Según ordenanza</p>
<p>Criterios de intervención de la Edificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Obras exteriores para la ampliación de huecos en la fachada trasera, reforzando los ejes compositivos y de simetría, en especial en planta baja, donde se tratará de utilizar materiales tradicionales para la puerta del garaje. - En futuras rehabilitaciones, los soportales habrán de mantener los pilares de granito, así como su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada, y manteniendo un diálogo con las arcadas de los edificios contiguos. - En cualquier caso, se conservarán y pondrán en valor de los elementos singulares como aleros de madera, miradores, arcos y las molduras y dibujos decorativos. - Adaptación del local en planta baja de la parte derecha en cuanto a materiales, proporciones y composición de la fachada, atendiendo en especial la fachada trasera. <p>Criterios de intervención del Establecimiento Tradicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se conservará el local de la parte izquierda en planta baja, en especial las carpinterías, escaparates y caligrafía de los letreros, así como los elementos singulares de su interior. (Mobiliario, lámparas, carpinterías etc.)
<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 10	Casco Antiguo	ED 28
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 10	Casco Antiguo	ED 28
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas. Es de ladrillo visto y la cubierta es inclinada y de teja. Posee cualidades singulares que dan un toque pintoresco al edificio dentro de la estética de la Plaza Mayor.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada. La fachada es simétrica y tiene dos grandes miradores por planta.</p> <p>La fachada trasera tiene cuatro alturas. La primera es la trasera de los usos comerciales. La segunda tiene dos huecos acompañados de balcones de forja, mientras que los dos superiores comparten la misma estructura. Cuatro huecos por planta y un balcón corrido que abarca más de la mitad de la fachada.</p> <p>Observaciones: La fachada a la calle Postas está enfoscada y compositivamente es pobre. La fachada a la Plaza Mayor es de ladrillo y se compone de cuatro miradores.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>En planta baja existe un establecimiento comercial tradicional protegido.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: ESTRUCTURAL	Local Comercial: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
---------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención de la Edificación:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Obras de rehabilitación de la fachada, conservación y puesta en valor de los elementos singulares como los miradores, las columnas de granito del soportal, y el ladrillo cara vista.

Edificación	Plaza Mayor, 10	Casco Antiguo	ED 28
-------------	-----------------	---------------	-------

Criterios de intervención de la Edificación:

- Rehabilitación de la fachada trasera atendiendo a los invariantes tradicionales de la arquitectura, recuperando carpinterías y rejerías.

Criterios de intervención del Establecimiento Tradicional:

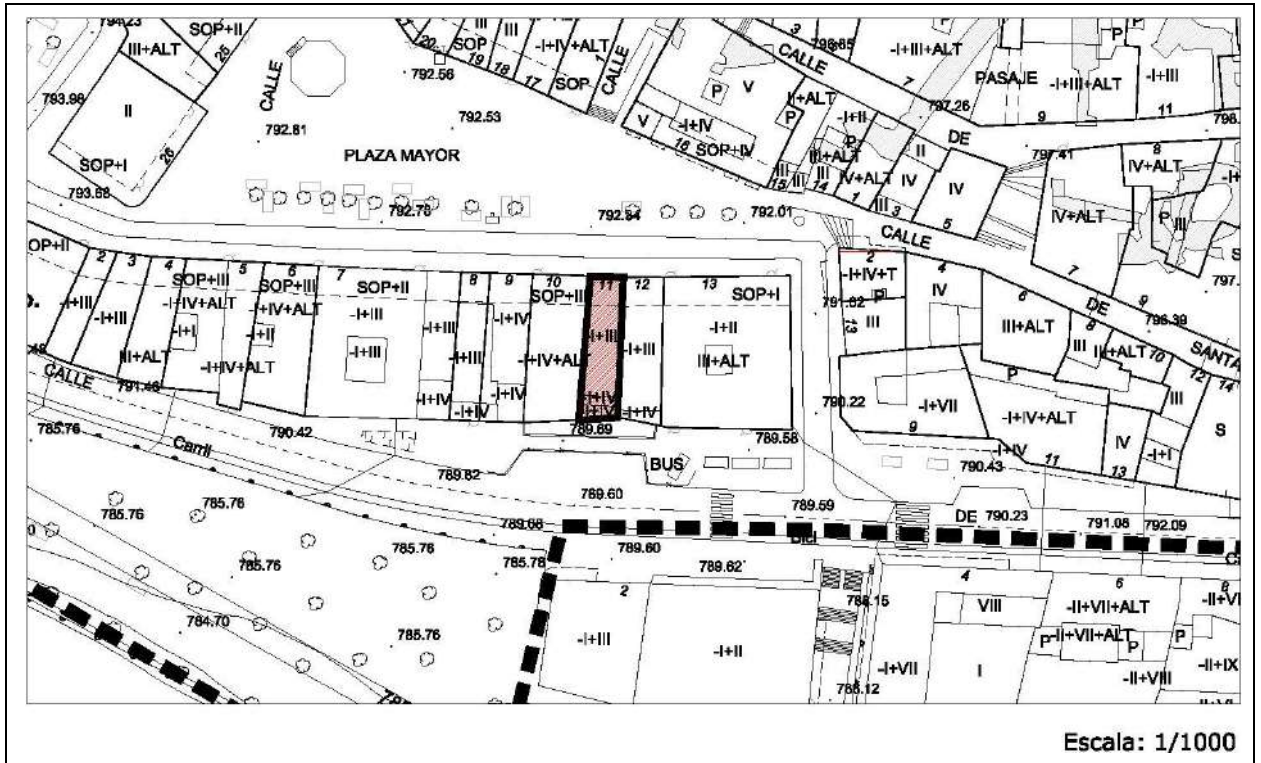
- En cuando al establecimiento tradicional, se conservarán los elementos singulares de su interior, (pinturas y molduras en techos y hornacinas. También se prestará atención a conservar la estructura de huecos en fachada y sus carpinterías de madera.

Cautelas Arqueológicas:

- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 11	Casco Antiguo	ED 29
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 11	Casco Antiguo	ED 29
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas. La fachada principal se compone de tres alturas. Compositivamente es muy pobre con respecto al estilo global de la Plaza Mayor.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada y alberga usos comerciales. Las dos plantas superiores se componen de un hueco con balcón de forja por planta.</p> <p>La fachada trasera tiene cuatro alturas. La primera es la trasera de los usos comerciales. Las plantas superiores son dos grandes miradores de madera de estilo tradicional que ocupan toda la fachada, y están coronados por una balaustrada singular.</p> <p>Observaciones: La fachada a la Plaza Mayor podría considerarse en estado regular mientras que la fachada a la calle Postas es claramente deficiente o muy deficiente.</p> <p>La fachada a la calle Postas tiene valores estéticos tradicionales dignos de ser conservados.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>El establecimiento comercial “Los dos Hermanos” actualmente en desuso es un Establecimiento Tradicional protegido. No se ha podido acceder al interior.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificio: AMBIENTAL	Local Comercial: AMBIENTAL	Fachada Trasera y Soportales: ESTRUCTURAL
----------------------------	-----------------------------------	---

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención de la Edificación:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa.

Edificación	Plaza Mayor, 11	Casco Antiguo	ED 29
--------------------	-----------------	---------------	--------------

Criterios de intervención de la Edificación:

- Se conservarán y recuperarán los elementos singulares como el gran mirador y su frontón. Ha de conservarse íntegramente la estructura y volumetría de la fachada trasera, así como las columnas de granito de los soportales.
- Obras exteriores en la fachada principal, susceptible de ser modificada en cuanto al número o tamaño de sus huecos,

Criterios de intervención del Establecimiento Tradicional:

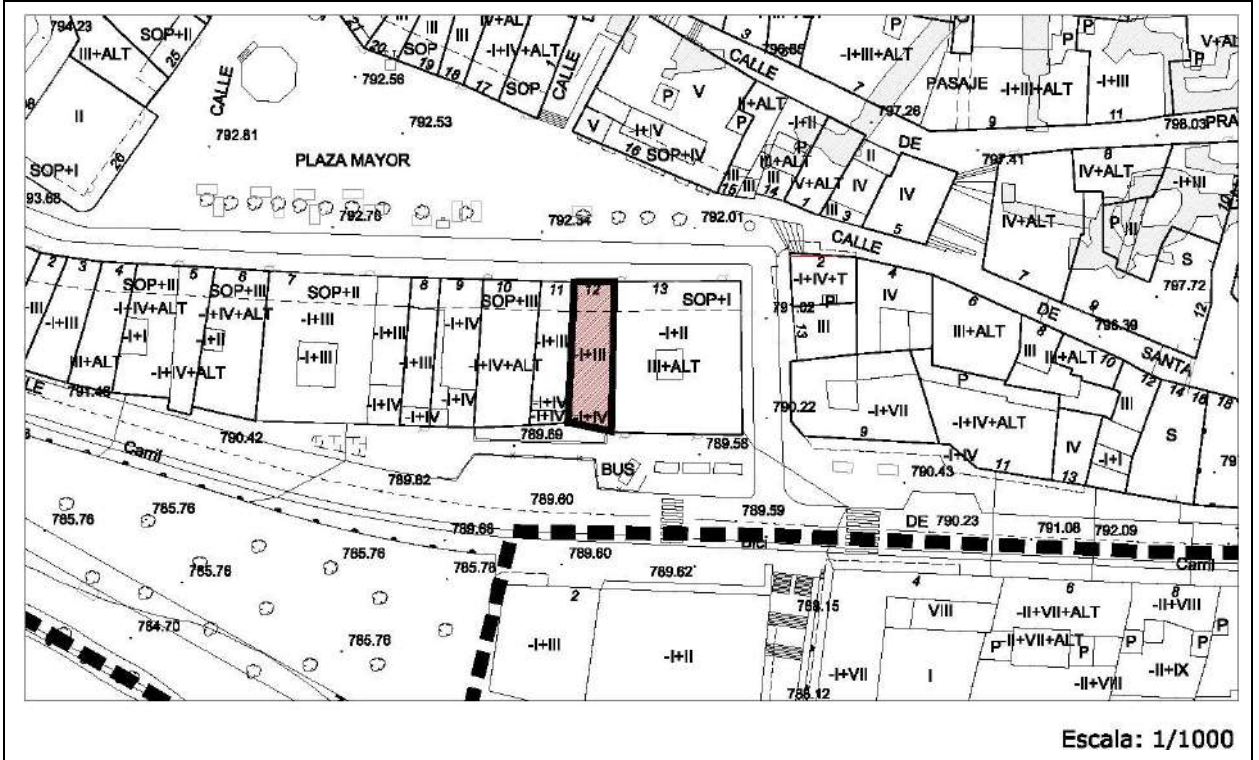
- Se conservará el local en planta baja, atendiendo especialmente a las carpinterías y caligrafía de los letreros, así como los elementos singulares de su interior.

Cautelas Arqueológicas:

- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Mayor, 12	Casco Antiguo	ED 30
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 12	Casco Antiguo	ED 30
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privada	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Buena	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas, es de placas de piedra y tiene una cubierta inclinada de teja con un prominente alero de madera.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada y alberga usos comerciales. La planta central es un gran mirador de forja, y en la superior hay dos huecos con balcones de forja. De la planta de cubiertas emerge una gran tronera de ladrillo.</p> <p>La fachada trasera es muy rica compositivamente y tiene cinco alturas. La primera es la trasera de los usos comerciales. La planta principal tiene tres huecos de gran tamaño, mientras que en la segunda se reduce el tamaño de estos a la mitad. La cuarta planta tiene dos huecos y unas molduras singulares en fachada. La última planta es un ático retranqueado y proyecta una balaustrada de fábrica.</p> <p>Observaciones: Alberga usos terciarios comerciales en la planta baja porticada y la trasera de los mismos da a la calle Postas. Alberga usos terciarios de oficinas en la planta principal y segunda. El uso residencial se ciñe al ático.</p> <p>Excede con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

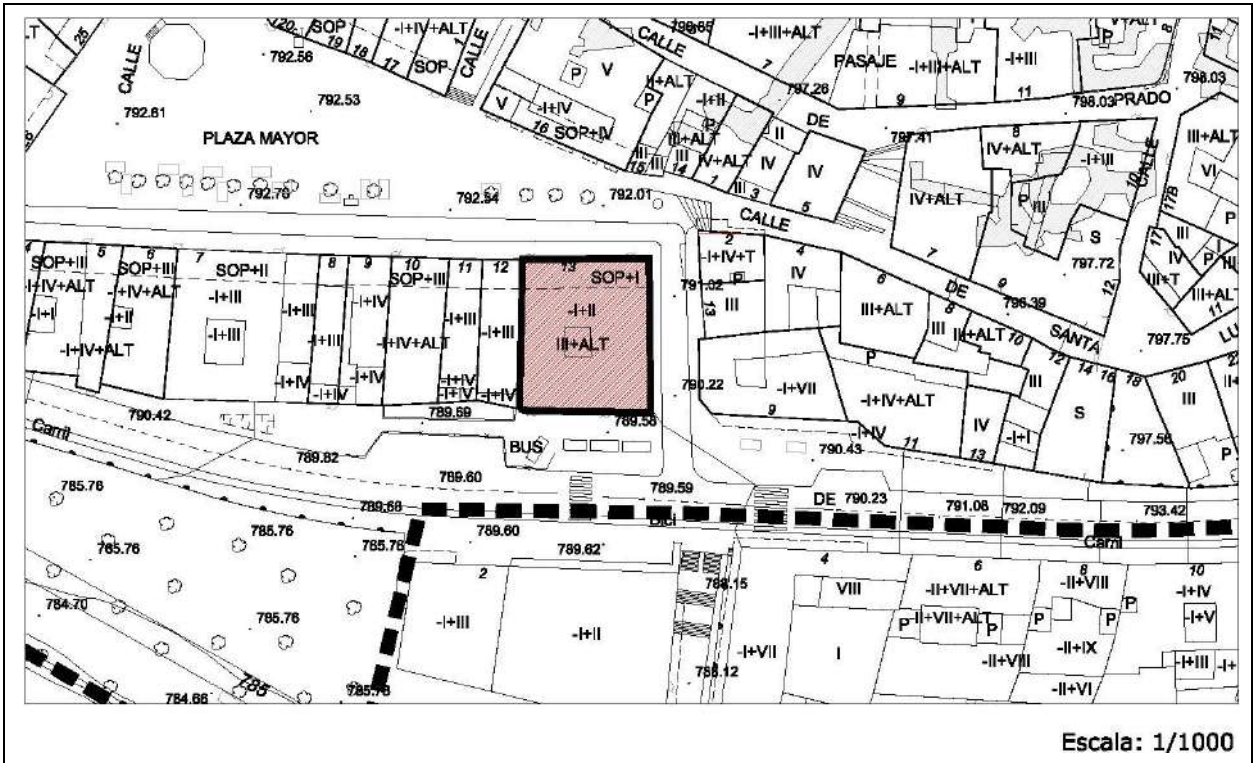
Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.

Edificación	Plaza Mayor, 12	Casco Antiguo	ED 30
--------------------	-----------------	---------------	--------------

<p>Usos permitidos: Según ordenanza</p>
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Las futuras rehabilitaciones mantendrán y recuperarán las invariantes de la arquitectura tradicional, atendiendo especialmente a los aleros, molduras, y los balcones, evitándose los forjados macizos de hormigón. - Ha de conservarse íntegramente la estructura y volumetría de la fachada trasera, así como los soportales. La fachada principal puede ser susceptible de modificaciones en número o tamaño de sus huecos. - En la fachada a la Plaza Mayor se tratará de recuperar la imagen tradicional acorde con la fachada general, evitando elementos no tradicionales como la buhardilla o los ventanales corridos, recuperando la composición de huecos original.
<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Oficina turismo y dependencias del Ayto.	Plaza Mayor, 13	Casco Antiguo	ED 31
--	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Oficina turismo y dependencias del Ayto.	Plaza Mayor, 13	Casco Antiguo	ED 31
---	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Público	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Administrativo	
Estado de la edificación: Buena	
Protección existente:	
- Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989.	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con tres fachadas a vial. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de dos alturas, enfoscada, y con cubierta inclinada de teja.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada con cinco grandes arcos de piedra blanca. La planta principal se compone de cinco huecos de las mismas dimensiones enmarcados por piedra blanca.</p> <p>La fachada trasera tiene tres alturas. La parte del edificio más cerca de la medianera cuenta con tres miradores, uno por planta, de carácter unitario. El resto de las fachadas siguen el mismo esquema que el de la fachada principal.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con un lindero en medianería. Disminuye con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

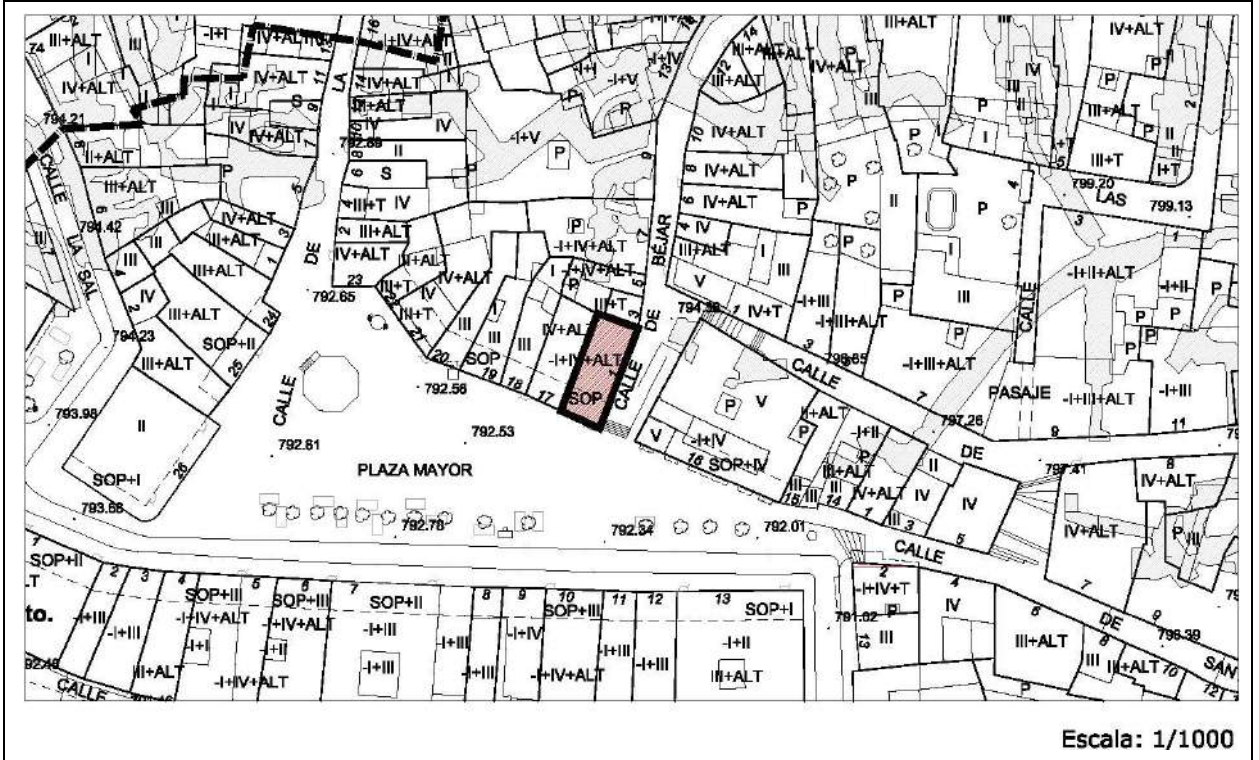
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Las obras exteriores irán encaminadas a la recuperación de los invariantes tradicionales de la zona, atendiendo especialmente a rejerías y balcones y aleros de madera, miradores tradicionales y se evitarán los forjados macizos de hormigón o los aplacados de piedra. - Ha de conservarse el ritmo y tamaño de los soportales, prestando especial atención a la armonía y ritmo con los soportales contiguos, evitando diferencias en las alturas.
Cautelas Arqueológicas:
- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Béjar, 1	Casco Antiguo	ED 32
-------------	----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Béjar, 1	Casco Antiguo	ED 32
--------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Buena	
Protección existente: - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989.	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas a vial. La principal mira a la Plaza Mayor y lateral a la calle Béjar. La fachada principal se compone de cuatro alturas, enfoscada, y con cubierta inclinada de teja y aleros de madera. Posee cualidades compositivas acordes al estilo general de la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada con dos grandes arcos rebajados. La fachada es simétrica y se compone de dos huecos con balcones de forja por planta. La fachada lateral tiene el mismo número de alturas. Parte de ella es ciega, mientras que el resto se compone de tres huecos con balcones de forja por planta y tres huecos menores en la última planta.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería. Alberga usos terciarios comerciales en planta baja a ambas calles. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>El establecimiento comercial "Rodríguez Arciniega" es un Establecimiento Tradicional protegido.</p>
--

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

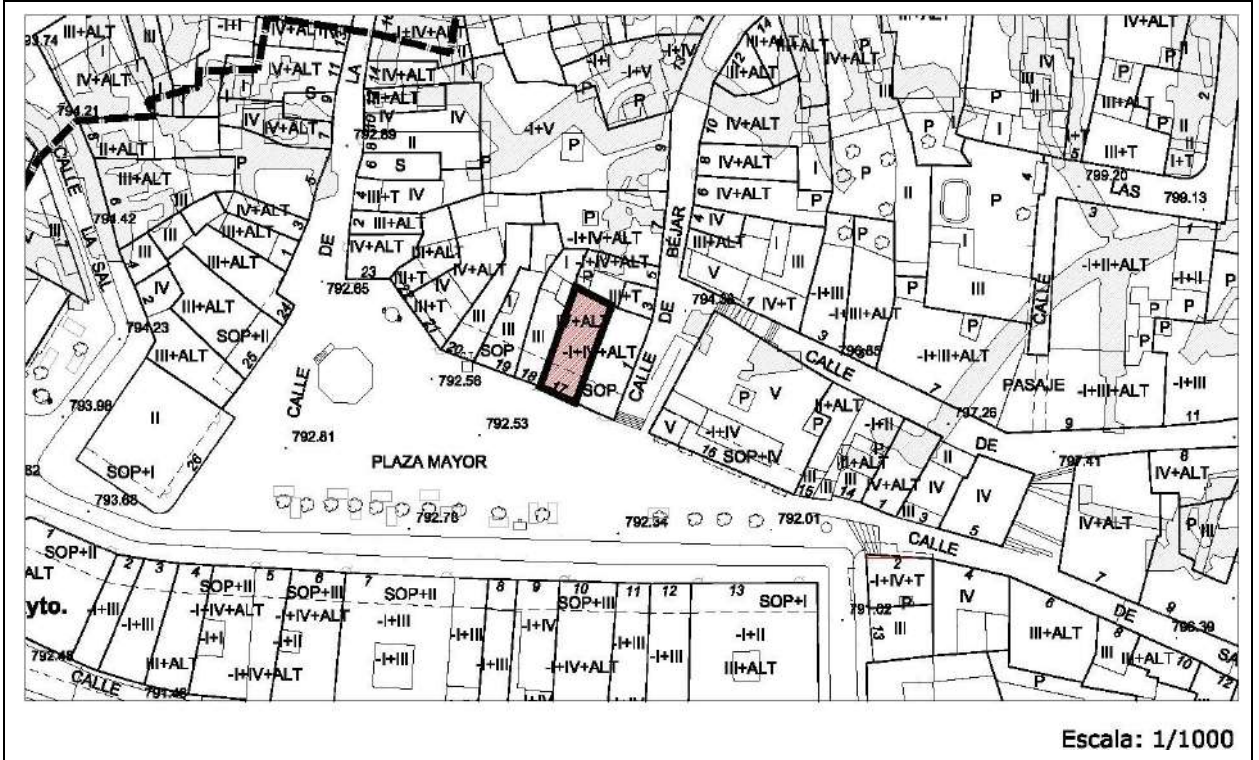
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Local Comercial: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención de la Edificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Han de mantenerse los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros, balcones y los pilares de los soportales - Se permite la apertura o ampliación de huecos en la fachada de la calle Béjar, atendiendo a los ejes compositivos de ésta. <p>Criterios de intervención del Establecimiento Tradicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En cuanto al local tradicional, se conservarán las carpinterías y caligrafía de los letreros, así como los elementos singulares de su interior.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Plaza Mayor, 17	Casco Antiguo	ED 33
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 17	Casco Antiguo	ED 33
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de cuatro alturas, enfoscada, y con cubierta inclinada de teja y aleros de madera. Posee cualidades compositivas acordes al estilo general de la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada con dos grandes arcos rebajados. La segunda planta cuenta con dos huecos unidos por un balcón corrido de forja. El tercer piso tiene el mismo número y tamaño de huecos, pero los balcones de forja son individuales. El último piso no tiene balcones.</p> <p>Observaciones: Alberga usos comerciales en planta baja. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

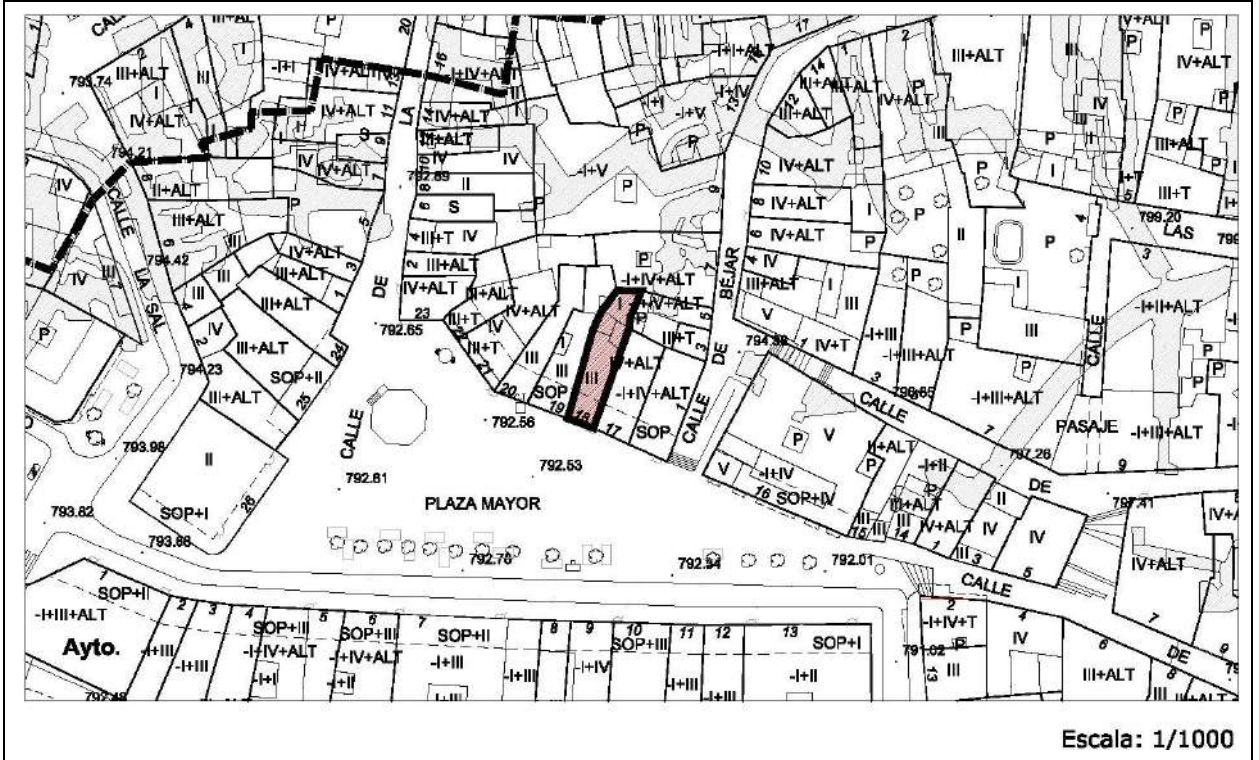
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Adaptación de locales en planta baja en cuanto a materiales, proporciones y composición de la fachada. - Han de mantenerse los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros, balcones y los pilares de los soportales.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Plaza Mayor, 18	Casco Antiguo	ED 34
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 18	Casco Antiguo	ED 34
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de tres alturas, está enfoscada, y tiene cubierta inclinada de teja y aleros de madera. Posee cualidades compositivas acordes al estilo general de la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada. La fachada es estrecha, por lo que solo permite la apertura de un hueco por planta. Son del mismo tamaño y con balcones de forja. De la planta de cubiertas emerge una tronera con vistas a la Plaza Mayor que parece ser nueva construcción.</p> <p>Observaciones: Alberga usos comerciales en planta baja.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

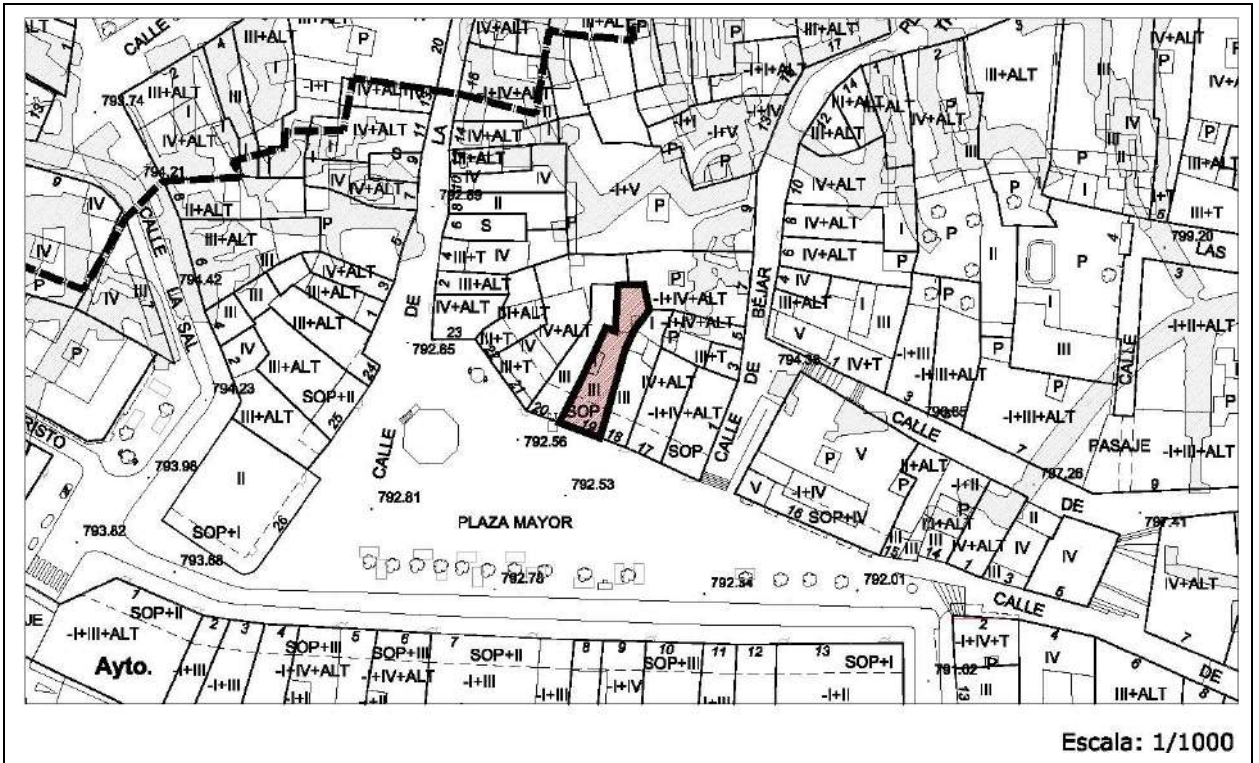
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Han de mantenerse los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros, balcones y molduras. - Las futuras rehabilitaciones tendrán en cuenta los invariantes de la arquitectura tradicional. Se recomienda la supresión de la buhardilla.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Plaza Mayor, 19	Casco Antiguo	ED 35
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 19	Casco Antiguo	ED 35
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de tres alturas, está enfoscada, y tiene cubierta inclinada de teja y aleros de madera. Posee cualidades compositivas acordes al estilo general de la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada con dos arcos pequeños. La segunda planta tiene dos huecos con balcones de forja individuales mientras que la última planta tiene el mismo número y tamaño de huecos unidos por un balcón corrido de forja.</p> <p>Observaciones: Alberga usos comerciales en planta baja. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

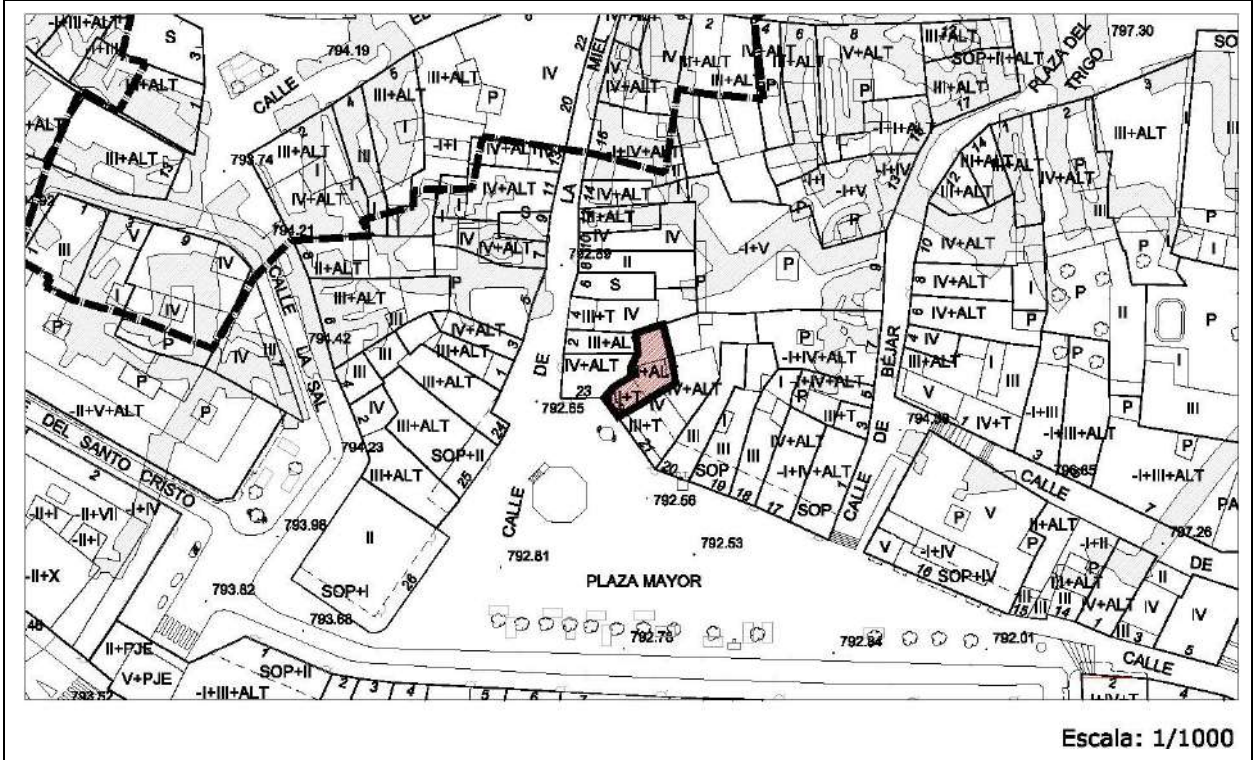
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Las futuras rehabilitaciones tomarán en cuenta las invariantes de la arquitectura tradicional habiéndose de mantener los elementos singulares existentes de la edificación, tales como el alero de madera, balcones y molduras, despiece decorativo de la fachada y los soportales. En el caso de las carpinterías han de atender a los criterios estéticos del conjunto de la plaza.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Plaza Mayor, 22	Casco Antiguo	ED 36
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 22	Casco Antiguo	ED 36
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de tres alturas, está enfoscada, y tiene cubierta inclinada de teja. Posee cualidades compositivas pobres pero acordes al estilo general de la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada. La fachada es estrecha, por lo que solo permite la apertura de un hueco por planta. La primera planta tiene un balcón corrido que ocupa la totalidad de la fachada. La planta superior tiene un hueco menos y un balcón que se ciñe al mismo realizado en forja.</p> <p>Observaciones: Alberga usos comerciales en planta baja.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Las futuras rehabilitaciones tomarán en cuenta las invariantes de la arquitectura tradicional habiéndose de mantener los elementos singulares existentes de la edificación, tales como el alero de madera, balcones y el soportal. En el caso de las carpinterías han de atender a los criterios estéticos del conjunto de la plaza.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle San Juan, 17	Casco Antiguo	ED 37
--------------------	--------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Nuevo	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de tres alturas, está enfoscada, y tiene cubierta inclinada de teja y aleros de madera. Mantiene la altura de cornisa con las edificaciones contiguas.</p> <p>Cuenta con dos huecos por planta, de ancho uniforme, pero altura variable, siendo los huecos de la planta principal los de mayor tamaño que van acompañados de balcones de rejería. Entre estas dos puertas-ventana se sitúa el escudo.</p> <p>Observaciones: La planta baja está forrada con aplacado de piedra que desvirtúa el carácter tradicional del edificio.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Escudo: INTEGRAL
-------------------------------	-------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Integración del edificio con el entorno. Se intentará en futuras intervenciones uniformar el edificio con los de su entorno, en cuestión de materiales, carpinterías etc. Atendiendo especialmente a la planta baja. - Se recomienda la retirada de la fachada de los dispositivos de seguridad y del farolillo de entrada.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle de La Miel, 14	Casco Antiguo	ED 38
--------------------	----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Buena, Nuevo	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de tres alturas, está enfoscada, y tiene cubierta inclinada de teja y aleros de madera.</p> <p>La fachada es estrecha por lo que cuenta con un único hueco por planta, al que se asocian balcones de forja salvo en la planta primera.</p>
<p>Observaciones: Alberga usos comerciales en planta baja.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

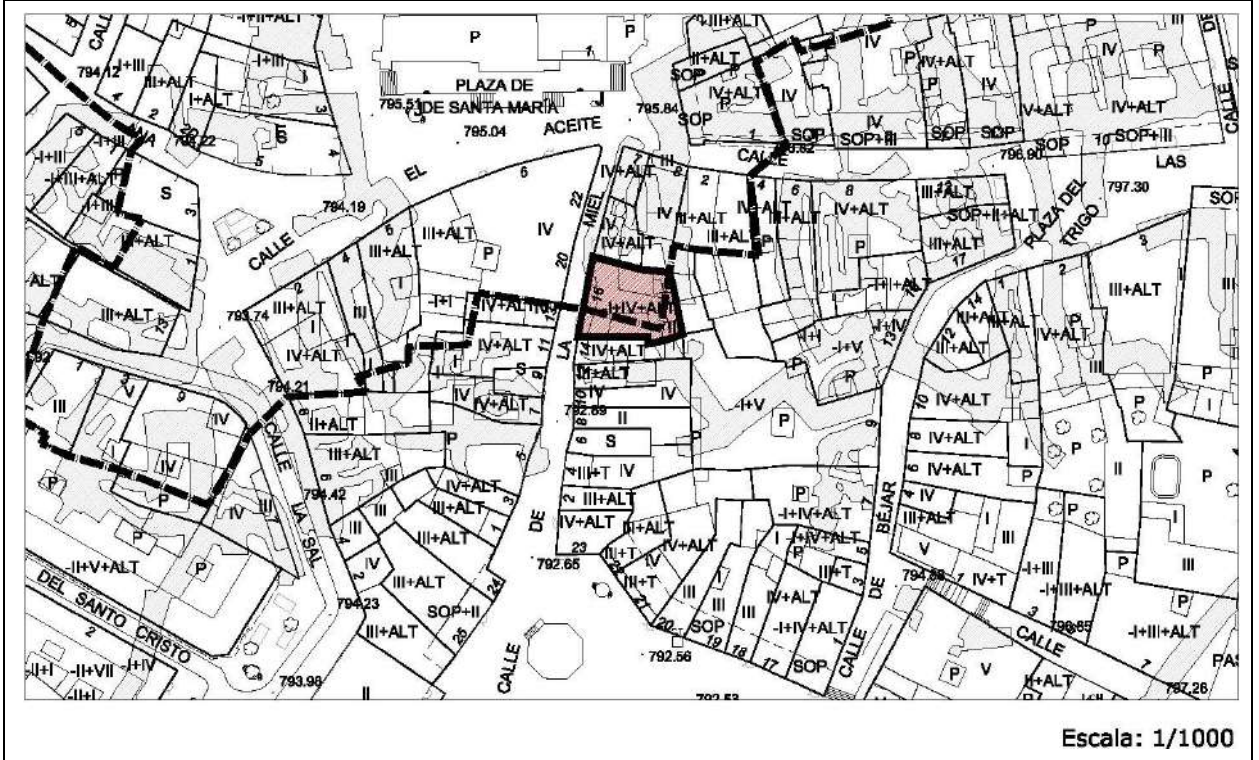
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Integración del edificio con el entorno. Se intentará en futuras intervenciones uniformar el edificio con los de su entorno, en cuestión de materiales, carpinterías etc. - Rehabilitación de fachadas utilizando invariantes de la arquitectura tradicional, atendiendo especialmente a los aleros y molduras, y los balcones, evitándose los forjados macizos de hormigón. - Adaptación de locales en planta baja en cuanto a materiales.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle de La Miel, 16	Casco Antiguo	ED 39
-------------	----------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle de La Miel, 16	Casco Antiguo	ED 39
--------------------	----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Buena, Nuevo	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de cuatro alturas, está enfoscada, y tiene cubierta inclinada de teja y aleros de madera.</p> <p>La fachada se compone de manera simétrica con tres huecos de las mismas dimensiones y balcones individuales de forja por planta.</p>
<p>Observaciones: Alberga usos hosteleros en planta baja.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

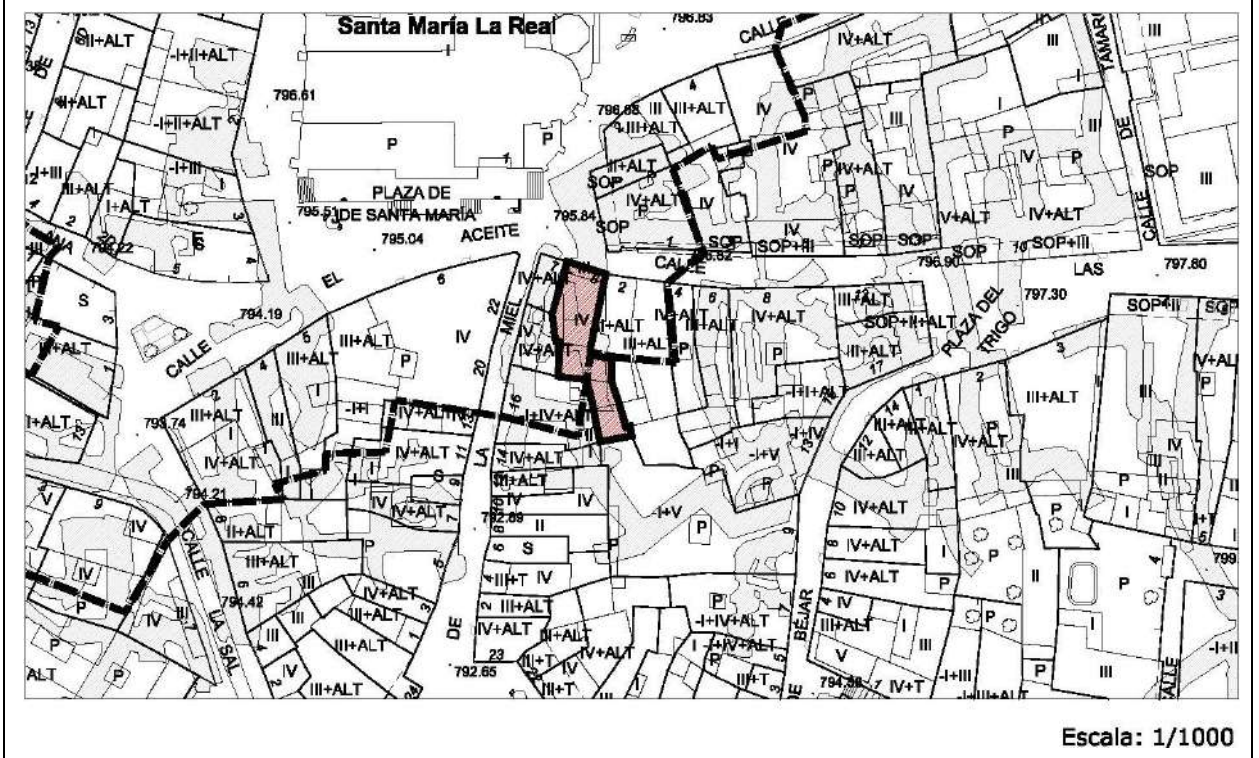
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Obras de rehabilitación de la fachada, conservación y puesta en valor de los elementos singulares como los balcones y el alero de madera.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

Edificación	Plaza de Santa María, 8	Casco Antiguo	ED 40
-------------	-------------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza de Santa María, 8	Casco Antiguo	ED 40
--------------------	-------------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de tres alturas y un ático retranqueado. Está enfoscada, y tiene cubierta inclinada de teja.</p> <p>La fachada se compone de manera simétrica con dos huecos de las mismas dimensiones y balcones individuales de forja por planta.</p>
<p>Observaciones: Alberga usos hosteleros en planta baja.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

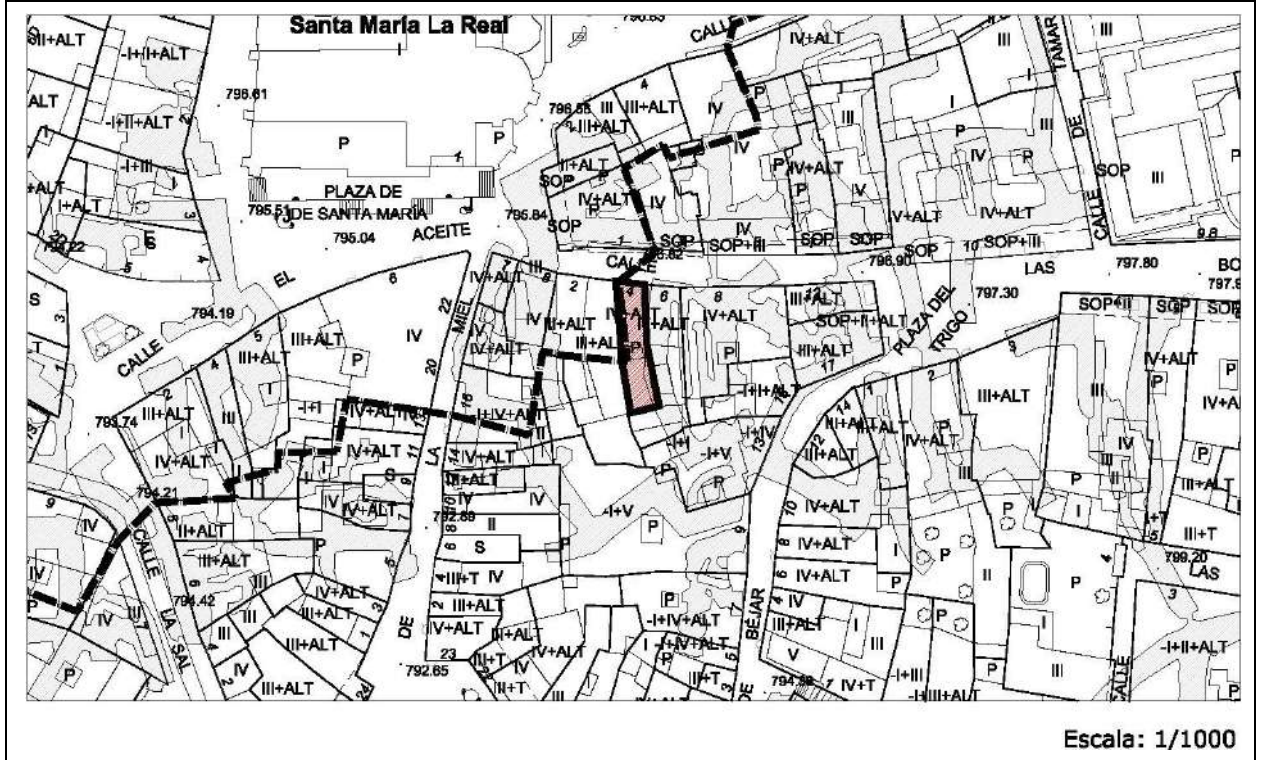
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Adaptación de locales en planta baja en cuanto a colores, creando uniformidad tanto en fachada como con los edificios y contiguos.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

Edificación	Calle Boticas, 4	Casco Antiguo	ED 41
-------------	------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Boticas, 4	Casco Antiguo	ED 41
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Nuevo	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de cuatro alturas. Está enfoscada, y tiene cubierta inclinada de teja con aleros de madera.</p> <p>La fachada es estrecha y se compone de un único hueco por planta con balcones de forja individuales en cada uno de los huecos.</p>
<p>Observaciones: Alberga usos hosteleros en planta baja.</p> <p>Excede la altura de cornisa de la calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

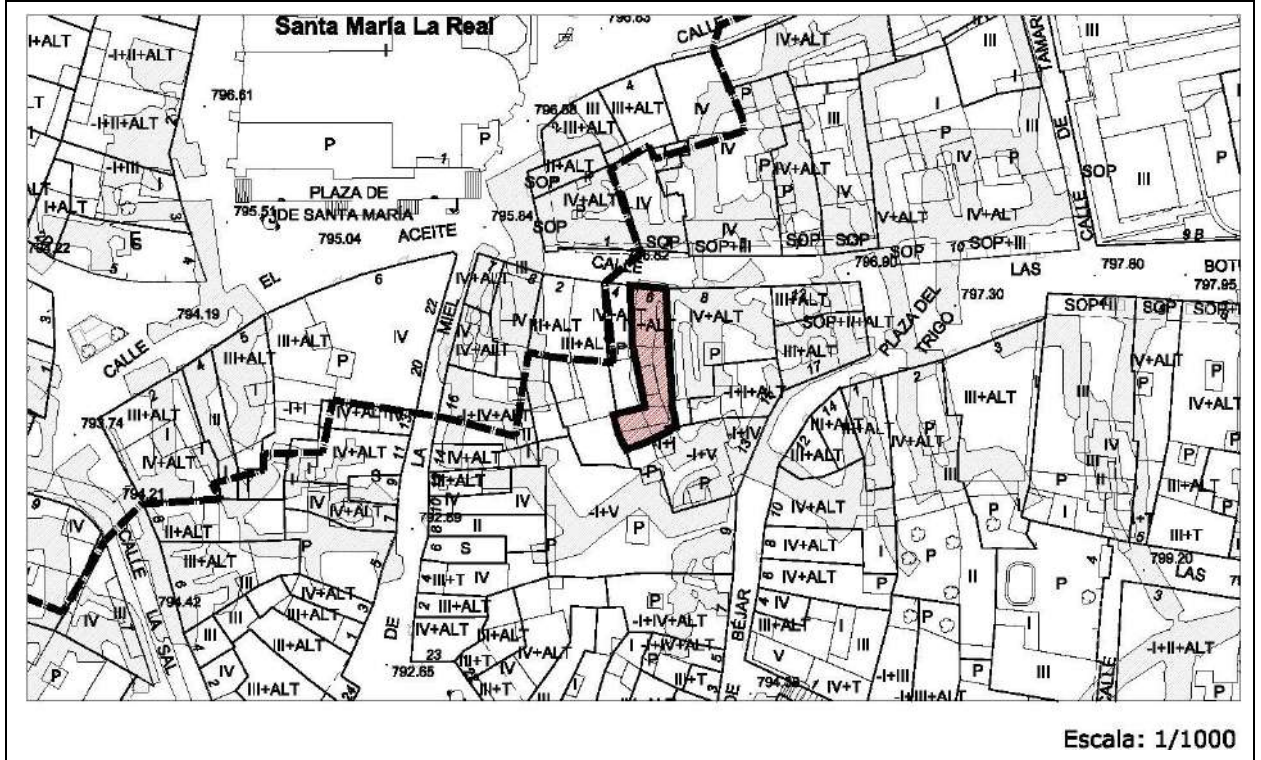
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Para cualquier futura intervención se mantendrán los elementos singulares y característicos de la arquitectura tradicional, como el alero de madera y la rejería de los balcones. - Adaptación de locales en planta baja en cuanto a materiales.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas. - Protección preventiva Iglesia de Santa María la Real.

Edificación	Calle Boticas, 6	Casco Antiguo	ED 42
-------------	------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Boticas, 6	Casco Antiguo	ED 42
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de tres alturas. Está enfoscada, y tiene cubierta inclinada de teja con aleros de madera.</p> <p>La fachada es simétrica y se compone de dos huecos por planta con balcones corridos de forja.</p>
<p>Observaciones: Alberga usos hosteleros en planta baja.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Planta Baja y Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Para cualquier futura intervención se mantendrán los elementos singulares y característicos de la arquitectura tradicional, como los aleros y balcones en fachada y así como los elementos interiores. - En particular para la planta baja no se permitirá ninguna reconfiguración o cambio en huecos o materiales, manteniéndolo de forma íntegra.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas. - Protección preventiva Iglesia de Santa María la Real.

Edificación	Calle Boticas, 8	Casco Antiguo	ED 43
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de cuatro alturas. Está enfoscada, y tiene cubierta inclinada de teja con aleros de fábrica no muy pronunciados.</p> <p>La fachada se compone de cinco huecos por planta, de los cuales tres tienen balcones de forja.</p>
<p>Observaciones: Alberga usos hosteleros en planta baja. Excede la altura de cornisa de la calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

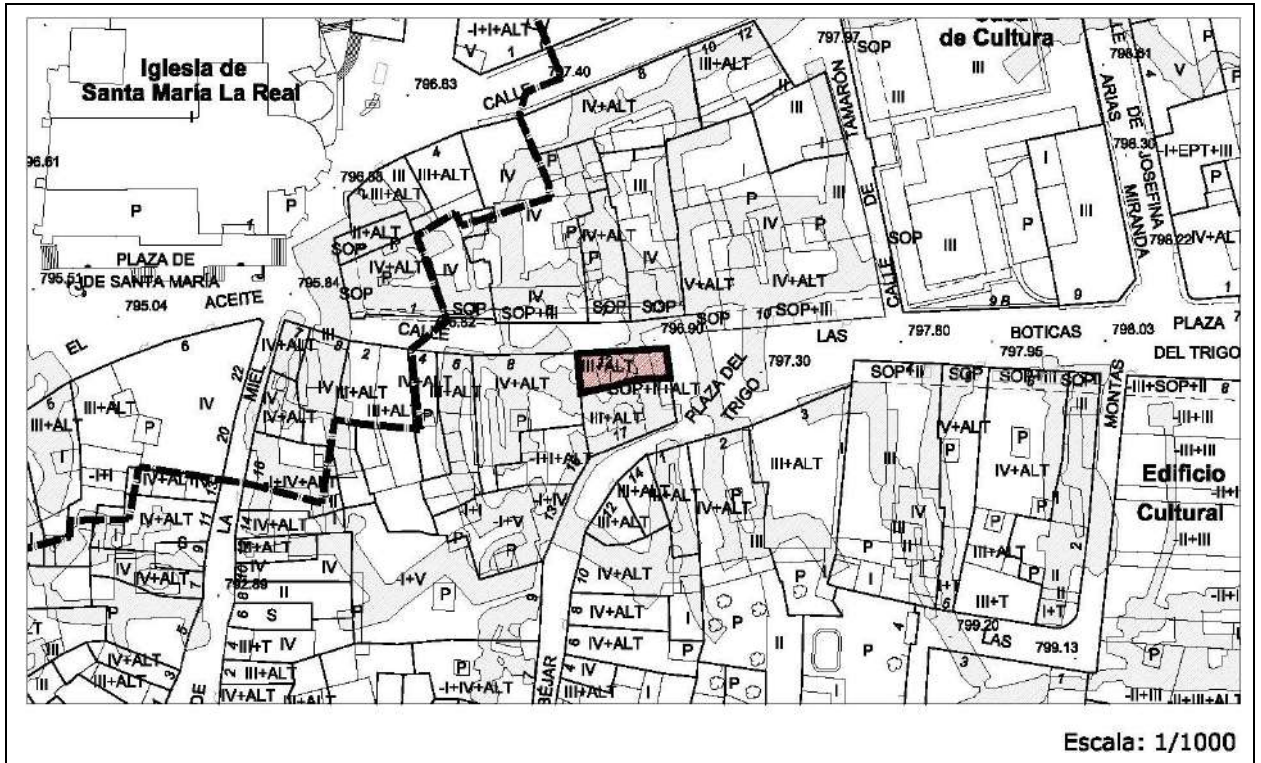
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada, atendiendo a ritmos y proporción de los huecos. - Para cualquier futura intervención se procurará recuperar los elementos singulares y característicos de la arquitectura tradicional, como los aleros de madera, rejerías en balcones, materiales de fachada y huecos etc.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas.

Edificación	Calle Boticas, 12	Casco Antiguo	ED 44
-------------	-------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Boticas, 12	Casco Antiguo	ED 44
--------------------	-------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas a vial.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas. Está enfoscada, y tiene cubierta inclinada de teja con aleros de fábrica no muy pronunciados.</p> <p>La planta baja es porticada en relación con la edificación contigua, y las plantas superiores tienen un hueco por planta con balcones de madera.</p>
<p>Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería. Alberga usos terciarios comerciales en planta baja a ambas calles. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Existe una réplica de esta edificación en el Pueblo Español de Barcelona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - En cualquier intervención se conservarán y pondrán en valor de los elementos singulares como los aleros y balcones de madera, así como los pilares de granito de los soportales. Éstos habrán de mantener su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada, y manteniendo un diálogo con las arcadas de los edificios contiguos.

Edificación	Calle Boticas, 12	Casco Antiguo	ED 44
--------------------	-------------------	---------------	--------------

Criterios de intervención:

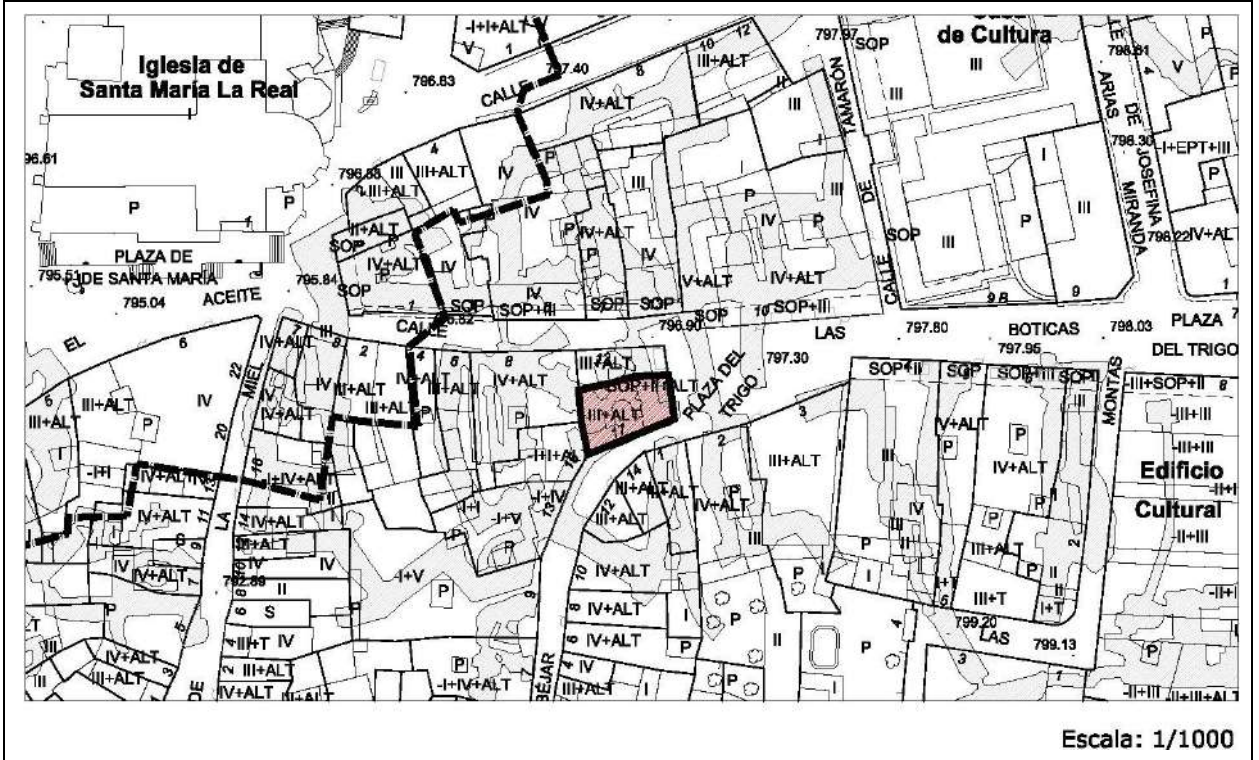
- Adaptación de locales en planta baja en cuanto al color y a la proporción y disposición de los huecos, procurando la integración en fachada, siguiendo los ejes compositivos y de simetría, atendiendo en especial a la fachada lateral.
- Apertura o ampliación de huecos en la fachada lateral a la calle Boticas, reforzando los ejes compositivos.
- Esta edificación ha de mantener un diálogo compositivo con la edificación contigua por su carácter unitario y singular en el conjunto de la plaza.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas

Edificación	Calle Béjar, 17	Casco Antiguo	ED 45
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Béjar, 17	Casco Antiguo	ED 45
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas a vial.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas. Está enfoscada, y tiene cubierta inclinada de teja con aleros de fábrica no muy pronunciados.</p> <p>La planta baja es porticada en relación con la edificación contigua, y las plantas superiores tienen un hueco por planta con balcones de madera.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería. Alberga usos terciarios comerciales en planta baja a ambas calles. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>El establecimiento comercial “Casa Requejo” es un establecimiento tradicional protegido. No se ha podido acceder al interior, se encuentra cerrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales y Local Comercial: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención de la Edificación:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa.

Edificación	Calle Béjar, 17	Casco Antiguo	ED 45
--------------------	-----------------	---------------	--------------

Criterios de intervención de la Edificación:

- En cualquier intervención se conservarán y pondrán en valor de los elementos singulares como aleros y balcones de madera, así como los pilares de granito de los soportales. Éstos habrán de mantener su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada, y manteniendo un diálogo con las arcadas de los edificios contiguos.
- Apertura o ampliación de huecos a la calle Béjar, siempre y cuando sigan la estructura compositiva de los ejes de los soportales y no afecte a la desaparición de los balcones existentes.

Criterios de intervención del Establecimiento Tradicional:

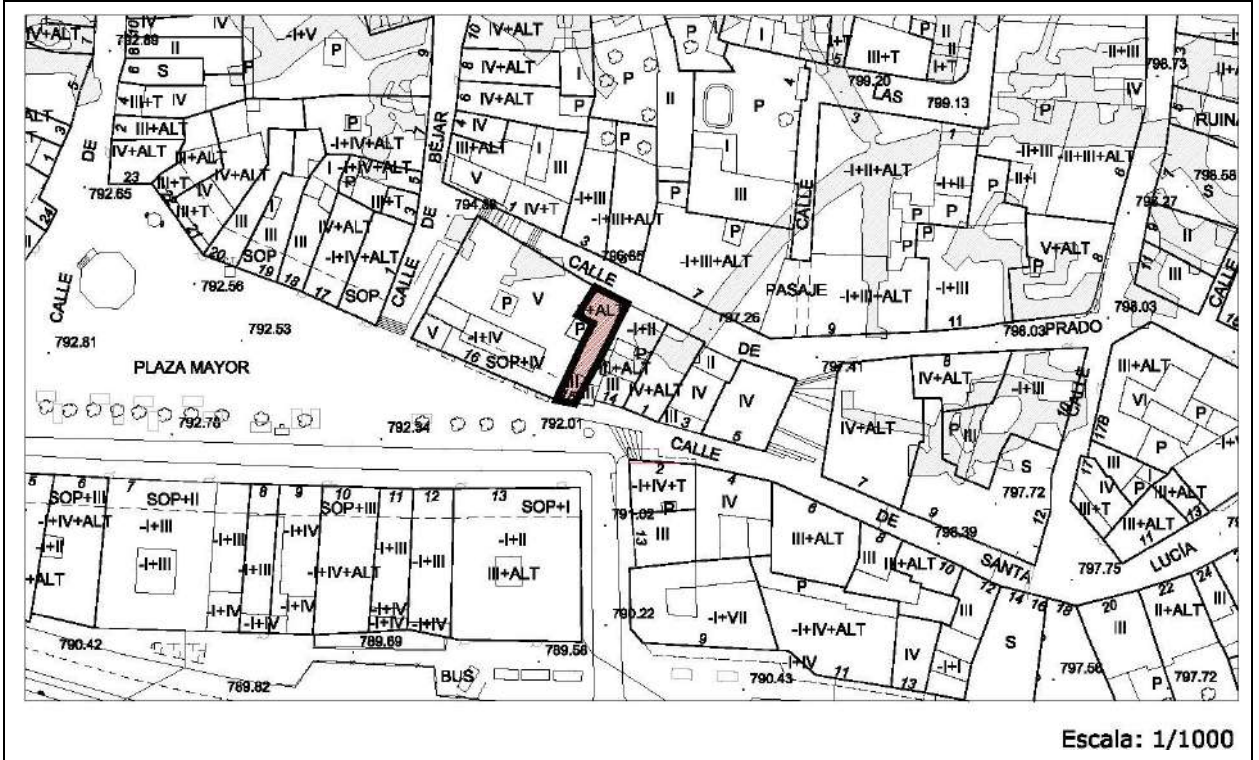
- El local en planta baja “Casa Requejo”, conservará los escaparates en ambas fachadas, además de las carpinterías y la tipografía del letrero. Se permitirá la apertura o ampliación de los huecos en la planta baja que no alteren la singularidad de dichos escaparates. Así mismo se conservarán los elementos singulares del interior.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas.

Edificación	Plaza Mayor, 15	Casco Antiguo	ED 46
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 15	Casco Antiguo	ED 46
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado.	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de tres alturas, enfoscada, y con cubierta inclinada de teja. Posee cualidades compositivas acordes al estilo general de la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada. La fachada es estrecha y se compone de un único hueco por planta con balcones de forja. El ático se remata con unas molduras curvas y contra curvas a modo de detalle.</p> <p>Observaciones: Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza. La moldura del ático es un elemento decorativo interesante único en la plaza. El reciente acondicionamiento de la fachada se considera adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Remates de Cornisa RC-3

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

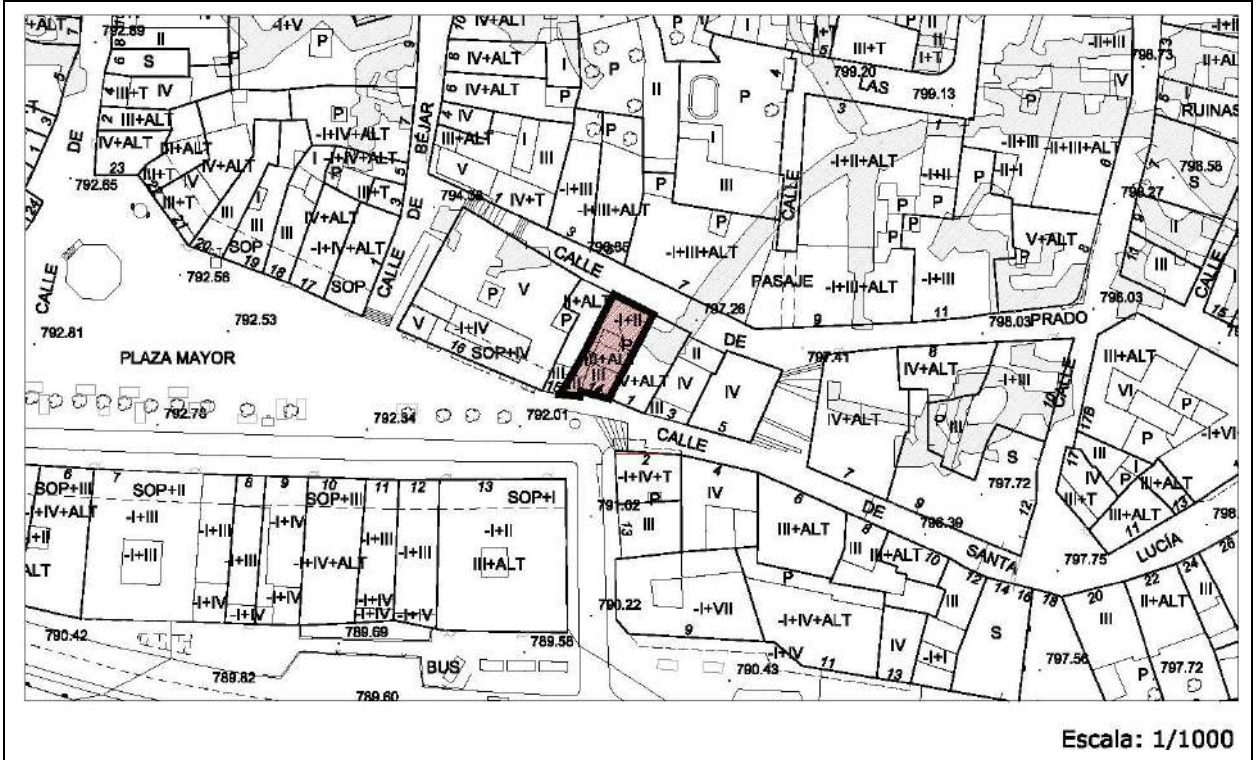
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras obras de rehabilitación de la fachada, se conservarán y pondrán en valor los elementos singulares como el frontón, balcones, molduras y pilares de granito. Éstos últimos gozan de una protección estructural y habrán de mantenerse íntegramente respetando la altura uniforme del soportal. - Se procurará que las persianas venecianas y las carpinterías sean acordes con los materiales y colores tradicionales.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Ermita de Santa Cruz.

Edificación	Plaza Mayor, 14	Casco Antiguo	ED 47
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 14	Casco Antiguo	ED 47
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de tres alturas, enfoscada, y con cubierta inclinada de teja. Posee cualidades compositivas acordes al estilo general de la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada. La fachada es estrecha y se compone de un único hueco por planta con un único balcón de forja en la planta principal.</p> <p>El ático se remata con unas balaustradas sin mayor interés compositivo.</p> <p>Observaciones: Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza. El reciente acondicionamiento de la fachada se considera adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS - Consultar Ficha de Remates de Cornisa RC-4

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

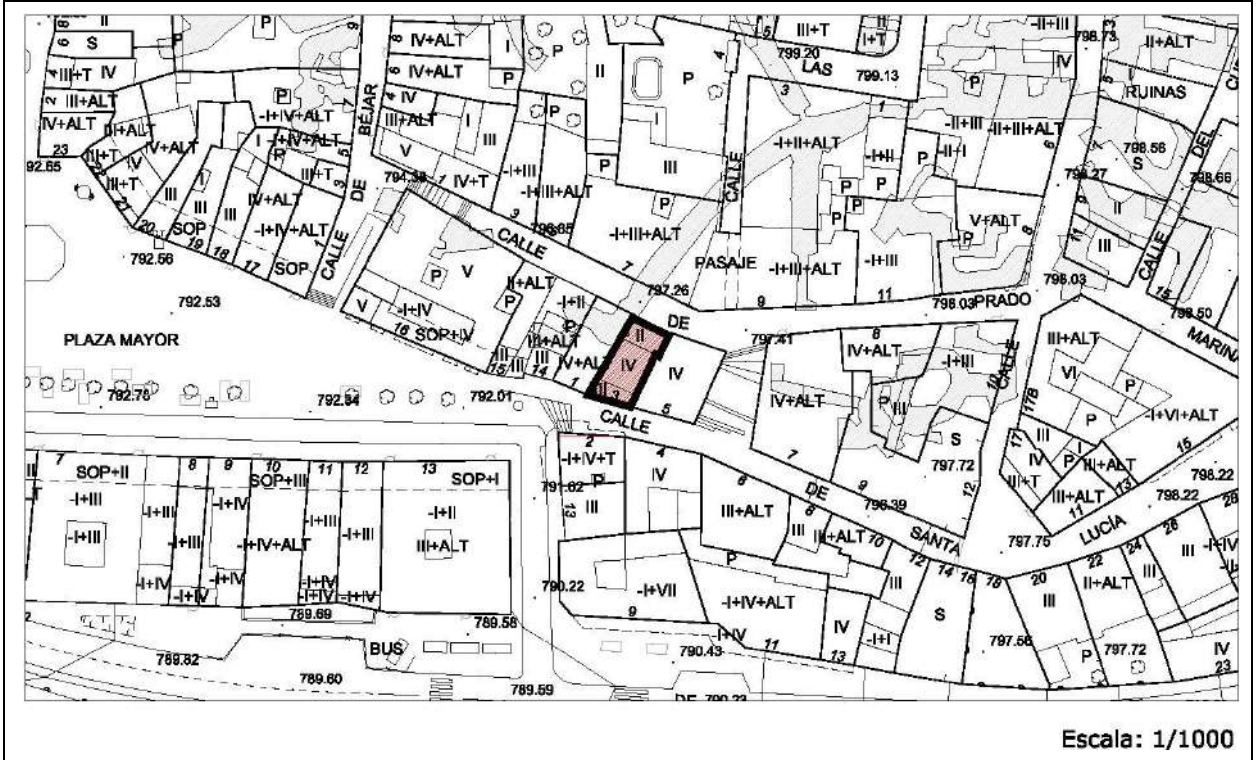
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras obras de rehabilitación de la fachada, se conservarán y pondrán en valor los elementos singulares como la balaustrada del ático, balcones, molduras y pilares de granito. Éstos últimos gozan de una protección estructural y habrán de mantenerse íntegramente respetando la altura uniforme del soportal.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva Ermita de Santa Cruz.

Edificación	calle Santa Lucía, 3	Casco Antiguo	ED 48
-------------	----------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	calle Santa Lucía, 3	Casco Antiguo	ED 48
--------------------	----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas entre medianeras con fachada principal a la calle Santa Lucía, y posterior a la calle Prado. La diferencia de cota entre ambas vías hace que en la primera cuenta con tres alturas y dos en la segunda.</p> <p>Las fachadas tienen acabado de enfoscado y zócalo de piedra en planta baja. Los huecos de la fachada principal son amplios ventanales, que en primera planta cuentan con balcón y barandillas de forja. La fachada trasera cuenta con tres ventanas con carpintería de madera.</p> <p>Destaca la balaustrada de piedra que corona la fachada principal a la calle Santa Lucía.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: La edificación ha experimentado trabajos de renovación ya que se encuentra en buen estado. Se han mantenido las carpinterías de ambas fachadas, tanto la puerta de madera de acceso como las ventanas y ventanales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Remates de Cornisa RC-5
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Conservación de los elementos singulares como la balaustrada del ático, balcones y molduras y frisos. - Se permitirán obras exteriores para la apertura o ampliación de huecos en fachada trasera, reforzando los ejes compositivos. - Se atenderá especialmente a la integración de los huecos en planta baja con el resto de la fachada en cuanto a carpinterías y cerramientos.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Ermita de Santa Cruz

Edificación	calle Santa Lucía, 5	Casco Antiguo	ED 49
--------------------	----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas que cuenta con tres fachadas, la principal a la calle Santa Lucía, la trasera a la calle Prado y una lateral sobre la travesía con escalinata que conecta ambas vías, que se encuentran a distinta cota.</p> <p>La fachada, enfoscada y con zócalo en planta baja, alberga un local comercial en planta baja con amplio escaparate. Las plantas superiores, destinadas a viviendas, cuentan con amplios ventanales con balcón y barandilla de forja en la calle principal y lateral, y ventanas en la trasera.</p> <p>Destaca el amplio alero de estructura de madera que remata la cubierta inclinada de teja.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: La edificación ha experimentado trabajos de renovación ya que se encuentra en buen estado, en especial la fachada, en la que se han mantenido las carpinterías, tanto la puerta de madera de acceso como las ventanas y ventanales.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

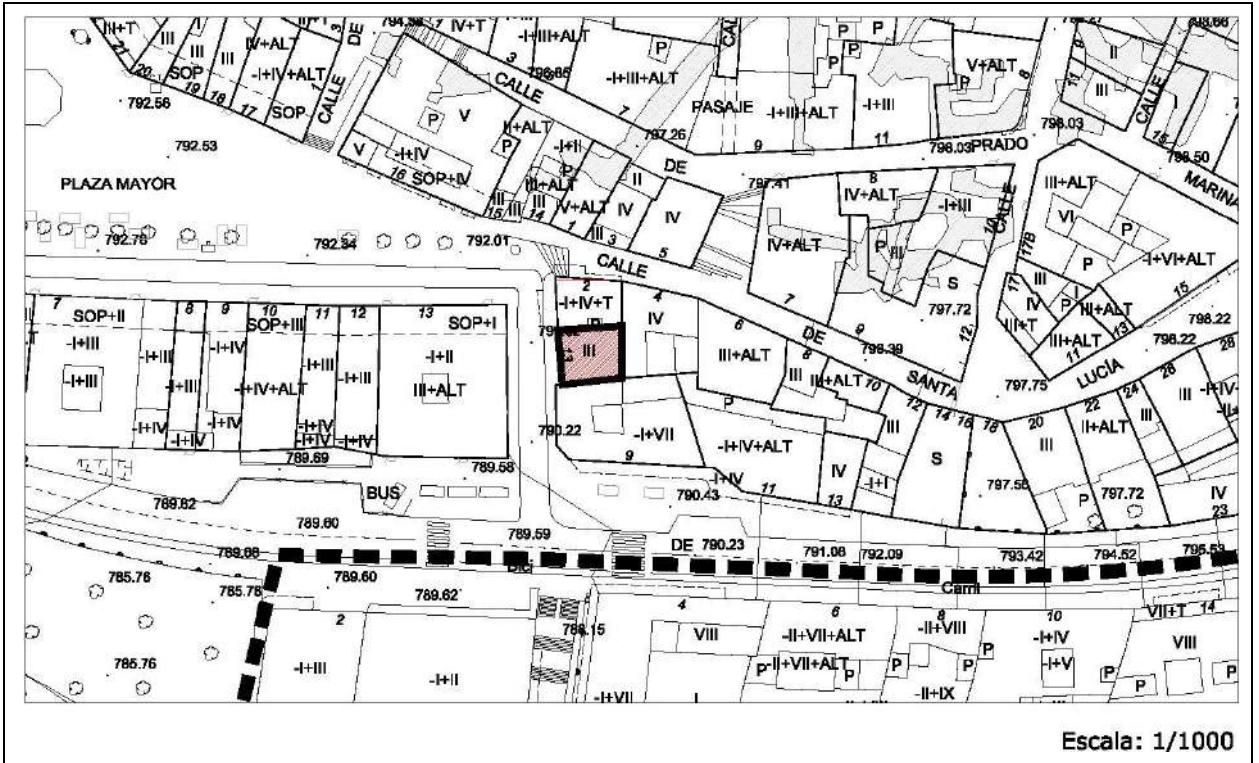
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Se conservarán especialmente los elementos singulares como los aleros de madera, balcones y molduras. - Se atenderá especialmente a la integración de la planta baja (zócalo), en cuanto a carpinterías, tamaño de los huecos, colores y cerramientos, así como a los carteles y tipografías.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Ermita de Santa Cruz.

Edificación	Plaza Mayor, 13	Casco Antiguo	ED 50
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Mayor, 13	Casco Antiguo	ED 50
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas y sótano, que alberga un local comercial en planta baja y vivienda en las superiores.</p> <p>La fachada destaca por la composición de materiales entre los que se encuentran: un aplacado de piedra natural en planta baja, un enfoscado con dibujo de despiece en plantas superiores, las carpinterías de madera y los balcones de forja con azulejos esmaltados en los cuerpos volados.</p> <p>Se trata de una composición de fachada simétrica, coronada por un juego de volúmenes en la coronación con la cubierta. No llega a la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Además de encontrarse dentro del conjunto de la plaza Mayor, formando parte de la imagen de conjunto de la misma, este edificio cuenta con elementos decorativos singulares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Remate de Cornisa RC-6

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-1
--------------	--------

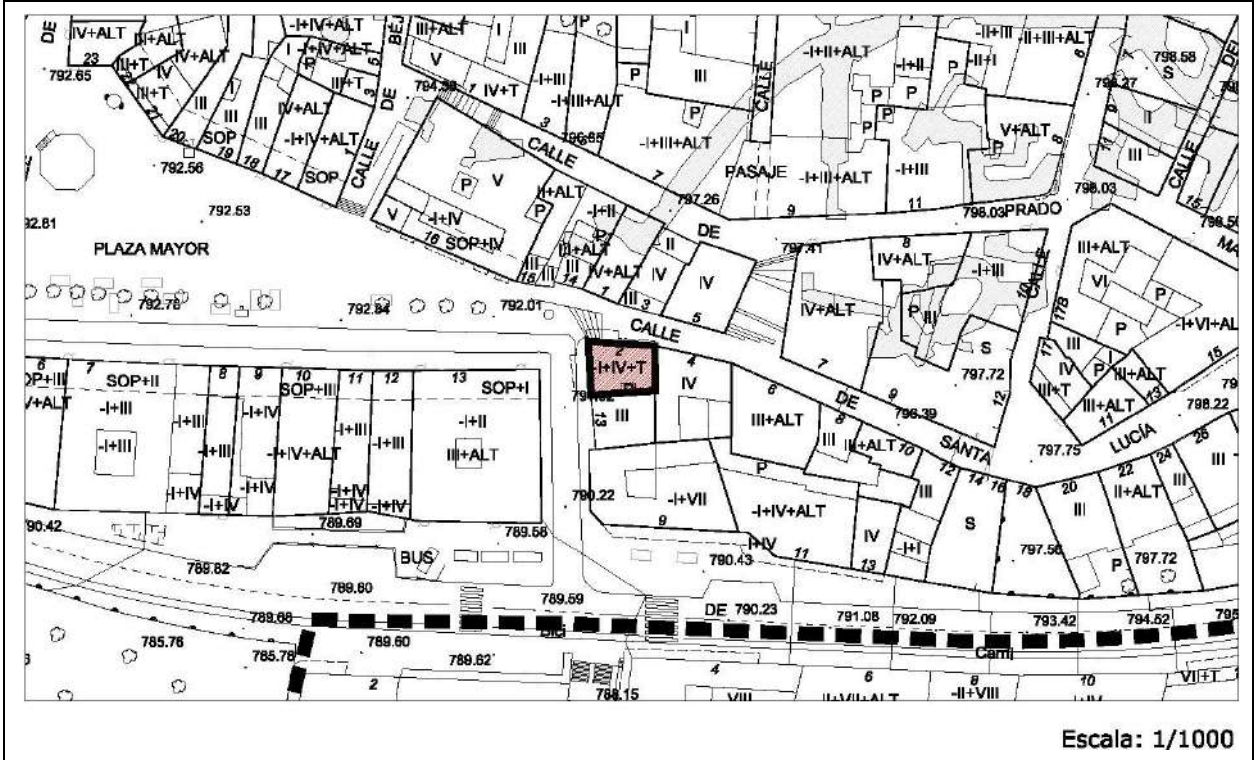
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención conservará los elementos singulares como el frontón, los balcones y las molduras, así como el despiece decorativo de la fachada. - Ampliación en altura (según los criterios de la ordenanza) debiéndose retranquear dicho volumen en su fachada principal, respetando el frontón original, creando una terraza entre el nuevo volumen y la fachada existente.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	calle Santa Lucía, 2	Casco Antiguo	ED 51
-------------	----------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	calle Santa Lucía, 2	Casco Antiguo	ED 51
--------------------	----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
- Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989.	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación que ocupa una posición destacada en el conjunto de la Plaza Mayor, en uno de sus ángulos, haciendo esquina con la calle Santa Lucía. Consta de cuatro plantas y ático con terraza hacia la plaza Mayor. Planta baja y primera mantienen la alineación a fachada y albergan locales comerciales. Las plantas superiores vuelan por encima de las inferiores, quedando el forjado de planta segunda apoyado sobre escuadras decoradas. La planta ático, retranqueada, cuenta con una terraza. Destaca el alero de estructura de madera de la cubierta inclinada de teja.</p> <p>El volumen del edificio se adapta a la esquina en modo de chafalán curvo, que en plantas superiores, se formaliza en unos balcones semicirculares.</p> <p>Observaciones: Aunque la edificación se encuentra en buen estado de conservación por obras de renovación, consideramos que la gama cromática utilizada en el acabado del enfoscado de la fachada no se integra con la imagen del conjunto de la Plaza Mayor, tal y como sería deseable. De igual forma, la colocación de una segunda carpintería metálica sobre la original, de aluminio, ha alterado la estética del edificio.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

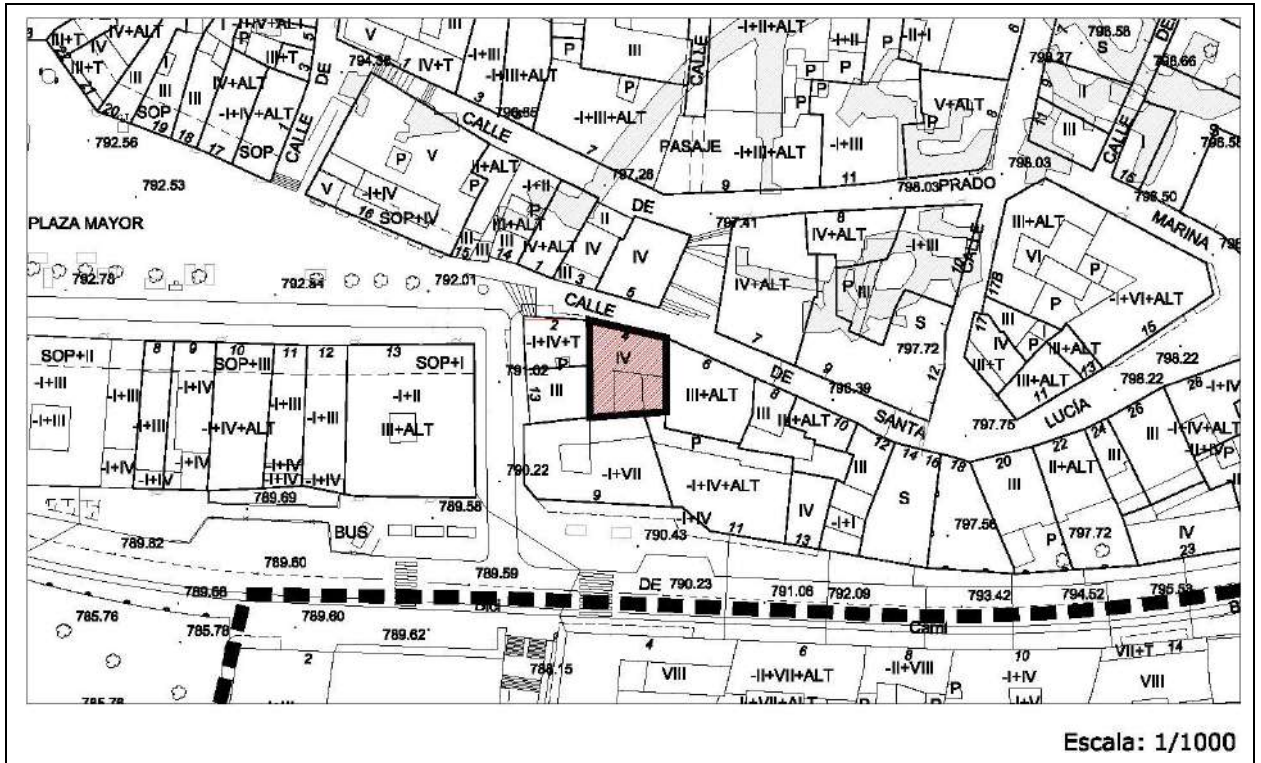
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención mantendrá el volumen actual, permitiéndose exclusivamente el cerramiento de los balcones con miradores de estilo tradicional y carpinterías de madera o forja. - Se conservarán y pondrán en valor los elementos singulares como los aleros, balaustradas, y molduras decorativas y estructurales. Se procurará tanto el cambio de las carpinterías por materiales más acordes con los tradicionales y el color de la fachada con el fin de no alterar la uniformidad de la Plaza Mayor.
Cautelas Arqueológicas:
- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	calle Santa Lucía, 4	Casco Antiguo	ED 52
-------------	----------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	calle Santa Lucía, 4	Casco Antiguo	ED 52
--------------------	----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas. La planta baja alberga dos locales comerciales, las superiores están ocupadas por vivienda colectiva.</p> <p>La composición de fachada es simétrica, con dos filas de balcones a los lados y dos filas de ventanas en el centro. La carpintería original, de madera, está pintada en color verde. El acabado es aplacado de piedra en planta baja y enfoscado en dos colores en las superiores. La cubierta es inclinada y de teja.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: El estado de la edificación no es muy bueno. Parece que la mayoría de las viviendas están vacías, así como los dos locales comerciales, actualmente en venta.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

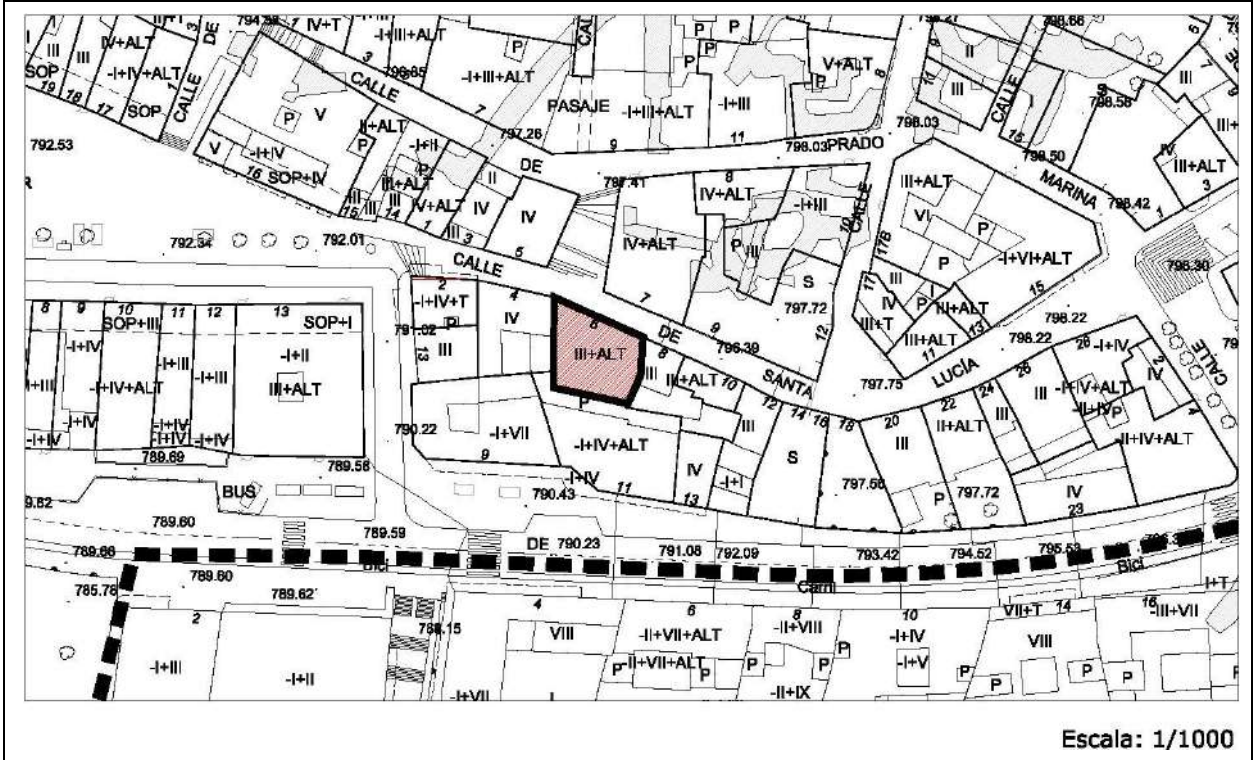
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Cualquier actuación respetará y pondrá en valor los elementos singulares como los balcones, carpinterías y demás elementos decorativos. - Se recomienda un tratamiento uniforme para la fachada en cuanto a colores, y materiales de las carpinterías, incluso para el local comercial, sin afectar a las dimensiones del escaparate ni al letrero publicitario.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	calle Santa Lucía, 6	Casco Antiguo	ED 53
-------------	----------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	calle Santa Lucía, 6	Casco Antiguo	ED 53
--------------------	----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas. La planta baja alberga dos locales comerciales, las superiores están ocupadas por vivienda colectiva. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>La composición de fachada es simétrica, con dos ventanas a cada lado con jardineras de forja en planta principal y dos ventanas con balcones de forja en el piso superior en los extremos de la fachada. El acabado es enfoscado con molduras de diferente color enmarcando los huecos. La cubierta es inclinada y de teja.</p>
Observaciones:

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada, evitando en este caso, materiales no tradicionales como los aplacados de mármol o elementos como las buhardillas que la desvirtúen. Así mismo se mantendrán las rejerías, alero de madera y molduras y frisos decorativos y estructurales. - Se permiten obras exteriores de apertura o ampliación de huecos en fachada reforzando los ejes compositivos. Se recomendará la retirada del cableado eléctrico en fachada.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Santa Lucía, 8	Casco Antiguo	ED 54
--------------------	----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas y sótano, que alberga un local comercial en planta baja y vivienda en las superiores. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>La fachada destaca por la composición del enfoscado con los esgrafiados decorativos que enmarcan los huecos. Destacan las carpinterías de madera y los balcones de forja con azulejos esmaltados en los cuerpos volados. La cubierta es inclinada y de teja.</p> <p>Se trata de una composición de fachada simétrica, con dos huecos por altura con balcones de forja singulares.</p> <p>Observaciones: La composición global de la fachada está muy cuidada estéticamente. Tanto el local comercial como los materiales de fachada están en armonía. La intervención es un buen ejemplo que logra la integración con su entorno.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

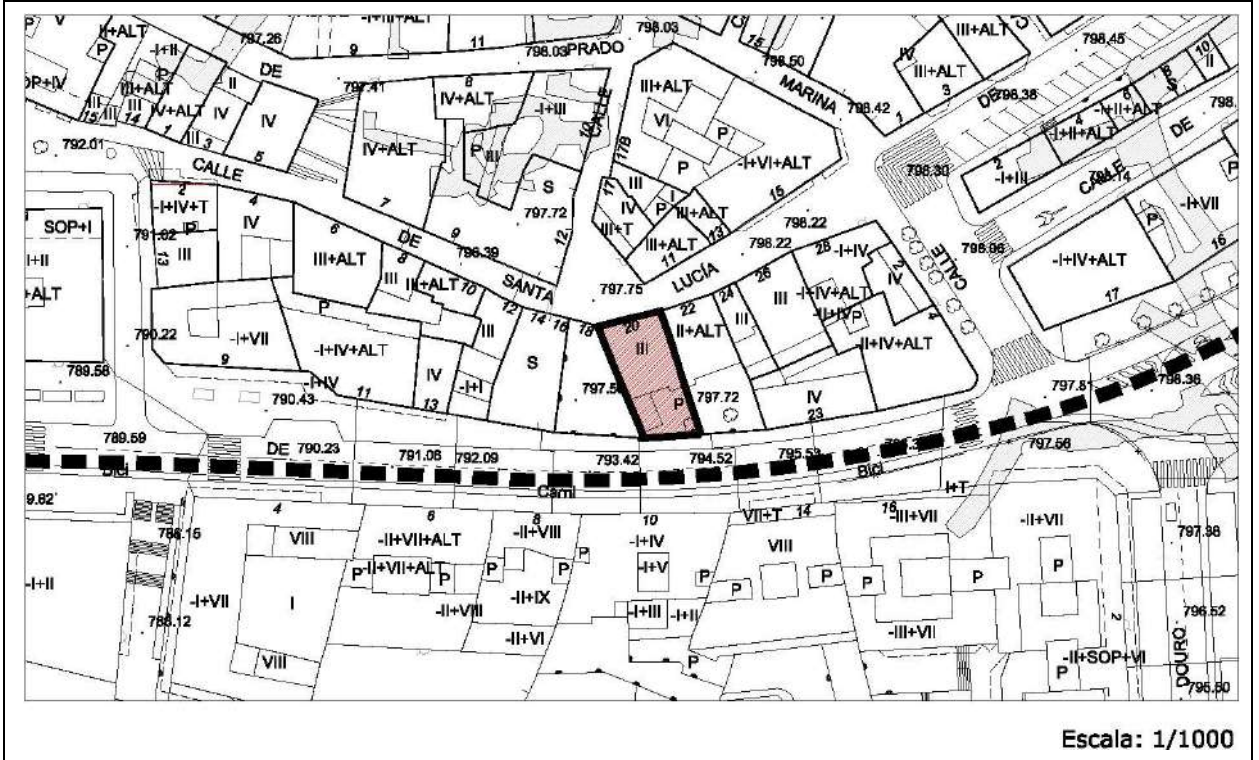
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se mantendrá el carácter tradicional de la fachada, las rejerías, alero de madera y molduras y frisos decorativos.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Santa Lucía, 20	Casco Antiguo	ED 55
-------------	-----------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Santa Lucía, 20	Casco Antiguo	ED 55
--------------------	-----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas, que alberga un local comercial en planta baja y vivienda en las superiores.</p> <p>La fachada es simétrica, se compone de dos huecos con balcón de forja flanqueando una ventana central en cada piso. El acabado es enfoscado con imitaciones de piedra en los bordes de la fachada y una moldura a modo de alero. La cubierta es inclinada y de teja. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: La edificación tiene una de sus medianeras vistas por el derribo del edificio contiguo. Existe un cartel publicitario en la ventana central del primer piso que rompe la estética del conjunto.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada, evitando en este caso elementos decorativos como los bordes decorativos. Así mismo se mantendrán las rejerías, y molduras y frisos decorativos y estructurales. - Se permiten obras exteriores en los locales en planta baja para su integración con el resto de la fachada, atendiendo a materiales, tamaño y disposición de los huecos. - Se procurará el tratamiento de la medianería en caso de que quede vista total o parcialmente.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Santa Lucía, 26	Casco Antiguo	ED 56
--------------------	-----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado.	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas, que alberga un local comercial en planta baja y vivienda en las superiores.</p> <p>La fachada es simétrica, se compone de tres huecos por planta. La principal tiene asociados balcones de forja, mientras que en la planta superior son barandillas del mismo material.</p> <p>La fachada es de ladrillo, con elementos decorativos del mismo material, creando formas geométricas entre los huecos de la fachada. La separación entre los forjados se decora también mediante un friso de ladrillo. La cubierta es inclinada y de teja. No llega a la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: El edificio cuenta con elementos singulares decorativos que realzan la estética de la calle. Está probablemente rehabilitado y el local que alberga en planta baja no se integra en la fachada.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza

Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Las futuras intervenciones conservarán íntegramente ambas fachadas, y pondrán en valor los elementos en la fachada trasera, balcones, molduras y relieves y aleros de madera. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a materiales. - Excepcionalmente se permitirá la apertura de huecos en planta baja de la fachada trasera manteniendo la estructura de huecos existente.

Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

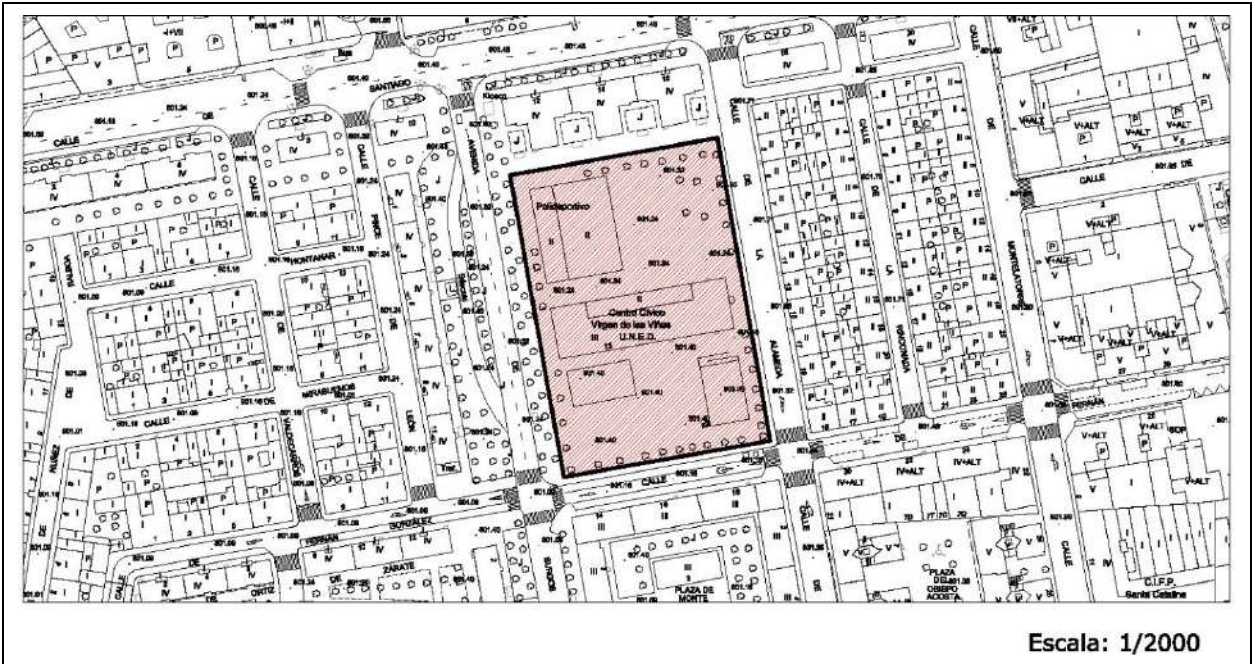
Centro Cívico Virgen de las Viñas

Calle Fernán González 13

Aranda

ED 57

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Centro Cívico Virgen de las Viñas	Calle Fernán González 13	Aranda	ED 57
--	--------------------------	--------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Público	Tipología: Edificación aislada
Usos: Cultural / Docente (Centro Regional de la Universidad a distancia)	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación lineal aislada de tres alturas de ladrillo significadas mediante tiras blancas y horizontales en la fachada y verticales en los extremos, enmarcando y singularizando la esquina, coronada con pináculos. También el centro de la fachada se significa mediante tiras verticales y su acabado en frontón y, en la planta baja, en el centro, coincidiendo con la entrada principal del edificio se retranquea en soportal y escaleras, y también en cada uno de sus extremos, donde hay también entradas al edificio.</p> <p>La cubierta es de teja y a dos aguas.</p> <p>Se encuentra situada en el centro de una gran parcela, dividiéndola en dos patios (uno delantero, pavimentado y de acceso, y otro trasero, con suelo de tierra, en el que se encuentra un pabellón.</p> <p>Observaciones:</p> <p>En el extremo que da a la calle Alameda, el ladrillo está revocado, y se ha instalado un ascensor mediante cuerpo de vidrio y pvc blanco adosado a la fachada y rematado con tejas.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación del edificio según lo especificado en normativa. - Las obras de mantenimiento y en general cualquier intervención habrá de mantener los elementos característicos existentes, como materiales de fachada (contraste entre el ladrillo y las tiras revocadas y pintadas), ritmo de huecos, enmarcado de alturas, y detalles de cubierta (pináculos y frontón). - Se permitirán excepcionalmente obras de reestructuración, para la apertura o ampliación de huecos en fachada y/o cubierta, en las fachadas laterales y posterior.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle Empedrada, 8	Casco Antiguo	ED 58
--------------------	--------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación con medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de estilo racionalista, con cuatro plantas con dos fachadas.</p> <p>Las fachadas tienen acabado de enfoscado y remata la esquina con un chaflán redondeado, creando una fachada continua. La planta baja alberga locales comerciales.</p> <p>La fachada es simétrica partiendo del chaflán circular. Los huecos de la fachada principal son amplios ventanales. El chaflán se resuelve con tres huecos del mismo estilo y dimensiones que el resto.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación de estilo racionalista en esquina con dos fachadas y dos linderos en medianera. Está rehabilitado y el local en planta baja está suficientemente integrado en la fachada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS.
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

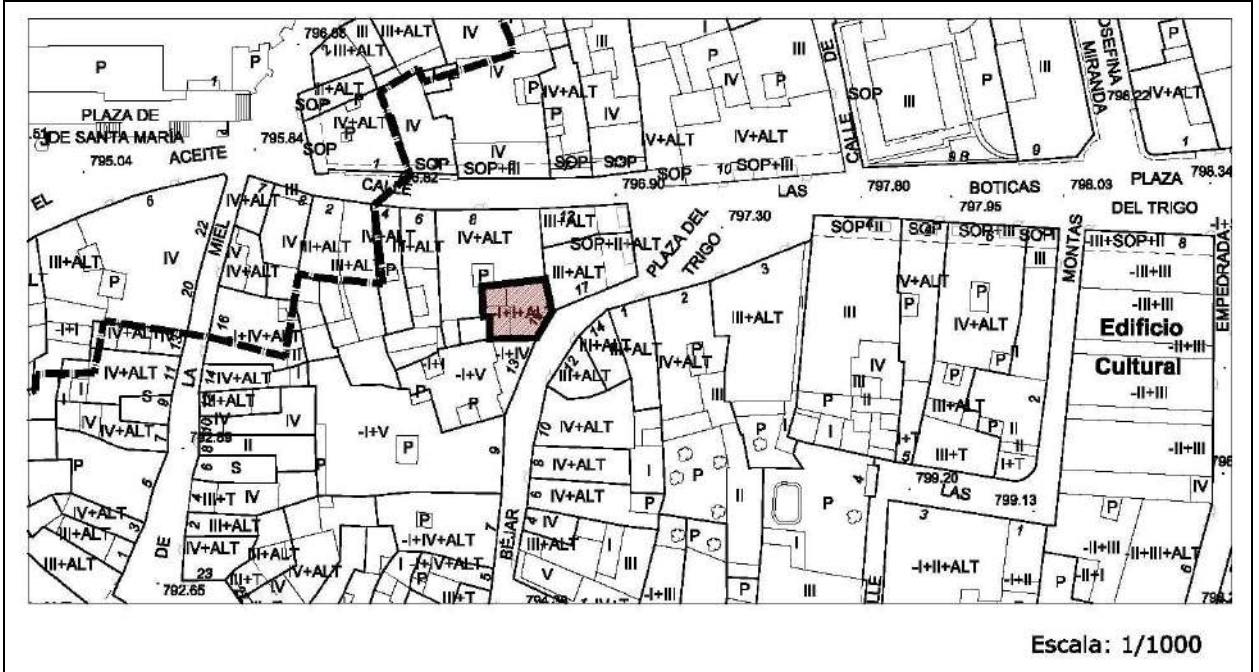
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter racionalista de la fachada. - Se recomienda tender a la unificación de carpinterías y materiales.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas.

Edificación	Calle Béjar 15	Casco Antiguo	ED 59
-------------	----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Béjar 15	Casco Antiguo	ED 59
--------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro alturas entre medianeras con fachada a la calle Béjar. La planta baja alberga usos comerciales.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado de color claro con dibujos decorativos. La composición es simétrica en las cuatro plantas, compuesta por dos ventanas con balcón corrido en cada una. Las carpinterías son de madera junto con el alero.</p> <p>La cubierta es inclinada de teja y mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería. Alberga usos terciarios comerciales en planta baja a ambas calles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

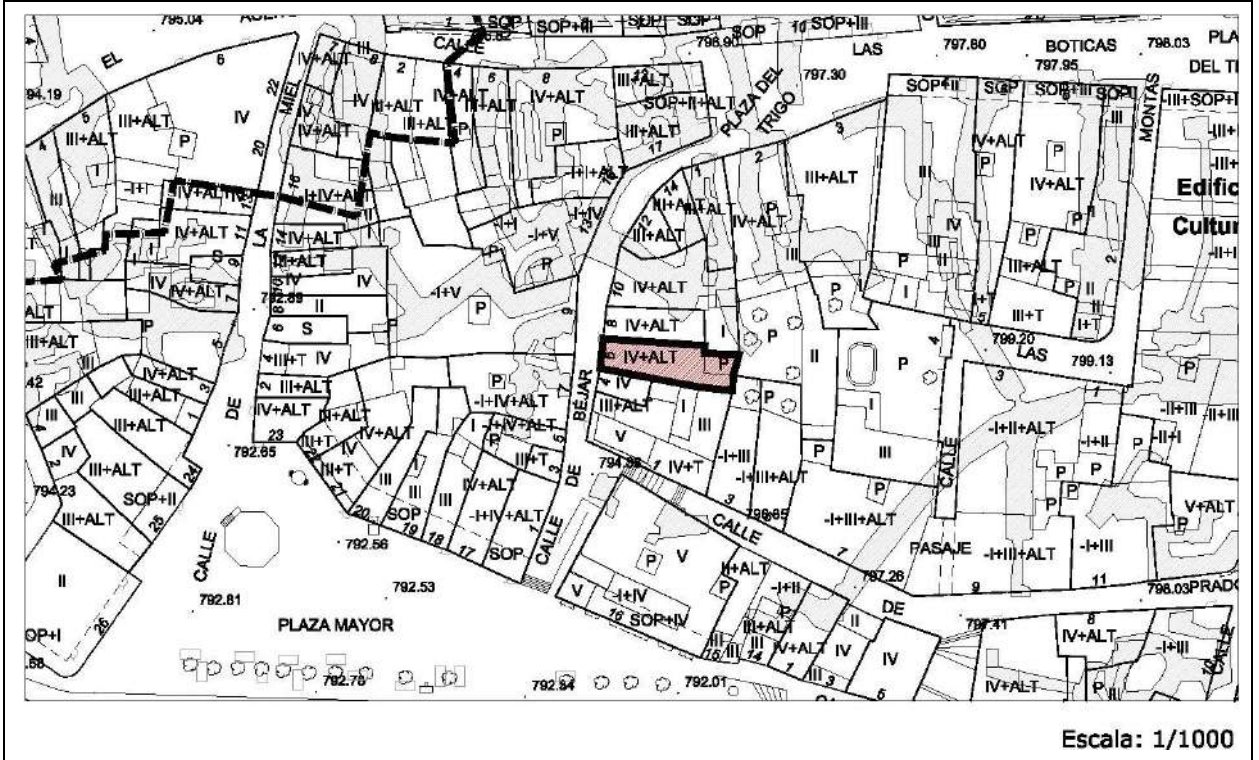
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada, atendiendo especialmente a los materiales de aplacados de piedra. - Recuperación de la estructura original de los balcones, evitando los forjados macizos de hormigón. - En futuras intervenciones se mantendrá el carácter tradicional de la fachada, conservando las decoraciones singulares y las rejerías de los balcones.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas Subterráneas.

Edificación	Calle Béjar, 6	Casco Antiguo	ED 60
-------------	----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Béjar, 6	Casco Antiguo	ED 60
--------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de cuatro alturas, enfoscada, y con cubierta inclinada de teja y aleros de madera.</p> <p>La fachada es simétrica y se compone de dos huecos con balcones de forja por planta.</p>
<p>Observaciones: Alberga usos comerciales en planta baja.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

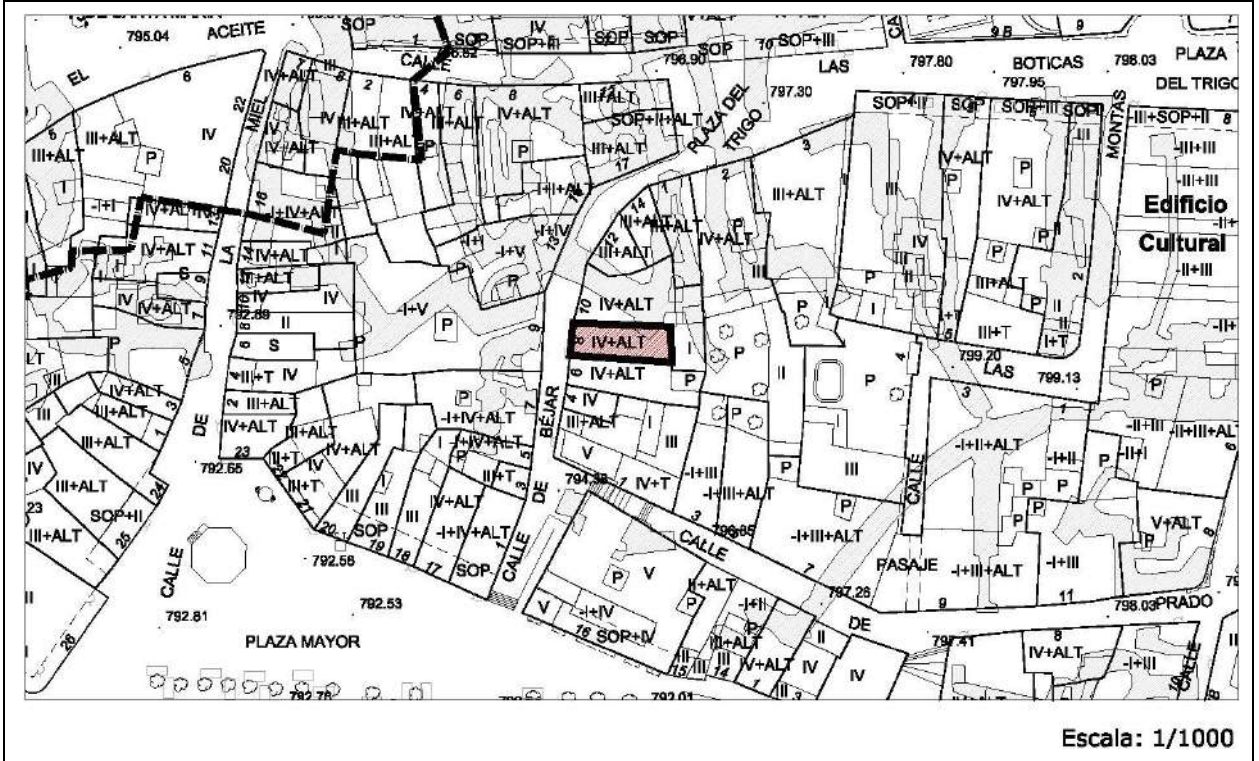
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se mantendrá el carácter tradicional de la fachada, las rejerías y balcones, alero de madera y molduras y frisos decorativos. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a materiales y tipografías publicitarias.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle Béjar, 8	Casco Antiguo	ED 61
-------------	----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Béjar, 8	Casco Antiguo	ED 61
--------------------	----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de cuatro alturas, enfoscada, y con cubierta inclinada de teja y aleros de madera.</p> <p>La fachada es simétrica y se compone de dos huecos con balcones de forja por planta.</p>
<p>Observaciones: Alberga usos comerciales en planta baja.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se mantendrá el carácter tradicional de la fachada, las rejerías y balcones, alero de madera y molduras y frisos decorativos. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada, en cuanto a materiales.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas

Edificación	Calle Béjar, 14	Casco Antiguo	ED 62
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de cuatro alturas, enfoscada, y con cubierta inclinada de teja y aleros de madera.</p> <p>La fachada es simétrica y se compone de dos huecos con balcones de forja por planta.</p>
<p>Observaciones: Alberga usos comerciales en planta baja.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

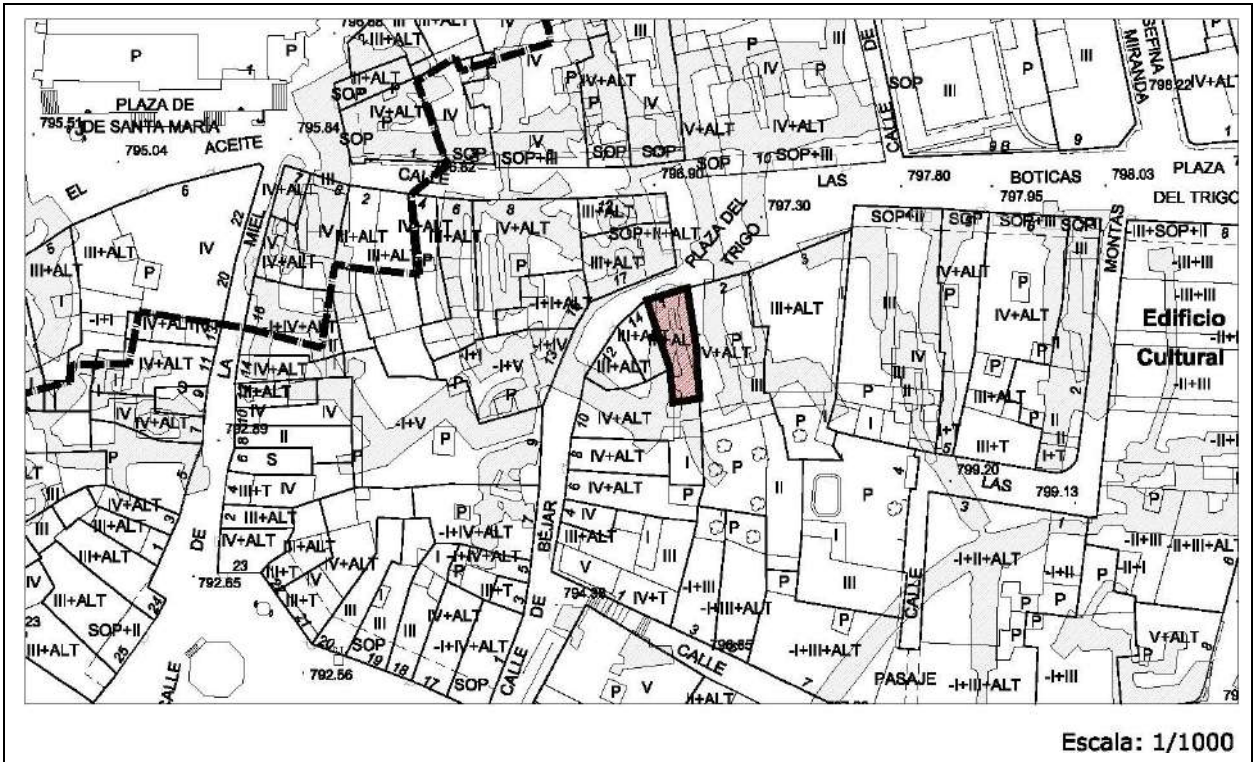
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se mantendrá el carácter tradicional de la fachada, las rejerías y balcones, alero de madera y molduras de los huecos. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a materiales.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas

Edificación	Plaza del Trigo, 1	Casco Antiguo	ED 63
-------------	--------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza del Trigo, 1	Casco Antiguo	ED 63
--------------------	--------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado.	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de cuatro alturas, enfoscada, y con cubierta inclinada de teja y aleros de madera.</p> <p>La fachada es simétrica y se compone de dos huecos con balcones de forja por planta salvo en la última planta. Los huecos están enmarcados por enfoscados de otro color imitando sillares de piedra.</p> <p>Observaciones: Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza. La fachada de la edificación ha sido tratada recientemente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

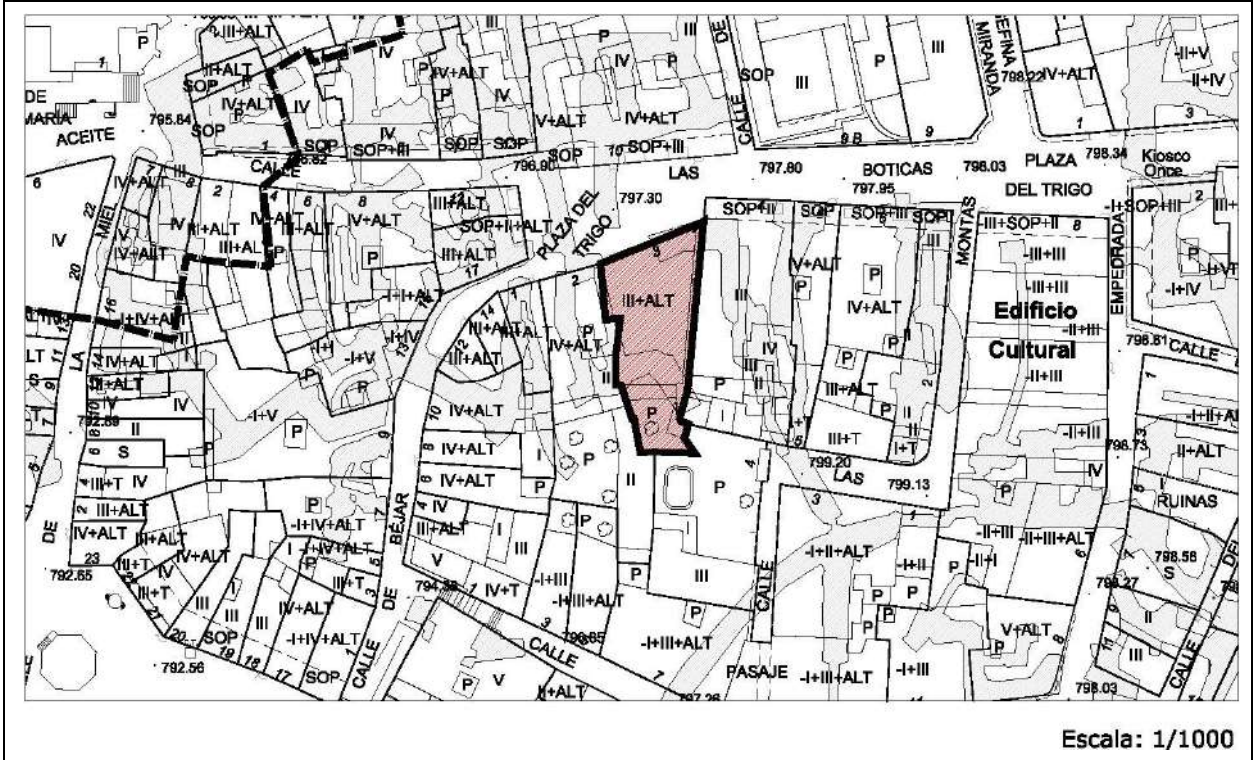
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Para cualquier futura intervención se mantendrán los elementos singulares y característicos de la arquitectura tradicional, como el alero de madera, balcones, molduras decorativas y materiales. - En particular para la planta baja no se permitirá ninguna reconfiguración o cambio en huecos manteniéndolo de forma íntegra, salvo para cambios de carpintería que se adecúen a los del resto de la fachada.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas

Edificación	Plaza del Trigo, 3	Casco Antiguo	ED 64
-------------	--------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



Escala: 1/1000

IMÁGENES



Edificación	Plaza del Trigo, 3	Casco Antiguo	ED 64
--------------------	--------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de tres alturas, enfoscada y esgrafiados, y con cubierta inclinada de teja y aleros de madera. Dichos esgrafiados enmarcan la totalidad de la fachada y los huecos de la misma.</p> <p>La fachada es prácticamente simétrica salvo en la planta baja donde el portón de entrada realizado en madera y en buen estado de conservación se encuentra ladeado. Esta primera planta está realizada en piedra y un enfoscado de distinto color que el de las plantas superiores. Aparecen tres huecos, dos a un lado del portón y otro al otro lado, protegidos con unas rejas decorativas realizadas en forja.</p> <p>En la planta principal aparecen dos miradores de forja flanqueando el edificio y dos huecos de dimensiones parecidas unidos por un balcón corrido de forja que preside el edificio.</p> <p>La planta superior consta de cuatro huecos con balcones de forja individuales en cada uno de ellos.</p> <p>Observaciones: Es un edificio singular por su carácter palaciego y su composición decorativa esgrafiada. En dicho inmueble nació Don Diego Arias de Miranda, iniciador y propulsor del Canal Reina Victoria Eugenia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

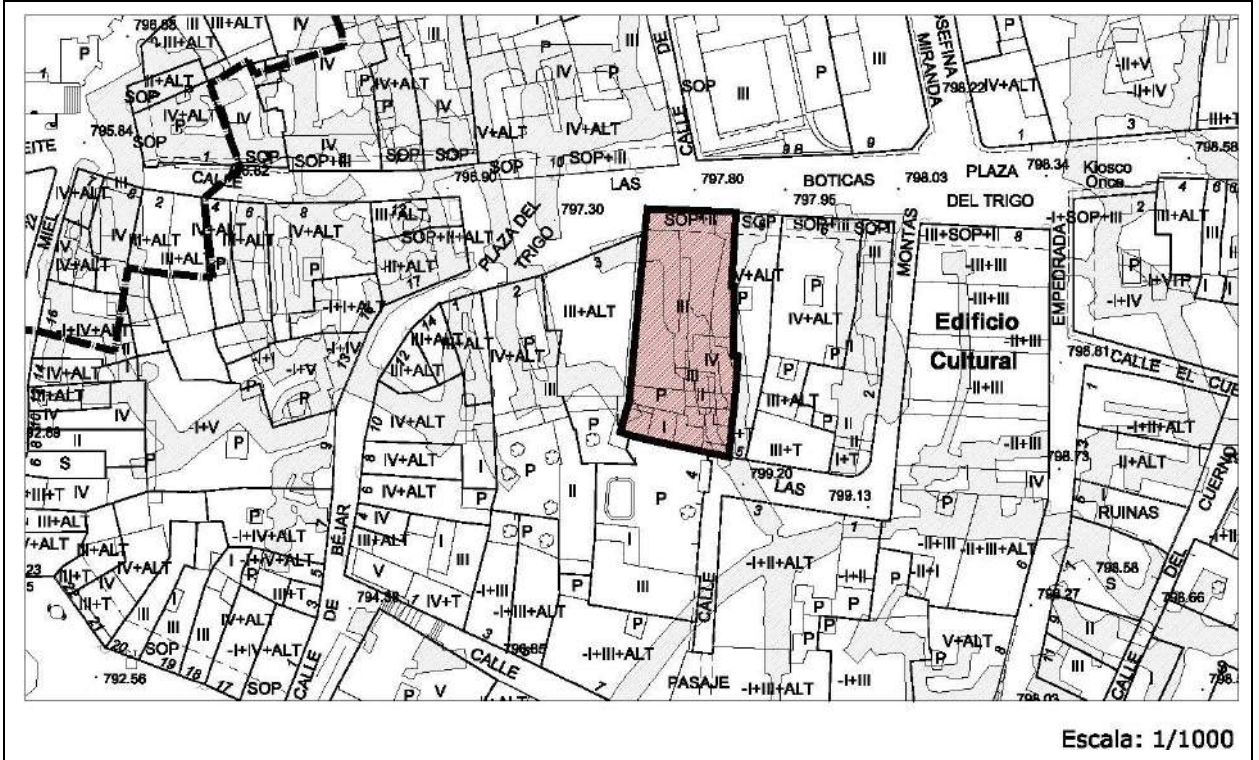
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
---------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier actuación respetará íntegramente los elementos singulares como los balcones y miradores, molduras, carpinterías y demás elementos decorativos tradicionales, tanto en el exterior como en el interior.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas

Edificación	Plaza del Trigo, 4	Casco Antiguo	ED 65
-------------	--------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza del Trigo, 4	Casco Antiguo	ED 65
--------------------	--------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>La fachada principal se compone de tres alturas, enfoscada en dos estilos, dividiendo la fachada en dos partes, y con cubierta inclinada de teja y aleros de madera.</p> <p>El edificio es porticado, con columnas antiguas de granito dañadas en algunos puntos. La fachada es asimétrica, tanto por el material diferente del enfoscado como por el estilo de los balcones. La parte derecha de la fachada se compone de dos huecos por planta, existiendo un balcón corrido en la planta principal que abarca los dos huecos.</p> <p>La parte izquierda de la fachada tiene la misma composición salvo el balcón, que son individuales para cada uno de los huecos de la planta principal.</p> <p>Observaciones: Los soportales originales de granito tienen un valor singular en el contexto urbano. En planta baja alberga el Establecimiento Tradicional protegido "Bautista".</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Fichas de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación y Establecimiento Comercial: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas y Planta baja: INTEGRAL
--	-----------------------------------	--

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención de la Edificación: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Para cualquier futura intervención se mantendrán los elementos singulares y característicos de la arquitectura tradicional, como los aleros y balcones, así como los elementos decorativos, (despiece de fachada, molduras etc)

Edificación	Plaza del Trigo, 4	Casco Antiguo	ED 65
--------------------	--------------------	---------------	--------------

Criterios de intervención de la Edificación:

- En particular para la planta baja no se permitirá ninguna reconfiguración o cambio en huecos manteniéndolo de forma íntegra, salvo para cambios de carpintería que se adecúen a los del resto de la fachada. Los soportales habrán de mantener los pilares de granito, así como su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada.

Criterios de intervención del Establecimiento Tradicional:

- Se conservarán las carpinterías exteriores, tamaño y dimensiones de los escaparates y cualquier elemento singular en el interior.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas

Edificación	Plaza El Trigo, 7	Casco Antiguo	ED 66
--------------------	-------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas con dos fachadas. La fachada principal da a la plaza El Trigo. Esta fachada está compuesta por soportales que dan continuidad a la calle porticada y alberga un local de uso hostelero en planta baja.</p> <p>Las fachadas tienen acabado de enfoscado y zócalo de piedra en planta baja. Los huecos de la fachada principal son amplios ventanales, que en primera planta cuentan con balcón y barandillas de forja. La cubierta es inclinada de teja con aleros pronunciados de madera.</p> <p>Destacan las molduras en los capiteles de las columnas y un friso estructural de madera que sustenta un pequeño voladizo del primer piso. No llega a la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería y dos fachadas. Destaca el valor del acabado de piedra de la planta baja con el arco y el portón de madera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En cualquier intervención se conservarán y pondrán en valor de los elementos singulares como aleros de madera y balcones, así como los soportales. Éstos habrán de mantener su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada, y manteniendo un diálogo con las arcadas de los edificios contiguos. Podrán sustituirse los materiales por otros tradicionales como madera o granito.

Edificación	Plaza El Trigo, 7	Casco Antiguo	ED 66
--------------------	-------------------	---------------	--------------

Criterios de intervención:

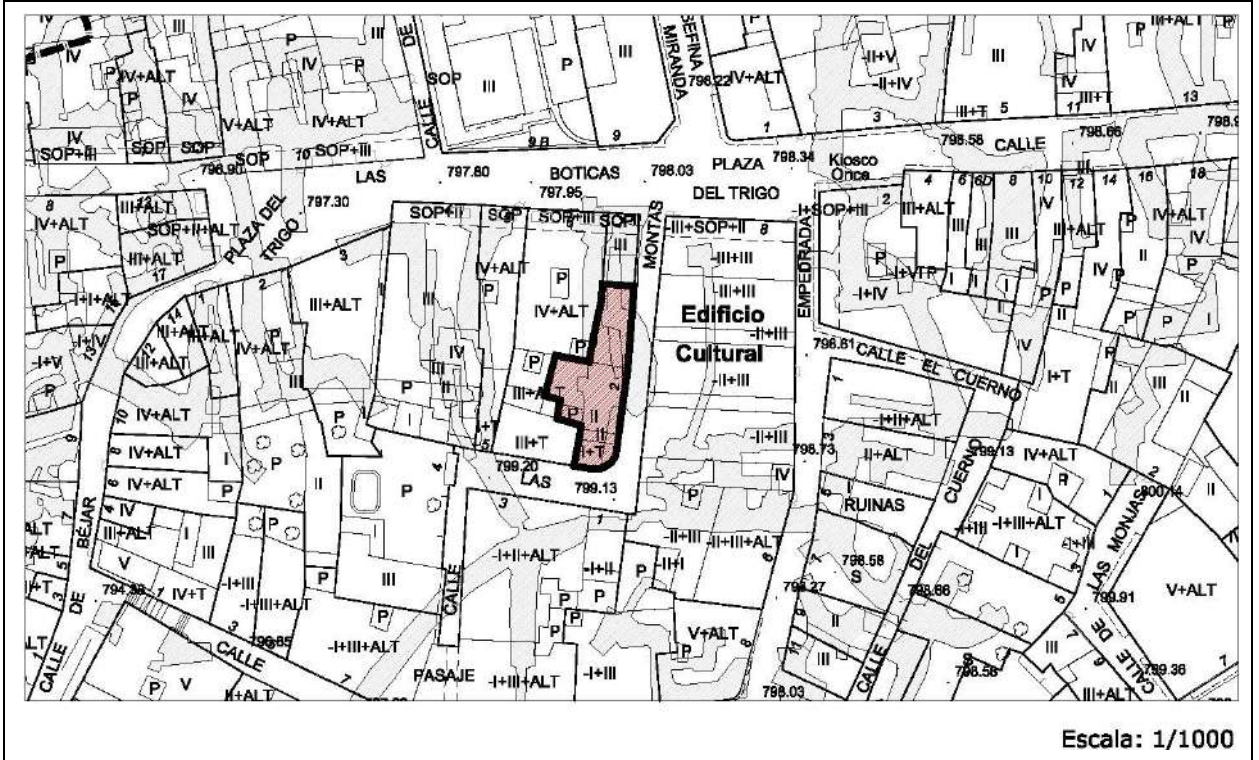
- Apertura o ampliación de huecos en la fachada lateral a la calle Montas, reforzando los ejes compositivos.

Cautelas Arqueológicas:

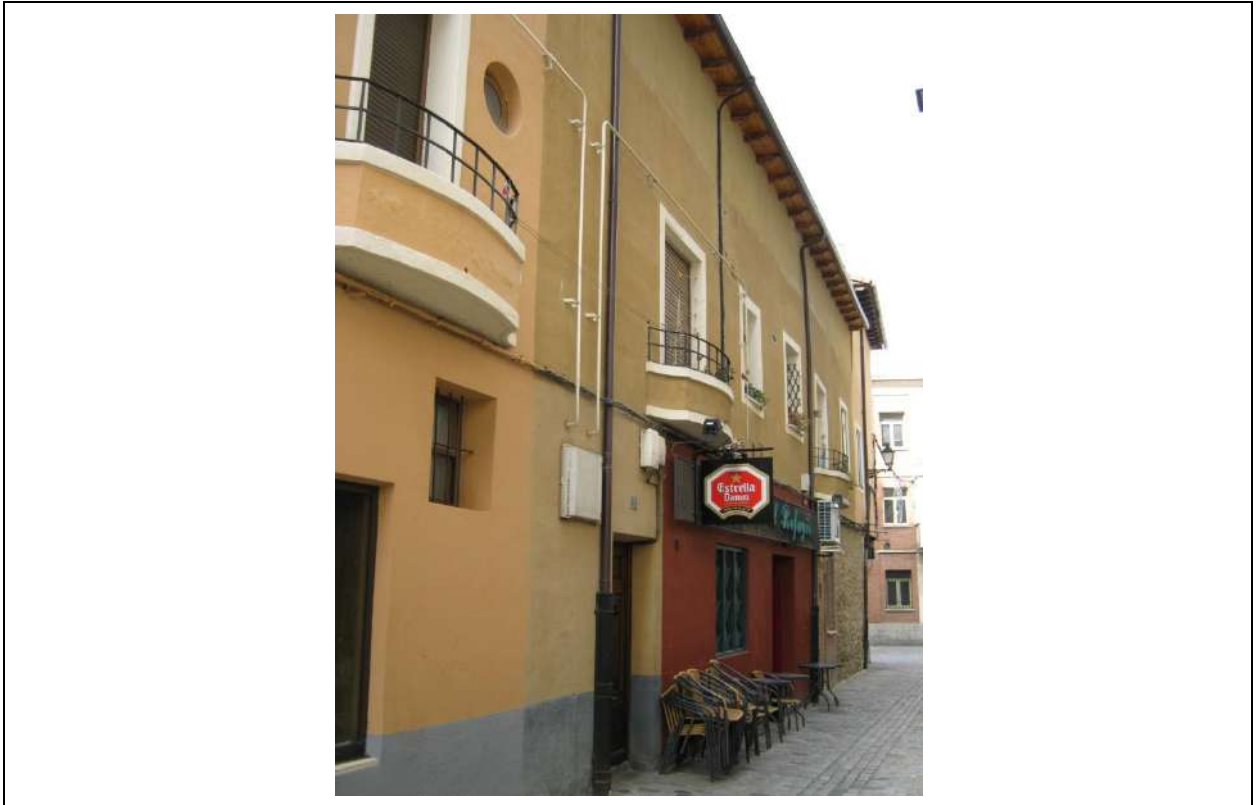
- Bodegas subterráneas.

Edificación	Calle Montas, 2	Casco Antiguo	ED 67
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Montas, 2	Casco Antiguo	ED 67
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de dos plantas con dos fachadas de estilo racionalista. La fachada principal da a la calle Montas donde existe un local dedicado a la hostelería en planta baja.</p> <p>Las fachadas tienen acabado de enfoscado con remates de color blanco en torno a los huecos. Los huecos de la fachada principal son amplios ventanales que se enmarcan en balcones de fábrica en forma curva. La cubierta es inclinada de teja con aleros pronunciados de madera.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería y dos fachadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Obras exteriores para la uniformidad de la fachada, habiéndose de mantener los elementos singulares de la edificación, tales como los balcones, aleros de madera y las molduras de los huecos. Se recomienda un tratamiento de color uniforme para toda la fachada.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas.

Edificación	Plaza El Trigo, 10	Casco Antiguo	ED 68
--------------------	--------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>El edificio se compone de cuatro alturas, estando la planta baja y la primera techadas por los soportales. Esto hace que los soportales adquieran un carácter monumental, se compone de ocho columnas de granito muy esbeltas sobre basamentos robustos y coronadas por capiteles con cierto valor estético y artístico.</p> <p>El acabado de la fachada es enfoscado de color claro, y se marca un ritmo dividiéndola en tres tramos mediante pilastras adosadas al muro de carácter neoclásico y meramente decorativas. Los huecos se enmarcan con decoraciones del mismo estilo que las pilastras.</p> <p>La fachada se compone en la planta principal por dos grandes miradores de forja y dos grandes ventanales con balcones de forja muy proyectados sobre el viario. La planta superior está dividida por un friso decorativo y se compone de siete ventanas protegidas por barandillas de forja. La cubierta es inclinada, de teja y está rematada por una cornisa con molduras y seis gárgolas de forma tubular realizados en estaño. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Con respecto a los usos en planta baja, son locales comerciales, asociados a negocios históricos, Muebles La Amuebladora, y Obrador artesanal de embutidos. La planta intermedia alberga locales de todo tipo, destacando la asociación Peña la Ribera.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería y dos fachadas.</p> <p>Es un edificio singular por su carácter palaciego y su composición singular que se encuentra frente al palacio Don Diego Arias.</p> <p>El establecimiento comercial “Muebles La Amuebladora” es un establecimiento tradicional protegido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

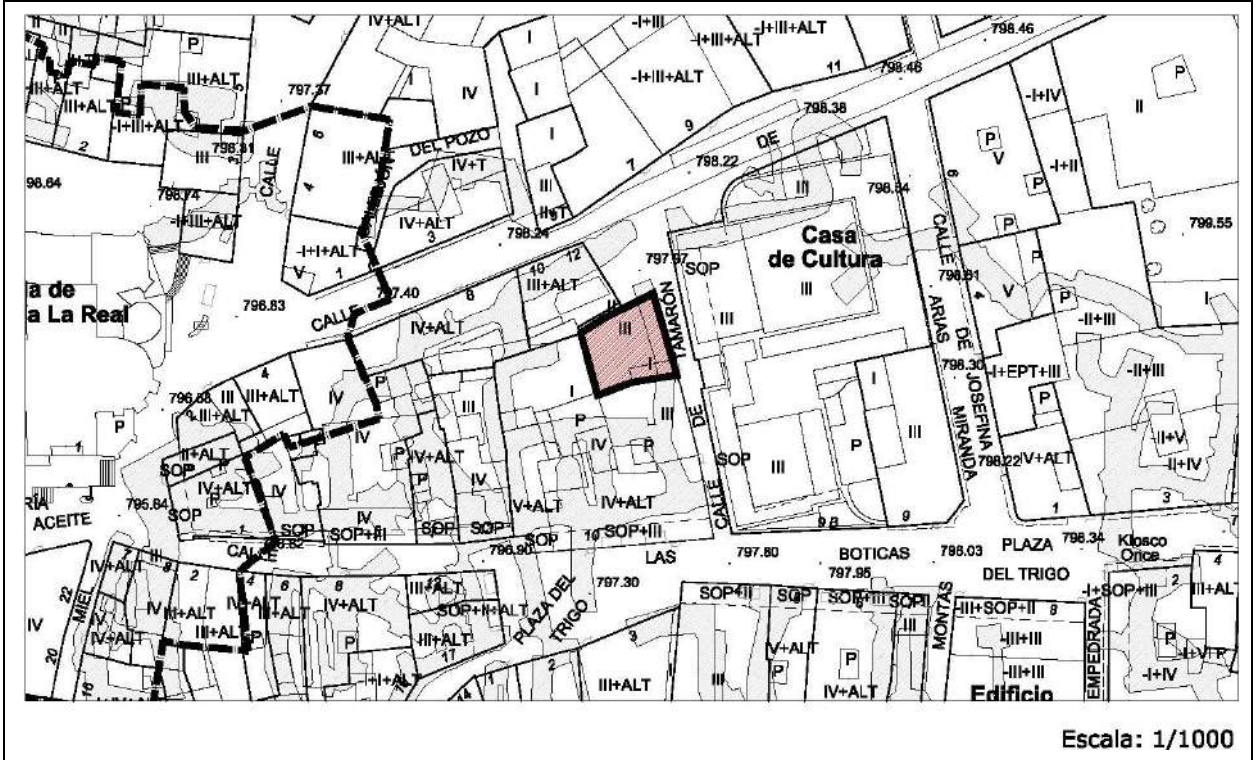
Edificación: ESTRUCTURAL	Local Comercial: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------

Edificación	Plaza El Trigo, 10	Casco Antiguo	ED 68
--------------------	--------------------	---------------	--------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
<p>Criterios de intervención de la Edificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier actuación respetará íntegramente los elementos singulares como miradores, molduras, balcones, gárgolas y las columnas de granito. No se permiten obras que alteren la estructura formal y compositiva del edificio, debiéndose conservar ésta de manera íntegra. - En particular para la planta baja no se permitirá ninguna reconfiguración o cambio en huecos manteniéndolo de forma íntegra. - Los soportales habrán de mantener los pilares de granito, así como su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada. <p>Criterios de intervención del Establecimiento Tradicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El local en planta baja habrán de conservar su estilo tradicional, manteniendo las carpinterías, escaparates y carteles publicitarios. Especialmente se conservarán las columnas situadas en los patios interiores de la edificación que merecen protección Integral.
<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas.

Edificación	Calle Tamarón 10 D	Casco Antiguo	ED 69
-------------	--------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Tamarón 10 D	Casco Antiguo	ED 69
--------------------	--------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Comercial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación en esquina con dos fachadas y tres linderos en medianera.</p> <p>El edificio tiene tres alturas, y está enfoscado de color claro, resaltando en color mostaza los marcos de los huecos y los remates de las esquinas de la fachada a imitando sillares.</p> <p>El edificio alberga usos comerciales, bodegas tradicionales en este caso, con posibles accesos a las bodegas subterráneas.</p> <p>Las fachadas se componen de manera simétrica, con una gran ventana por planta y unas barandillas de forja de protección en cada planta. La cubierta es inclinada y de teja, con un alero pronunciado de madera que deja ver las viguetas del mismo material.</p> <p>Observaciones: La planta baja se encuentra decorada con pinturas tanto publicitarias como decorativas que dan un carácter y una singularidad particular al inmueble.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

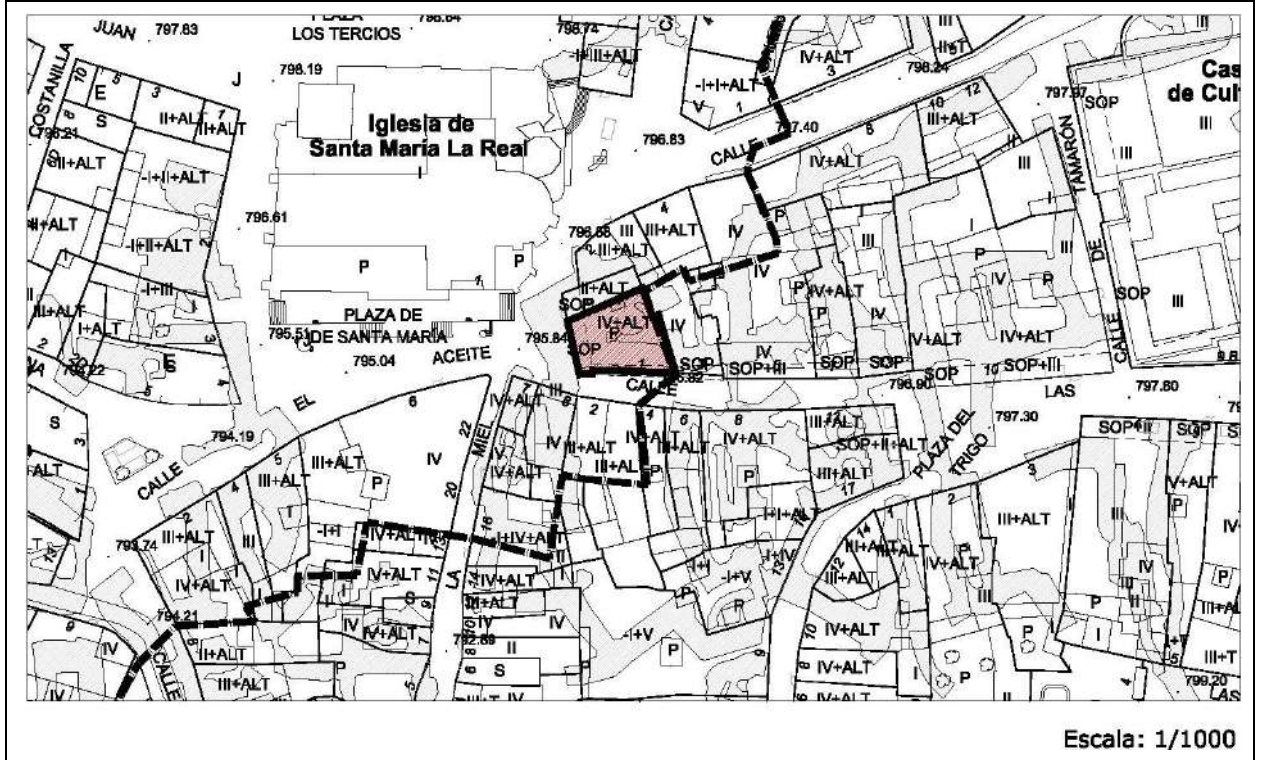
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se mantendrá el carácter tradicional de la fachada, las rejeras, alero de madera y molduras y frisos decorativos.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas.

Edificación	Calle Boticas, 1	Casco Antiguo	ED 70
-------------	------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Boticas, 1	Casco Antiguo	ED 70
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas con dos fachadas. La fachada principal da a la plaza de Santa María. Esta fachada está compuesta por soportales y alberga un local de uso hostelero en planta baja.</p> <p>Las fachadas tienen acabado de enfoscado con diferencias de color entre la planta baja y el resto. Los huecos de la fachada principal son amplios ventanales, con pequeños balcones de forja salvo en la última planta.</p> <p>La cubierta es inclinada, de teja y con un amplio alero de madera. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería y dos fachadas. <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En cualquier intervención se conservarán y pondrán en valor de los elementos singulares como aleros y balcones de madera, así como los pilares de granito de los soportales. Éstos habrán de mantener su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada. - Se conservará el aire tradicional del edificio, acorde con la imagen del entorno de la Plaza.

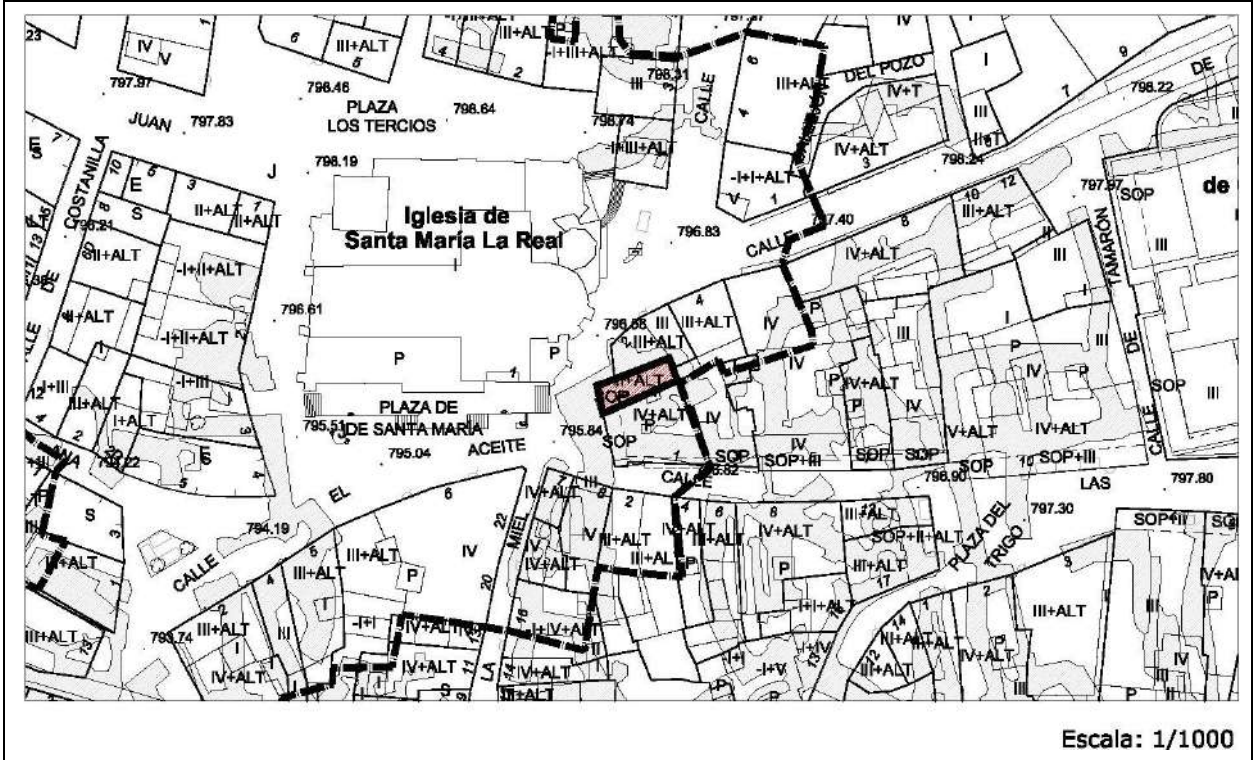
Edificación	Calle Boticas, 1	Casco Antiguo	ED 70
--------------------	------------------	---------------	--------------

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas.
- Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

Edificación	Plaza de Santa María, 9	Casco Antiguo	ED 71
-------------	-------------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza de Santa María, 9	Casco Antiguo	ED 71
--------------------	-------------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas entre medianeras con fachada estrecha. La planta baja alberga un local.</p> <p>La fachada tiene acabado de enfoscado y un único hueco por planta. Se trata de grandes ventanales con balcones de forja.</p> <p>La cubierta es inclinada, de teja y con un amplio alero de madera. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

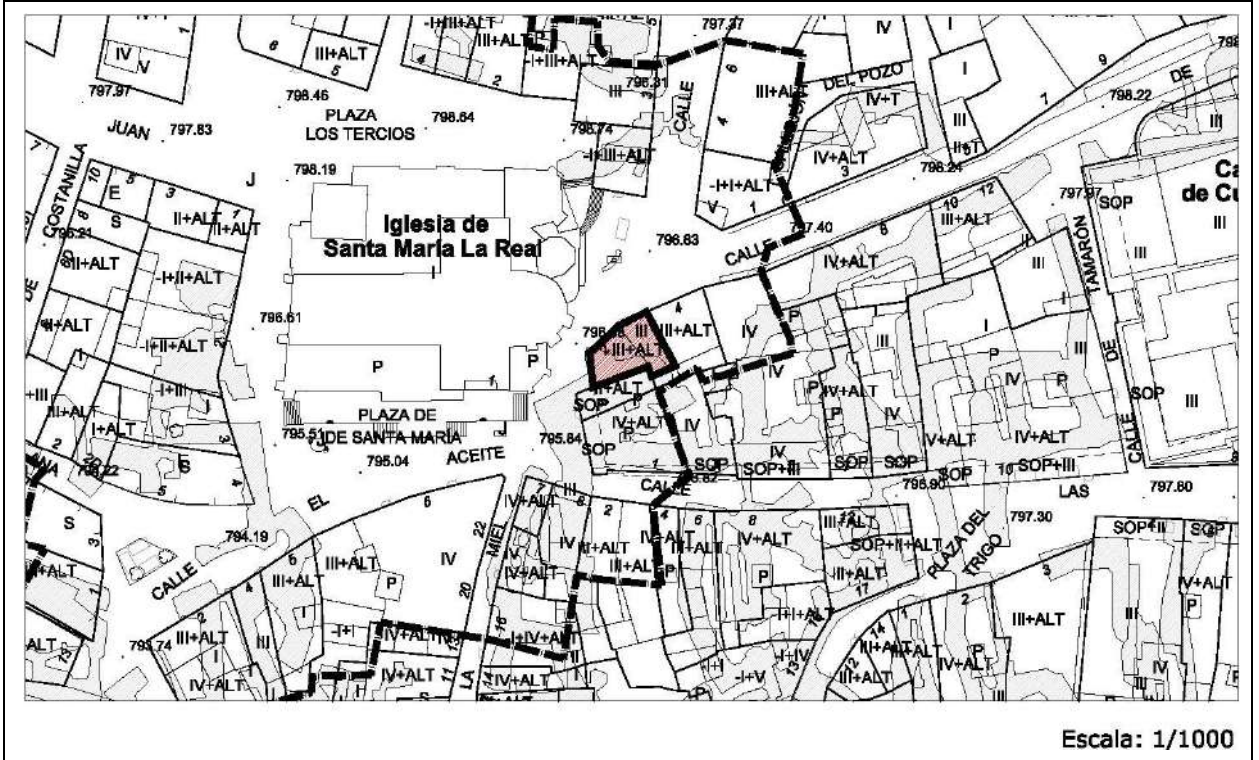
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En cualquier intervención se conservarán y pondrán en valor de los elementos singulares como aleros y balcones, así como los pilares de ladrillo de los soportales. Éstos podrán variar en forma altura y materiales manteniendo un diálogo con la edificación contigua. - Se conservará el aire tradicional del edificio, acorde con la imagen del entorno de la Plaza de Santa María.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas. - Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

Edificación	Calle Barrionuevo, 2	Casco Antiguo	ED 72
-------------	----------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Barrionuevo, 2	Casco Antiguo	ED 72
--------------------	----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitada.	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas entre medianeras con fachada principal a la calle Barrionuevo. La planta baja alberga un local.</p> <p>La fachada tiene acabado de enfoscado diferenciado por plantas. La composición de los huecos es igual en ambas plantas, compuesta por grandes ventanales con balcones de forja. El segundo piso está separado del primero por un friso de viguetas de madera estructurales que proyectan levemente la última planta sobre la principal.</p> <p>La cubierta es inclinada, de teja y con un amplio alero de madera. De la cubierta emergen troneras con vistas a ambas calles. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería y dos fachadas. <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Restauración de fachadas utilizando invariantes de la arquitectura tradicional habiéndose de mantener los volúmenes y elementos singulares de la edificación, tales como los balcones y las molduras de los huecos y aleros.

Edificación	Calle Barrionuevo, 2	Casco Antiguo	ED 72
--------------------	----------------------	---------------	--------------

Criterios de intervención:

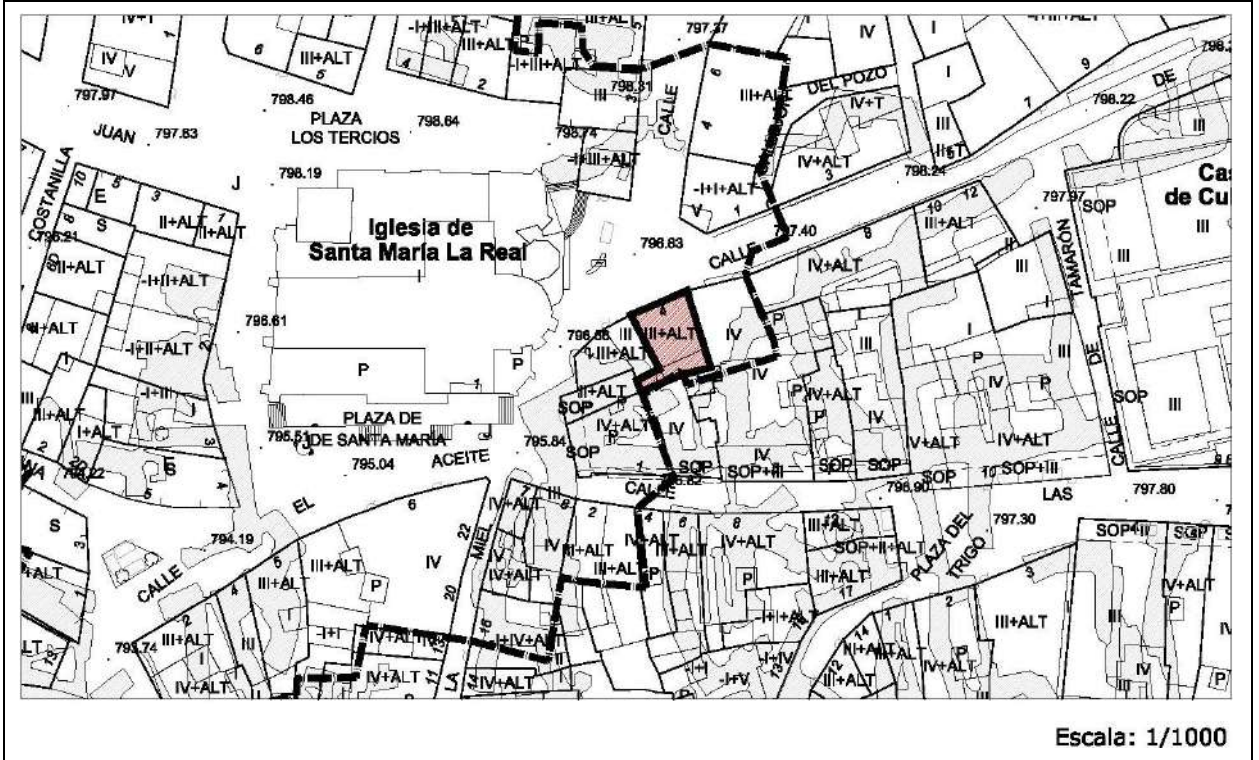
- Se tendrá especial cuidado para no alterar la imagen de la plaza, aludiendo especialmente a las troneras añadidas tras la última reestructuración, que podrán ser objeto de demolición.
- Adaptación de locales en planta baja en cuanto a materiales, evitando zócalos con aplacados de piedra y colores.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas.
- Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

Edificación	Calle Barrionuevo, 4	Casco Antiguo	ED 73
-------------	----------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Barrionuevo, 4	Casco Antiguo	ED 73
--------------------	----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación con medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Nueva	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas entre medianeras con fachada principal a la calle Barrionuevo. La planta baja alberga un local.</p> <p>La fachada tiene acabado de enfoscado de color verdoso diferenciado por plantas. La composición de los huecos es igual en ambas plantas, compuesta por grandes ventanales con balcones de forja. Estos huecos están enmarcados por una moldura de color blanco que realza las ventanas. Las carpinterías de las mismas son de madera. La cubierta es inclinada, de teja y con un amplio alero de madera. De la cubierta emergen troneras con vistas al frente. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: La edificación mantiene el carácter identitario de la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

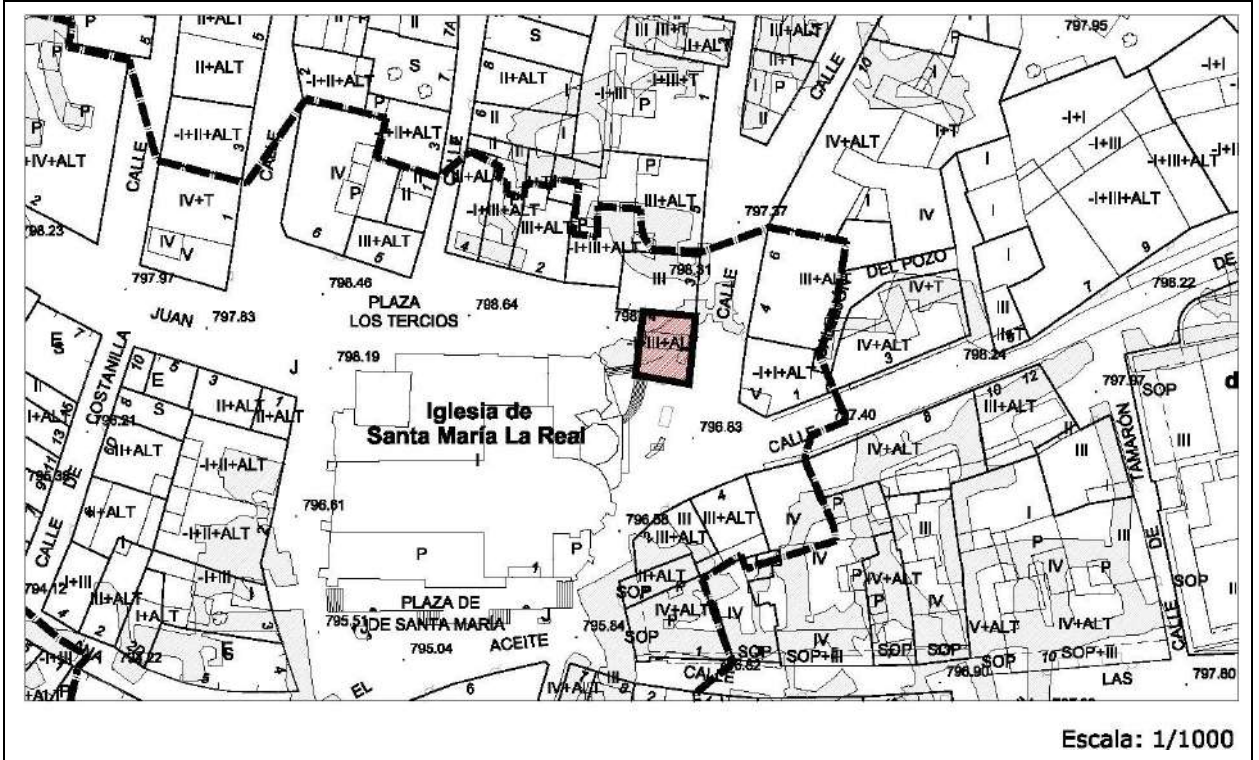
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada, evitando en este caso, materiales no tradicionales como los aplacados de piedra esquineros o elementos como las buhardillas que la desvirtúen. Así mismo se mantendrán las rejerías, alero de madera y molduras. - Adaptación de locales en planta baja en cuanto a colores.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Iglesia Santa María la Real - Bodegas subterráneas.

Edificación	Calle La Plata, 1	Casco Antiguo	ED 74
-------------	-------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle La Plata, 1	Casco Antiguo	ED 74
--------------------	-------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas con tres fachadas a vial y un muro medianero. La planta baja alberga un local. La fachada tiene acabado de enfoscado de color ocre diferenciado de la planta baja, donde se realiza en placas de piedra. Asimismo, el remate de las esquinas del edificio está revestido con placas de piedra, a modo de sillares, dando un aire señorial al edificio.</p> <p>La composición de los huecos es igual en la segunda y tercera planta, compuesta por grandes ventanales con balcones de forja. Estos huecos están enmarcados por una moldura de color blanco que realza los ventanales. Las carpinterías de las mismas son de madera.</p> <p>La fachada principal a la iglesia tiene dos huecos mientras que la fachada a la calle de la Plata tiene tres huecos por planta.</p> <p>La cubierta es inclinada, de teja y con un amplio alero de madera.</p> <p>Observaciones: Edificación con tres fachadas y un lindero en medianera. El letrero publicitario del negocio guarda muy buena relación con la estética del lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-1
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa.

Edificación	Calle La Plata, 1	Casco Antiguo	ED 74
--------------------	-------------------	---------------	--------------

Criterios de intervención:

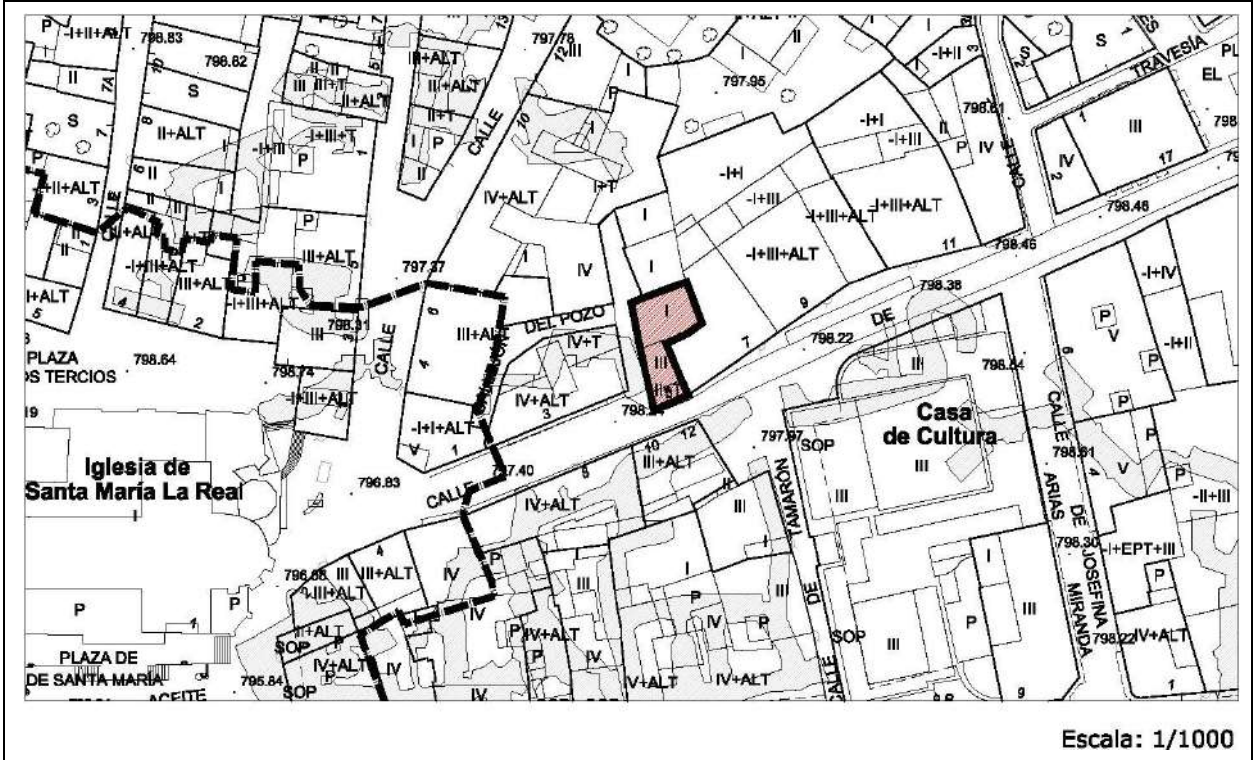
- En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada, evitando en este caso, materiales no tradicionales como los aplacados de piedra esquineros que la desvirtúen. Así mismo se mantendrán las rejerías, alero de madera y molduras en huecos.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

Edificación	Calle Barrionuevo, 5	Casco Antiguo	ED 75
-------------	----------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Barrionuevo, 5	Casco Antiguo	ED 75
--------------------	----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Hostelero	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de dos alturas donde el uso está destinado a la hostelería.</p> <p>El acabado de la fachada es enfoscado de color crema salvo el zócalo que es de placas de piedra.</p> <p>En planta baja tenemos el acceso al local a través de una puerta de madera bien conservada. A un lado de la misma hay una ventana de tamaño generoso.</p> <p>El resto de la fachada se compone de manera simétrica, con dos ventanas del mismo tamaño que la anterior. Cada una de estas ventanas, incluida la puerta de acceso van enmarcadas por unas molduras decorativas de color blanco, y las ventanas asimismo tienen unas balaustradas de fábrica a modo de balcón. Las carpinterías son de madera.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, y queda oculta por una balaustrada de fábrica que imita los motivos de las balaustradas de las ventanas.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Destaca por su riqueza estilística y realza en conjunto de la calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Remates de Cornisa RC-8
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

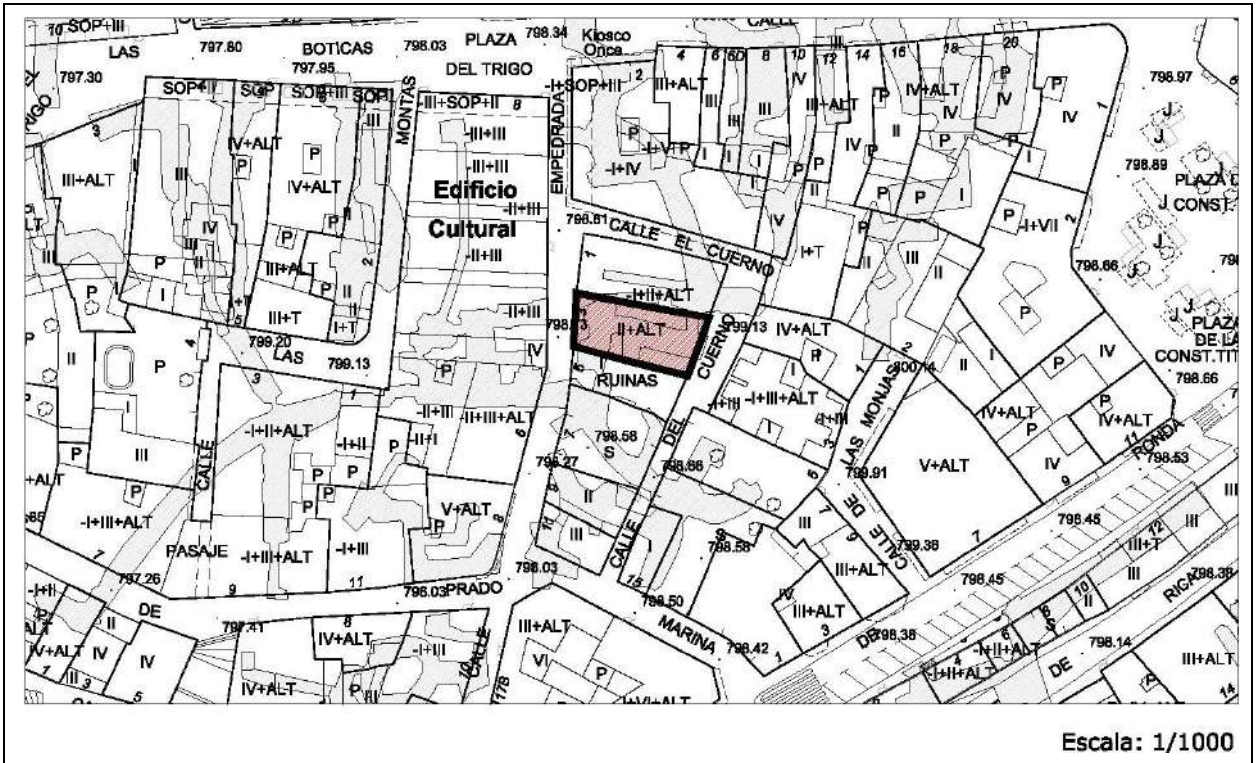
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Conservación de los elementos singulares como la balaustrada del ático y balcones, así como las molduras y demás elementos decorativos. - Apertura o ampliación de huecos en fachada lateral, reforzando los ejes compositivos.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle Empedrada, 3	Casco Antiguo	ED 76
-------------	--------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Empedrada, 3	Casco Antiguo	ED 76
--------------------	--------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Mal Estado	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación racionalista de tres plantas entre medianeras con fachada principal a la calle Empedrada y trasera a la calle El Cuerno. La planta baja alberga un local sin uso.</p> <p>La fachada tiene acabado de enfoscado, y la composición de ésta es simétrica. La fachada principal se compone de dos ventanales con balcones de forja sobre unas molduras estructurales a modo de escuadras. Este detalle se repite en la fachada trasera, donde se abre además una ventana de menores dimensiones entre ambos balcones. La planta superior tiene tres ventanas pequeñas que formalizan el ático. La cubierta es inclinada, de teja y en la fachada principal aparece un frontón con una moldura decorativa. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Es un edificio de estilo racionalista que destaca por su singularidad, aunque está abandonada y presenta problemas de deterioro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Remates de Cornisa RC-10

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

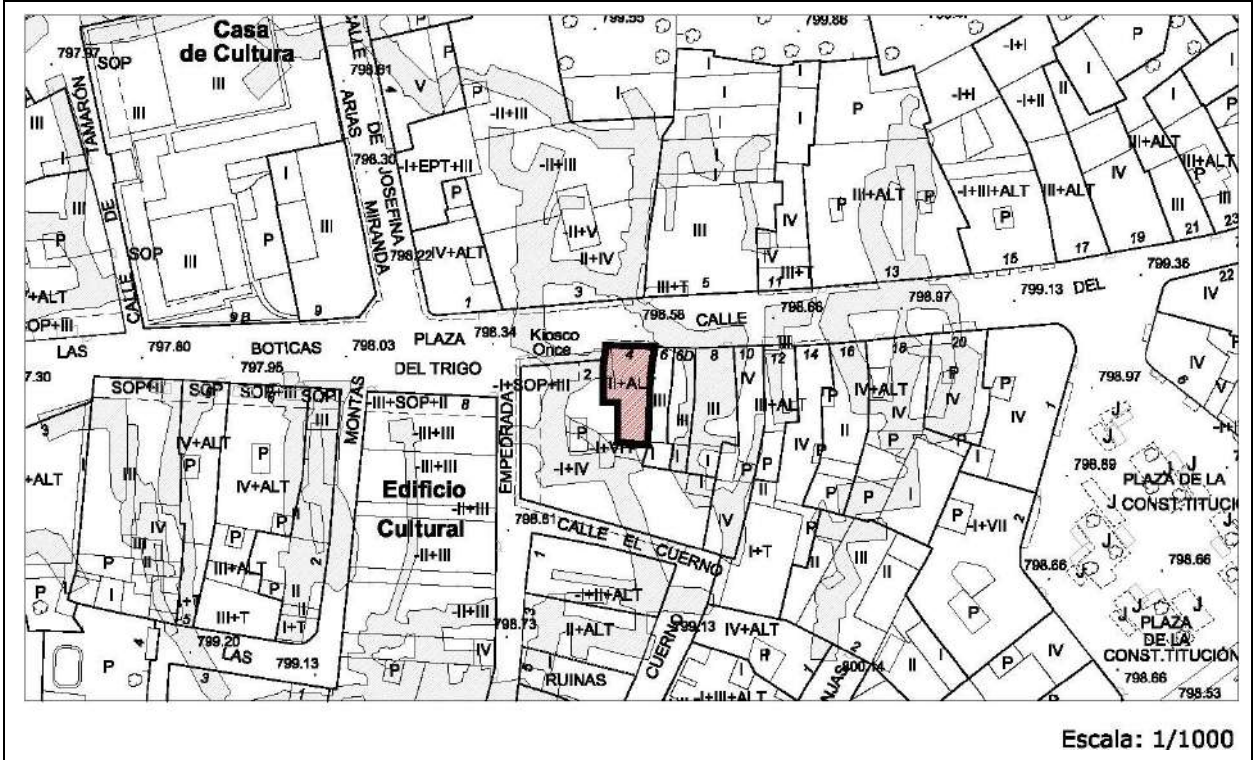
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se conservará el carácter racionalista del edificio, manteniendo los elementos singulares como el frontón y los balcones. - Se recomienda el acondicionamiento y rehabilitación del edificio.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas.

Edificación	Calle Isilla, 4	Casco Antiguo	ED 77
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Isilla, 4	Casco Antiguo	ED 77
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas entre medianeras con fachada a la calle Isilla. La planta baja alberga un local comercial.</p> <p>La fachada tiene acabado revocado y es simétrica. Se compone por dos grandes ventanas que tienen balcones de forja con azulejos en su parte inferior. La última planta cuenta con dos ventanas de menor tamaño.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja. Destaca también el alero de madera y mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
<p>Observaciones: La edificación no guarda la alineación de la calle, por lo que se crea un rincón entre esta edificación y la contigua, donde mueren los soportales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Para cualquier futura intervención se mantendrán los elementos singulares y característicos de la arquitectura tradicional, como los aleros, rejerías en balcones y molduras decorativas. - Se recomienda la retirada del cableado eléctrico y la adaptación de materiales del local comercial
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas

Edificación	Calle Isilla, 18	Casco Antiguo	ED 78
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas entre medianeras con fachada a la calle Isilla. La planta baja alberga un local hostelero.</p> <p>La fachada tiene acabado de ladrillo visto salvo la planta baja que es de placas de piedra y es simétrica. Se compone por tres grandes ventanas que tienen balcones de forja con moldura como base en su parte inferior y molduras de color claro que coronan estos huecos. La última planta está separada del resto por un friso de ladrillo a modo de alero, sobre el cual se abren tres ventanas de menor tamaño.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

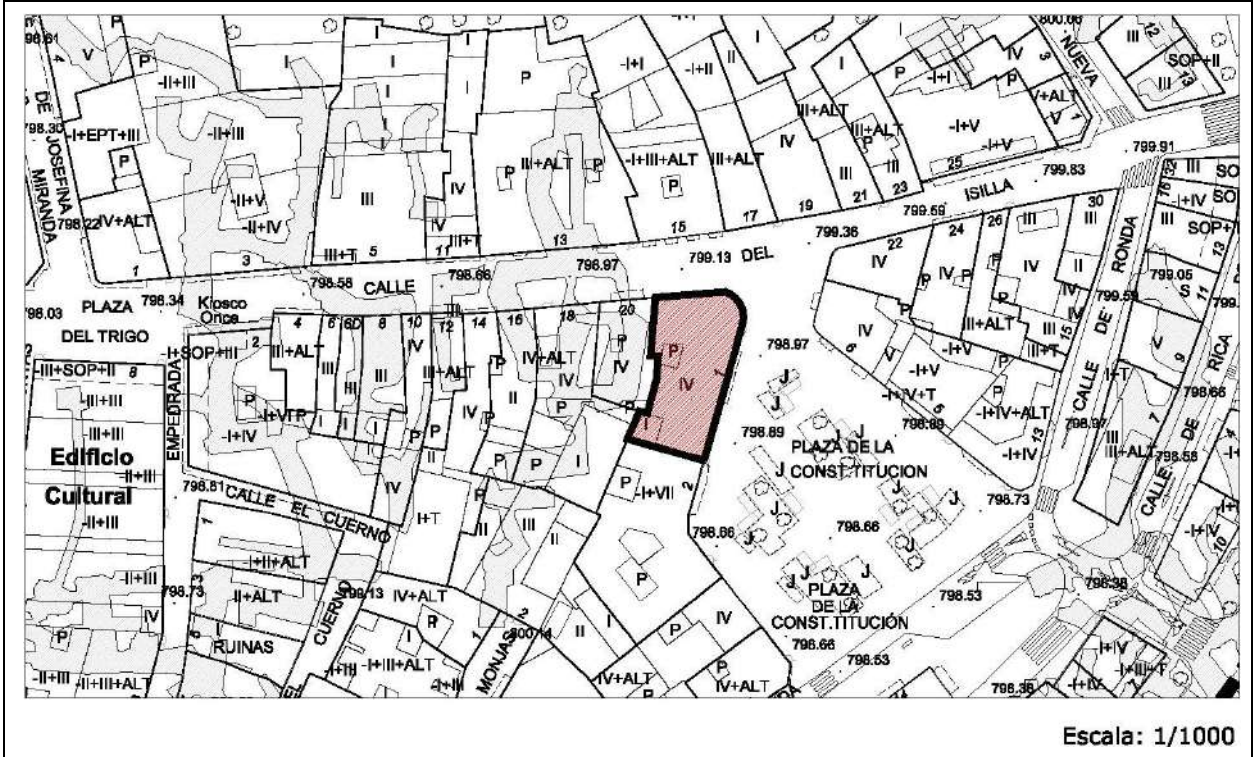
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Se conservarán especialmente los elementos singulares como los frisos de ladrillo, molduras decorativas y rejerías de balcones, así como el ladrillo cara vista como elemento distintivo.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas. - Protección preventiva Convento de las Bernardas.

Edificación	Calle Isilla, 20	Casco Antiguo	ED 79
-------------	------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Isilla, 20	Casco Antiguo	ED 79
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas con dos fachadas. Las fachadas tienen acabado de enfoscado a cada una de las calles, cambiando el material por el ladrillo en el chaflán circular que las une. La planta baja alberga locales comerciales.</p> <p>La fachada es simétrica partiendo del chaflán circular. Los huecos de la fachada principal son amplios ventanales, que cuentan con balcones y barandillas de forja. La cubierta es inclinada de teja y los aleros son molduras que se combinan con un murete decorado en el ático. Recibe mención especial el remate del chaflán curvo, en el cual encontramos una virguería circular con un dibujo de un aro dentro.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos fachadas y dos linderos en medianera. Remata de manera singular los encuentros de la calle Isilla y la Plaza de la Constitución creando una única fachada continua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Remates de Cornisa RC-11

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a materiales, carpinterías y letreros publicitarios. - En futuras intervenciones se mantendrán los volúmenes existentes y se conservará el estilo arquitectónico del edificio además de los frontones, despieces de materiales en fachada etc.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas Subterráneas. - Protección preventiva Convento de las Bernardas.

Edificación	Calle Isilla, 21	Casco Antiguo	ED 80
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas entre medianeras. La planta baja alberga un local comercial.</p> <p>La fachada tiene acabado de enfoscado, con molduras decorativas singulares enmarcando los huecos y la propia fachada. Es simétrica, los huecos son amplios ventanales, que cuentan con balcones de forja.</p> <p>La cubierta es inclinada de teja y tiene un gran alero de madera, que se resuelve con unas escuadras de madera original y muy singular y decorativa.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: El local comercial tiene una estética acorde con el tipo de edificio, sin embargo, la fachada de este podría mejorarse y crear una pieza singular. Este tipo de edificios se ve amenazado a este lado de la calle Isilla, y es uno de los pocos que mantienen su esencia.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones habrán de mantenerse y conservarse los elementos singulares de la edificación, tales como el alero de madera, balcones y las molduras de los huecos. - Se recomienda la retirada del cableado eléctrico. - Adaptación del local en planta baja en cuando a materiales.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle Isilla, 19	Casco Antiguo	ED 81
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas entre medianeras. La planta baja alberga un local comercial.</p> <p>La fachada tiene acabado de enfoscado un poco degradado. Es simétrica, los huecos son amplios ventanales, que cuentan con balcones de forja individuales en la planta principal y balcón corrido en la última planta.</p> <p>La cubierta es inclinada de teja y tiene un gran alero de madera. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Los balcones tienen un diseño inusual en la calle y dotan de una singular riqueza a la fachada. Este tipo de edificios se ve amenazado a este lado de la calle Isilla, y es uno de los pocos que mantienen su esencia.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se mantendrá el carácter tradicional de la fachada, las rejerías y balcones, alero de madera y carpinterías. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada, en cuanto a materiales, tipografías, colores, etc.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle Isilla, 17	Casco Antiguo	ED 82
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Rehabilitada, Nueva	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas entre medianeras. La planta baja alberga un local comercial.</p> <p>La fachada tiene acabado de enfoscado sin ningún interés. Es simétrica, los huecos son amplios ventanales, que cuentan con balcones de forja individuales en la planta principal y balcón corrido en la última planta.</p> <p>La cubierta es inclinada de teja y tiene un gran alero de madera. De la cubierta emerge una tronera con vistas a la Plaza de la Constitución. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Este tipo de edificios se ve amenazado a este lado de la calle Isilla, y es uno de los pocos que mantienen su esencia.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

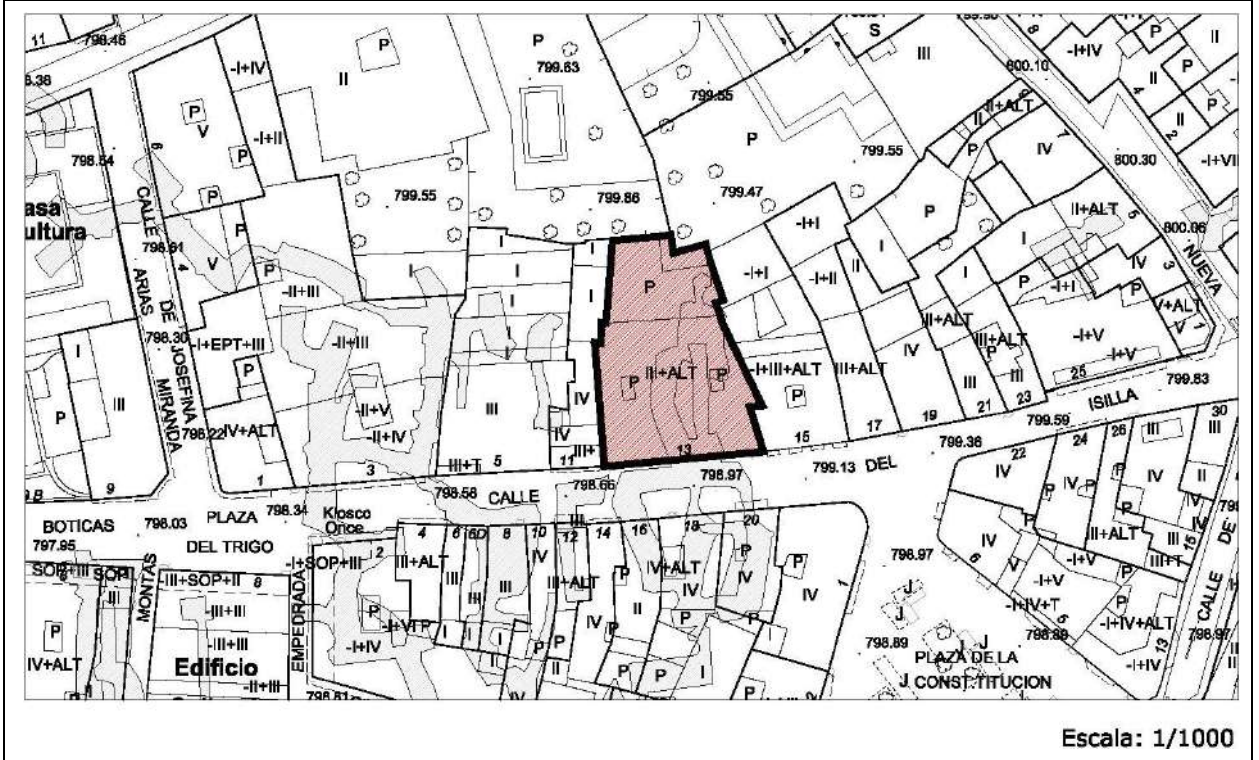
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada, evitando en este caso elementos no tradicionales como las buhardillas. Así mismo se mantendrán las rejerías, alero de madera y molduras y frisos decorativos. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada, en cuanto a materiales, tipografías, colores y especialmente la eliminación de la marquesina.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle Isilla, 13	Casco Antiguo	ED 83
-------------	------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Isilla, 13	Casco Antiguo	ED 83
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Rehabilitado, Nuevo	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas entre medianeras. La planta baja alberga locales comerciales. La fachada tiene acabado de ladrillo visto. Es simétrica y ambas plantas se componen siguiendo la misma estructura. Cada planta tiene siete huecos. El central es ciego bajo el cual se conserva el portón de entrada que merece mención especial. A cada lado de este vano se disponen dos grandes ventanas con balcones de forja que se repiten para confinar entre ambos unos grandes miradores de madera cubiertos por un tejadillo de teja. La cubierta es inclinada de teja y tiene un gran friso decorativo de ladrillo a modo de alero. De la cubierta emergen seis troneras. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle</p>
<p>Observaciones: El portón de entrada está en buen estado de conservación. Es una puerta única, de gran riqueza estética.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

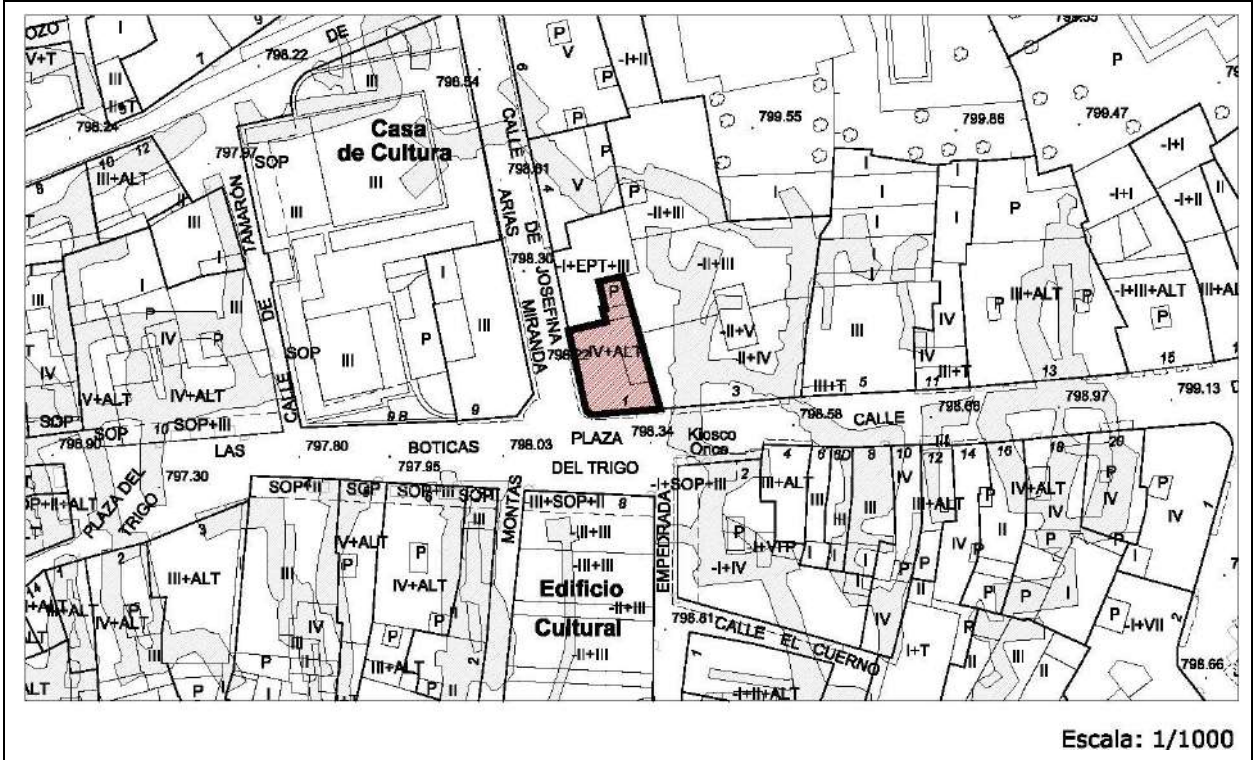
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Las futuras intervenciones conservarán íntegramente la fachada. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a materiales y dimensiones de los huecos, toldos y letreros, colores etc.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas

Edificación	Calle Isilla, 1	Casco Antiguo	ED 84
-------------	-----------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Isilla, 1	Casco Antiguo	ED 84
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación con medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
- Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015).	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas con dos fachadas.</p> <p>Las fachadas tienen acabado de enfoscado y remata la esquina con un chaflán redondeado, creando una fachada continua. La planta baja alberga locales comerciales y hosteleros.</p> <p>La fachada es simétrica partiendo del chaflán circular. Los huecos de la fachada principal son amplios ventanales. En algunos de ellos existen jardineras sobre molduras decorativas. El chaflán se resuelve con balcones corridos de fábrica en voladizo, que unen los dos cuerpos que sobresalen a modo de mirador.</p> <p>Recibe mención especial el remate del chaflán curvo, en el cual encontramos un anuncio publicitario sobre un soporte semicircular de fábrica.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación de estilo racionalista en esquina con dos fachadas y dos linderos en medianera. Remata de manera singular los encuentros de la calle de Josefina Arias Miranda y la plaza del Trigo, creando una única fachada continua.</p> <p>Destacan entre los locales en planta baja el acceso lateral a las bodegas históricas del siglo XV, que son subterráneas. Destaca también por su composición de volúmenes y sus balcones redondeados del chaflán.</p> <p>- Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

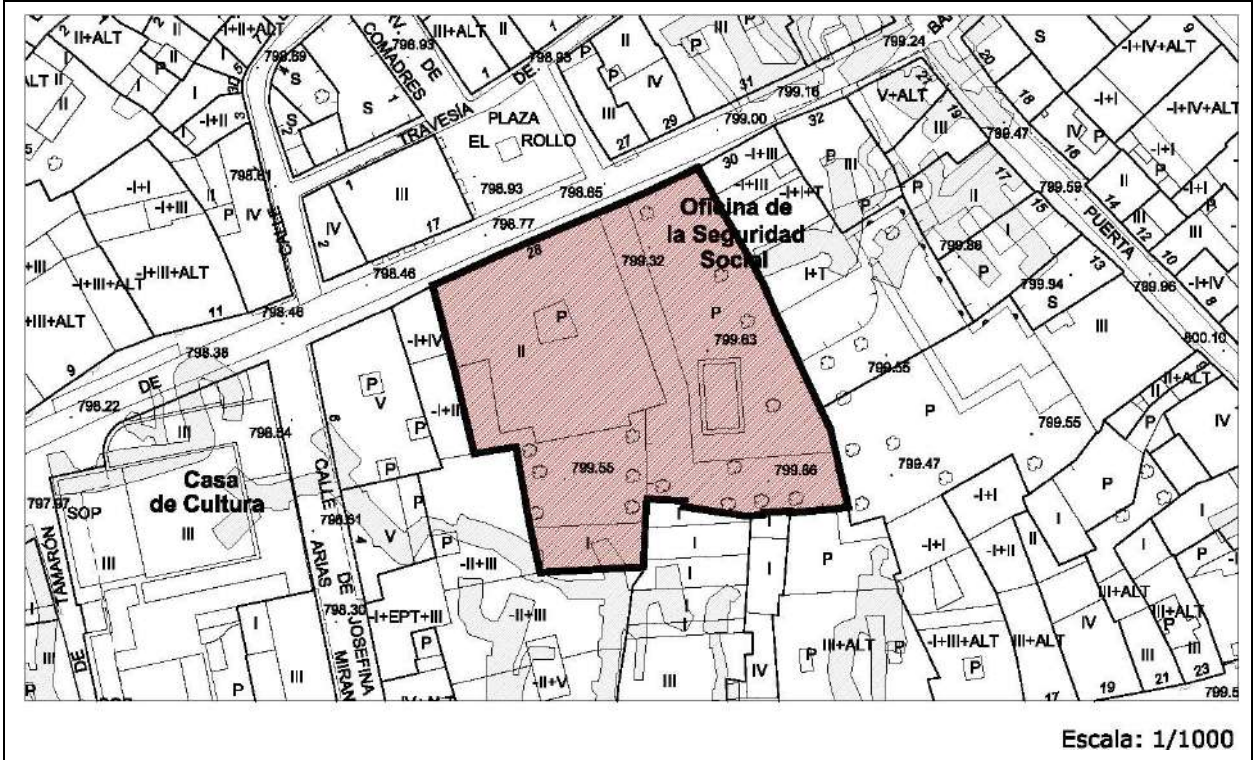
Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Edificación	Calle Isilla, 1	Casco Antiguo	ED 84
--------------------	-----------------	---------------	--------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter racionalista de la fachada. - Rehabilitación de fachadas manteniendo el volumen existente del edificio y conservando el estilo arquitectónico del edificio, atendiendo a sus valores singulares como las molduras de los huecos, el frontón del chaflán y los balcones en esquina. - Se recomienda tender a la unificación de carpinterías y materiales.
<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas

Palacio de los Berdugo	Calle Barrionuevo, 28	Casco Antiguo	ED 85
------------------------	-----------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Palacio de los Berdugo	Calle Barrionuevo, 28	Casco Antiguo	ED 85
-------------------------------	-----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>El edificio se compone de dos alturas, realizado en sillares de piedra, y con cubierta inclinada de teja y aleros de madera. De la cubierta emergen una serie de troneras. Se compone de dos volúmenes, una edificación de dos alturas y un muro de cerramiento con una puerta que da acceso al claustro. La fachada principal es sobria, con tres balcones en planta alta y portada de arco rebajado. Cuenta con ventanas pequeñas en planta baja protegidas con rejas de forja, y ventanas de mayor tamaño en la planta superior. Tres de ellas tienen balcones de forja, apoyados en elementos de forja decorados a modo de escuadra. El balcón que se encuentra sobre el portón de entrada es singular y tiene formas curvas.</p>
<p>Observaciones: Es un edificio singular por su carácter palaciego. Pese a su sobriedad estética la construcción en piedra le dota de solemnidad. Destacan los escudos de armas y el gran portón de entrada dentro del gran arco de piedra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-1
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

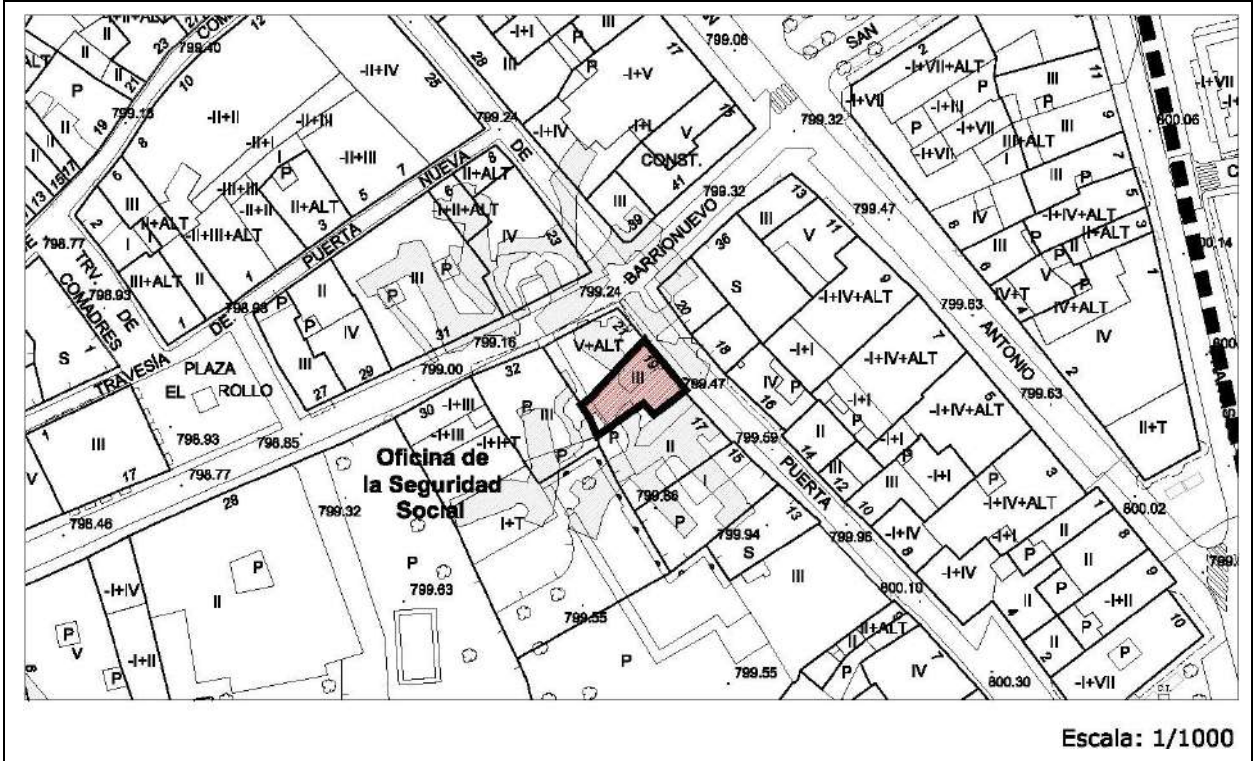
Edificación: ESTRUCTURAL	Escudos y Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
---------------------------------	---

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier actuación respetará íntegramente la fachada y en particular los elementos singulares tanto interiores como exteriores, como rejeras y balcones, aleros de madera, portones etc. - Cualquier intervención en el escudo deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas.

- Protección preventiva Casa de los Berdugo.

Edificación	Calle Puerta Nueva, 19	Casco Antiguo	ED 86
--------------------	------------------------	---------------	--------------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Puerta Nueva, 19	Casco Antiguo	ED 86
--------------------	------------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas entre medianeras. La planta baja alberga locales.</p> <p>La fachada tiene acabado de enfoscado. Es simétrica y ambas plantas se componen siguiendo la misma estructura. Cada planta tiene un mirador de fábrica central con dos ventanas a cada lado. Merecen mención especial las balaustradas de fábrica que decoran dichas ventanas. La carpintería de las ventanas está pintada de color verde.</p> <p>La cubierta es inclinada de teja y tiene un gran friso decorativo de fábrica a modo de alero. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Es un edificio racionalista sencillo, que sin embargo se permite ciertos toques decorativos en las balaustradas de las ventanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

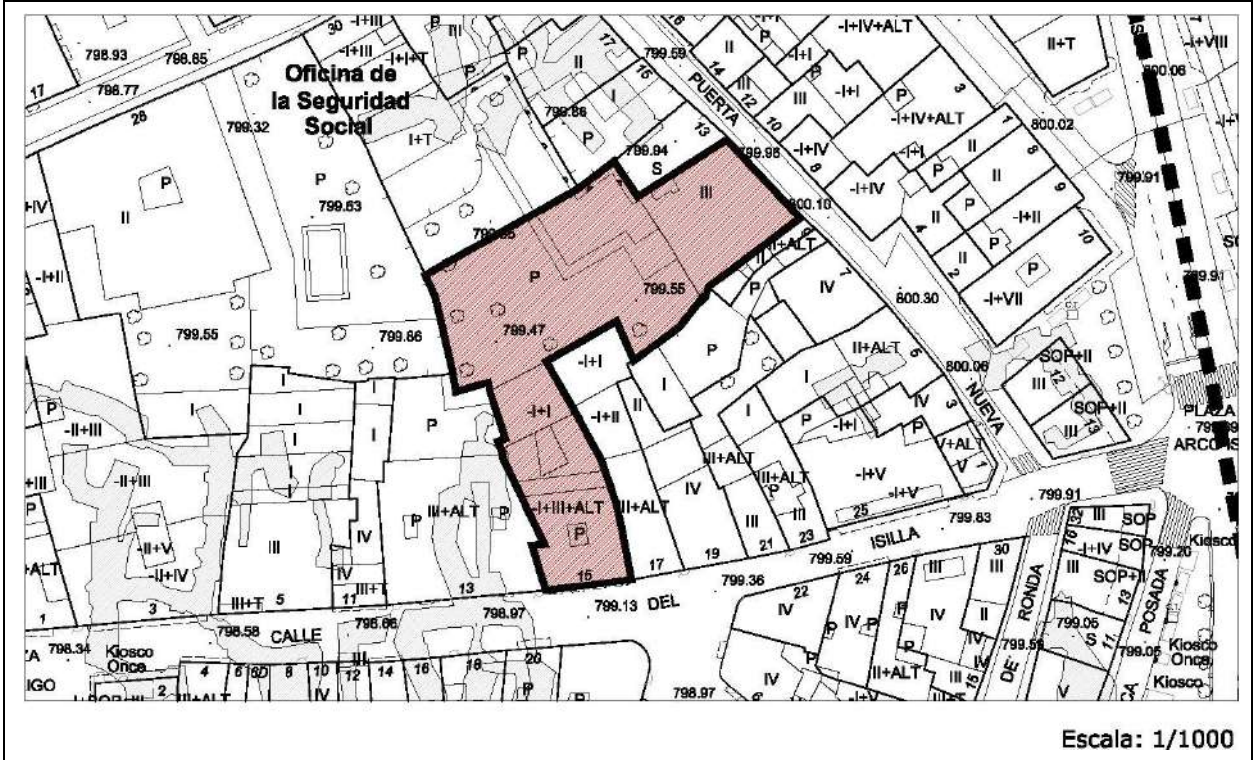
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se conservará el carácter racionalista del edificio, manteniendo los elementos singulares como el frontón y los balcones y balaustradas. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a materiales. - Excepcionalmente se permitirán obras de derribo parcial, manteniendo la fachada y el resto de elementos singulares interiores, que aporten riqueza al elemento.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas

Edificación	Calle Puerta Nueva, 11	Casco Antiguo	ED 87
-------------	------------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Puerta Nueva, 11	Casco Antiguo	ED 87
--------------------	------------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Industrial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas entre medianeras.</p> <p>La fachada tiene acabado de enfoscado. Es simétrica y se compone de un gran paño central acristalado con despiece en ventanas rectangulares verticales. Flanqueando este gran paño central, aparecen dos paños menores con despieces cuadrados más pequeños, creando una trama de carpinterías de hormigón y ventanas de crista.</p> <p>La cubierta es plana y está rematada con un peto a modo de remate.</p> <p>Observaciones: Es un edificio racionalista sencillo, donde destacan sus grandes paños acristalados y la marquesina de hormigón en voladizo como elementos singulares.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En cualquier intervención, habrá de mantener la volumetría existente y los elementos singulares de la edificación, como los huecos y ventanales y la marquesina. (Se permitirá la sustitución de vidrios sin alterar el despiece de las ventanas). - Se recomienda el acondicionamiento y rehabilitación de la edificación, así como la retirada del cableado eléctrico.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Plaza Jardines de Don Diego, 15	Casco Antiguo	ED 88
--------------------	---------------------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas entre medianeras y dos fachadas, siendo la principal la de la calle Postas y la trasera a la calle Rica Posada. La planta baja alberga locales.</p> <p>La fachada tiene acabado de ladrillo Es simétrica y todas las plantas se componen siguiendo la misma estructura. Cada planta tiene un mirador de forja lateral con dos ventanas de gran tamaño y balcones de forja a uno de sus lados. Merecen mención especial los miradores de forja.</p> <p>La cubierta es inclinada de teja y tiene un alero de madera poro pronunciado. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle, aunque una de las edificaciones contiguas proyecta sobre ella una gran medianera, puesto que tiene el doble de plantas.</p> <p>Observaciones: Es un edificio sencillo, pero que conserva el carácter identitario de la zona, y está amenazado por la especulación.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-3
--------------	--------

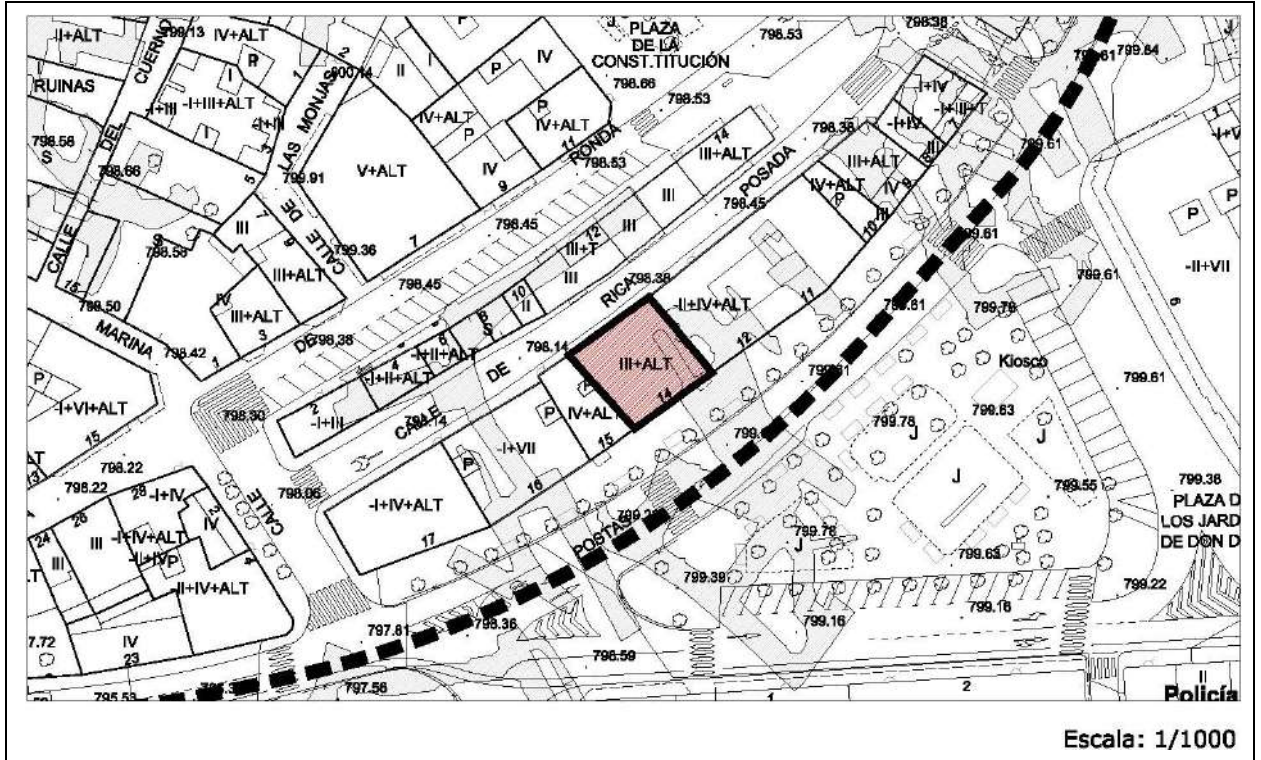
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Las futuras intervenciones conservarán íntegramente ambas fachadas, y pondrán en valor los elementos en la fachada trasera, miradores, materiales y balcones. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada siguiendo los ejes compositivos, materiales y dimensiones de los huecos, atendiendo en especial la fachada trasera.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Jardines de Don Diego, 14	Casco Antiguo	ED 89
-------------	---------------------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Jardines de Don Diego, 14	Casco Antiguo	ED 89
--------------------	---------------------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas entre medianeras y dos fachadas, siendo la principal la de la calle Postas y la trasera a la calle Rica Posada. La planta baja alberga locales comerciales. El portón de entrada es de grandes dimensiones y acabados cuidados.</p> <p>La fachada tiene acabado de ladrillo visto. Es simétrica y todas las plantas se componen siguiendo la misma estructura. Cada planta tiene un mirador de forja lateral, a ambos lados de la fachada. Entre estos miradores aparecen tres ventanas de gran tamaño protegidas por contraventanas venecianas pintadas de color ladrillo.</p> <p>La cubierta es inclinada de teja y de ella emergen una especie de troneras que están a medio camino entre la cubierta y la fachada sin llegar a ser amansardadas. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-3
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
---------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Las futuras intervenciones conservarán íntegramente ambas fachadas, y pondrán en valor los elementos en la fachada trasera, recuperando el tamaño original de los huecos, rejerías y frisos. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada siguiendo los ejes compositivos, materiales y dimensiones de los huecos, atendiendo en especial la fachada trasera.

Edificación	Plaza Jardines de Don Diego, 14	Casco Antiguo	ED 89
--------------------	---------------------------------	---------------	--------------

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Jardines de Don Diego, 10	Casco Antiguo	ED 90
--------------------	---------------------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas entre medianeras y dos fachadas, siendo la principal la de la calle Postas y la trasera a la calle Rica Posada. La planta baja alberga un local comercial.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado. Se trata de una fachada estrecha con dos huecos por altura. La primera planta tiene una ventana con carpintería de madera y una terraza protegida por el balcón de la planta superior. La tercera planta repite el módulo de la ventana y la terraza se convierte en balcón. La planta superior es un ático retranqueado al cual se asoman dos ventanas menores.</p> <p>La cubierta es inclinada de teja y sin alero. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-3
--------------	--------

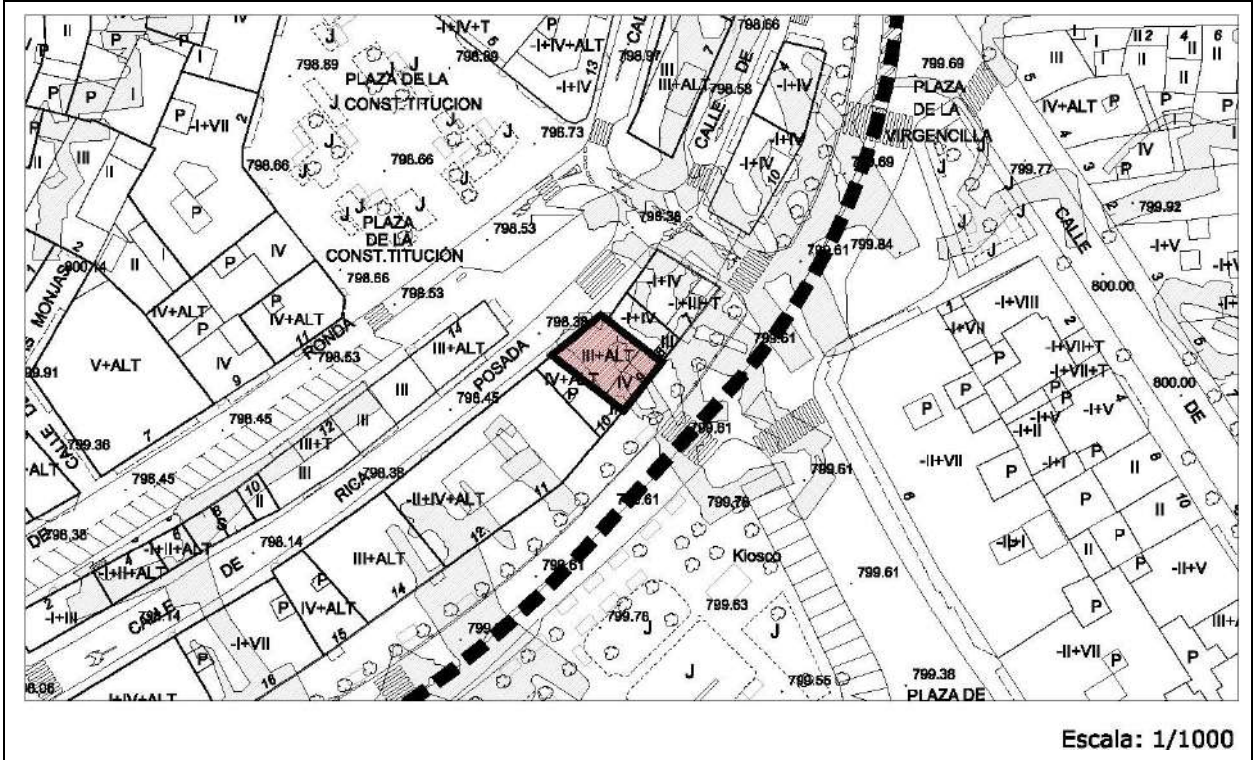
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención mantendrá el volumen actual, permitiéndose exclusivamente el cerramiento de los balcones con miradores de estilo tradicional y carpinterías de madera o forja. - Se conservarán y pondrán en valor los elementos singulares como los aleros, balaustradas, y molduras decorativas y estructurales.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Jardines de Don Diego, 9	Casco Antiguo	ED 91
-------------	--------------------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Jardines de Don Diego, 9	Casco Antiguo	ED 91
--------------------	--------------------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas entre medianeras y dos fachadas, siendo la principal la de la calle Postas y la trasera a la calle Rica Posada. La planta baja alberga un local comercial.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado con dibujos que imitan sillares de piedra. Se trata de una fachada simétrica con miradores metálicos flanqueando los lados de la fachada y las ventanas centrales de gran tamaño con balcones de forja. El ático se corona con una balaustrada decorativa de fábrica sobre la cual yace un volumen con tres ventanas de gran tamaño emulando un estilo fabril.</p> <p>La cubierta es plana. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-3
--------------	--------

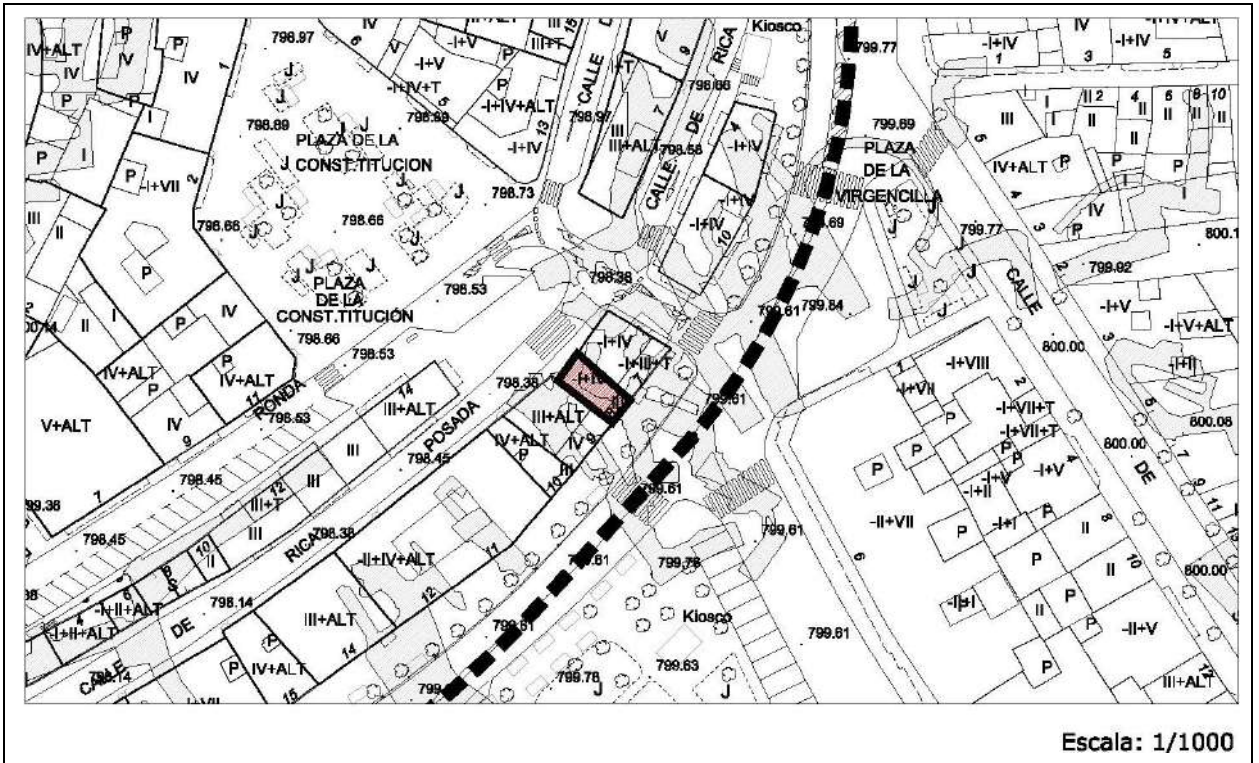
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención conservará y pondrá en valor los elementos singulares como la balaustrada del ático y balcones, así como los miradores y demás elementos decorativos. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a materiales, carpinterías y letreros publicitarios, atendiendo en especial la fachada trasera. - Se permitirán obras exteriores para la reestructuración y apertura de huecos en fachada trasera, así como el cambio de carpinterías.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas. - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Jardines de Don Diego, 8	Casco Antiguo	ED 92
-------------	--------------------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Jardines de Don Diego, 8	Casco Antiguo	ED 92
--------------------	--------------------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas entre medianeras y dos fachadas, siendo la principal la de la calle Postas y la trasera a la calle Rica Posada. La planta baja alberga un local comercial.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado de color rojizo destacando el color blanco de los acabados que enmarcan los huecos. Se trata de una fachada estrecha con dos huecos por altura iguales entre sí. Son grandes ventanas con balcones de forja individuales.</p> <p>La última planta es un ático retranqueado y coronado por una barandilla de forja. La cubierta es inclinada y de teja. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

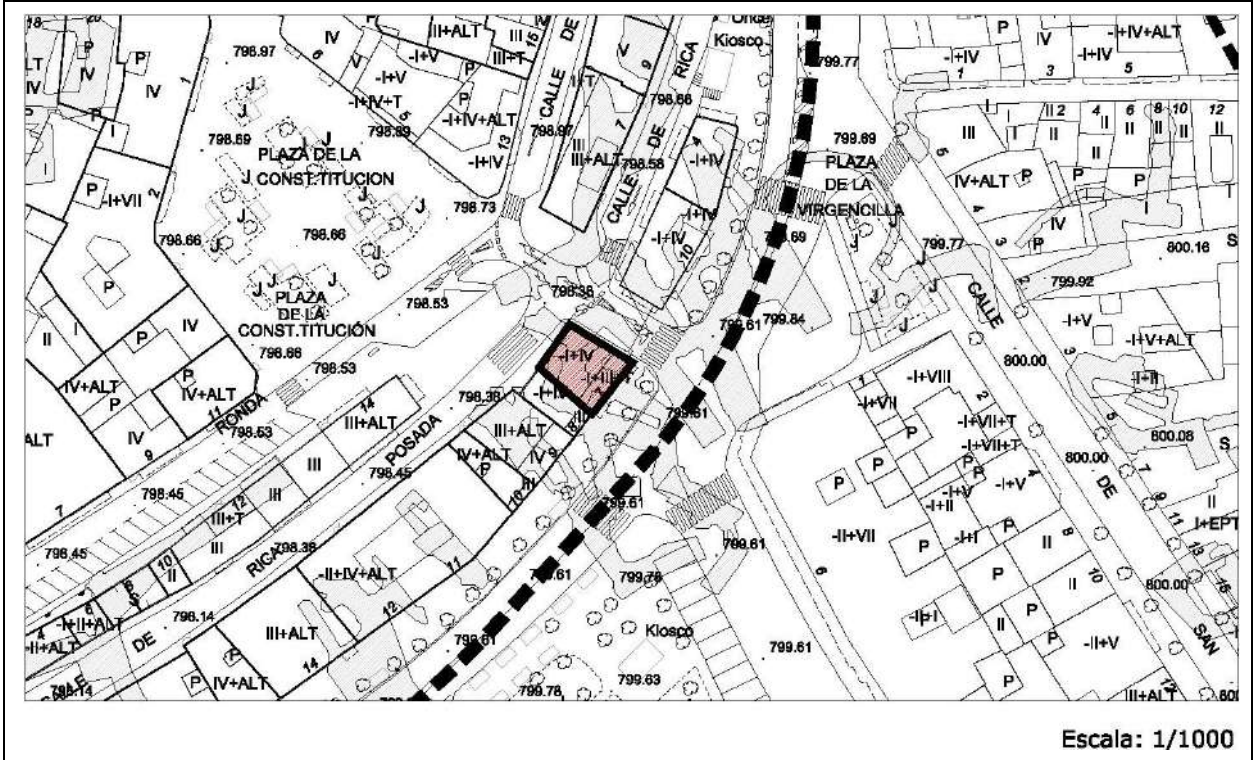
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a materiales. - Para cualquier futura intervención se mantendrán los elementos singulares y característicos de la arquitectura tradicional, rejerías en balcones y molduras decorativas y elementos del ático. - Se aconseja la retirada de cableado eléctrico y aparatos de aire acondicionado de la fachada.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza Jardines de Don Diego, 7	Casco Antiguo	ED 93
-------------	--------------------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Jardines de Don Diego, 7	Casco Antiguo	ED 93
--------------------	--------------------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con tres fachadas, siendo la de la calle Postas la principal y la de la calle Rica Posada la trasera. El edificio se compone de tres alturas a la calle principal y cuatro a su trasera, albergando un local hostelero en planta baja.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado con dibujos que imitan sillares de piedra. Se trata de una fachada simétrica con miradores metálicos flanqueando los lados de la fachada y las ventanas centrales de gran tamaño con balcones de forja. El ático se corona con una balaustrada decorativa de fábrica sobre la cual yace un volumen con tres ventanas de gran tamaño emulando un estilo fabril.</p> <p>La cubierta es plana. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con un lindero en medianería. Alberga usos terciarios comerciales en planta baja a ambas calles. Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

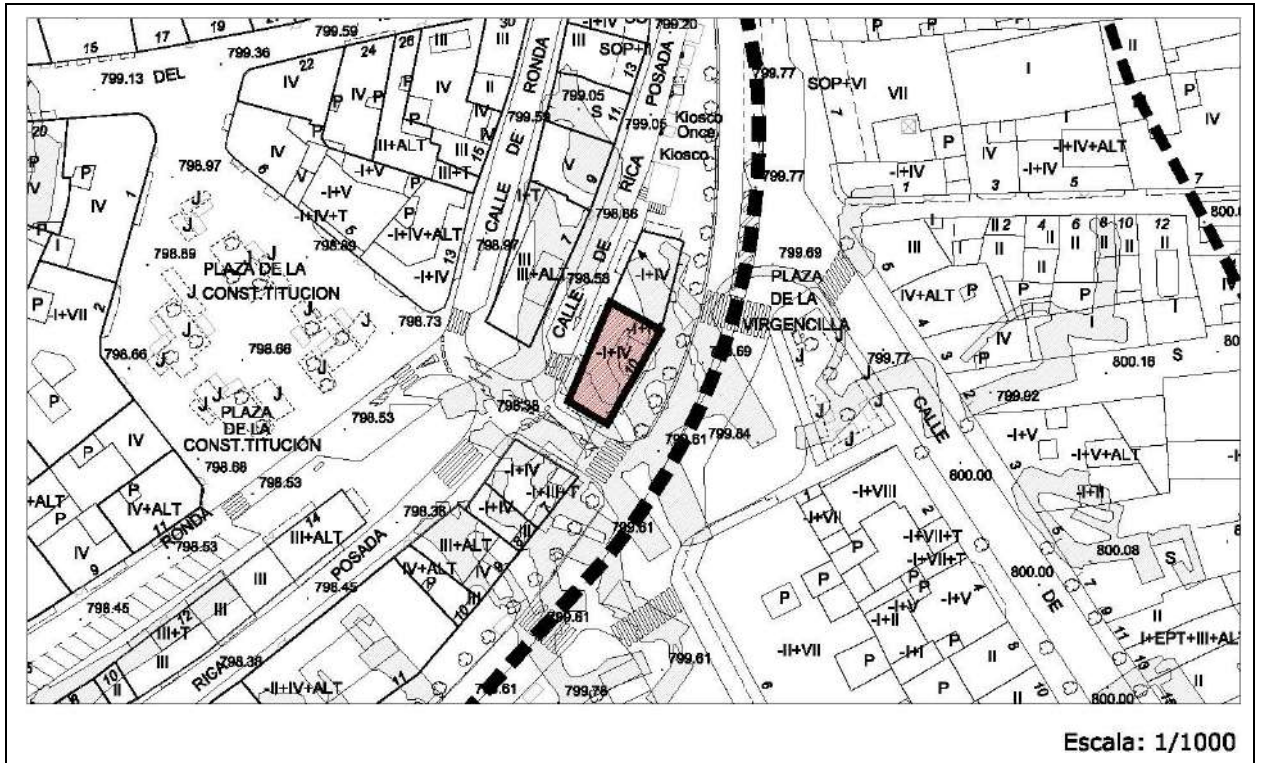
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter racionalista de la fachada.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Jardines de Don Diego, 10	Casco Antiguo	ED 94
-------------	---------------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Jardines de Don Diego, 10	Casco Antiguo	ED 94
--------------------	---------------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación racionalista de cuatro plantas con tres fachadas, siendo la principal la de los jardines de Don Diego, y la trasera a la calle de Rica Posada.</p> <p>Las fachadas combinan acabados enfoscados y de ladrillo a ambas calles, teniendo un tratamiento estético más rico en la fachada principal. La planta baja alberga locales comerciales.</p> <p>Las fachadas son simétricas. La fachada principal está compuesta por dos planos, el principal sobre sale, y se compone de tres alturas con cuatro huecos por cada planta. Estas ventanas se distribuyen dos a dos a cada lado de una franja central de ladrillo. Este volumen está coronado por un frontón partido con molduras decorativas. El resto de fachadas se componen del mismo modo, manteniendo la misma alternancia de acabados de fachada y huecos de las mismas dimensiones, componiendo fachadas simétricas. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con tres fachadas y un lindero en medianera. Remata de manera singular la fachada a los jardines de Don Diego con un frontón partido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS - Consultar Ficha de Remates de Cornisa R-18
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a materiales. - En futuras intervenciones se mantendrán los volúmenes existentes y se conservará el estilo arquitectónico del edificio además de los frontones, despieces de materiales en fachada etc.

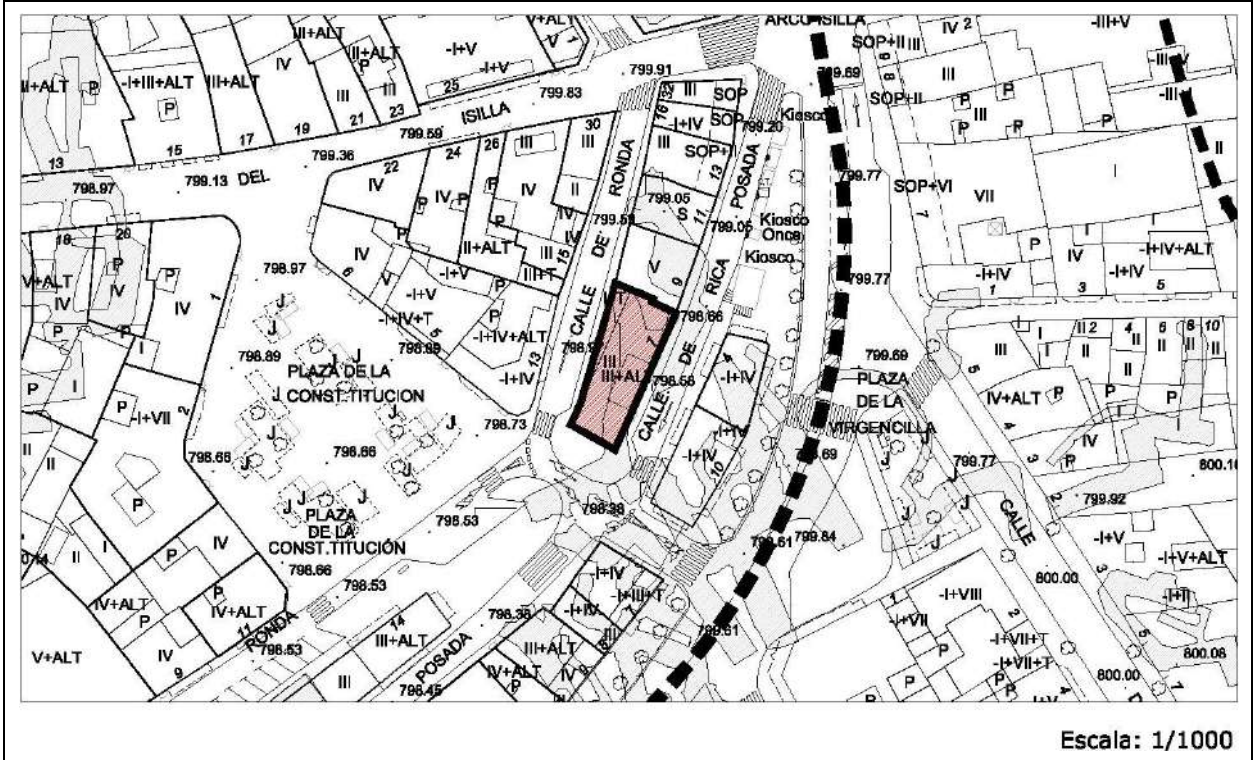
Edificación	Jardines de Don Diego, 10	Casco Antiguo	ED 94
--------------------	---------------------------	---------------	--------------

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas Subterráneas
- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Rica Posada, 7	Casco Antiguo	ED 95
-------------	----------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Rica Posada, 7	Casco Antiguo	ED 95
--------------------	----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con tres fachadas, siendo la de la calle Rica Posadas la principal y la de la calle Ronda la trasera. El edificio se compone de tres alturas más un ático a la calle principal, albergando un local hostelero en planta baja.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado en la fachada principal y de ladrillo en la latera. Se trata de una fachada casi simétrica con ventanas grandes y balcones de forja en planta baja intercalados por ventanas menores. El esquema de huecos es idéntico en la planta superior excepto los balcones de forja. El ático se encuentra retranqueado sólo de los laterales de la parcela, estando alineado con la fachada, y se compone de dos huecos. La cubierta es inclinada y de teja, creando aleros poco prominentes de madera. . Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
<p>Observaciones: Edificación en esquina con un lindero en medianería. Alberga usos terciarios hosteleros en planta a la calle principal. Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se mantendrán los volúmenes existentes y se conservará el estilo arquitectónico del edificio además de las molduras en ventanas, rejeras etc. - Se aconseja la uniformidad de carpinterías en puertas y ventanas y la retirada del cableado eléctrico.

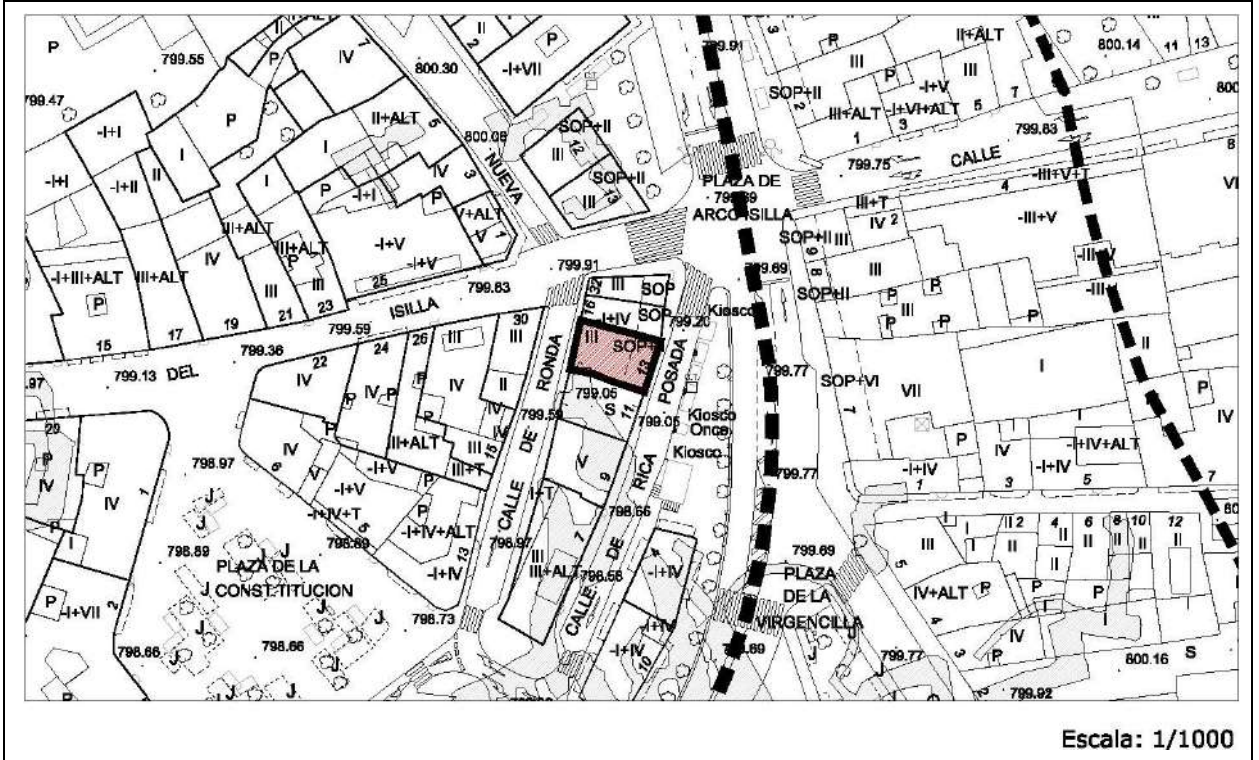
Edificación	Calle Rica Posada, 7	Casco Antiguo	ED 95
--------------------	----------------------	---------------	--------------

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Rica Posada, 13	Casco Antiguo	ED 96
-------------	-----------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Rica Posada, 13	Casco Antiguo	ED 96
--------------------	-----------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres plantas entre medianeras y dos fachadas, siendo la principal la de la calle Rica Posada y la trasera a la calle Ronda. La planta baja alberga un local comercial bajo un espacio porticado de columnas de granito con capiteles de alto interés estético.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado de color terrizo destacando el color blanco de los acabados que enmarcan los huecos. Se trata de una fachada estrecha con dos huecos por altura iguales entre sí. Son grandes ventanas con balcones de forja individuales. Los balcones tienen una forma abombada que dota a la fachada de un carácter atractivo. La cubierta es inclinada, de teja y con un alero pronunciado de madera. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Las columnas de granito son un valor extraordinario de la edificación. Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificio: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
----------------------------	--------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En cualquier intervención se conservarán y pondrán en valor de los elementos singulares como aleros y balcones, así como los pilares de granito de los soportales. - Ampliación en altura (según criterios de la ordenanza) manteniendo la altura de cornisa y destacando los nuevos volúmenes de la fachada existente, alternando materiales o colores.

Edificación	Calle Rica Posada, 13	Casco Antiguo	ED 96
--------------------	-----------------------	---------------	--------------

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Ronda, 16	Casco Antiguo	ED 97
--------------------	-----------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Buena, Rehabilitada	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas entre medianeras y dos fachadas, siendo la principal la de la calle Ronda y la trasera a la calle Rica Posada. La planta baja alberga un local comercial bajo un espacio porticado con un arco rebajado de piedra apoyado en dos columnas de piedra.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado de color grisáceo. Se trata de una fachada estrecha con dos huecos por altura iguales entre sí. Son grandes ventanas con balcones de forja individuales. Los balcones se apoyan sobre molduras estructurales y tienen un diseño original.</p> <p>La cubierta es inclinada, de teja y con un alero pronunciado de madera. Excede la altura de cornisa del conjunto.</p> <p>Observaciones: Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificio: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En cualquier intervención se conservarán y pondrán en valor de los elementos singulares como aleros y balcones, así como los pilares de ladrillo de los soportales. Éstos podrán variar en forma altura y materiales manteniendo un diálogo con la edificación contigua. - En futuras intervenciones se utilizarán los invariantes de la arquitectura tradicional habiéndose de mantener los elementos singulares de la edificación y evitando otros como los aplacados de piedra esquineros. - Adaptación de locales en planta baja en cuanto a materiales.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Isilla, 32	Casco Antiguo	ED 98
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con tres fachadas, siendo la de la calle Isilla, y Rica Posada las principales y la de la calle Ronda la trasera. La planta baja alberga un local comercial bajo un espacio porticado adintelado de piedra apoyado en dos columnas de piedra.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado de color claro rematado con losas de piedra en bordes de fachada y marcos de los huecos. Se trata de una fachada estrecha con dos huecos por altura iguales entre sí. Son grandes ventanas con balcones de forja individuales. Los balcones se apoyan sobre molduras estructurales y tienen un diseño original. La fachada a la calle isilla tiene tres ventanas del mismo tamaño y en ambas plantas.</p> <p>La cubierta es inclinada, de teja y con un alero pronunciado de madera. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con un lindero en medianería. Alberga usos terciarios comerciales en planta baja a ambas calles. Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

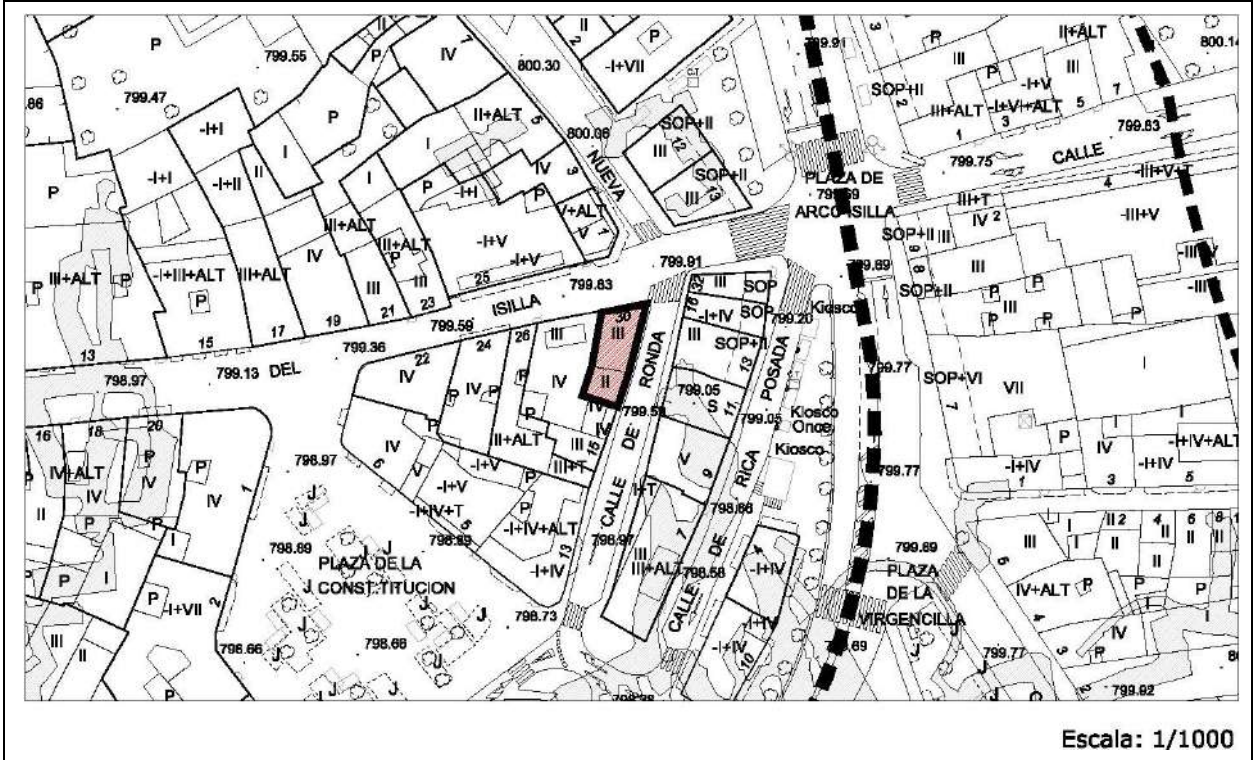
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificio: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En cualquier intervención se conservarán y pondrán en valor de los elementos singulares como aleros y balcones, así como los pilares de granito de los soportales. - Ampliación en altura (según los criterios de la ordenanza) manteniendo la altura de cornisa y destacando los nuevos volúmenes de la fachada existente, alternando materiales o colores.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Isilla, 30	Casco Antiguo	ED 99
-------------	------------------	---------------	-------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Isilla, 30	Casco Antiguo	ED 99
--------------------	------------------	---------------	--------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas, siendo la de la calle Isilla la principal y la de la calle Ronda la trasera. La planta baja alberga un local comercial.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado de color claro rematado con losas de piedra en el zócalo y en planta baja. La fachada es simétrica, y consta de grandes ventanas, enmarcadas en un relieve enfoscado de color blanco, con carpinterías de madera y balcones de forja individuales en cada una.</p> <p>La cubierta es inclinada, de teja y con un alero pronunciado que combina madera y molduras decorativas. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería. Alberga usos terciarios comerciales en planta baja a ambas calles. Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

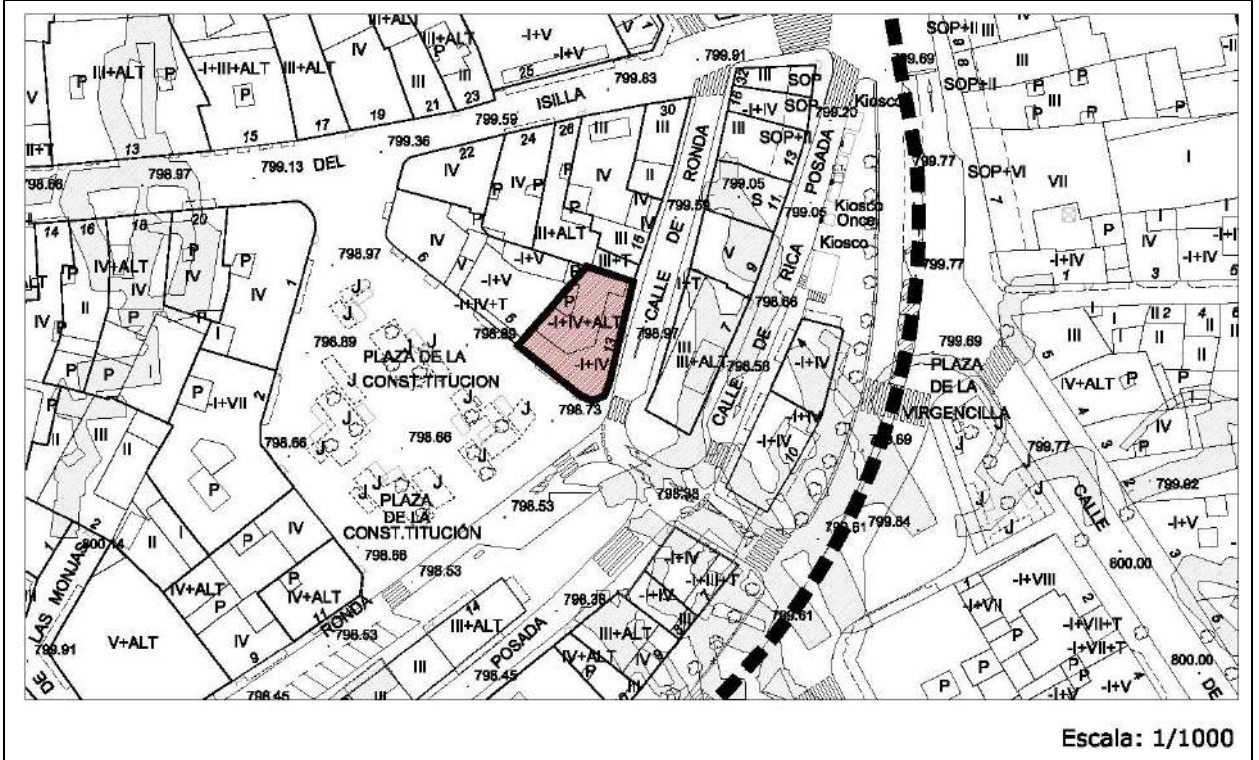
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos:
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se mantendrá el carácter tradicional de la fachada, las rejerías, aleros de madera y molduras y frisos decorativos.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle Ronda, 13	Casco Antiguo	ED 100
-------------	-----------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Ronda, 13	Casco Antiguo	ED 100
--------------------	-----------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación racionalista de cuatro plantas con tres fachadas, siendo la principal la de la Plaza de la Constitución.</p> <p>Las fachadas tienen acabado enfoscado con decoración marcando despieces de sillares. La planta baja alberga locales comerciales.</p> <p>Las fachadas son simétricas a partir del chaflán central. Este chaflán recuerda a los miradores tradicionales, puesto que se trata de un volumen proyectado con un gran hueco central y dos huecos verticales menores que componen un mirador. Las otras dos fachadas tienen en su parte central otro volumen proyectado a modo de mirador compuesto por dos grandes huecos en los paños paralelos a la alineación y un hueco menor vertical en los paños oblicuos. A cada lado de estos volúmenes aparece otro hueco de las mismas dimensiones.</p> <p>El ático se remata con un friso con molduras y frontones sobre cada uno de los cuerpos salientes, creando una composición muy característica de este tipo de edificaciones.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con tres fachadas y dos linderos en medianera. Edificación con chaflán y rematada en cornisa por frontones racionalistas decorativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Remates de Cornisa RC-14

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

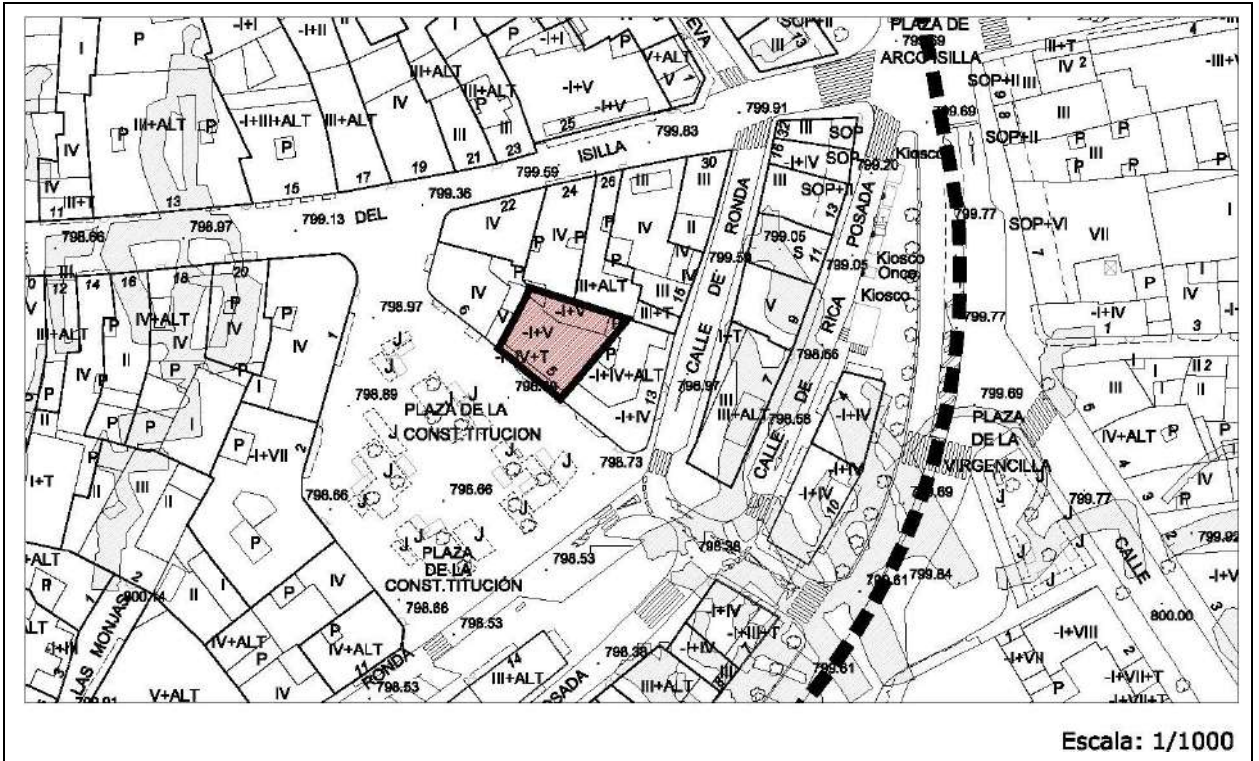
Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa.

Edificación	Calle Ronda, 13	Casco Antiguo	ED 100
--------------------	-----------------	---------------	---------------

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter racionalista de la fachada. Se permitirán obras en fachadas manteniendo el volumen existente del edificio y conservando el estilo arquitectónico del edificio, atendiendo a sus valores singulares como las molduras de los huecos, los frontones, cuerpos volados y despiece decorativo de la fachada. - Se recomienda tender a la unificación de la planta baja con el resto de la fachada, en cuando a materiales, persianas, letreros y colores.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Plaza de la Constitución, 5	Casco Antiguo	ED 101
-------------	-----------------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza de la Constitución, 5	Casco Antiguo	ED 101
--------------------	-----------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación racionalista de cuatro plantas con bajos comerciales.</p> <p>Las fachadas tienen acabado enfoscado con decoración de placas de piedra a modo de sillares coincidiendo con los límites laterales de la fachada.</p> <p>La fachada es simétrica y se caracteriza por un volumen central proyectado y curvado a modo de mirador, que compositivamente sigue la línea de los edificios de su entorno. Este volumen alberga dos huecos, y flanqueando este cuerpo central aparece una ventana con un balcón de forma redondeada y con barandillas de forja.</p> <p>El ático se remata con un friso con molduras que sigue la línea de los edificios adyacentes. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con tres fachadas y dos linderos en medianera. Edificación con chafalán y rematada en cornisa por frontones racionalistas decorativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Remates de Cornisa RC-13
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

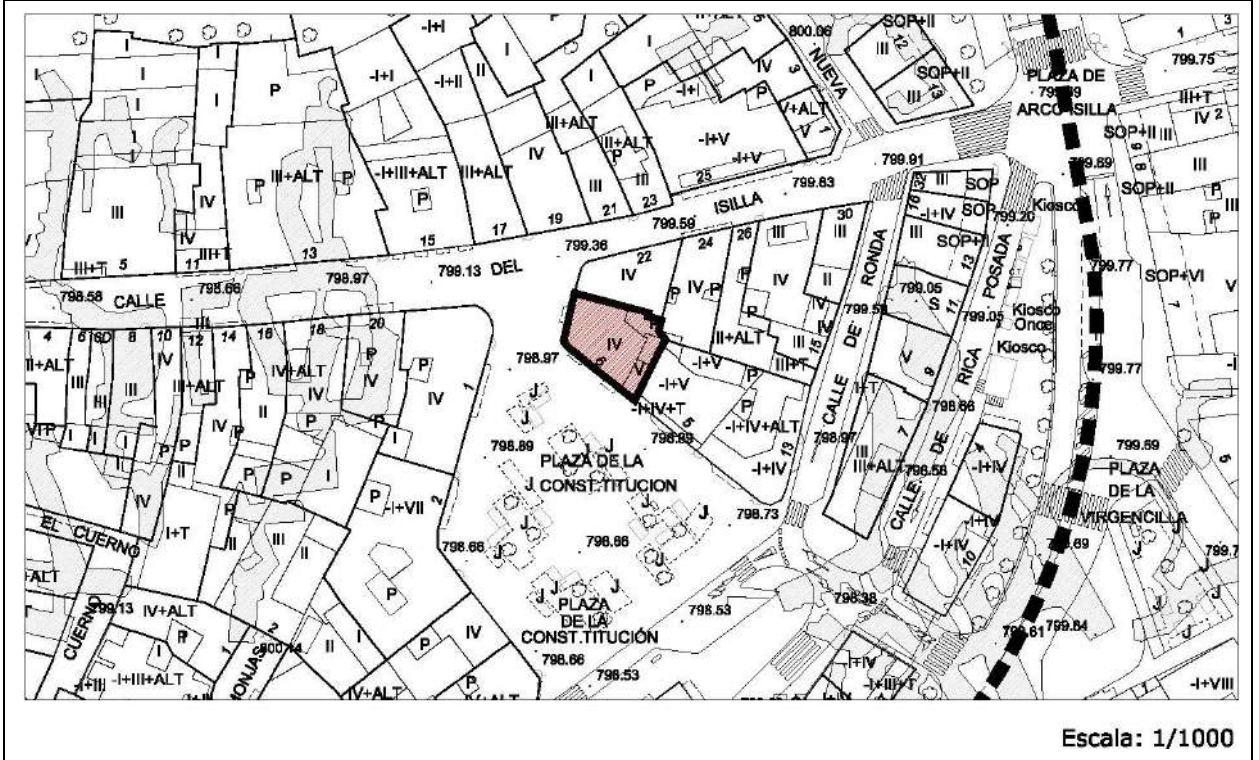
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a materiales. - En futuras intervenciones se mantendrán los volúmenes existentes y se conservará el estilo arquitectónico del edificio además de los frontones, despieces de materiales en fachada etc. - Se recomienda la uniformidad de carpinterías y persianas en fachada.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Plaza de la Constitución, 6	Casco Antiguo	ED 102
-------------	-----------------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza de la Constitución, 6	Casco Antiguo	ED 102
--------------------	-----------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro plantas con dos fachadas.</p> <p>Las fachadas tienen acabado de enfoscado combinando colores rojizos y blancos, y remata la esquina con un chafalán redondeado, creando una fachada continua. La planta baja alberga locales comerciales.</p> <p>La fachada es simétrica partiendo del chafalán circular. Los huecos de la fachada principal son amplios ventanales. El chafalán se resuelve con balcones corridos de fábrica en voladizo, que unen los dos cuerpos que sobresalen a modo de mirador.</p> <p>Las fachadas laterales son también simétricas en torno a los volúmenes salientes a modo de mirador, donde se abre un único hueco. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación de estilo racionalista en esquina con dos fachadas y dos linderos en medianera. Remata de manera singular los encuentros de la calle Isilla y la Plaza de la Constitución creando una única fachada continua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Remates de Cornisa RC-12
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter racionalista de la fachada, manteniendo las volumetrías existentes y atendiendo a sus valores singulares como las molduras de los huecos, el frontón y los balcones en esquina. - Se recomienda tender a la unificación de carpinterías y materiales, así como las obras exteriores para el acondicionamiento de la fachada y la integración de los locales en cuanto a materiales.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Plaza del Arco Isilla, 12	Casco Antiguo	ED 103
--------------------	---------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con tres fachadas, siendo la de la calle Postas la principal y la de la calle Puerta Nueva la trasera. El edificio se compone de tres alturas, albergando un local hostelero en las dos primeras. La planta baja está porticada y se apoyan sobre columnas de granito.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado con dibujos que imitan sillares de piedra. Se trata de una fachada asimétrica con dos grandes huecos en la planta principal y dos huecos menores en la planta superior. Las carpinterías en ambas son de madera y estos huecos vienen enmarcados por un tratamiento diferente en el enfoscado.</p> <p>La fachada trasera está peor cuidada y alberga las traseras del local hostelero. Se compone de huecos menores y un balcón en la planta superior.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, con un gran alero de madera, y de la cual emerge una tronera con vistas a la plaza del Arco Isilla. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con un lindero en medianería. Alberga usos terciarios hosteleros en planta baja. Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona. Los carteles publicitarios del local en la fachada rompen la estética del edificio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

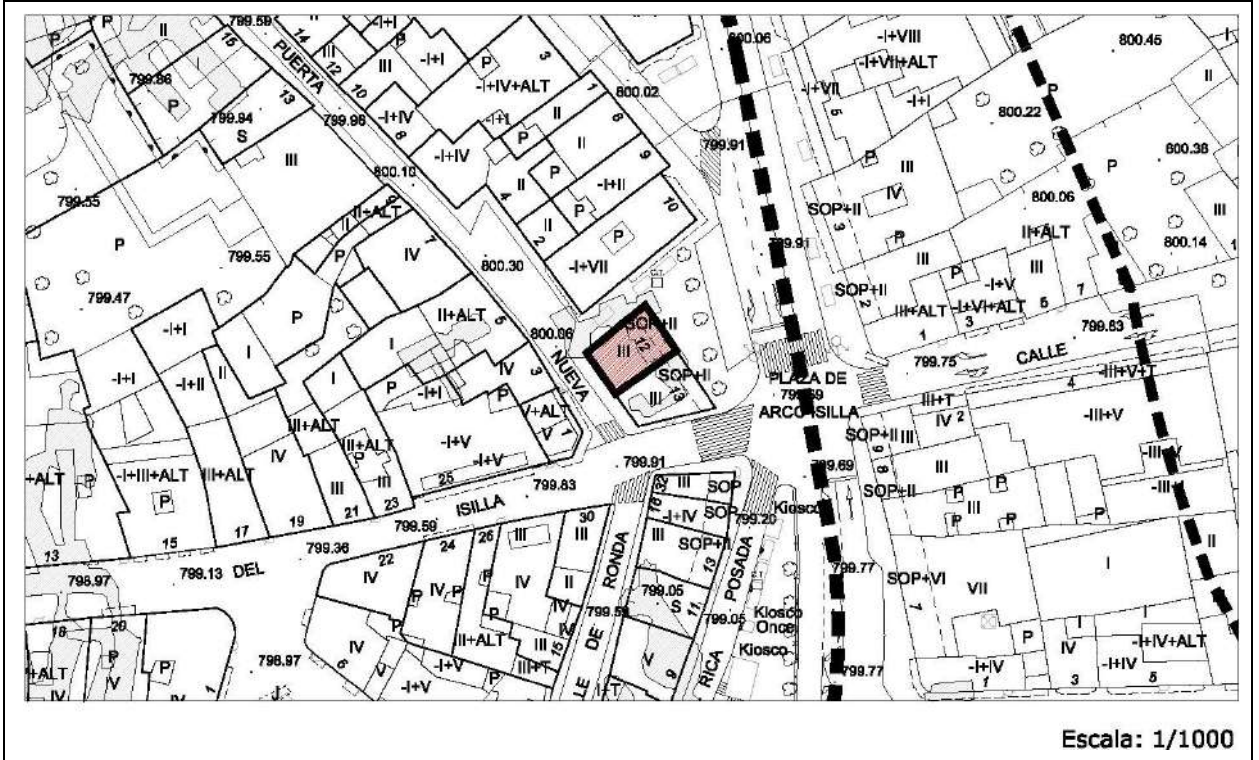
Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------

Edificación	Plaza del Arco Isilla, 12	Casco Antiguo	ED 103
--------------------	---------------------------	---------------	---------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada. Así mismo se mantendrán los aleros de madera, soportales y otros elementos de la arquitectura tradicional. - Se tratará de guardar relación con el edificio contiguo, procurando una uniformidad en fachadas y cubiertas. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada, atendiendo a los ritmos de la fachada y su estética en cuanto a materiales, tipografías, colores, etc. - Se permite la apertura o ampliación de huecos en fachada trasera, o ampliación en el caso de la principal, siempre y cuando ayuden a reforzar los ejes compositivos y armonizar la estética de la fachada.
<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Plaza del Arco Isilla, 13	Casco Antiguo	ED 104
-------------	---------------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza del Arco Isilla, 13	Casco Antiguo	ED 104
--------------------	---------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con tres fachadas, siendo la de la calle Postas la principal y la de la calle Puerta Nueva la trasera. El edificio se compone de tres alturas, albergando un local hostelero en la planta baja porticada. Estos pórticos son adintelados y se apoyan sobre columnas de granito.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado con dibujos que imitan sillares de piedra. Se trata de una fachada simétrica con dos grandes huecos con balcón individual de forja en la planta principal y otros dos huecos de las mismas características en la planta superior. Las carpinterías en ambas son de madera y estos huecos vienen enmarcados por un tratamiento diferente en el enfoscado.</p> <p>La fachada trasera está peor cuidada y alberga las traseras del local hostelero. Se compone de huecos menores y un balcón corrido de forja en la planta superior.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, con un gran alero de madera, y de la cual emerge una tronera con vistas a la plaza del Arco Isilla. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con un lindero en medianería. Alberga usos terciarios hosteleros en planta baja. Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona. Los carteles publicitarios del local en la fachada rompen la estética del edificio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.

Edificación	Plaza del Arco Isilla, 13	Casco Antiguo	ED 104
--------------------	---------------------------	---------------	---------------

Criterios de intervención:

- Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa.
- En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada. Así mismo se mantendrán los aleros de madera, soportales y otros elementos de la arquitectura tradicional.
- Se tratará de guardar relación con el edificio contiguo, procurando una uniformidad en fachadas y cubiertas.
- Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada, atendiendo a los ritmos de la fachada y su estética en cuanto a materiales, tipografías, colores, etc.
- Se permite la apertura o ampliación de huecos en fachada trasera, o ampliación en el caso de la principal, siempre y cuando ayuden a reforzar los ejes compositivos y armonizar la estética de la fachada.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Banco de Castilla	Calle San Francisco, 1	Casco Antiguo	ED 105
-------------------	------------------------	---------------	--------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación en esquina con tres fachadas, siendo la de la calle San Francisco y plaza del Arco Isilla la principal.</p> <p>La fachada del Arco isilla se divide en cuatro alturas. La planta baja alberga un local comercial. La fachada de la planta principal es un gran mirador continuo con formas curvas y contra curvas dispuestas de manera simétrica. Las esquinas se rematan con dos cilindros y un semicilindro en la parte central. Las ventanas son singulares. Son estrechas y alargadas, dividiéndose en tres tramos. El primero es una balaustrada de fábrica, el cuerpo central es la ventana propiamente dicha y la coronación tiene forma de arco de medio punto. Toda ella está realizada en carpintería de madera, separadas por columnillas decorativas con capiteles de estilo neoclásico y sobre éstas aparece un friso decorado con motivos vegetales.</p> <p>Las dos plantas superiores se encuentran retranqueadas formando una gran terraza sobre la planta principal, que se protege con una balaustrada de forja. Esta fachada que engloba ambos pisos tiene un tratamiento uniforme, siendo du tratamiento más sobrio. El tamaño de los huecos sigue el ritmo del de la fachada principal, siendo nueve en total. Se mantienen las carpinterías de madera y la altura de los vanos.</p> <p>La fachada a la calle San Francisco es radicalmente diferente. El material empleado es piedra en forma de hexágonos regulares, y en planta baja se combina con ladrillos para enmarcar los huecos, creando una composición muy estética en su conjunto. A esto se le suman los balcones de piedra con motivos marineros imitando timones. La planta principal se compone de tres huecos, cada uno con su balcón, flanqueando un mirador central realizado en piedra y siguiendo el mismo estilo. Las ventanas están enmarcadas con molduras vegetales de estilo neoclásico. Las plantas superiores se componen de cuatro ventanas con las mismas características que las de la planta principal.</p> <p>La cubierta es plana y está protegida por una balaustrada de forja y piedra.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con un lindero en medianería. Se trata de un edificio de estilo ecléctico modernista, muy singular por su carácter palaciego y su composición decorativa única en el municipio. Este edificio es el Hotel Villa de Aranda en la actualidad.</p>
--

Edificación	Calle San Francisco, 1	Casco Antiguo	ED 105
--------------------	------------------------	---------------	---------------

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-3
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

ESTRUCTURAL

Usos permitidos: Según Ordenanza

Criterios de intervención:

- Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa.
- Cualquier actuación respetará íntegramente la fachada y en particular los elementos singulares como los balcones de piedra y miradores de fachada, así como los elementos singulares interiores

Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle San Francisco, 9	Casco Antiguo	ED 106
--------------------	------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas entre medianera con fachada a la calle San Francisco. La planta baja está destinada a usos hosteleros.</p> <p>La fachada es estrecha, y tiene acabado de enfoscado bastante degradado.</p> <p>La fachada es simétrica y se compone de un volumen central proyectado y achaflanado a modo de mirador de fábrica. Cada planta tiene dos ventanas centrales y dos menores en los planos oblicuos a este, conformando un mirador por planta.</p> <p>La cubierta es plana, y remata el ático de fábrica.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
Observaciones:

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

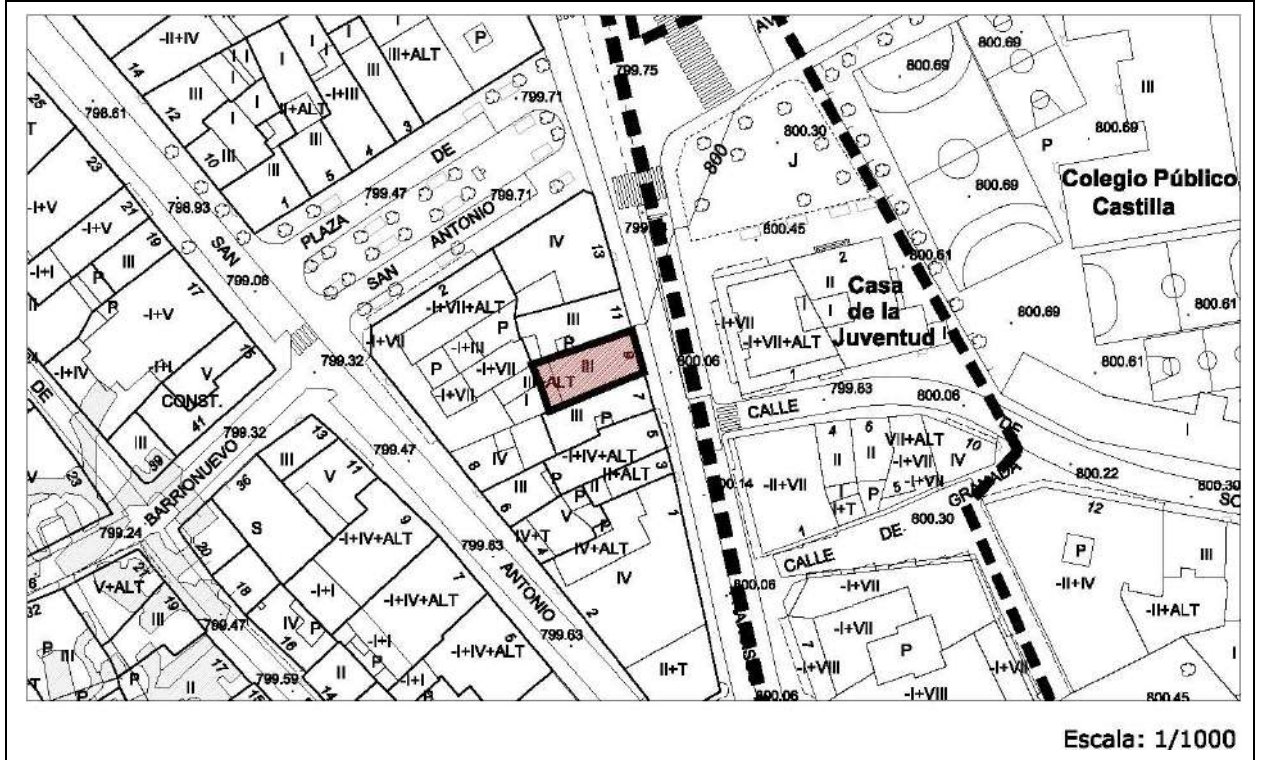
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se conservará el carácter racionalista del edificio, manteniendo los elementos singulares como el frontón y el volumen de los “miradores” de fábrica.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle San Francisco, 11	Casco Antiguo	ED 107
-------------	-------------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle San Francisco, 11	Casco Antiguo	ED 107
--------------------	-------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas entre medianera con fachada a la calle San Francisco. Alberga un local comercial en planta baja.</p> <p>La fachada es estrecha, y tiene acabado de enfoscado bastante degradado.</p> <p>La fachada es simétrica y se compone de un volumen central proyectado a modo de mirador de fábrica. Cada planta tiene un gran ventanal central y dos menores en los planos perpendiculares a este, conformando un mirador por planta.</p> <p>La cubierta es plana, y remata el ático frontón partido de fábrica.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
<p>Observaciones: El edificio se encuentra bajo el peligro de ser abandonado, puesto que solo existe actividad comercial en planta baja. Las viviendas parecen estar vacías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Remates de Cornisa RC-19

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se conservará el carácter racionalista del edificio, manteniendo los elementos singulares como el frontón y el volumen de los “miradores” de fábrica. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a letreros publicitarios, equipos de aire acondicionado y retirada de cableado eléctrico. - Se recomienda el acondicionamiento de la fachada utilizando materiales tradicionales.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle San Francisco, 13	Casco Antiguo	ED 108
--------------------	-------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación con medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación en esquina con dos fachadas, siendo la de la calle San Francisco la principal. Se compone de cuatro alturas y alberga locales comerciales en planta baja.</p> <p>Las fachadas tienen acabado de enfoscado a ambas calles, jugando con distintas tonalidades y figuras geométricas para marcar el ritmo de los huecos. La fachada es simétrica partiendo del chaflán. La planta principal y tercera tiene la misma estructura. Se componen de cinco grandes ventanas, protegidas por barandillas de forja. La planta superior repite la misma estructura salvo la ventana más próxima al chaflán, que tiene forma de arco de medio punto.</p> <p>En el chaflán aparece una gran ventana por cada piso, siendo la última también en forma de arco, y todas ellas con grandes balcones de forja apoyados sobre ménsulas decoradas.</p> <p>La cubierta es plana, y remata el ático con pretilas de fábrica creando un juego de geometrías y molduras decorativas. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos fachadas y dos linderos en medianera. Remata de manera singular los encuentros de la calle San Francisco y la Plaza de San Antonio con un dibujo en forma de flor acorde con la estética del edificio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Remates de Cornisa RC-21

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

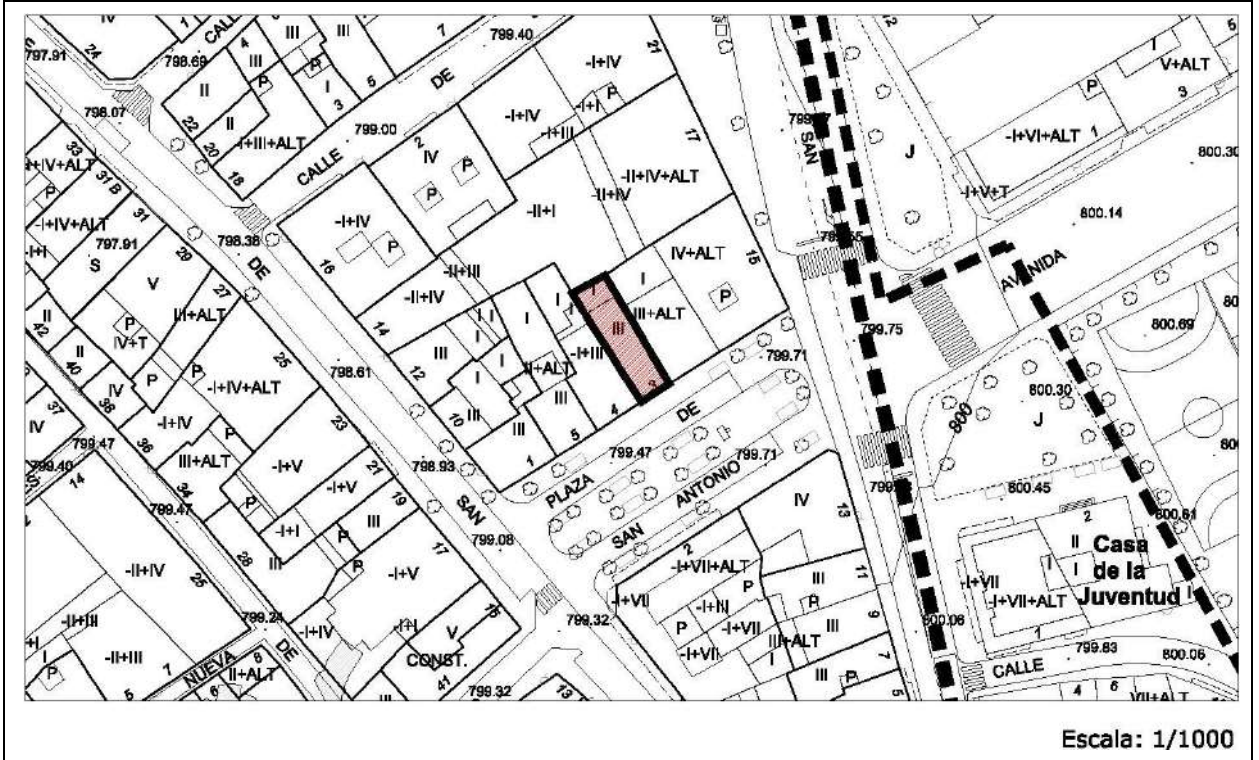
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se mantendrán los volúmenes existentes y se conservará el estilo arquitectónico del edificio además de los frontones, despieces de materiales en fachada etc.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Plaza de San Antonio, 3	Casco Antiguo	ED 109
-------------	-------------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza de San Antonio, 3	Casco Antiguo	ED 109
--------------------	-------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, nueva edificación	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación unifamiliar de tres alturas entre medianera con fachada a la plaza San Antonio. La planta baja está destinada a usos de garaje de la propia vivienda.</p> <p>La fachada es estrecha, y tiene acabado de placas de piedra gris, que la convierten en una edificación singular dentro del conjunto de la plaza.</p> <p>La fachada se compone por dos grandes ventanas, una por planta, con balcones de forja.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, que crea un gran alero de madera.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: La edificación está rehabilitada, y por su singularidad en la composición de la fachada dota de un ambiente particular e identitario a la plaza.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

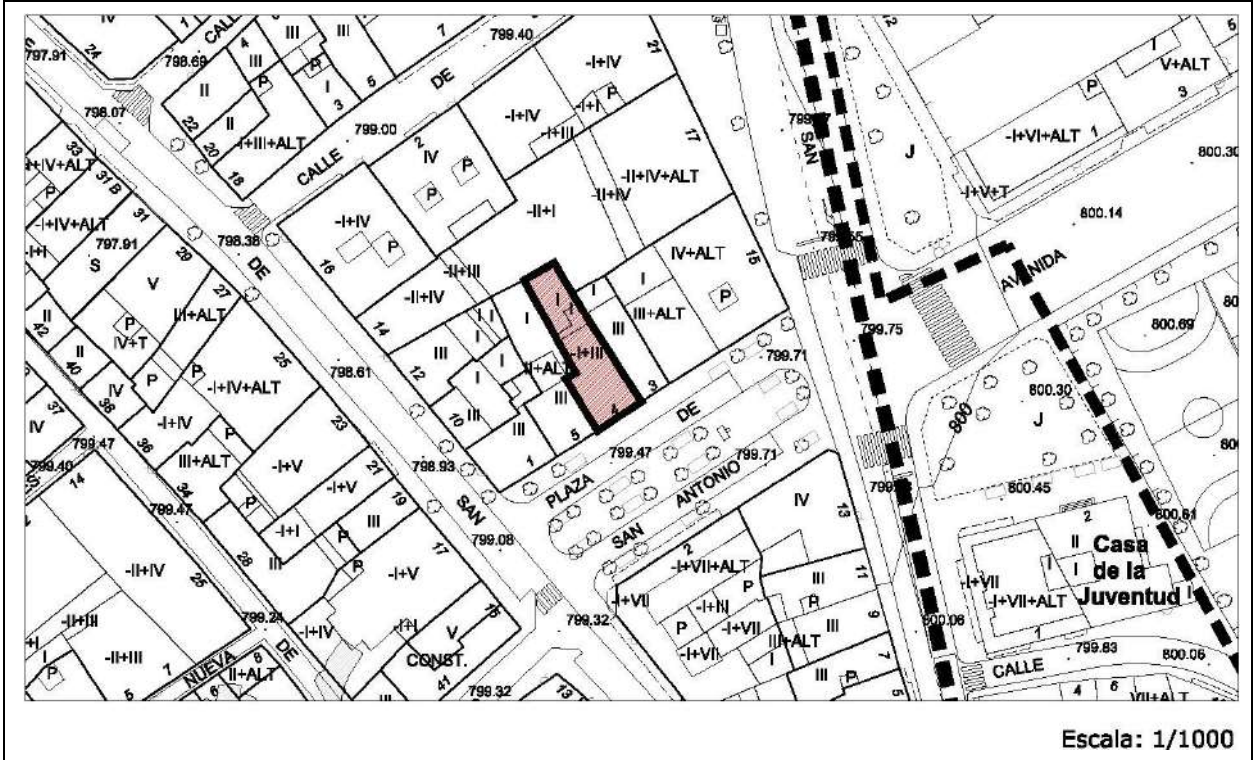
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Las intervenciones de fachadas futuras tenderán a la recuperación de los invariantes tradicionales de la zona, evitando los forjados macizos de hormigón o los aplacados de piedra y manteniendo especialmente las rejerías de balcones y aleros.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Convento de las Antolinas

Edificación	Plaza de San Antonio, 4	Casco Antiguo	ED 110
-------------	-------------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza de San Antonio, 4	Casco Antiguo	ED 110
--------------------	-------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, nueva edificación	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas entre medianera con fachada a la plaza San Antonio. La planta baja está destinada como local comercial.</p> <p>La fachada es estrecha, y tiene acabado enfoscado de color blanco. Se compone por dos grandes ventanas, con balcones semicirculares de forja en cada una de las plantas.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, que crea un gran alero de madera. De ella emergen dos troneras con el mismo tratamiento que la fachada asomados sobre la plaza.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: La edificación está rehabilitada. Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona, aunque ha perdido el estilo tradicional característico.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

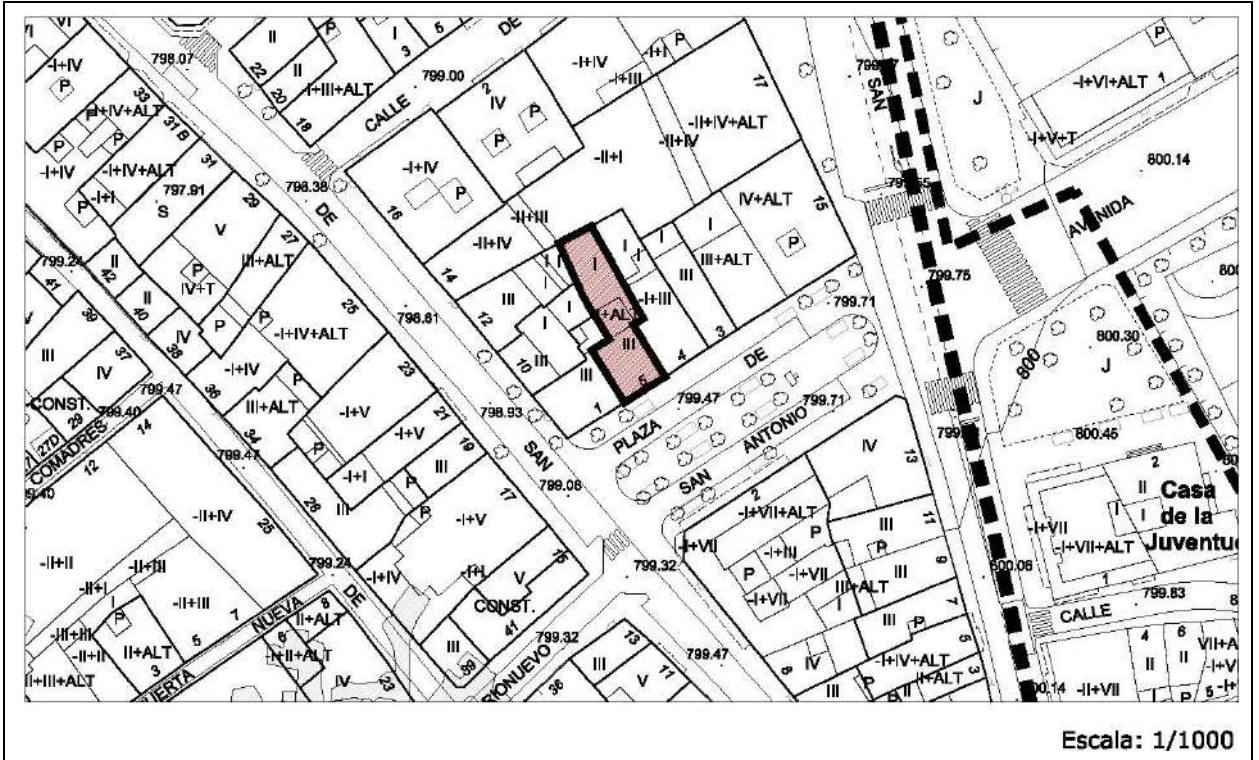
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Las futuras intervenciones tratarán de recuperar de los invariantes tradicionales de la zona, evitando los forjados y aleros macizos de hormigón y en especial los elementos como las buhardillas. Se mantendrán así mismo las rejerías de balcones.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Convento de las Antolinas

Edificación	Plaza de San Antonio, 5	Casco Antiguo	ED 111
-------------	-------------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza de San Antonio, 5	Casco Antiguo	ED 111
--------------------	-------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas entre medianera con fachada a la plaza San Antonio. La planta baja está destinada como local comercial. La fachada tiene acabado enfoscado de un color azul muy característico. La separación entre las plantas se realiza mediante molduras de color blanco paralelas a las líneas de forjado. La planta principal se compone de dos grandes ventanas enmarcadas con piedra pintada de color blanco que realza su forma, y están unidas por un balcón corrido de fábrica y forja.</p> <p>La fachada superior tiene dos ventanas sin mayor riqueza estética dispuestas en línea con las ventanas de la planta principal. Las carpinterías de todas las ventanas son blancas, aparentemente de madera.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, que queda oculta tras el frontón de fábrica revocado del ático. En este frontón decorativo se puede leer "1952 Cristóbal". Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: La edificación está rehabilitada. Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona. El frontón queda protegido por ser elemento singular</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Remates de Cornisa RC-22

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

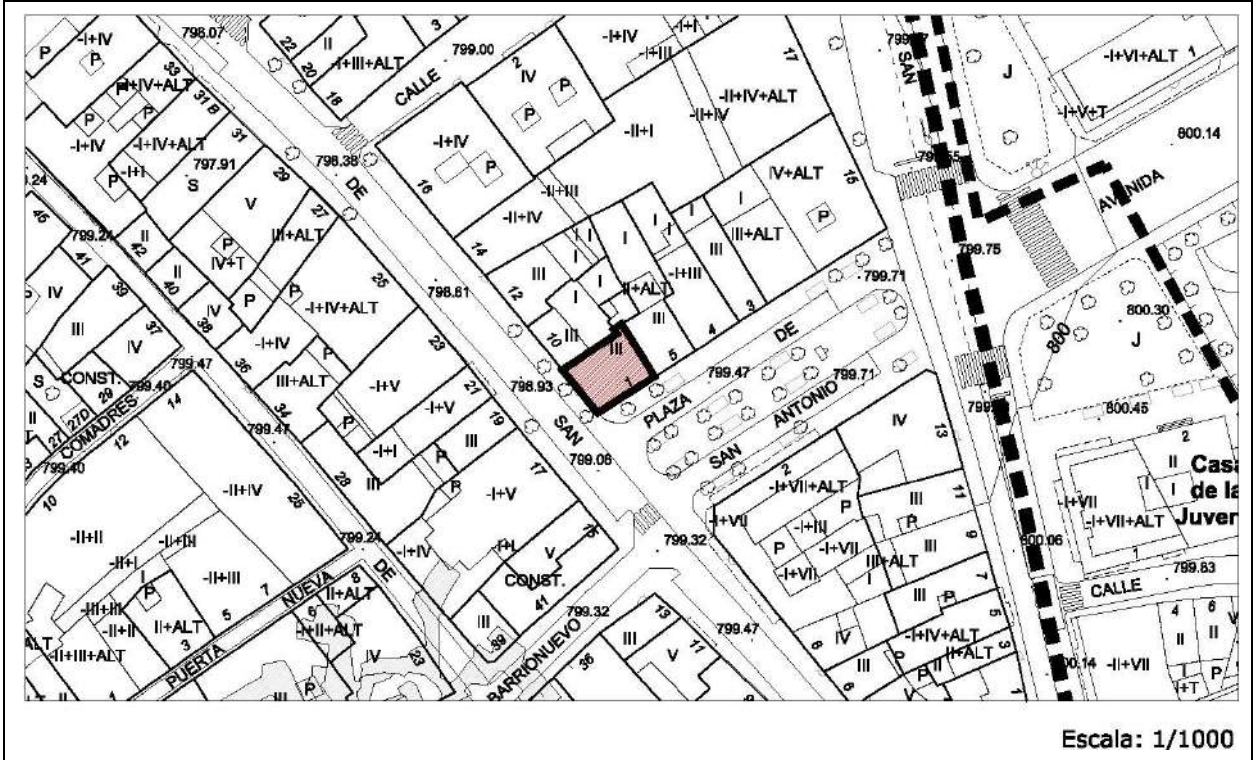
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención futura mantendrá elementos singulares como el frontón, los balcones y las molduras, así como el despiece decorativo de la fachada. - Así mismo se recomienda mantener la fachada de forma íntegra.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Convento de las Antolinas

Edificación	Plaza de San Antonio, 1	Casco Antiguo	ED 112
-------------	-------------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza de San Antonio, 1	Casco Antiguo	ED 112
--------------------	-------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas en esquina con dos fachadas siendo la de la plaza San Antonio la principal y la de la calle San Antonio la secundaria. La planta baja está destinada como local comercial y está pintado de un color terrizo, creando un juego de contrastes en la composición de la fachada.</p> <p>Tiene acabado enfoscado de un color ocre muy característico. La planta principal se compone de tres grandes ventanas enmarcadas con un revoco pintado de color blanco que realza su forma.</p> <p>La fachada superior tiene una estructura similar, siendo la ventana central un poco mayor. Las carpinterías de todas las ventanas son de madera.</p> <p>En cuanto a la fachada de la calle San Antonio, la estructura es similar, cuenta con dos huecos por planta, y se abren balcones de forja en la planta principal.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un gran alero de madera.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería. Ha sido rehabilitada, y destaca la esquina del edificio por haber conservado el remate de piedra original. Es un edificio singular que conserva el carácter identitario de la zona.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

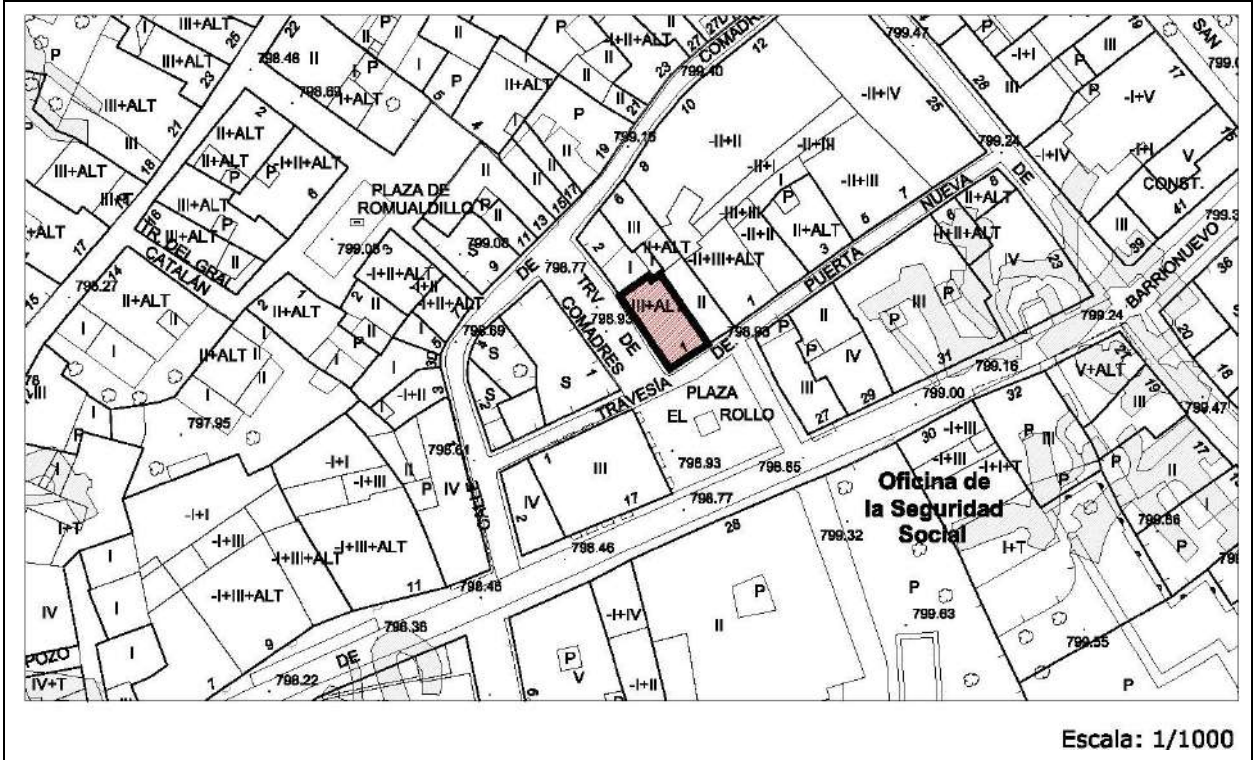
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Se conservarán especialmente los elementos singulares como los aleros de madera, balcones, molduras y demás elementos tradicionales.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Convento de las Antolinas

Edificación	Calle de Puerta Nueva, 1	Casco Antiguo	ED 113
-------------	--------------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle de Puerta Nueva, 1	Casco Antiguo	ED 113
--------------------	--------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Deficiente	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación con dos fachadas, siendo la de la calle Puerta Nueva la principal y la de la plaza del Rollo la secundaria. El edificio se compone de tres alturas albergando uso residencial toda ella.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado bastante degradado. Se trata de una fachada simétrica con dos grandes ventanas y balcones de forja en cada planta de la fachada principal. La fachada que da a la plaza se compone de un único hueco con balcón de las mismas características por planta.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, con un alero prominente de madera. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos linderos en medianería. Es un edificio que ayuda a conservar el carácter identitario de la zona.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

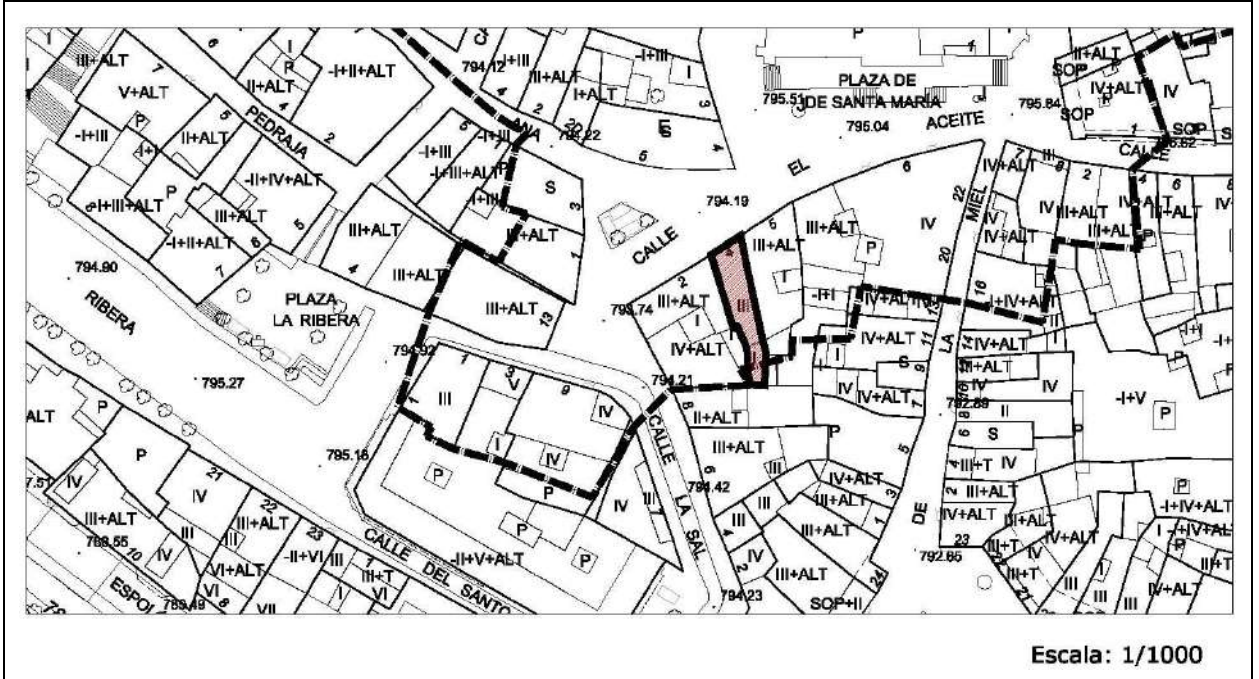
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada. Se mantendrán los aleros de madera y rejerías en balcones. - Se recomienda el acondicionamiento de la edificación. - Se permitirán obras exteriores para la apertura de huecos en la fachada lateral y trasera, siempre y cuando respeten los ejes de huecos existentes o los ejes de simetría del conjunto.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle El Aceite, 4	Casco Antiguo	ED 114
-------------	--------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle El Aceite, 4	Casco Antiguo	ED 114
--------------------	--------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas entre medianeras con bajo comercial.</p> <p>La fachada se compone de dos grandes miradores de forja muy elaborados que abarcan toda la fachada, y en planta baja se abren dos vanos con arcos rebajados. En cuanto a materiales, la planta baja es de piedra mientras que las plantas superiores están enfoscadas.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un gran alero de madera. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
Observaciones:
<ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

ESTRUCTURAL

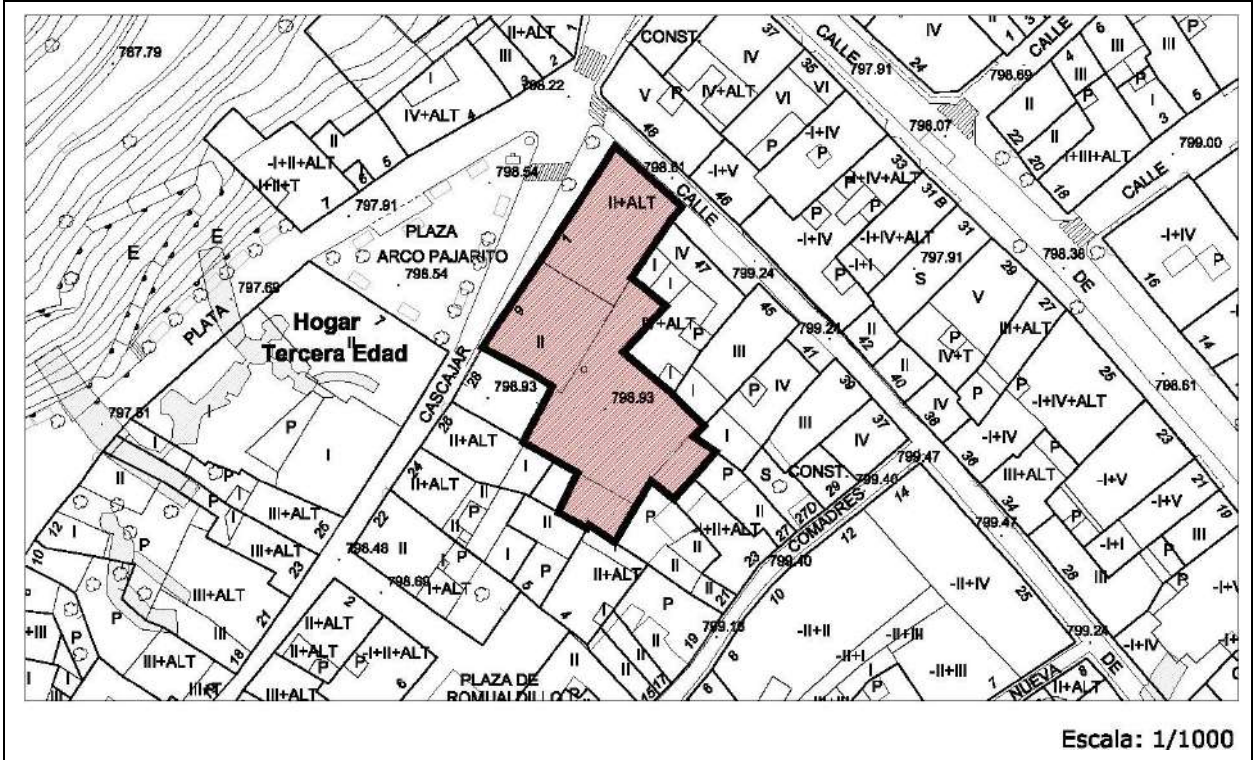
Usos permitidos: Según ordenanza

Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier actuación respetará íntegramente la fachada y en particular los elementos singulares como los miradores y aleros de madera.

Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas. - Protección preventiva Iglesia Santa María la Real.

Edificación	Plaza Arco Pajarito, 1	Casco Antiguo	ED 115
-------------	------------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza Arco Pajarito, 1	Casco Antiguo	ED 115
--------------------	------------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación con medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas en esquina con dos fachadas siendo la de la plaza Arco Pajarito la principal y la de la calle Puerta Nueva la secundaria. Se compone de dos cuerpos diferenciados por los materiales de fachada.</p> <p>El volumen de la izquierda está construido en sillares de piedra de un color grisáceo poco común en la de la plaza. Tiene dos alturas, situándose los accesos peatonales y de vehículos en la planta baja.</p> <p>La planta principal se divide en cuatro grandes ventanas de los cuales dos tienen balcones de forja de forma intercalada.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un gran alero de madera. De ella emerge una tronera con vistas a la plaza.</p> <p>El volumen de la derecha tiene el mismo número de alturas y la misma composición en cubierta, destacando más el alero en este caso. Sin embargo, la planta baja en este caso tiene un gran arco de piedra histórico con un portón de acceso de madera original. El zócalo es de placas de piedra, donde se apoyan tres ventanas de forma de arco de medio punto con carpinterías de madera. El resto de la fachada de la planta baja está enfoscado.</p> <p>La planta principal es de ladrillo visto, separado por pilares de madera que marcan los ritmos de los huecos. Estos son cuatro ventanas de gran tamaño con carpinterías de madera protegidas por barandillas de forja.</p> <p>Ambos mantienen con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Destaca el valor histórico artístico tanto del conjunto como el elemento del arco de entrada, su portón de madera asociado y su escudo.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-1
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

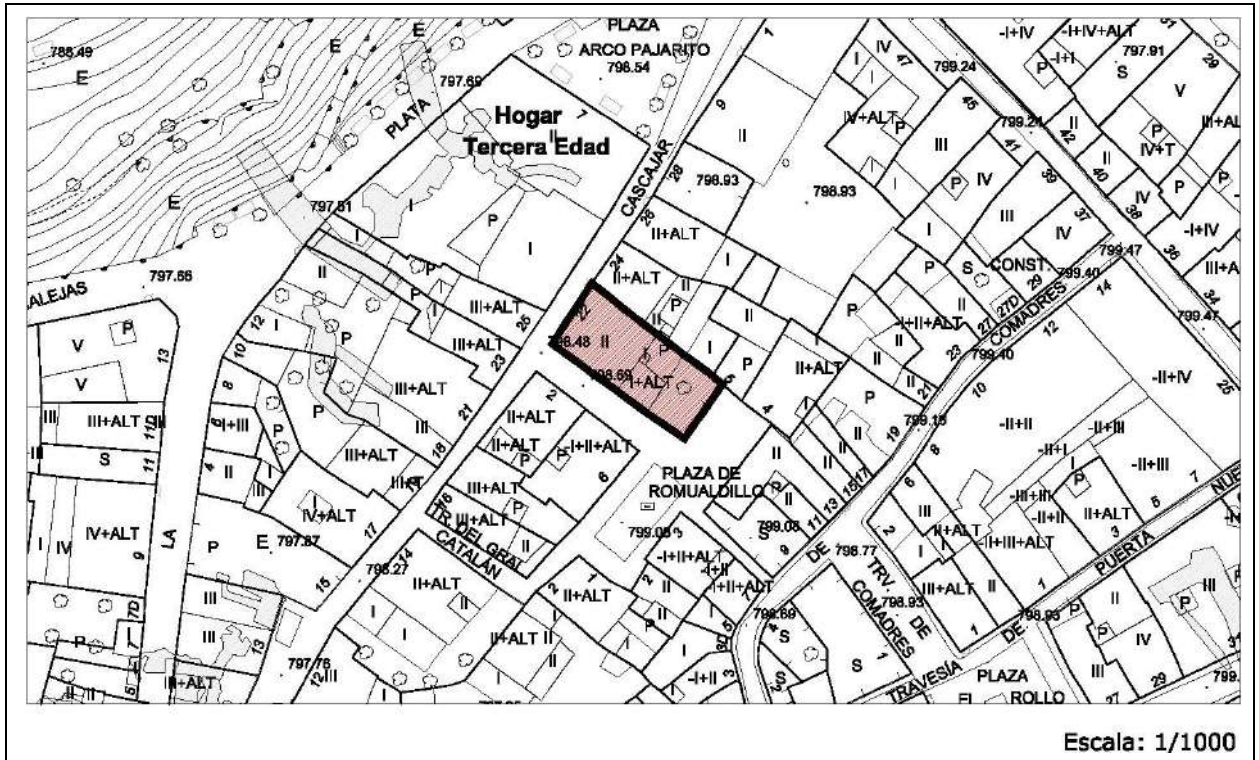
Edificación: ESTRUCTURAL	Escudo y Portalón: INTEGRAL
---------------------------------	------------------------------------

Edificación	Plaza Arco Pajarito, 1	Casco Antiguo	ED 115
--------------------	------------------------	---------------	---------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none">- Cualquier intervención en el escudo deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio.- Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa.- Cualquier actuación respetará íntegramente la fachada y en particular los elementos singulares como rejerías y balcones, aleros de madera, portones e incluso los materiales como la sillería de piedra y el ladrillo a cara vista.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none">- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Cascajar, 22	Casco Antiguo	ED 116
-------------	--------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Cascajar, 22	Casco Antiguo	ED 116
--------------------	--------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Comercial	
Estado de la edificación: Aceptable	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de dos alturas en esquina, siendo la fachada principal la de la calle Cascajar. El uso de la planta baja de la edificación es también residencial. Tiene acabado enfoscado bastante pobre, con diferenciación en el color del zócalo.</p> <p>La planta baja tiene una gran puerta de acceso a la vivienda en forma de arco de piedra y una puerta de madera con detalles original. La planta principal tiene una gran ventana central acompañada de balcón de forja flanqueada por dos ventanas menores a cada lado.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un gran alero de madera. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina, con dos fachadas y dos linderos en medianería. Destaca por su valor histórico artístico el gran arco de piedra que da acceso a la vivienda y su escudo.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

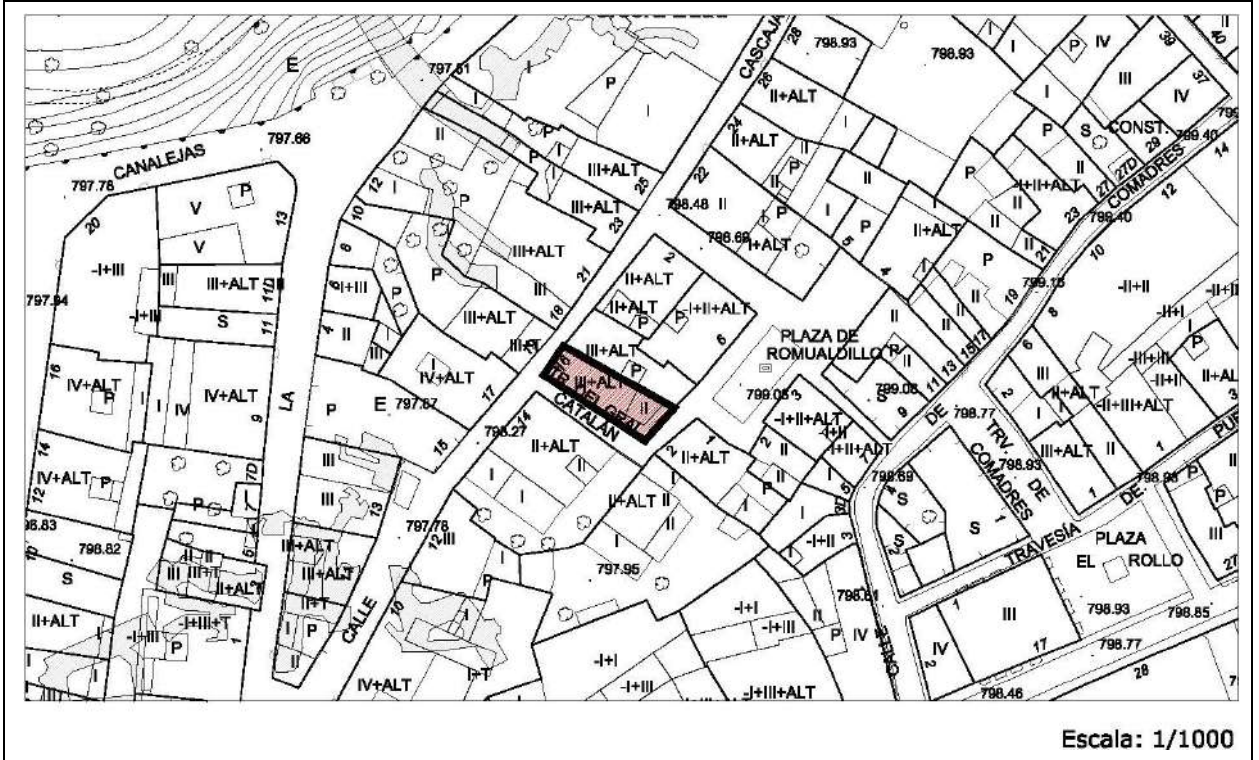
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Escudo y Portalón: INTEGRAL
-------------------------------	------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención en el escudo deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Se conservarán íntegramente los elementos singulares como los aleros de madera y el arco de acceso junto con la puerta de madera. - Apertura o ampliación de huecos reforzando los ejes compositivos Se atenderá especialmente a la integración de la planta baja (zócalo), en cuanto a tamaño de los huecos y colores.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Cascajar, 16	Casco Antiguo	ED 117
-------------	--------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Cascajar, 16	Casco Antiguo	ED 117
--------------------	--------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Rehabilitado, Nuevo	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de dos alturas en esquina, siendo la fachada principal la de la calle Cascajar. El uso de la planta baja de la edificación es también residencial.</p> <p>Tiene acabado enfoscado de color salmón, con diferenciación en el zócalo que es de placas de piedra, al igual que los remates de las esquinas de la fachada.</p> <p>Cuenta con una planta semisótano con ventilación a la calle y una planta principal con una ventana enmarcada en losas de piedra. La planta principal tiene una gran ventana central enmarcada en piedra y dividida en dos a modo de doble arco, acompañada de balcón de forja.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un gran alero de madera. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina, con dos fachadas y dos linderos en medianería. Destaca por su valor histórico artístico el gran arco de piedra que da acceso a la vivienda.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

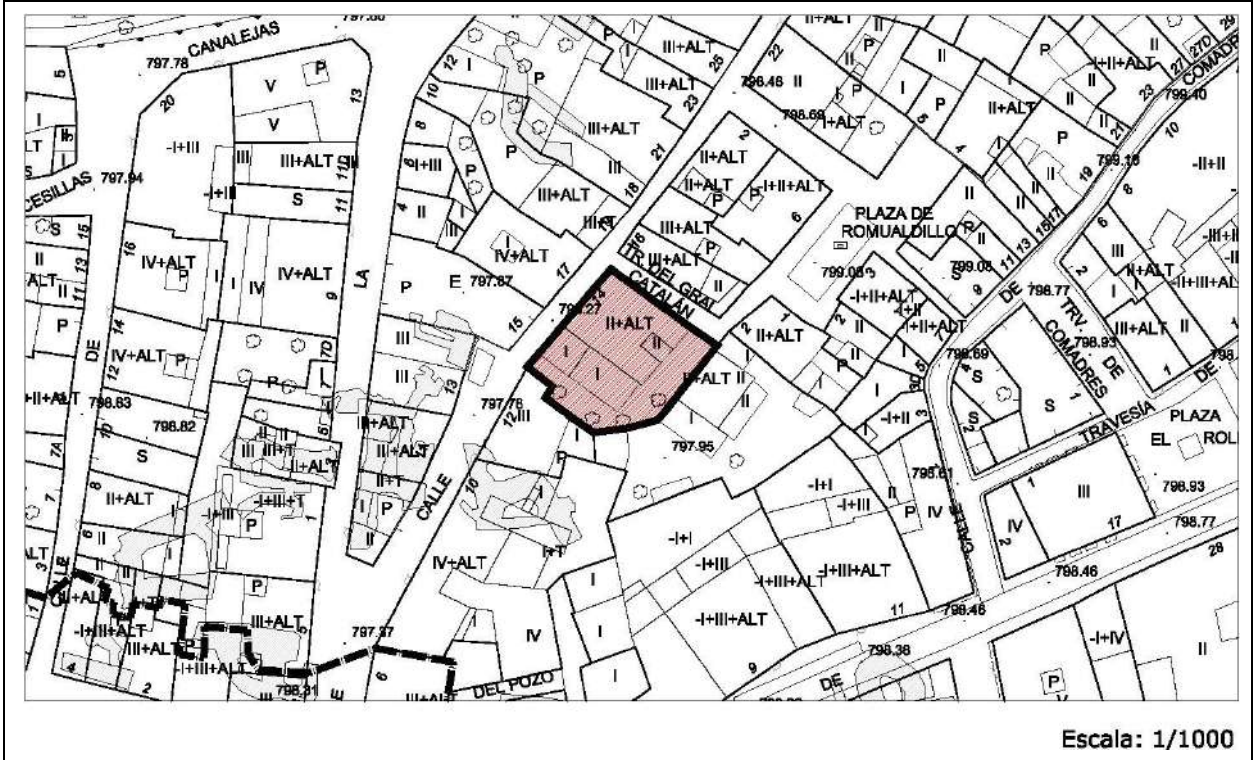
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada, evitando en este caso, materiales no tradicionales como los aplacados de piedra esquineros o enmarcando los huecos y en zócalo. Así mismo se mantendrán las rejerías, alero de madera.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Cascajar, 14	Casco Antiguo	ED 118
-------------	--------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Cascajar, 14	Casco Antiguo	ED 118
--------------------	--------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Educativo	
Estado de la edificación: Rehabilitado, Nuevo	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de dos alturas en esquina con dos fachadas siendo la de la calle Cascajar la principal y la de la calle Catalán secundaria. El uso del edificio es educativo, se trata de un centro de formación privado.</p> <p>Se caracteriza por los materiales de la fachada, siendo la planta baja de la piedra irregular orinal, con un gran arco de entrada hecho con sillares.</p> <p>La planta baja se compone de una gran puerta de entrada dentro del arco de piedra y una ventana enmarcada por sillares de piedra.</p> <p>La planta superior es enfoscada y como particularidad, deja vista la estructura original de madera. Tiene tres huecos a modo de ventanas, y las dos lateras tienen además balcones de forja.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un gran alero de madera.</p> <p>Ambos mantienen con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Destaca el valor histórico artístico tanto del conjunto como el elemento del arco de entrada y su portón de madera asociado.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-1
--------------	--------

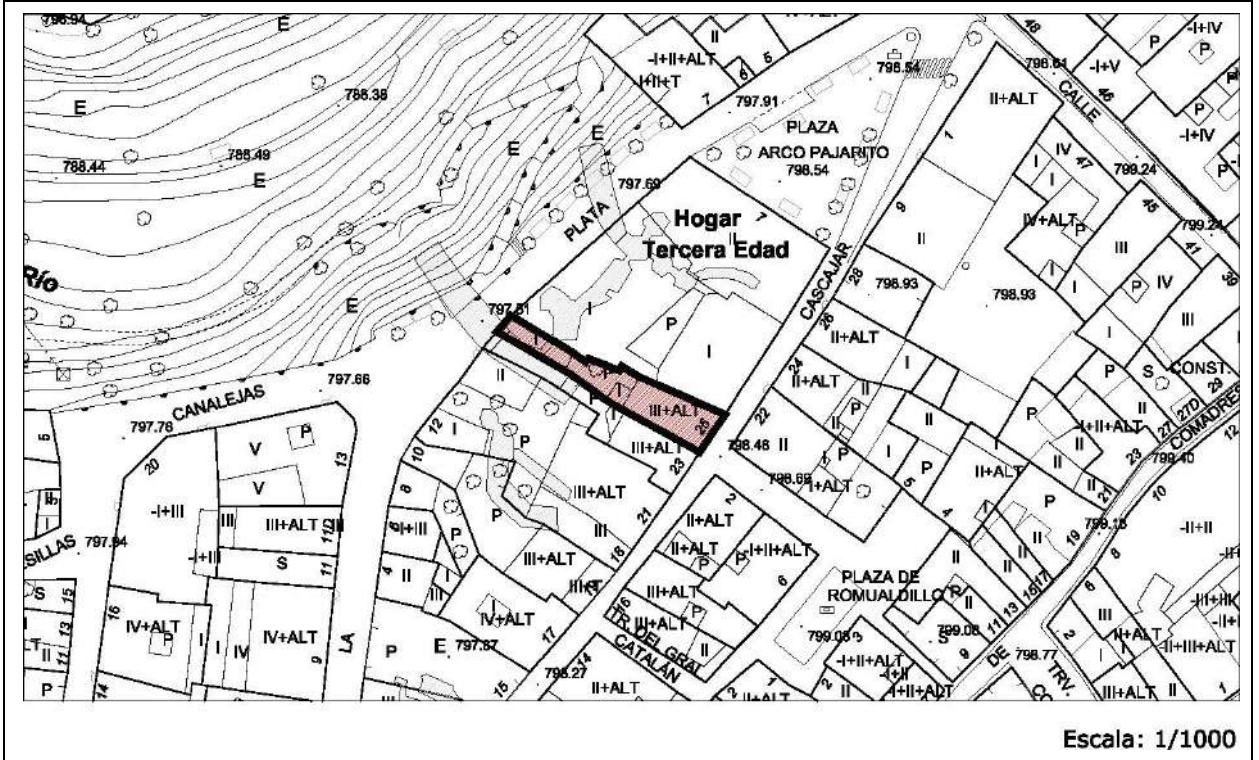
GRADO DE PROTECCIÓN

ESTRUCTURAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier actuación respetará íntegramente la fachada y en particular los elementos singulares como rejerías y balcones, aleros de madera, portones, despieces estructurales de madera etc.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Cascajar, 25	Casco Antiguo	ED 119
-------------	--------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Cascajar, 25	Casco Antiguo	ED 119
--------------------	--------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas albergando uso residencial en toda ella. La fachada tiene acabado enfoscado bastante degradado.</p> <p>La planta baja contiene la puerta de entrada y una ventana grande protegida por rejas de forja. Se trata de una fachada asimétrica con dos grandes ventanas en la planta principal. Uno de ellos tiene balcón de forja. La planta superior tiene dos ventanas de menor tamaño en línea con las anteriores.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, con un alero prominente de madera. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: La edificación mantiene el carácter identitario de la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

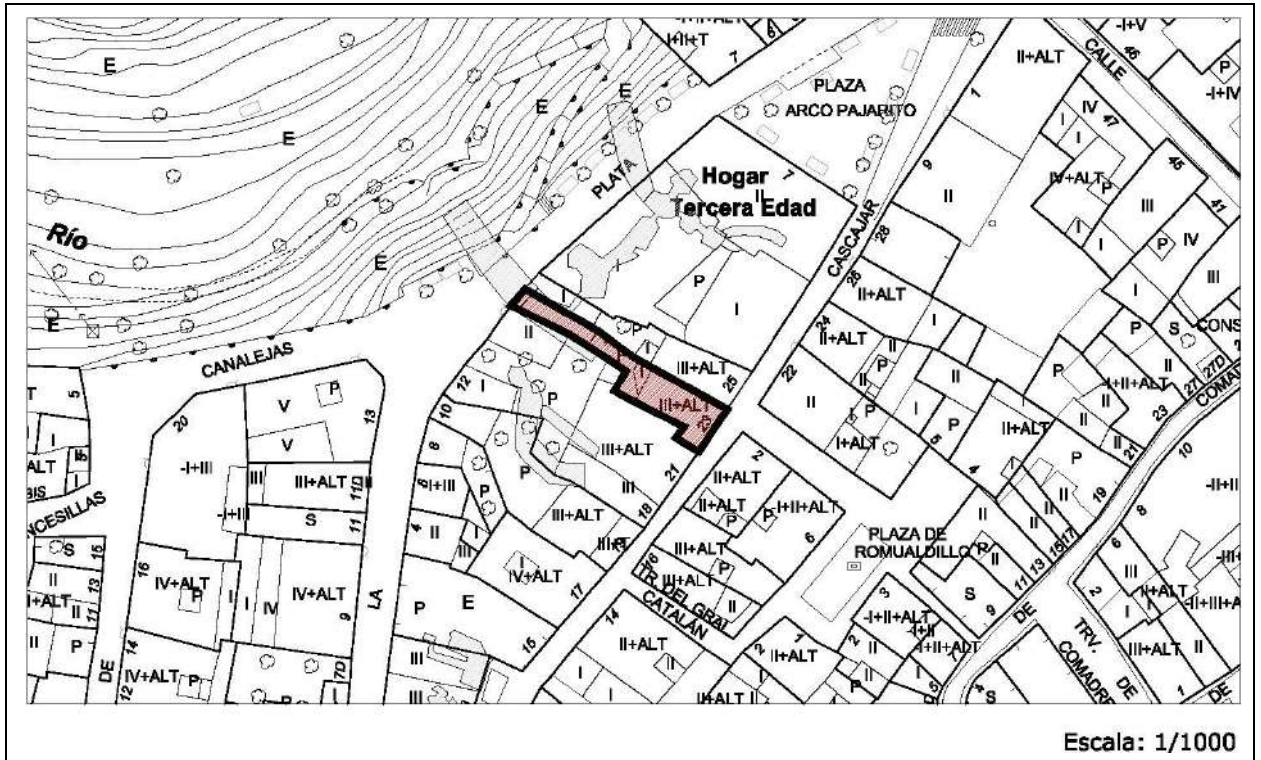
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada. Se mantendrán los aleros de madera y rejerías en balcones. - Se permitirán obras exteriores para la apertura de huecos en la fachada siempre y cuando respeten los ejes de huecos existentes o los ejes de simetría del conjunto. - Se recomienda el acondicionamiento de la edificación y la retirada del cableado eléctrico.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas. - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Cascajar, 23	Casco Antiguo	ED 120
-------------	--------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Cascajar, 23	Casco Antiguo	ED 120
--------------------	--------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas albergando uso residencial en toda ella. La fachada tiene acabado enfoscado bastante degradado.</p> <p>La planta baja contiene la puerta de entrada y una ventana grande protegida por rejas de forja. Se trata de una fachada asimétrica con dos grandes ventanas en la planta principal, ambas con balcón. La cubierta es inclinada y de teja, con un alero prominente de madera.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: La edificación mantiene el carácter identitario de la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

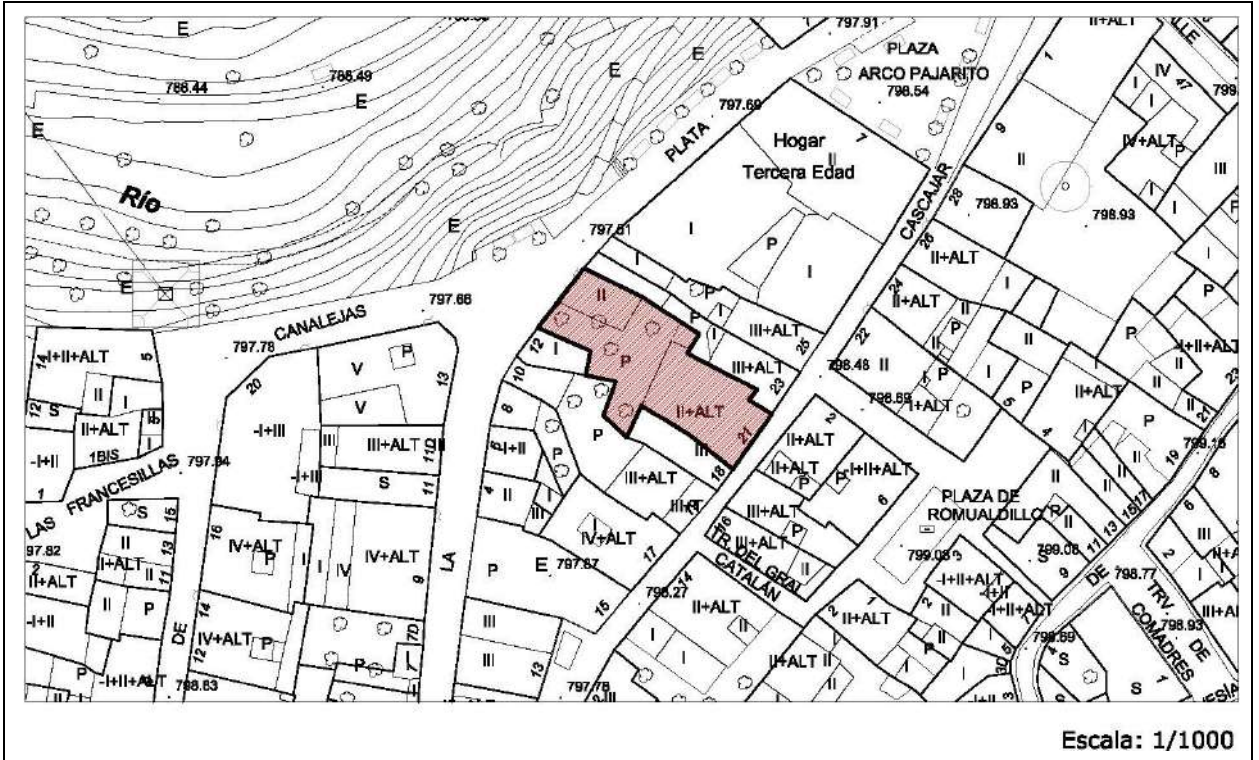
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
-------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada. Se mantendrán los aleros de madera y rejerías en balcones. - Se recomienda el acondicionamiento de la edificación. - Se permitirán obras exteriores para la ampliación de huecos en la fachada siempre y cuando respeten los ejes de huecos existentes o los ejes de simetría del conjunto.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Cascajar, 21	Casco Antiguo	ED 121
-------------	--------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Cascajar, 21	Casco Antiguo	ED 121
--------------------	--------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de dos alturas donde el uso de la planta baja es también residencial.</p> <p>El acabado de la planta baja es de sillares de piedra sobre zócalo de granito. Destaca en esta planta el gran arco de medio punto de sillares de piedra rematado en su clave con un escudo de armas. La puerta de madera que da acceso es de madera de dos piezas, y está en buen estado de conservación.</p> <p>La planta superior está enfoscada en color ocre, y tiene cuatro grandes ventanas con balcones de forja cada una.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, con un gran alero de madera con viguetas vistas del mismo material. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Destaca por su valor histórico artístico el gran arco de piedra que da acceso a la vivienda, así como la totalidad de la vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-1
--------------	--------

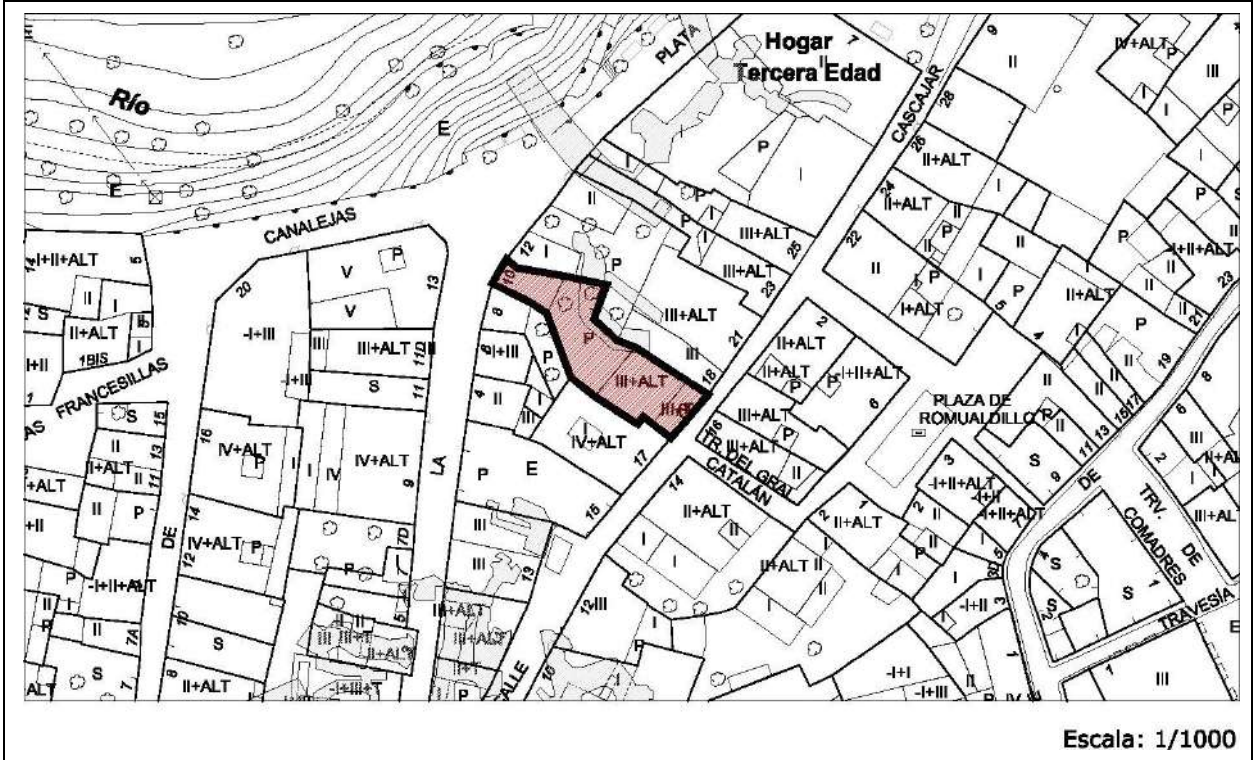
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificio: ESTRUCTURAL	Escudo y Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
------------------------------	--

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención en el escudo deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier actuación respetará íntegramente la fachada y en particular la planta baja, los elementos singulares como rejeras y balcones, aleros de madera, portones etc.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Cascajar, 19	Casco Antiguo	ED 122
-------------	--------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Cascajar, 19	Casco Antiguo	ED 122
--------------------	--------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas donde el uso de la planta baja es también residencial. El acabado de la fachada es enfoscado de color gris salvo el zócalo que es de placas de piedra. En planta baja tenemos el acceso a la vivienda a través de una puerta de madera bien conservada. A un lado de la misma hay una ventana de tamaño generoso. El resto de la fachada se compone de manera simétrica, con dos ventanas del mismo tamaño que la anterior por planta. Cada una de estas ventanas, incluida la puerta de acceso van enmarcadas por unas molduras decorativas de color blanco, y las ventanas asimismo tienen unas balaustradas de fábrica a modo de balcón. La cubierta es inclinada y de teja, y queda oculta por una balaustrada de fábrica que imita los motivos de las balaustradas de las ventanas. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Destaca por su riqueza estilística y realza en conjunto de la calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Remates de Cornisa RC-9
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-1
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

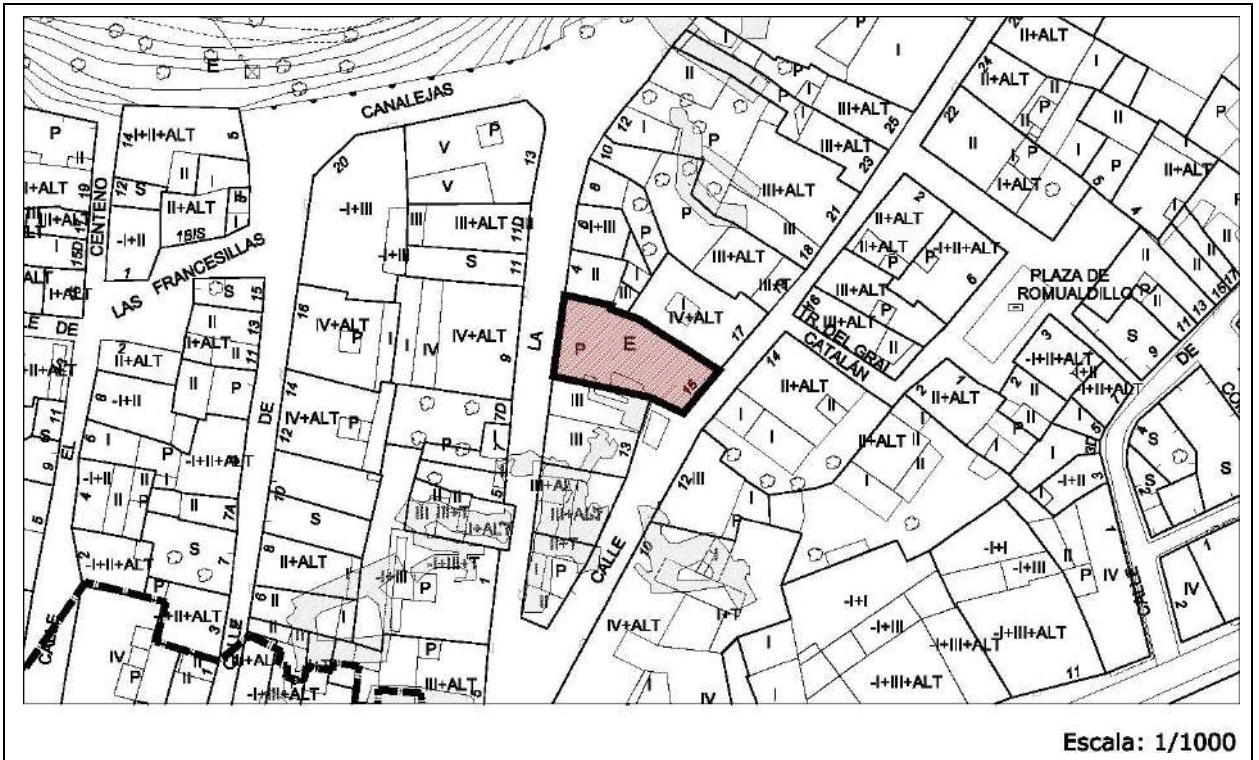
AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según normativa. - Conservación y puesta en valor de los elementos singulares como la balaustrada del ático y balcones, así como las molduras y demás elementos decorativos. - Se recomienda retirar el cableado eléctrico de la fachada.

Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle Cascajar, 15	Casco Antiguo	ED 123
-------------	--------------------	---------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Cascajar, 15	Casco Antiguo	ED 123
--------------------	--------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación con medianeras
Usos: Sin Uso	
Estado de la edificación: Muy deficiente	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación en esquina con dos fachadas y doble medianería. Se conserva la planta baja de la edificación, muy probablemente porque sería la única zona del edificio construido en piedra. Se trata de un basamento de sillares de piedra, enfoscada en algunos puntos, con dos puertas de madera que daban acceso a la vivienda. La separación entre el basamento de piedra y las plantas superiores tenía una moldura donde aparecían una serie de balcones, tres en concreto.</p> <p>Observaciones: La edificación se encuentra en estado de ruina.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

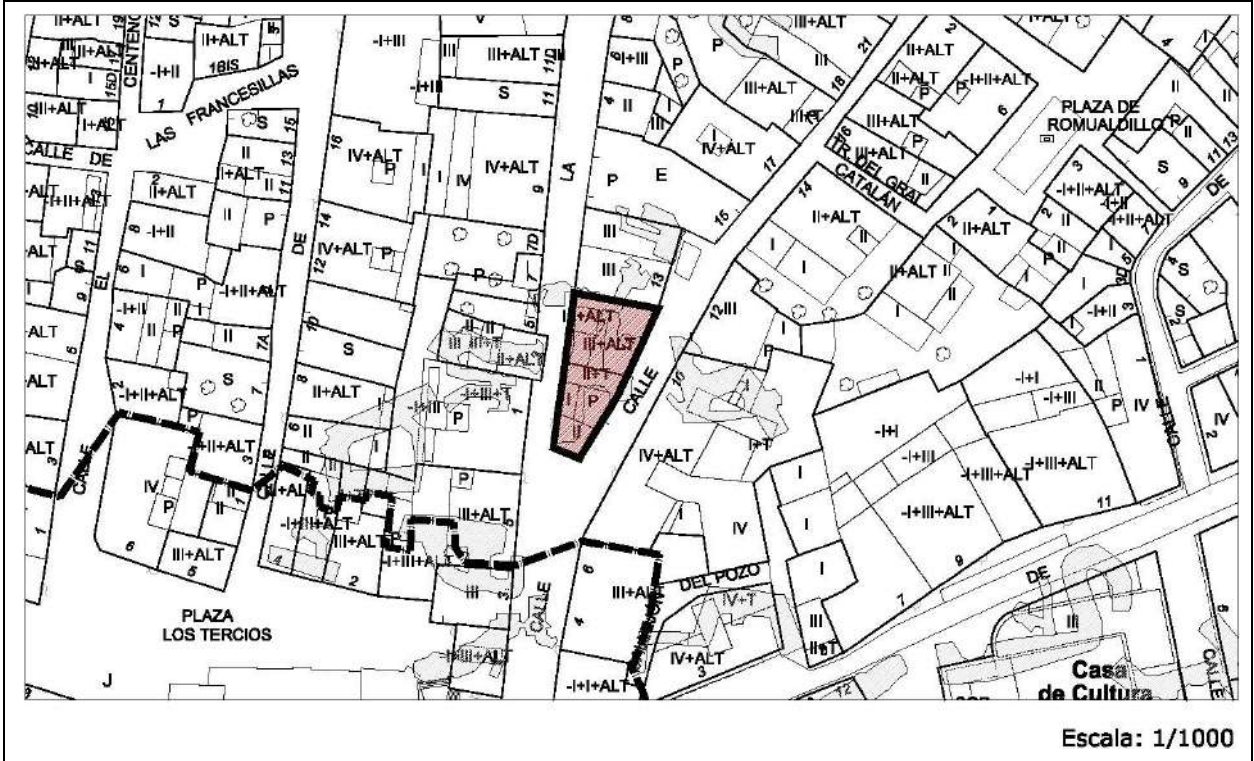
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificio: ESTRUCTURAL	Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
------------------------------	---------------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier actuación requerirá informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Excepcionalmente se permitirán obras de demolición que no afecten a la fachada principal. - Restauración de fachadas utilizando invariantes de la arquitectura tradicional. - Cualquier intervención mantendrá las carpinterías, así como el resto de elementos de su fachada. - Las obras para la estructura de cubierta serán de madera, siguiendo la tradición constructiva del lugar. - Se recomienda mantener la piedra vista al menos en planta baja evitando enfoscados.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas

- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.			
Edificación	Calle Cascajar, 11	Casco Antiguo	ED 124

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Cascajar, 11	Casco Antiguo	ED 124
--------------------	--------------------	---------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación en esquina con tres fachadas y dos alturas, albergando uso residencial en toda ella. La fachada tiene acabado enfoscado bastante degradado.</p> <p>El edificio se compone de dos volúmenes separados por un patio tapiado. El primer volumen tiene dos alturas y a través de la tercera fachada que podríamos considerar como chaflán, es por donde se accede a la vivienda. En la planta superior, este plano alberga una ventana con un balcón de forja.</p> <p>El segundo volumen cuenta con el mismo número de alturas tiene una ventana pro cada altura. En este volumen encontramos una gran puerta de madera con un gran escudo de armas sobre ella, realizado en piedra.</p> <p>Parte del edificio está enfoscado, que se muestra deteriorado en gran parte de su superficie. La otra parte del edificio está realizado con sillares de piedra.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, con un alero prominente de madera... Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación con tres fachadas a vial y una medianera. Esta edificación con un patio tapiado en el centro de la parcela es un caso excepcional dentro del casco histórico de la ciudad.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-CH-2
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificio: AMBIENTAL	Escudo y Bodegas Subterráneas: INTEGRAL
----------------------------	--

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención en el BIC deberá contar previamente con la autorización de la Comisión de Patrimonio Cultural. - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa.

Edificación	Calle Cascajar, 11	Casco Antiguo	ED 124
--------------------	--------------------	---------------	---------------

Criterios de intervención:

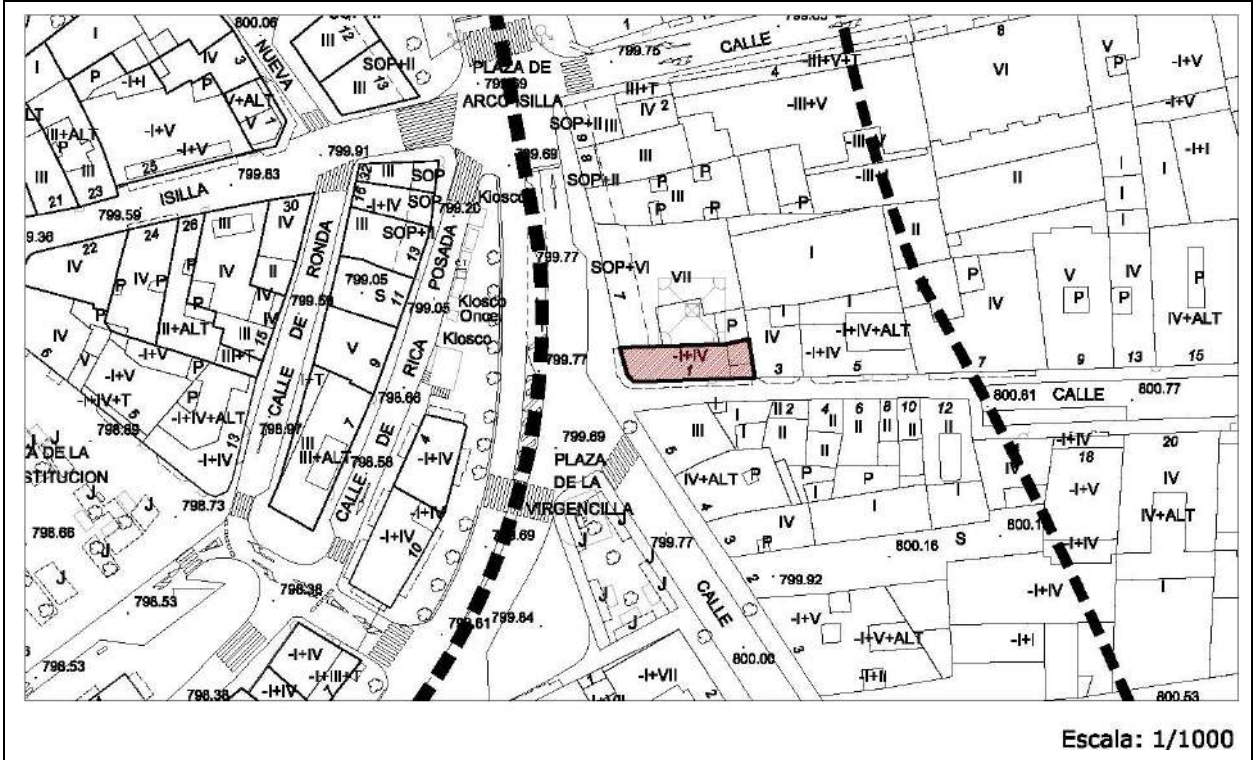
- Habrá de mantenerse de forma íntegra la fachada que alberga el portón, el escudo y el balcón que son objeto de protección. Se permitirá no obstante y con carácter excepcional la modificación de la planta baja del edificio sin que ello afecte a lo anteriormente citado.
- Se permitirán obras de renovación utilizando invariantes de la arquitectura tradicional manteniendo los elementos singulares de la edificación, como aleros, las alternancias de materiales, rejerías de balcones etc.

Cautelas Arqueológicas:

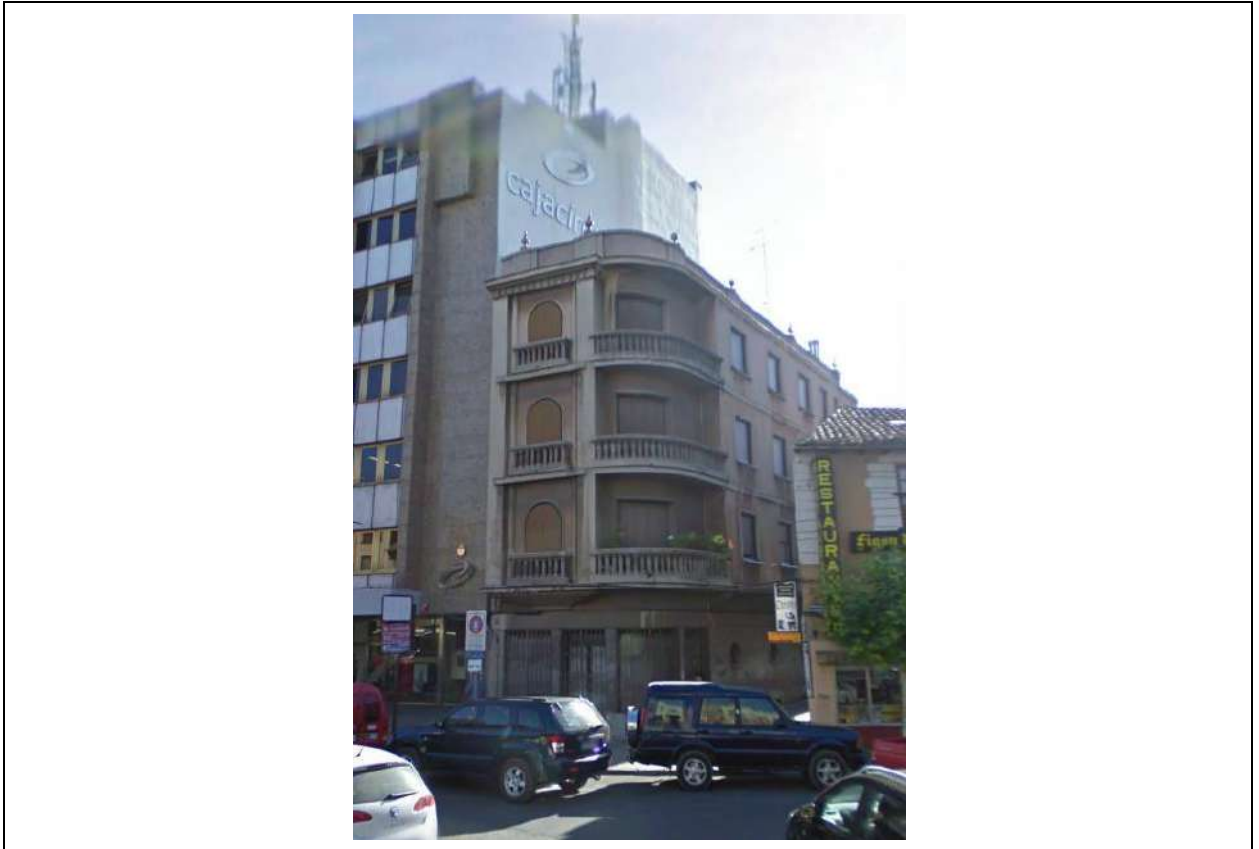
- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Edificación	Calle De Pedrote, 1	Moratín-El Ferial	ED 125
-------------	---------------------	-------------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle De Pedrote, 1	Moratín-El Ferial	ED 125
--------------------	---------------------	-------------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - Declaración de BIC con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas (25/06/2015). 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro alturas entre medianeras porticada. La planta baja alberga locales comerciales.</p> <p>La fachada es simétrica y consta de un gran balcón de fábrica de forma redondeada resolviendo el chaflán, y grandes vanos decorados con balconcitos de fábrica.</p> <p>La cubierta es plana, y está rematada por una cornisa con piñas decorativas.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Consultar Ficha de Remates de Cornisa RC-28 - Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-5.a
--------------	-------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza

Criterios de intervención:

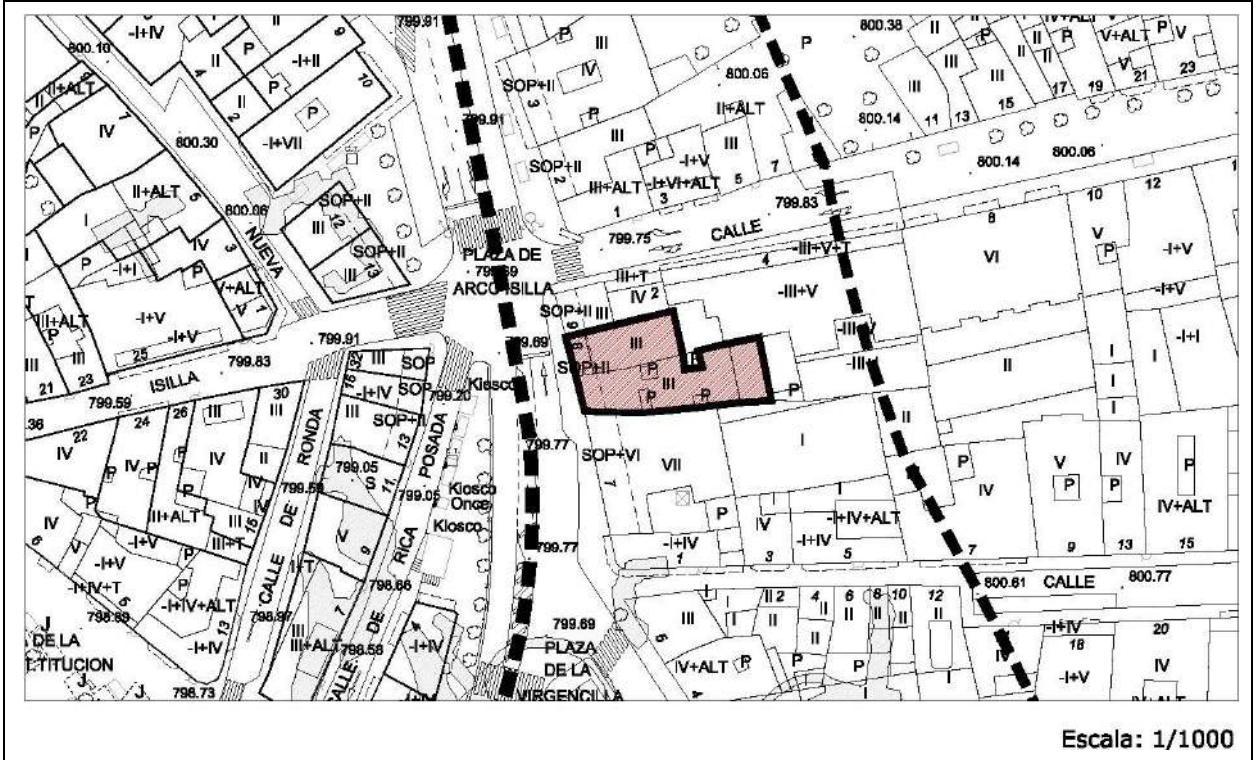
- Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa.
- En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter racionalista de la fachada conservando el estilo arquitectónico del edificio, atendiendo a sus valores singulares como las molduras de los huecos, el frontón del chaflán y los balcones en esquina, forma de huecos etc.
- Se recomienda el acondicionamiento de la fachada.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas

Edificación	Plaza de Arco Isilla, 8	Moratín-El Ferial	ED 126
-------------	-------------------------	-------------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Plaza de Arco Isilla, 8	Moratín-El Ferial	ED 126
--------------------	-------------------------	-------------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas entre medianeras porticada. Tiene acabado enfoscado de color rojo decorado con frisos y pinturas.</p> <p>La planta baja alberga locales hosteleros, y se compone de tres vanos apoyados en columnas de granito acordes con los del resto de la plaza.</p> <p>La planta principal es simétrica y consta de una gran ventana con un balcón de forja de forma redondeada, y dos grandes ventanas a cada lado con balcones similares de menor tamaño.</p> <p>En cuanto a la planta superior, se compone de tres huecos de gran tamaño con pequeños balcones sobre molduras semicirculares.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un alero de madera. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
Observaciones:

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-5.a
--------------	-------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada. Así mismo se mantendrán los aleros de madera, soportales y otros elementos tradicionales - Se tratará de guardar relación con el edificio contiguo, procurando una uniformidad en fachadas, cubiertas y en especial con los soportales. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada, atendiendo a los ritmos de la fachada y su estética en cuanto a materiales, tipografías, colores, etc.

Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Plaza de Arco Isilla, 9	Moratín-El Ferial	ED 127
--------------------	-------------------------	-------------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas en esquina con dos fachadas encontradas. Tiene acabado enfoscado de color ocre.</p> <p>La planta baja alberga locales hosteleros. Se compone de dos vanos apoyados en columnas de granito acordes con los del resto de la plaza.</p> <p>La planta principal es simétrica y consta de dos grandes ventanas enmarcadas con un enfoscado de color claro y con balcones de forja.</p> <p>En cuanto a la planta superior, se compone de un único hueco de las mismas características.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un gran alero de madera.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Los carteles publicitarios de los locales de la planta baja disturbán la calidad visual del conjunto.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-5.a
--------------	-------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones, los soportales habrán de mantener los pilares de granito, así como su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada, y manteniendo un diálogo con las arcadas de los edificios contiguos. También se mantendrán los balcones, aleros y demás elementos de la arquitectura tradicional. - Se permitirán obras exteriores para la apertura o ampliación de huecos en fachada lateral, así como la adaptación de los materiales de los bajos comerciales.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle Carrequemada, 2	Moratín-El Ferial	ED 128
--------------------	-----------------------	-------------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas entre medianeras porticada. Tiene acabado enfoscado de color rojo.</p> <p>La planta baja y primera alberga un local hostelero.</p> <p>La fachada es simétrica, compuesta por tres huecos en cada planta enmarcados por molduras de color blanco que destacan. Estas ventanas se componen de unos balconcitos de fábrica decorativos.</p> <p>La planta superior sigue la misma composición, siendo las ventanas laterales de menor tamaño.</p> <p>La planta de cubierta se resuelve con una balaustrada de fábrica siguiendo el estilo de los balcones.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
Observaciones: Los carteles publicitarios del local hostelero ocupan gran parte de la fachada.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-5.a
--------------	-------

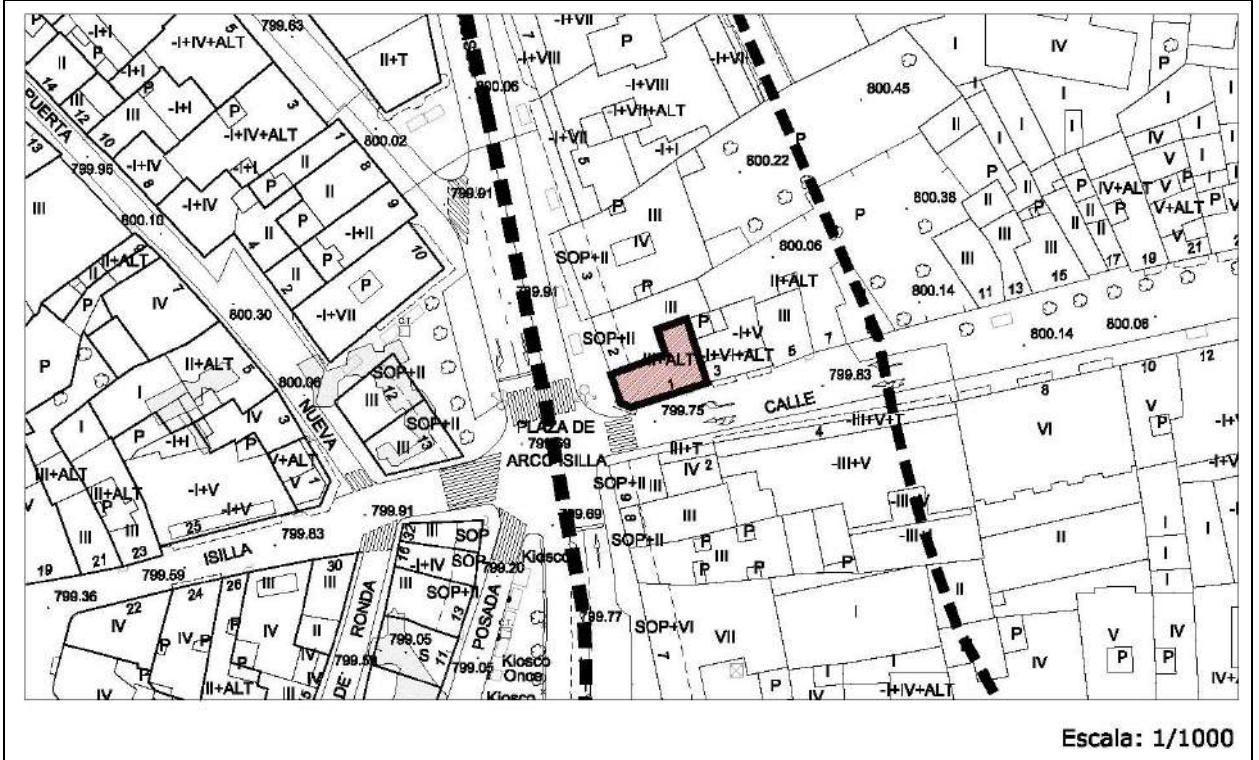
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

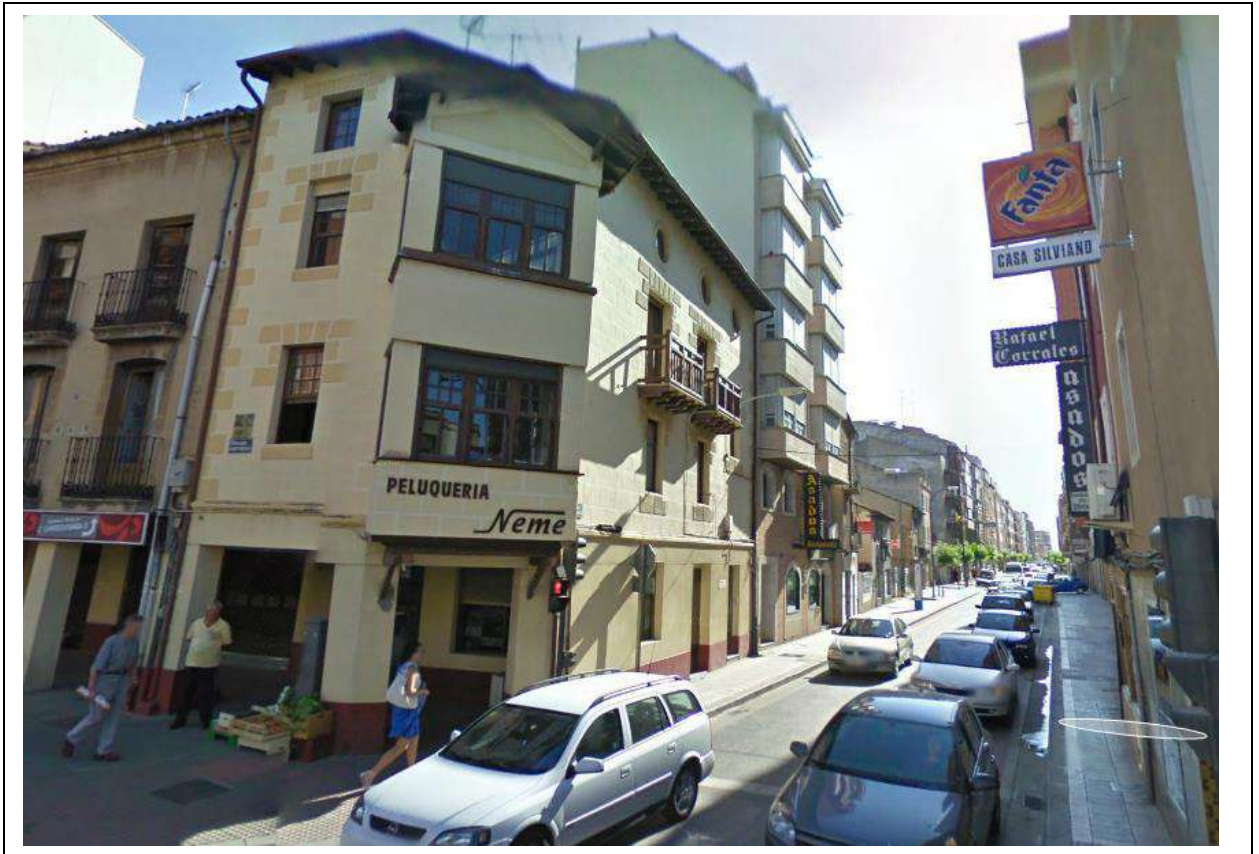
Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Conservación y puesta en valor de los elementos singulares como la balaustrada del ático y balcones, así como las molduras y demás elementos decorativos.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle Carrequemada, 1	Moratín-El Ferial	ED 129
-------------	-----------------------	-------------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Carrequemada, 1	Moratín-El Ferial	ED 129
--------------------	-----------------------	-------------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de cuatro alturas en esquina con dos fachadas encontradas resueltas con un chaflán. Tiene acabado enfoscado de color ocre.</p> <p>La planta baja alberga locales comerciales con salida a la plaza del Arco Isilla bajo los soportales que conforman esta fachada.</p> <p>La fachada a la plaza es estrecha compuesta por una ventana por planta. La fachada principal resulta el chaflán, compuesto por dos grandes ventanales, uno por cada planta rematados por un frontón con un tejadillo a dos aguas de teja con un alero de madera. La fachada a la calle Carrequemada tiene dos ventanas. Las ventanas de la segunda planta tienen un balcón de madera cada uno.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un gran alero de madera.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones:</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-5.a
--------------	-------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicionalista de la fachada conservando el estilo arquitectónico del edificio, atendiendo a sus valores singulares como las molduras de los huecos, el frontón del chaflán y los balcones, forma de huecos etc. - Los soportales habrán de mantener una continuidad con los soportales contiguos, pudiéndose modificar los materiales, y la forma de éstos.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Plaza de Arco Isilla, 2	Moratín-El Ferial	ED 130
--------------------	-------------------------	-------------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Comercial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas entre medianeras porticada. Tiene acabado enfoscado de color pardo.</p> <p>La planta baja es porticada siguiendo la línea porticada de la plaza.</p> <p>La fachada es simétrica. Se compone de tres ventanas por planta con balcones de forja individuales.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un alero de madera. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Las ventanas están cubiertas por publicidad del propio local.</p>
--

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

Suelo Urbano	R-5.a
--------------	-------

GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial atención para no alterar el carácter tradicional de la fachada. Así mismo se mantendrán los aleros de madera, soportales y otros elementos tradicionales - Se tratará de guardar relación con el edificio contiguo, procurando una uniformidad en fachadas, cubiertas y en especial con los soportales. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada en cuanto a materiales y colores. - Ampliación en altura (según los criterios de la ordenanza).
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Plaza de Arco Isilla, 3	Moratín-El Ferial	ED 131
--------------------	-------------------------	-------------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de tres alturas entre medianeras porticada. Tiene acabado enfoscado de color grisáceo.</p> <p>La planta baja es porticada siguiendo la línea porticada de la plaza.</p> <p>La fachada es simétrica. Se compone de cuatro grandes ventanas por planta.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un alero de madera.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p>
Observaciones:

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-5.a
--------------	-------

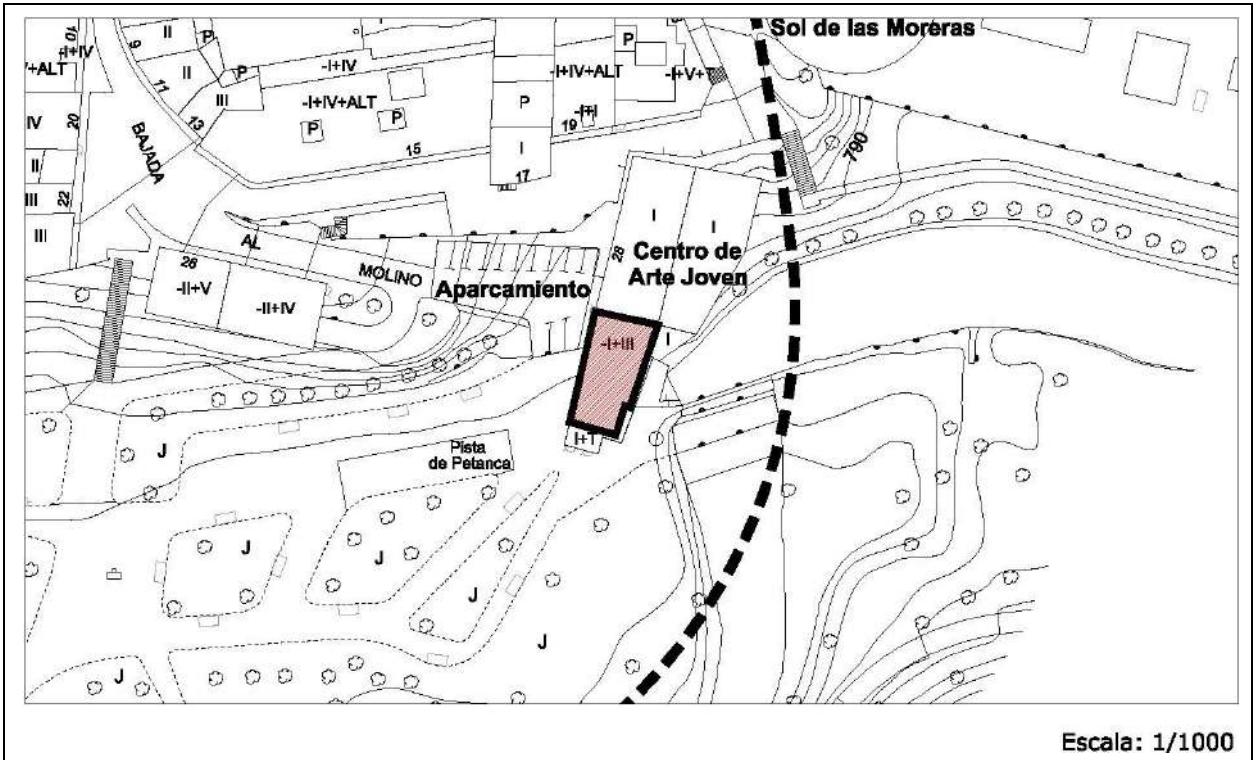
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - En futuras intervenciones se prestará especial para no alterar los soportales y otros elementos tradicionales. - Se tratará de guardar relación con el edificio contiguo, procurando una uniformidad en fachadas, cubiertas y en especial con los soportales. - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada, atendiendo a los ritmos de la fachada y su estética en cuanto a materiales, tipografías, colores, etc. - Ampliación en altura (según los criterios de la ordenanza) debiéndose mantener el mismo esquema de troneras existente, permitiéndose añadir un volumen en la fachada principal de manera simétrica y reforzando los ejes de la misma.
Cautelas Arqueológicas:

Molino de Olimpio Tablado	Calle Bajada al Molino, 28	Centro	ED 132
---------------------------	----------------------------	--------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Molino de Olimpio Tablado	Calle Bajada al Molino, 28	Centro	ED 132
----------------------------------	----------------------------	--------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Publico	Tipología: Edificación aislada
Usos: Consejo Regulador del Lechazo de Castilla y León	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Inventario Patrimonio Histórico Industrial de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación aislada compuesta por dos volúmenes. Se protege el volumen principal.</p> <p>El volumen principal consta de tres alturas con cubierta inclinada a dos aguas de teja.</p> <p>La fachada tiene acabado enfoscado de color ocre, y es simétrica. La planta baja consta de una puerta de madera y tres ventanas de gran tamaño.</p> <p>El resto de las plantas tiene la misma estructura, se componen de cuatro ventanas por planta.</p>
Observaciones: Consultar la ficha del Inventario Patrimonial Histórico-Industrial de Burgos.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos:
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Recuperación o relación con el entorno circundante. Integración del edificio con el entorno. - Las futuras intervenciones mantendrán las invariaciones de la arquitectura tradicional y conservación de la volumetría.
Cautelas Arqueológicas:

Teatro-Cine Aranda de Duero	Calle Postas, 2	Centro	ED 133
-----------------------------	-----------------	--------	--------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación aislada
Usos: Cines	
Estado de la edificación: Aceptable	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación singular por su volumen y composición racionalista, construida sobre pilotes compuesta por dos volúmenes de diferentes alturas., y de tipología aislada.</p> <p>El volumen central tiene forma de nave y carácter unitario, en la cual aparecen cuatro grandes puertas en planta baja. Los huecos en fachada y los detalles de barandilla de los balcones hacen alusión a elementos navales, simulando los ojos del casco de un buque. La cubierta es de uralita en ambos volúmenes.</p> <p>El volumen lateral consta de tres alturas, enfoscado en color claro. Se compone de tres ventanas pequeñas por cada planta. De la segunda planta emerge un volumen con una ventana mayor y que sirve de balcón a la planta superior. Está enfoscado en un color diferente que hace que destaque como elemento singular.</p> <p>Observaciones: Alberga el cine teatro y bar cafetería. Tiene problemas de evacuación de pluviales y de impermeabilización, que afectan a los revocos exteriores y a los revocos exteriores.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	T-16
--------------	------

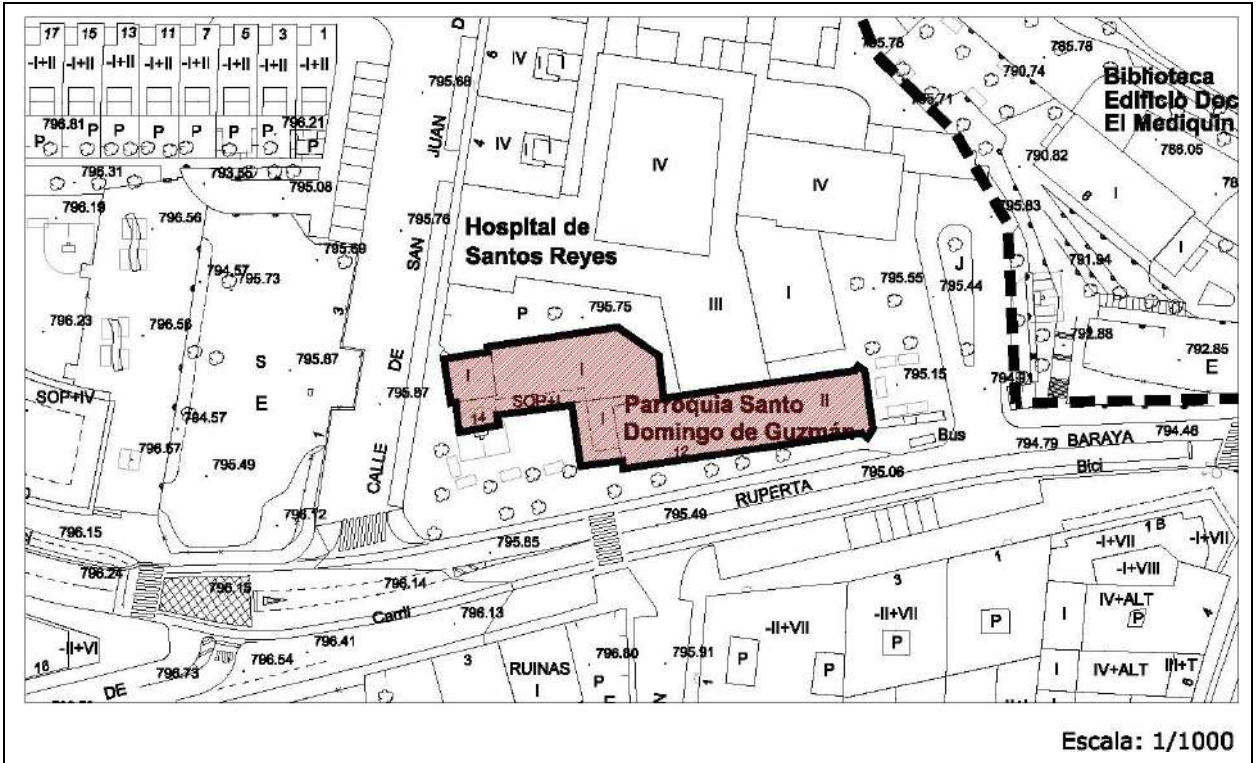
GRADO DE PROTECCIÓN

ESTRUCTURAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención mantendrá el volumen actual, permitiéndose exclusivamente obras exteriores de conservación y mantenimiento de la edificación. Se permitirá el tejado de la cubierta (con teja u otro material que no desvirtúe su carácter racionalista). - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Ampliación de huecos en fachada reforzando los ejes compositivos
Cautelas Arqueológicas:

Iglesia Hospital de los Santos Reyes	Calle de Ruperta Baraya, 12	Allenduedero	ED 134
--------------------------------------	-----------------------------	--------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Iglesia Hospital de los Santos Reyes	Calle de Ruperta Baraya, 12	Allendeduero	ED 134
---	-----------------------------	--------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación aislada
Usos: Religioso	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación del siglo XV exenta compuesta por dos volúmenes. El principal alberga la iglesia, que tiene planta rectangular. Realizada en sillería de piedra, es de carácter austero. Cuenta con dos ventanas en la fachada principal con carpinterías de madera y coronado por una espadaña de fábrica y revocada. La cubierta es inclinada a 3 aguas y de teja.</p> <p>Junto a la iglesia el segundo volumen se compone por una nave con bóveda de crucería rebajada y cuatro contrafuertes en esquina. Tiene dos alturas, separadas pro imposta en todo el perímetro, siendo la planta baja de sillares grandes y la planta de arriba algo más irregular y pequeño.</p> <p>El volumen posterior es un soportal de nueva construcción que une el volumen principal con una pieza antigua que se conserva a modo de ábside. Frente a la iglesia existe una fuente renacentista.</p> <p>Observaciones: La puerta y el escudo sobre ésta merecen mención especial por sus características artísticas.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

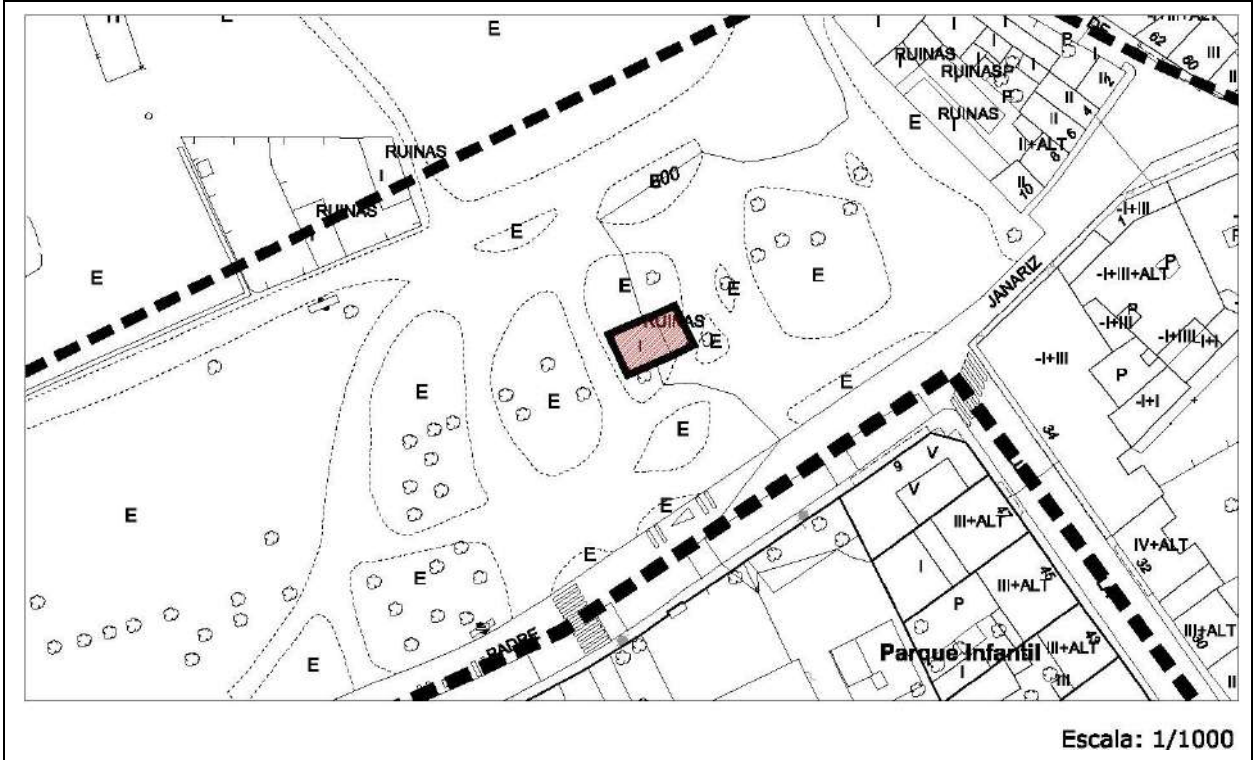
GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

Usos permitidos: Según Ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención en el BIC deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación consolidación y restauración según lo especificado en normativa. - Obras de rehabilitación y acondicionamiento en casos excepcionales para cambios de uso o para la mejora de las condiciones de habitabilidad. - No se permiten obras exteriores que alteren la estructura formal y compositiva del edificio.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Parroquia Santo Domingo de Guzmán.

Capilla Cementerio de San Gil	Calle Padre Jaraniz	San Juan	ED 135
-------------------------------	---------------------	----------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Capilla Cementerio de San Gil	Calle Padre Jaraniz	San Juan	ED 135
--------------------------------------	---------------------	----------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación aislada
Usos: Religioso	
Estado de la edificación: Aceptable	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Se trata de una capilla de pequeñas dimensiones, aislada dentro del cementerio de San Gil.</p> <p>Es un volumen cúbico, con techado a inclinado a dos aguas de teja. La fachada principal es de sillares de piedra, con una puerta central de forma de arco de medio punto. Se corona con una espadaña campanario de ladrillo enfoscado. El resto de fachadas están enfoscadas con dibujos imitando sillares.</p> <p>Observaciones: Las fachadas se encuentran deterioradas y con grafitis.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

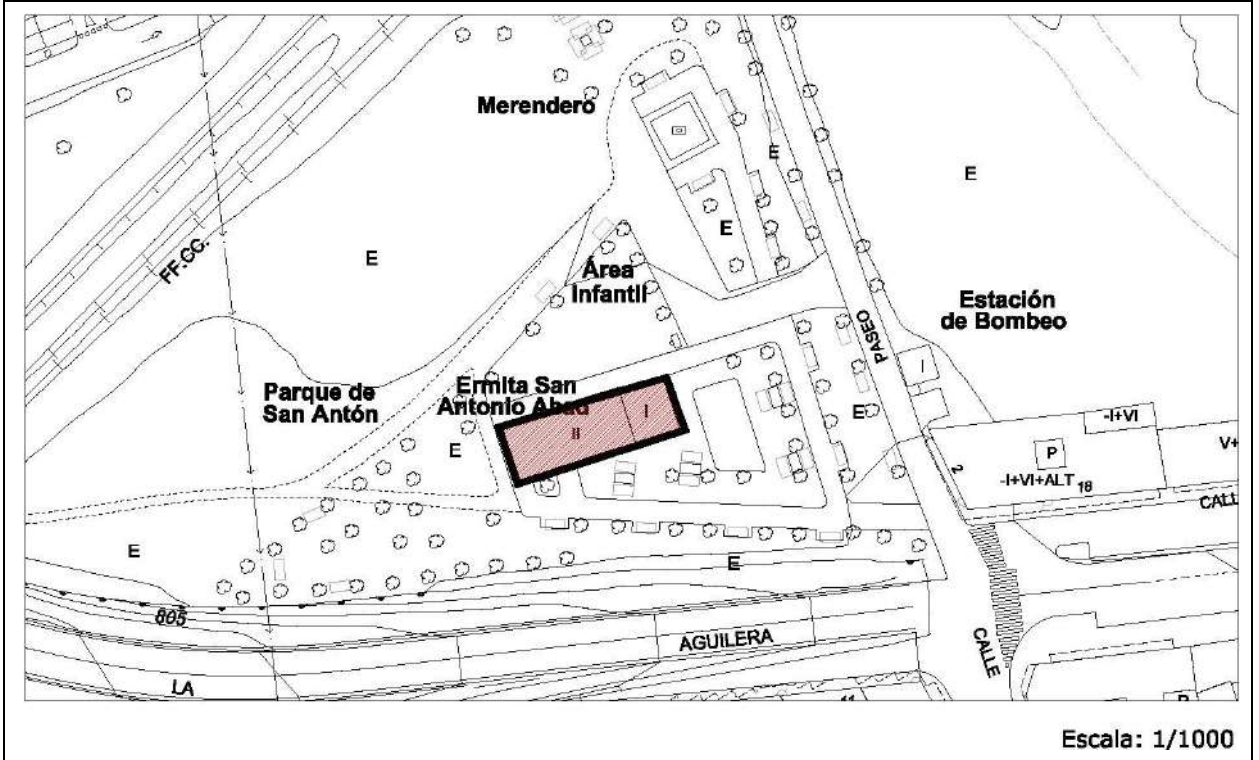
GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación o relación con el entorno circundante. Integración del edificio con el entorno - Obras de conservación consolidación y restauración según lo especificado en normativa. - Obras de rehabilitación y acondicionamiento en casos excepcionales para cambios de uso o para la mejora de las condiciones de habitabilidad. - No se permiten obras exteriores que alteren la estructura formal y compositiva del edificio. No obstante, se restaurarán las fachadas recuperando la imagen original del elemento. (eliminar grafitis). - Ampliación de la edificación con edificios adyacentes (en madera o con elementos livianos) siempre y cuando no alteren las características y la morfología de la edificación principal, que habrá de destacar.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Ermita de San Gil.

Ermita de San Antonio Abad	Carretera de la Aguilera	San Juan	ED 136
----------------------------	--------------------------	----------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Ermita de San Antonio Abad	Carretera de la Aguilera	San Juan	ED 136
-----------------------------------	--------------------------	----------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación aislada
Usos: Religioso	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación aislada compuesta por dos volúmenes adosados. La edificación principal tiene cubierta de teja inclinada a dos aguas y de teja. La edificación menor se apoya en uno de los muros laterales del edificio central y está cubierto por un tejado inclinado de teja. Todas las fachadas están enfoscadas en color salmón salvo el zócalo que es de piedra.</p> <p>En la cubierta aparece una espadaña de ladrillo en el que se aprecia un acampana y una chimenea en uno de sus laterales.</p> <p>La edificación tiene cuatro ventanas pequeñas en fachada.</p> <p>Observaciones: Adjunto a este edificio en su parte trasera existe una cruz bajo una estructura de piedra y madera catalogada en el apartado de monumentos.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

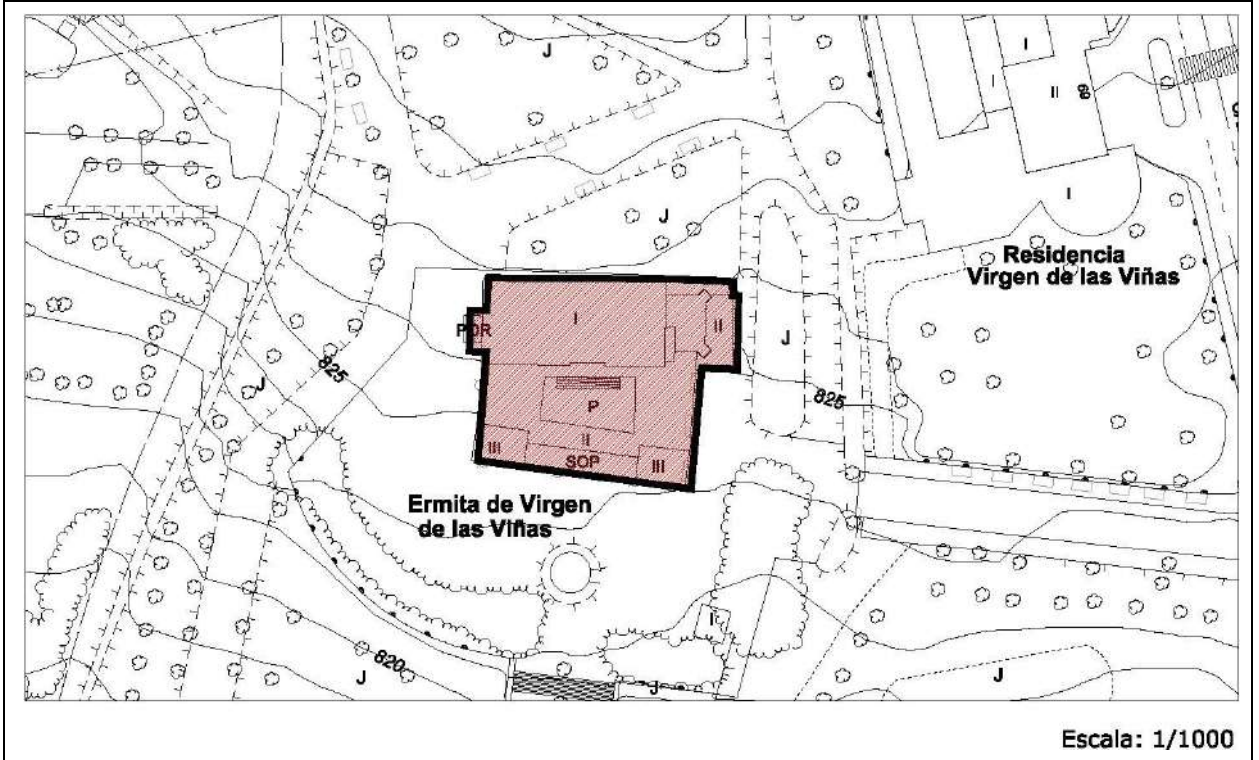
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración del edificio según lo especificado en normativa. - Mantenimiento y puesta en valor de los elementos característicos tradicionales: Portada, espadaña de ladrillo. - Apertura o ampliación de huecos en fachada reforzando los ejes compositivos. - Ampliación de la edificación, permitiéndose los edificios adyacentes siempre y cuando no alteren las características y la morfología de la edificación principal
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva de San Antonio Abad.

Ermita Virgen de las Viñas	Carretera N-I	Virgen de las Viñas	ED 137
----------------------------	---------------	---------------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Ermita Virgen de las Viñas	Carretera N-I	Virgen de las Viñas	ED 137
----------------------------	---------------	---------------------	--------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Pública	Tipología: Edificación aislada
Usos: Religioso	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación aislada de carácter palaciego de dos alturas realizada en mampostería y cubierta inclinada de teja.</p> <p>La fachada principal se compone de una galería central porticada que une los dos torreones laterales de tres alturas. El resto de la edificación tiene un carácter más eclesiástico, con ábsides en su parte final y un cimborrio cubriendo la crucería. Está flanqueada por contrafuertes con escudos en las esquinas, y decorado con una cornisa de piedra moldurada.</p> <p>Las fachadas laterales están divididas en dos alturas con cuatro huecos en cada una. Adosado a la nave, en su parte sur, encontramos un cuerpo de dos alturas, que encierra un patio porticado y que se abre al sur con doble altura de galerías porticadas, de edificación más reciente.</p> <p>En la cubierta y de cara a la fachada principal encontramos una espadaña de ladrillo que contrasta con el resto de la edificación que está realizada en piedra de color claro.</p> <p>Observaciones: El santuario fue levantado en el siglo XVII. En su interior alberga a la patrona de Aranda, una bella imagen de la Virgen con el Niño del siglo XV. El paseo que conduce a la ermita conserva restos de edificios antiguos y un escudo del obispo Acosta bajo el mandato el cual se construyó la ermita.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

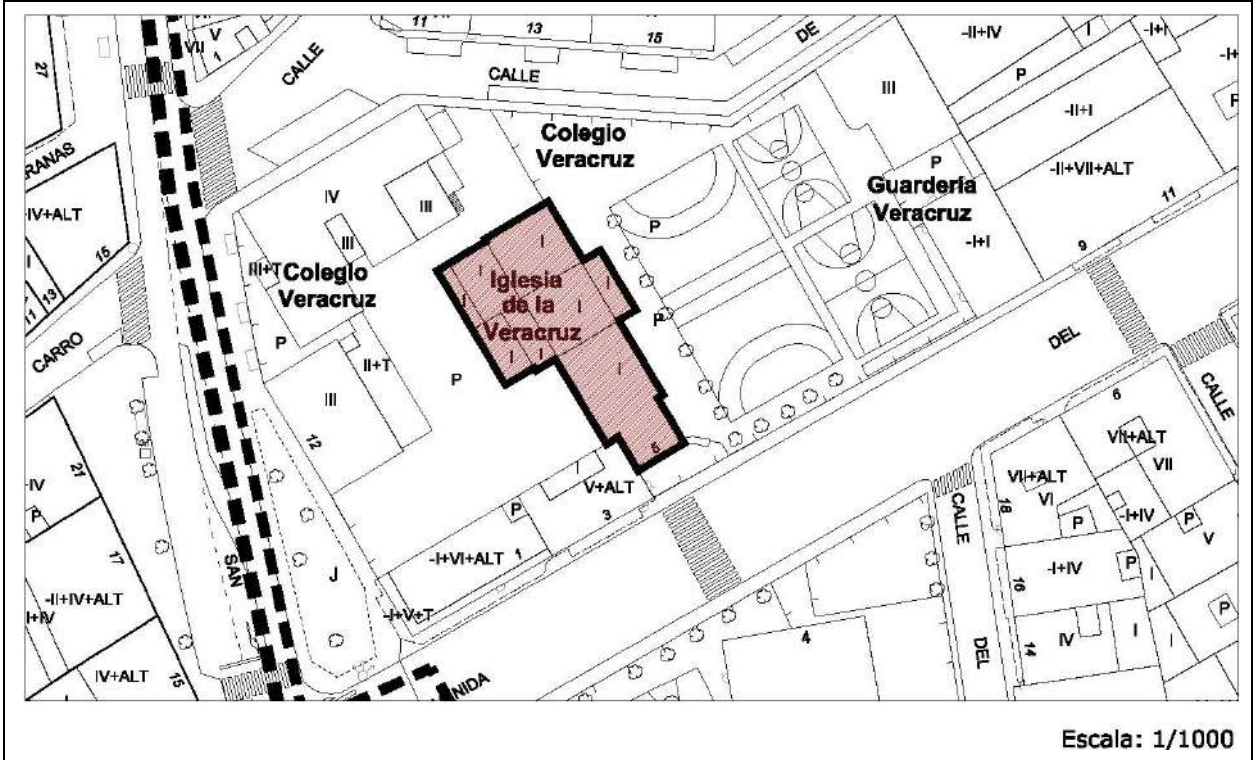
GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención en el BIC deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación consolidación y restauración según lo especificado en normativa. - Obras de rehabilitación y acondicionamiento en casos excepcionales para cambios de uso o para la mejora de las condiciones de habitabilidad. - No se permiten obras exteriores que alteren la estructura formal y compositiva del edificio.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Ermita Virgen de las Viñas

Iglesia de San Juan de la Vera Cruz	Avenida del Ferial, 5	El Ferial	ED 138
-------------------------------------	-----------------------	-----------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Iglesia de San Juan de la Vera Cruz	Avenida del Ferial, 5	El Ferial	ED 138
--	-----------------------	-----------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación adosada
Usos: Religioso	
Estado de la edificación: Aceptable	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Se trata de un edificio de planta basilical en forma de cruz latina de una nave y barroca, con crucero. Realizada en mampostería y estando la fachada principal compuesta por sillares. Es un edificio austero, sin arquerías o ventanas de grandes dimensiones.</p> <p>La fachada principal se compone de dos grandes arcos ojivales que abarcan toda la altura de la fachada. En uno de ellos se abre la puerta de entrada, sobre la cual encontramos un escudo de armas de piedra.</p> <p>Sobre el crucero emerge un cimborrio cúbico rematado por un chapitel.</p> <p>Uno de los brazos de la iglesia está rematado por una espadaña de piedra de formas clásicas a modo de entrada de templo. En esta misma fachada encontramos una puerta de acceso renacentista también, compuesta por un arco de piedra flanqueado por columnas dóricas que sustentan un frontón partido sobre el cual aparecen tres escudos de piedra.</p> <p>Observaciones: Edificación adosada en una de sus fachadas.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención en el BIC deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación consolidación y restauración según lo especificado en normativa. - Obras de rehabilitación y acondicionamiento en casos excepcionales para cambios de uso o para la mejora de las condiciones de habitabilidad. - No se permiten obras exteriores que alteren la estructura formal y compositiva del edificio.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Iglesia de la Vera Cruz

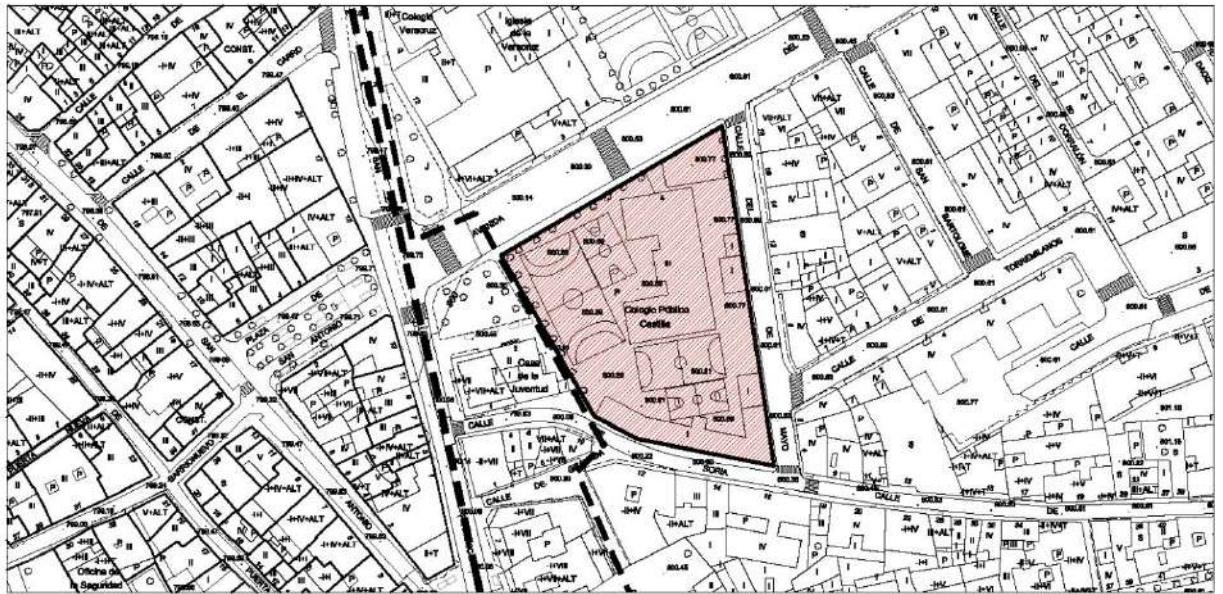
Colegio Castilla

Avenida del Ferial, 4

El Ferial

ED 139

LOCALIZACIÓN



Escala: 1/2000

IMÁGENES



Colegio Castilla	Avenida del Ferial, 4	El Ferial	ED 139
-------------------------	-----------------------	-----------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación aislada
Usos: Docente	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación aislada realizada en ladrillo cara vista compuesta por tres alturas y de planta en “E”.</p> <p>Las fachadas son simétricas, organizadas en torno a un eje central donde destaca el hueco central que tiene forma de medio punto y un balcón de forja. A los lados encontramos dos paños separados entre sí por molduras y ménsulas de ladrillo con tres grandes huecos por planta.</p> <p>Las fachadas laterales y traseras siguen el mismo esquema, siendo los huecos en planta baja de medio punto.</p> <p>Observaciones:</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

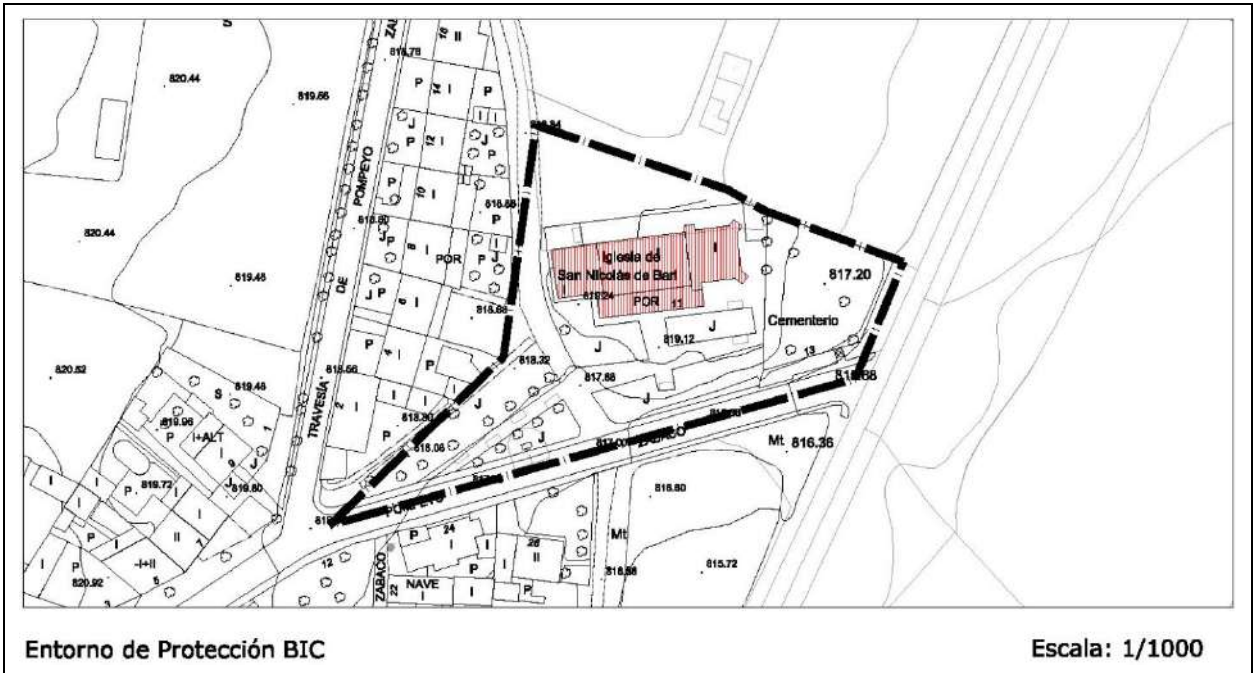
GRADO DE PROTECCIÓN

ESTRUCTURAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención mantendrá la estética actual, permitiéndose exclusivamente obras exteriores de conservación y mantenimiento de la edificación. - Se permitirá la ampliación en planta.
Cautelas Arqueológicas:

Iglesia de San Nicolás de Bari	Calle Pompeyo Zabaco	Sinovas	ED 140
--------------------------------	----------------------	---------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Iglesia de San Nicolás de Bari	Calle Pompeyo Zabaco	Sinovas	ED 140
--------------------------------	----------------------	---------	--------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación aislada
Usos: Religioso	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de BIC. (09/07/1964) - Entorno de protección BIC Iglesias de San Nicolás de Bari - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

A 83 kilómetros al sur de Burgos, por Aranda, del que es agregado. La iglesia está en el centro de la pequeña población. El edificio es resultado de varias intervenciones. A los pies se encuentra una recia torre, de aspecto muy sencillo, con vanos superiores para las campanas. A continuación sigue la nave, única, que está cubierta por una techumbre de madera con finas labores de pintura realizadas en el siglo XV. En el repertorio de representaciones se incluye el Salvador y Apostolado, animales, monstruos, obispos, damas, escudos, el Pecado Original, San Miguel, etc. Parece ser que en esta obra intervino un maestro denominado "Espinosa", cuyo nombre aparece pintado. Hay un coro alto al que se accede por una escalera realizada en yesería a principios del siglo XVI, siendo asignable a los maestros de la Torre. La capilla mayor de la iglesia es obra posterior, realizada a mediados del siglo XVI; es cuadrangular, abovedada, cuyo patrocinio se identifica por estar las armas del obispo de Osma, don Pedro Álvarez de Acosta. Tiene un retablo romanista, hecho hacia 1570 por Francisco de Logroño. En el exterior se aprecian bien los tres elementos indicados, torre, nave y capilla mayor. La puerta está en el costado meridional de la nave; es una portada tardorrománica, con pequeño tejazoz con canecillos. Además hay un atrio con una serie de columnas renacentistas. Texto completo. Autor: Salvador Andres Ordax.

(Descripción del BIC en la web de Patrimonio Cultural de la JCyL)

Observaciones:

Edificación aislada de una planta realizada en piedra.

De planta rectangular, se compone de dos cuerpos laterales y uno central. Los cuerpos laterales corresponden a la torre y el ábside.

La primera es un volumen cúbico de piedra, coronada por otra pieza donde se abren dos vanos de medio punto que asoman campanas. El otro volumen es el ábside, de planta cuadrada y sobresaliente del cuerpo central. Ambos volúmenes tienen cubierta a cuatro aguas de teja.

El volumen central es longitudinal y une la torre y el ábside. Es la nave central de la iglesia, que proyecta un pórtico a la fachada central. Este pórtico se sustenta con ocho columnas de piedra sobre el cual vuela una cubierta inclinada de teja. Por encima de este se eleva la nave central que está cubierta por un tejado a dos aguas.

Iglesia de San Nicolás de Bari	Calle Pompeyo Zabaco	Sinovas	ED 140
--------------------------------	----------------------	---------	---------------

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación consolidación y restauración según lo especificado en normativa. - Obras de rehabilitación y acondicionamiento en casos excepcionales para cambios de uso o para la mejora de las condiciones de habitabilidad. - No se permiten obras exteriores que alteren la estructura formal y compositiva del edificio.
<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección Integral Monasterio de San Nicolás de Bari. (Para la Planta del templo) - Protección preventiva en el entorno de la Iglesia (Según Plano)

Edificación	Calle San Sebastián, 1	La Aguilera	ED 141
--------------------	------------------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de dos alturas entre medianeras porticada. Está construida en madera y piedra con acabado enfoscado de color rojo en planta baja y blanco en la planta superior.</p> <p>La planta se resuelve con un pórtico que atraviesa la parcela y hace de unión entre las calles de san Sebastián y la calle del tercio.</p> <p>La composición de la fachada es asimétrica de tipo tradicional con tamaños de hueco diferentes.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un alero de madera.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Se trata de una edificación singular, no sólo por su estructura y composición tradicional, sino por la particularidad de la calle que atraviesa la edificación en su planta baja.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-10.c
--------------	--------

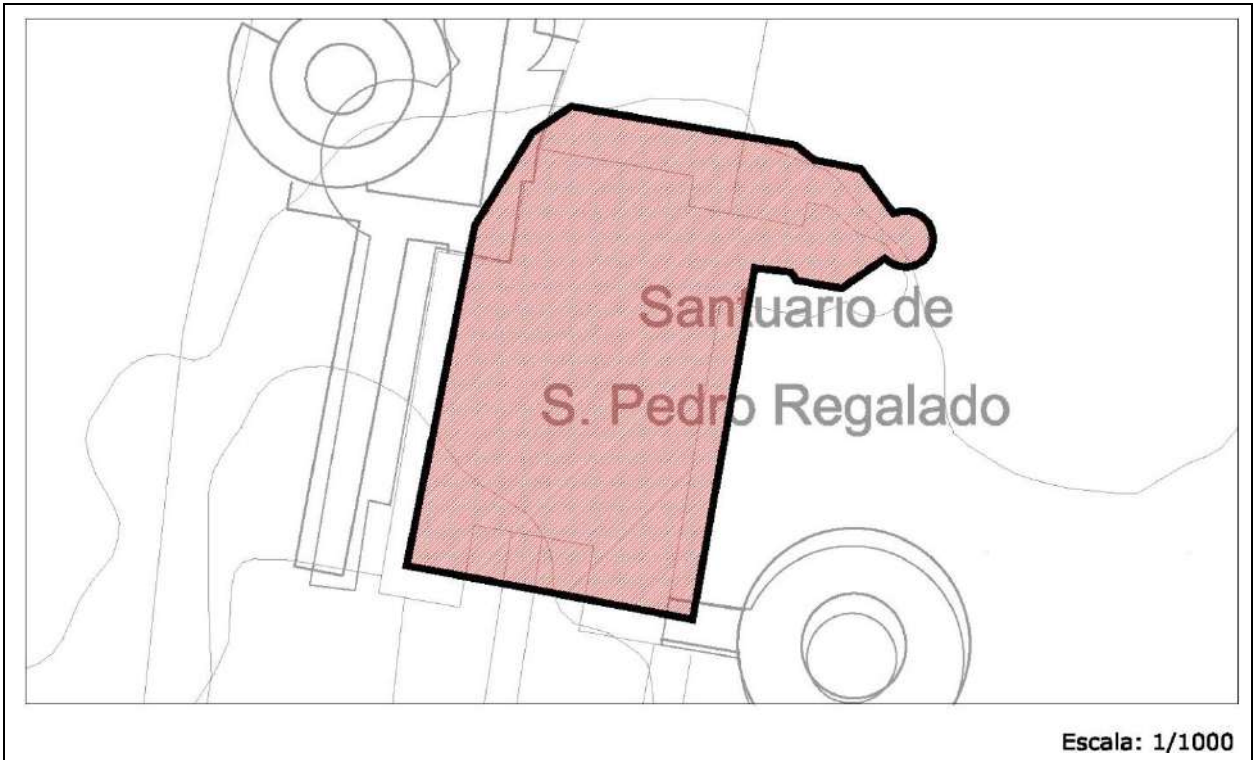
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificación: AMBIENTAL	Soportales: ESTRUCTURAL
-------------------------------	--------------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Las obras de mantenimiento y en general cualquier intervención habrá de mantener los elementos tradicionales existentes, como balcones, aleros, formas y tamaños de los huecos, cubierta, soportales etc. - Apertura o ampliación de huecos en fachada reforzando los ejes compositivos.
Cautelas Arqueológicas:

Monasterio de San Pedro Regalado	Carretera BU-1102	La Aguilera	ED 142
----------------------------------	-------------------	-------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Monasterio de San Pedro Regalado	Carretera BU-1102	La Aguilera	ED 142
---	-------------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación aislada
Usos: Religioso	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. 	

DESCRIPCIÓN

Edificación conventual, levantada en 1438 en honor a San Pedro y reedificada después en 1706 en estilo barroco. La iglesia se compone de dos partes, distinguibles por el estilo arquitectónico y la época.

La edificación más antigua está realizada en piedra, se compone de una serie de volúmenes que enriquecen el edificio. De planta rectangular y una única nave, tiene en su parte central a modo de cimborrio un elemento cúbico en el que aparece una ventana por fachada.

La estructura está cubierta por un tejado inclinado a dos aguas salvo el cimborrio que es a cuatro aguas.

A la nave se entra por una puerta lateral de estilo barroco. Se trata de una puerta adintelada, enmarcada por pilastras almohadilladas decoradas con juegos geométricos. Sobre la puerta aparece un gran escudo de piedra como parte de la decoración del propio dintel. La puerta está coronada por una hornacina con forma de templo clásico que alberga una virgen. El portalón da acceso al relicario, que es un mueble policromado y dorado, barroco de enorme riqueza

Esta nave central está rematada por un ábside de época barroca que consiste en un gran cuerpo central de planta octogonal. Está cubierto por una estructura compuesta por un cimborrio y sobre este un chapitel de forma puntiaguda terminado en linterna, todo ello hecho en pizarra. La estructura octogonal se apoya en contrafuertes en forma de medios arcos sobre los que se abren ventanas circulares que iluminan el ábside.

El monasterio se completa con el antiguo convento compuesto por cuatro crujías en torno a un patio central.

Observaciones: Asociado al monasterio vive la congregación IESU Comunio en un nuevo convento levantado recientemente que no es objeto de ninguna protección.

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

Suelo de Asentamiento Tradicional	Equipamiento
-----------------------------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN

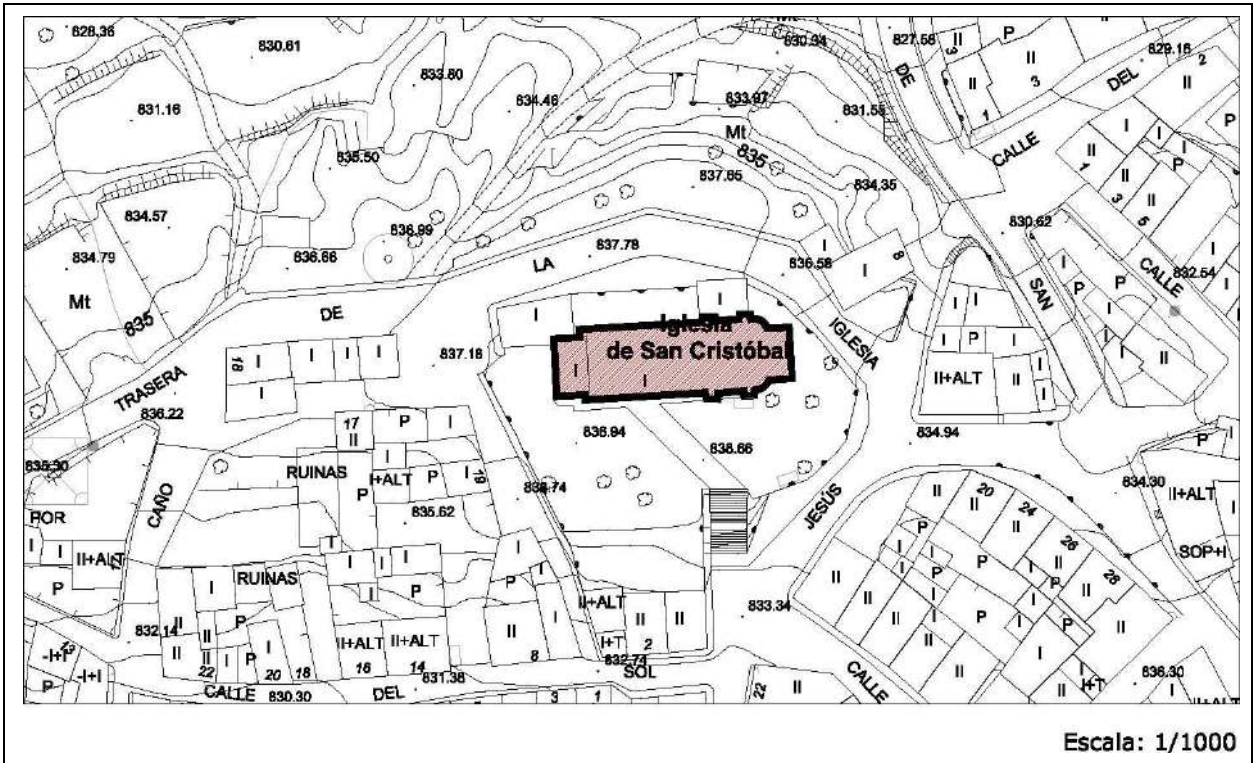
INTEGRAL

Monasterio de San Pedro Regalado	Carretera BU-1102, La Aguilera	ED 142
---	--------------------------------	---------------

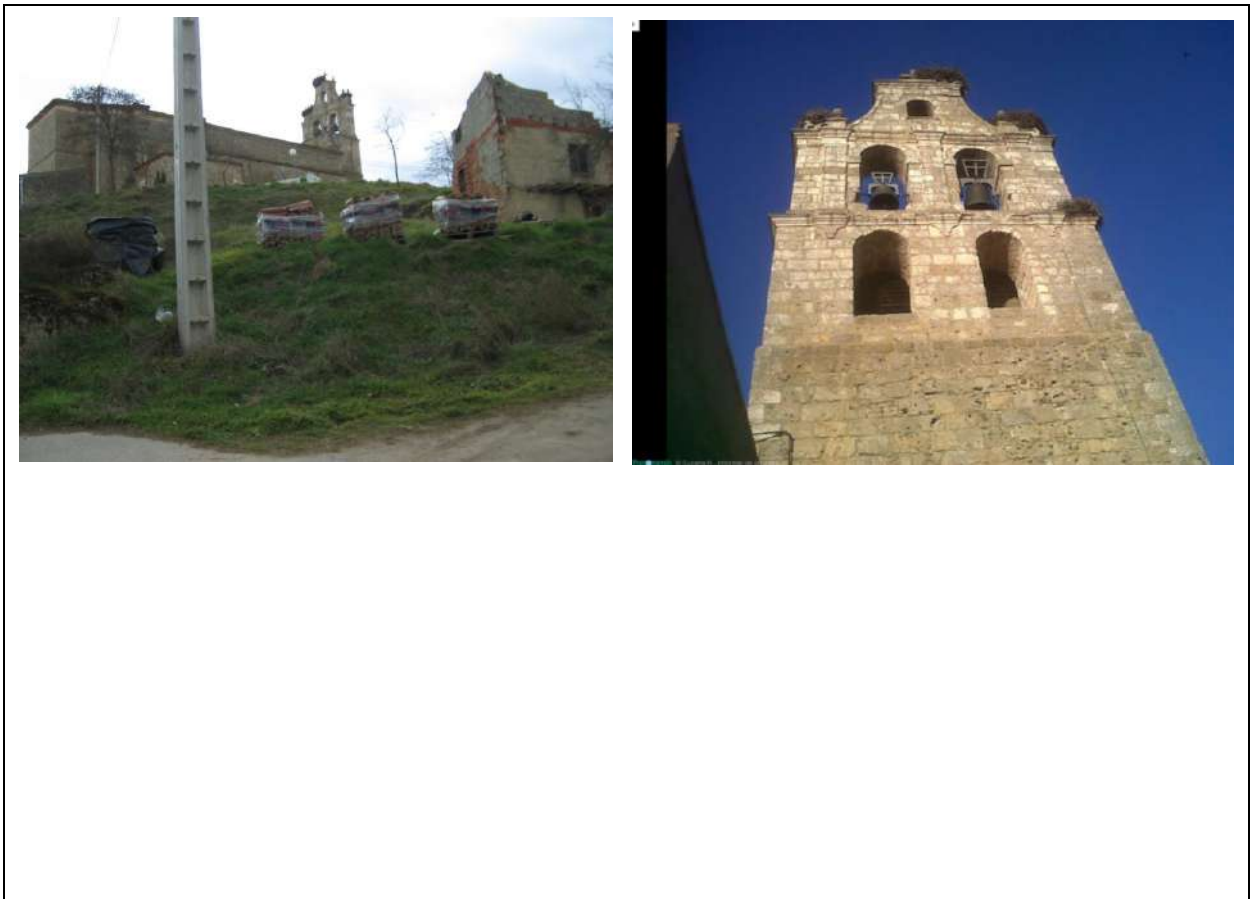
Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación consolidación y restauración según lo especificado en normativa. - Obras de rehabilitación y acondicionamiento en casos excepcionales para cambios de uso o para la mejora de las condiciones de habitabilidad. - No se permiten obras exteriores que alteren la estructura formal y compositiva del edificio, sus volúmenes y por supuesto no se permitirá la pérdida de los elementos singulares de la edificación. (aleros de piedra, portadas, carpinterías, chapiteles y espadañas, linternas, materiales etc.) - Cualquier intervención en el BIC deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio.
<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Monasterio de San Pedro Regalado

Iglesia de San Cristóbal	Calle Jesús	La Aguilera	ED 143
--------------------------	-------------	-------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Iglesia de San Cristóbal	Calle Jesús	La Aguilera	ED 143
---------------------------------	-------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación aislada
Usos: Religioso	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Iglesia de una nave y planta rectangular. La cabecera es de menor anchura que la nave, rematada de forma semicircular.</p> <p>La portada en el lateral derecho de la nave se compone de cuatro arquivoltas del siglo XVI. Tiene una espadaña a los pies de la nave, tres cuerpos, los dos interiores de dos huecos y el superior de uno, y de estilo barroco.</p> <p>Atrio con cerca de piedra y escalinata de acceso.</p>
Observaciones:

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación consolidación y restauración según lo especificado en normativa. - Obras de rehabilitación y acondicionamiento en casos excepcionales para cambios de uso o para la mejora de las condiciones de habitabilidad. - No se permiten obras exteriores que alteren la estructura formal y compositiva del edificio.
Cautelas Arqueológicas:
<ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Iglesia de San Cristóbal.

Ayuntamiento de la Aguilera	Plaza Mayor	La Aguilera	ED 144
------------------------------------	-------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Público	Tipología: Edificación aislada
Usos: Administrativo	
Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación aislada de dos plantas realizado en piedra.</p> <p>La fachada principal da a la plaza y se compone de tres puertas de madera en planta baja con tres ventanas. La planta superior se compone de dos grandes ventanas laterales de manera simétrica, flanqueando un gran balcón central de forja que abarca otras tres ventanas. Entre dos de ellas existe un escudo de armas de piedra blanca.</p> <p>Observaciones: Adosado al edificio encontramos el frontón del pueblo que merece el mismo grado de protección que el conjunto edificado.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

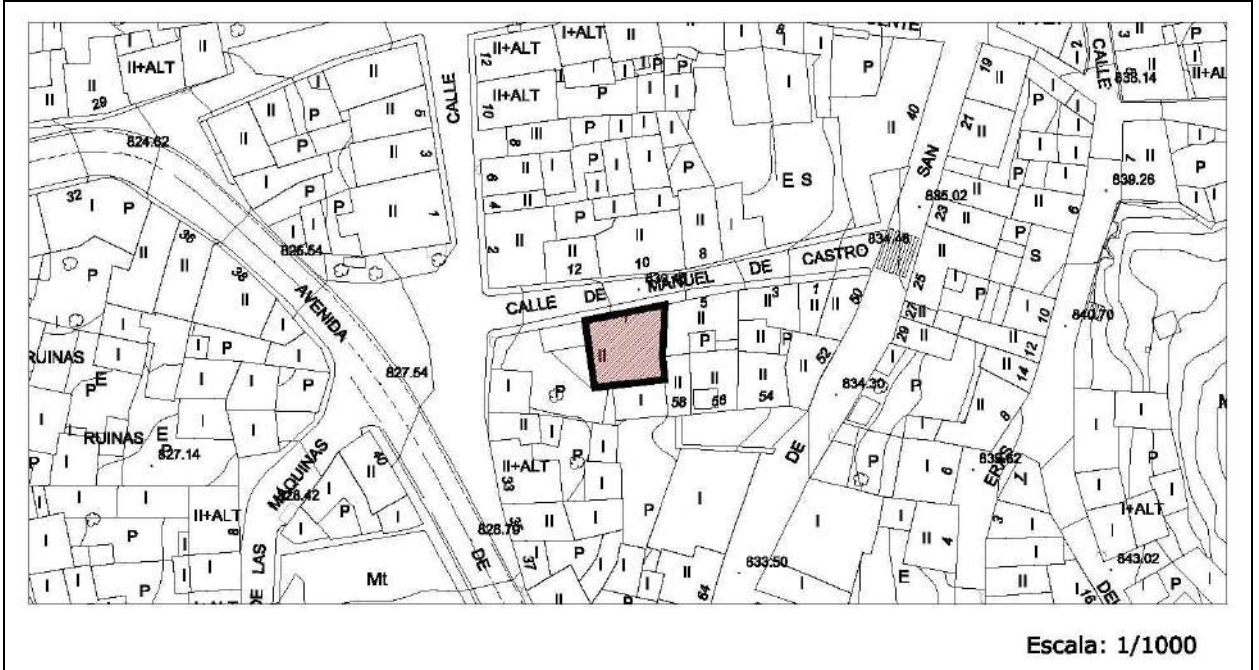
GRADO DE PROTECCIÓN

Edificio: ESTRUCTURAL	Escudo: INTEGRAL
------------------------------	-------------------------

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención en el BIC deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación del edificio según lo especificado en normativa. - No se permiten obras que alteren la volumetría y estructura formal y compositiva del edificio. - Se permitirán excepcionalmente obras de reestructuración, para la apertura o ampliación de huecos en fachada y/o cubierta, reforzando los ejes compositivos.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle Manuel Castro 7	La Aguilera	ED 145
-------------	-----------------------	-------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Manuel Castro 7	La Aguilera	ED 145
--------------------	-----------------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación adosada de dos alturas realizado en mampostería y sillares de piedra esquineros y enmarcando los huecos.</p> <p>La fachada principal se compone de un gran portón de madera en planta baja con dos ventanas a cada lado. La planta superior se compone de dos grandes ventanas laterales de manera simétrica, con balcones de forja. Entre ellas existe una ventana de menor tamaño coincidiendo con el eje de la puerta.</p> <p>La cubierta es de teja a cuatro aguas con aleros de ladrillo muy decorado.</p> <p>Observaciones:</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-10.c
--------------	--------

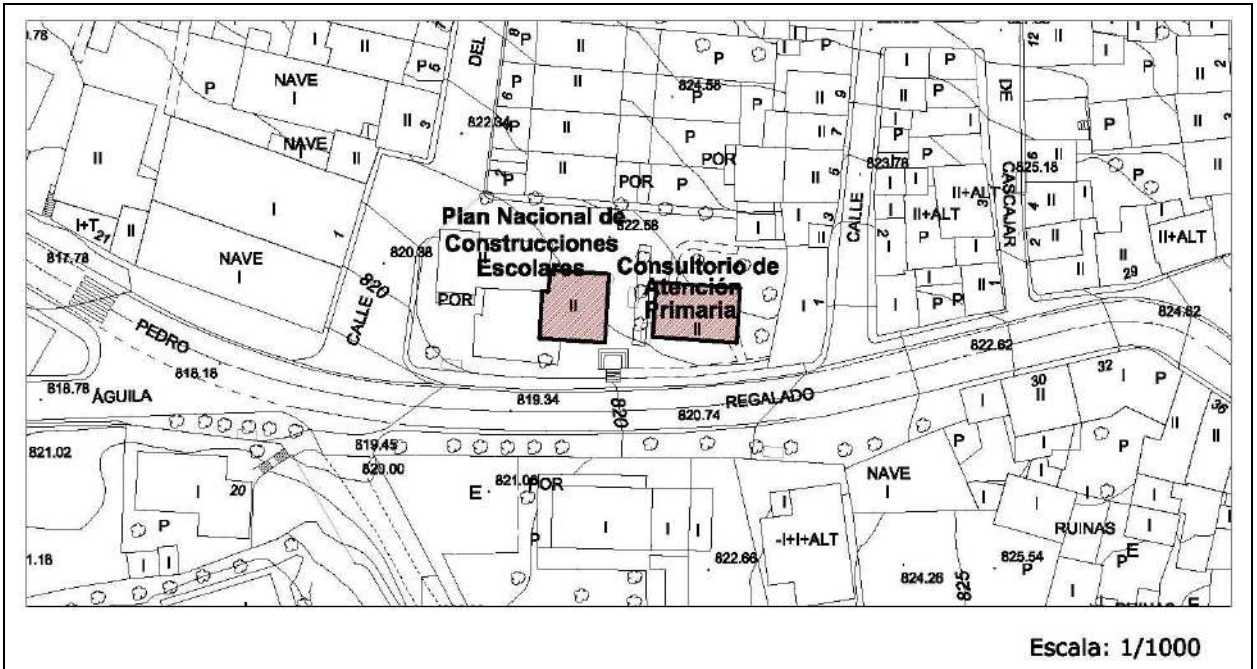
GRADO DE PROTECCIÓN

ESTRUCTURAL

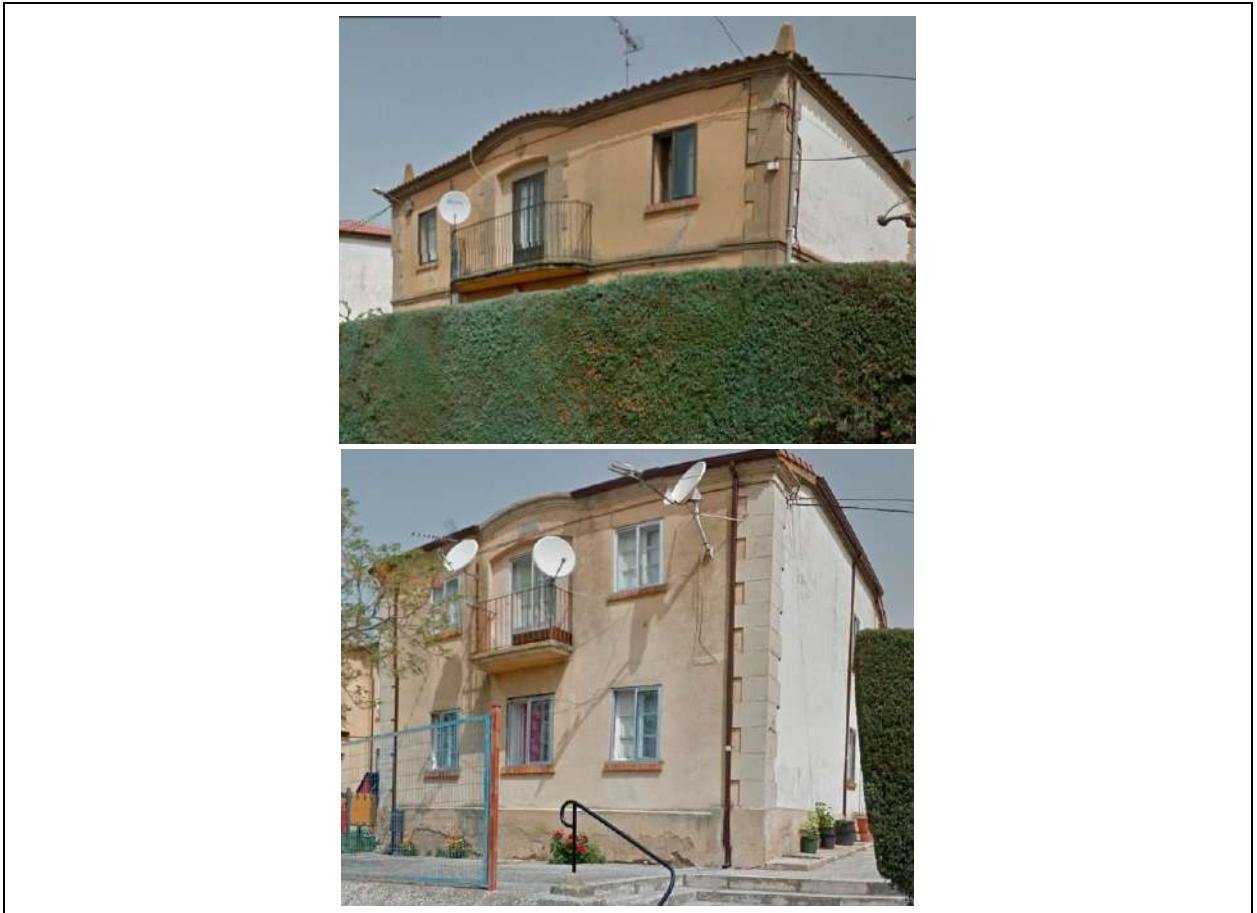
Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación del edificio según lo especificado en normativa. - Las obras de mantenimiento y en general cualquier intervención habrá de mantener los elementos tradicionales existentes, como balcones de forja, alero de ladrillo, sillares enmarcando los huecos, cubierta etc.
Cautelas Arqueológicas:

Grupo Escolar	Carretera San Pedro Regalado s/n	La Aguilera	ED 146
----------------------	----------------------------------	-------------	---------------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Grupo Escolar	Carretera San Pedro Regalado s/n	La Aguilera	ED 146
----------------------	----------------------------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Público	Tipología: Edificaciones aisladas
Usos: Dotacional	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Se trata de dos edificaciones aisladas muy similares de dos alturas y de volumen cúbico que componen las antiguas escuelas de la Aguilera</p> <p>La edificación situada al oeste es un volumen cúbico con cubierta a cuatro aguas de teja rematada por pináculos en los cuatro extremos. Las fachadas son lisas enfoscadas rematadas en esquinas por aplacados de piedra y por molduras separando las dos plantas. Cuenta también con una pequeña moldura a modo de alero re recorre todo el perímetro.</p> <p>La composición de las fachadas es austera, con tres huecos por planta, siendo el hueco central de la segunda planta el más interesante, por sus dimensiones y el balcón que proyecta al exterior. Sobre este hueco encontramos un pequeño “escudo” rematado en cubierta por un frontoncillo curvo que rompe la linealidad de la cubierta.</p> <p>La edificación al este sigue el mismo esquema, pero la cubierta es a dos aguas y también de teja.</p> <p>Observaciones:</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

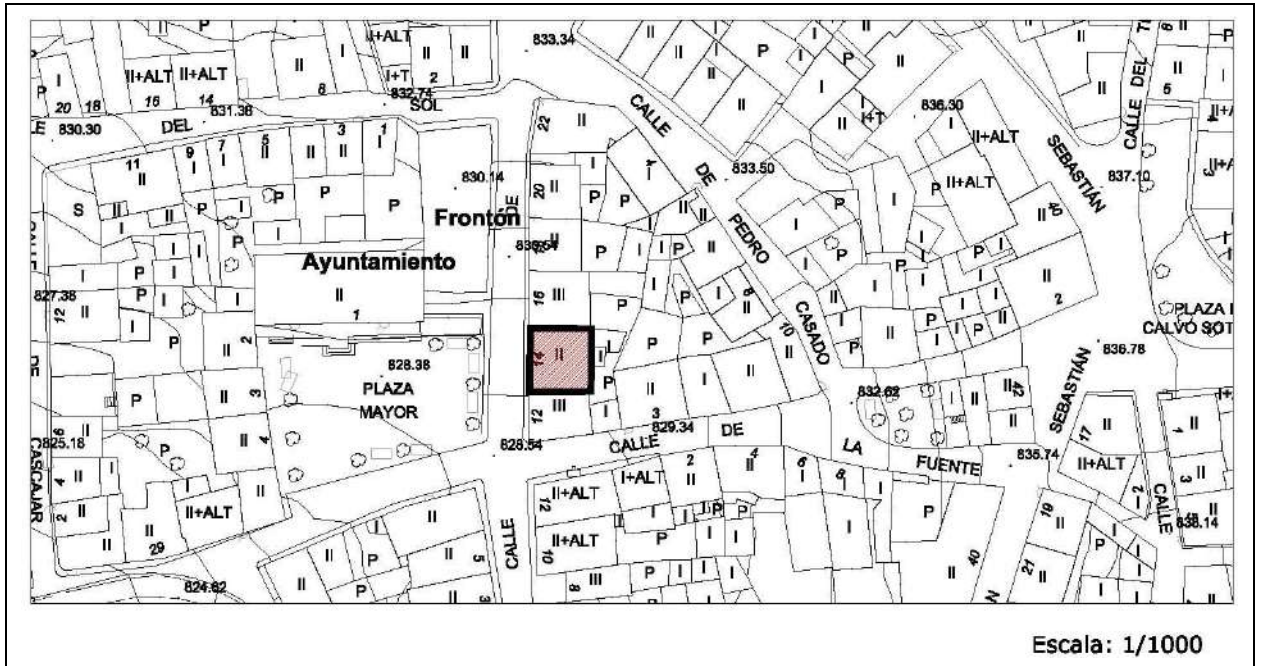
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

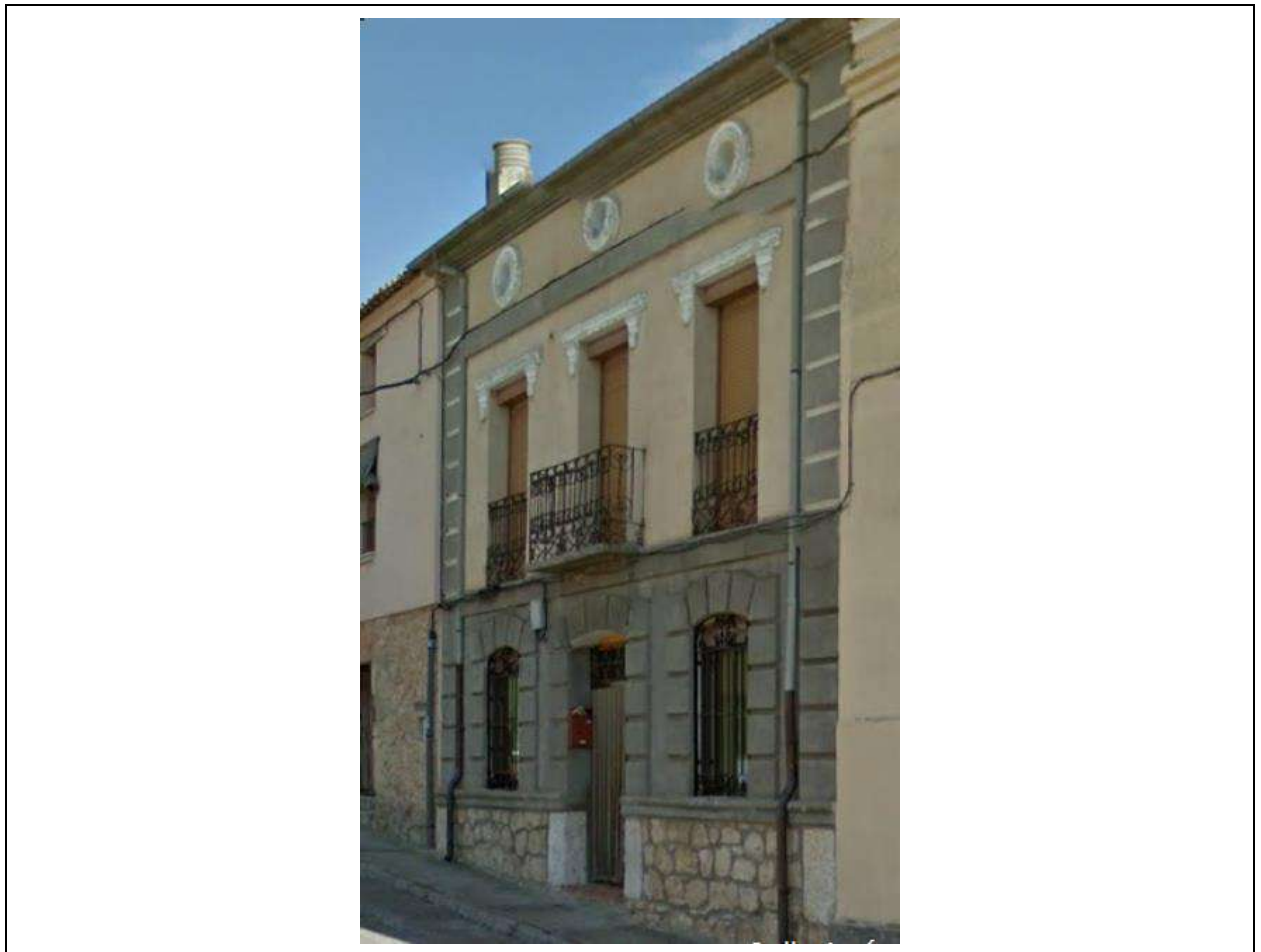
Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración del edificio según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención habrá de mantener los elementos tradicionales existentes, como balcones, formas y tamaños de los huecos, cubierta y demás elementos decorativos acordes con la época, incluyendo materiales y aplacados. - Se recomienda la retirada de antenas, cableados y receptores de las fachadas, así como la sustitución de las carpinterías de aluminio por otras con materiales que se integren mejor en fachada. - Se permitirá la apertura de huecos en fachadas laterales.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle Jesús 14	La Aguilera	ED 147
-------------	----------------	-------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle Jesús 14	La Aguilera	ED 147
--------------------	----------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación entre medianeras de dos alturas enfoscada con elementos esquineros almohadillados y huecos enmarcados con molduras. El zócalo está realizado en aplacado de mampostería irregular aparentemente.</p> <p>La fachada principal se compone de una puerta de madera en planta baja con dos ventanas a cada lado, todas enmarcadas con molduras que imitan sillares almohadillados y protegidas con rejerías. La planta superior se compone de tres grandes ventanas dispuestas de manera simétrica, con rejería de forja, proyectándose un balcón en el hueco central. Estos huecos se encuentran rematados por molduras y sobre ellos encontramos el ático, donde se abren tres huecos circulares en eje con el resto de huecos.</p> <p>La cubierta es a dos aguas.</p>
Observaciones:

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-10.c
--------------	--------

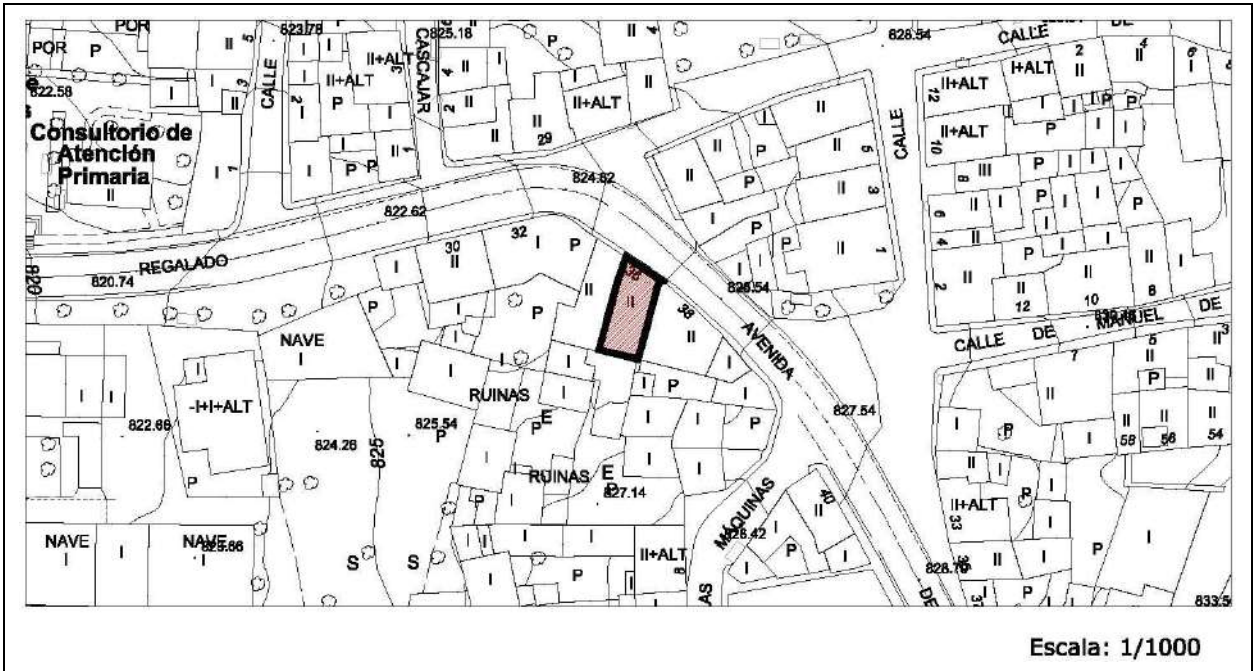
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración del edificio según lo especificado en normativa. - Las obras de mantenimiento y en general cualquier intervención habrá de mantener los elementos tradicionales existentes, como balcones de forja, alero, formas y tamaños de los huecos, cubierta etc. - Se recomienda la uniformidad de materiales en fachada, eliminando el aplacado de mampostería del zócalo y sustituyéndolo por enfoscados. - Se recomienda también la retirada del cableado y demás aparatos eléctricos de la fachada, o su integración en caso de ser inviable.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Carretera San Pedro Regalado 34	La Aguilera	ED 148
-------------	---------------------------------	-------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Carretera San Pedro Regalado 34	La Aguilera	ED 148
--------------------	---------------------------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación entre medianeras de dos alturas de ladrillo rojo cara vista y huecos coronados con arcos rebajados de ladrillo y piedra.</p> <p>La fachada principal se compone de una puerta de madera en planta baja en uno de los lados y una ventana a su lado, ambas coronadas por arcos rebajados de ladrillo y piedra. La planta superior se compone de dos grandes ventanas dispuestas de manera simétrica, con rejería de forja, proyectándose un balcón pequeño. Estos huecos se encuentran rematados por el mismo tipo de arcos rebajados decorados.</p> <p>La cubierta es de teja a dos aguas.</p> <p>Observaciones:</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-10.c
--------------	--------

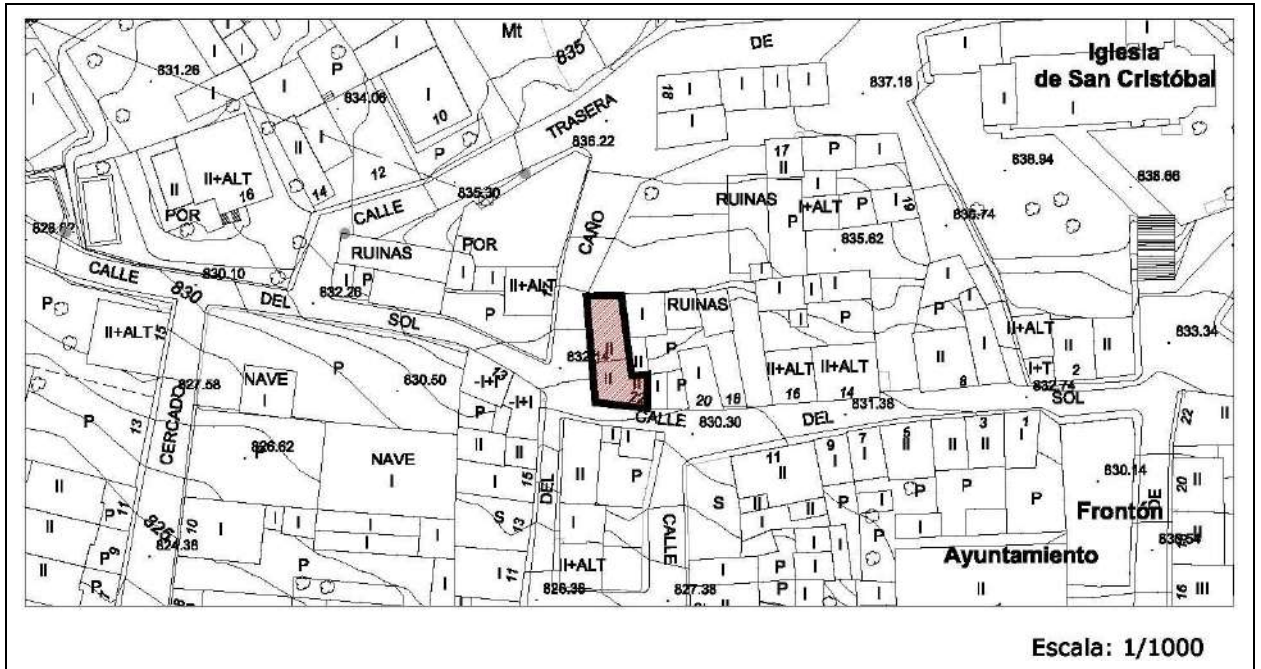
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración del edificio según lo especificado en normativa. - Las obras de mantenimiento y en general cualquier intervención habrá de mantener los elementos tradicionales existentes, como balcones de forja, alero, formas y tamaños de los huecos, cubierta etc. - Se recomienda la integración del contador de agua de fachada, así como el cableado eléctrico.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle del Sol 22	La Aguilera	ED 149
-------------	------------------	-------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle del Sol 22	La Aguilera	ED 149
--------------------	------------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación adosada de dos alturas realizado ladrillo cuya planta baja ha sido enfoscada.</p> <p>Las fachadas se componen por una planta baja de huecos grandes sin mayor interés. La planta superior más decorada tiene un despiece de ladrillo cara vista interesante, donde se abren huecos de mayor tamaño en eje con los de la planta baja. Estos huecos están enmarcados por bordes de ladrillo. Una de las ventanas es un balcón de rejería que se sitúa en la parte central de la fachada.</p> <p>El ático está diferenciado por ménsulas de ladrillo y en él se abren pequeños huecos circulares en eje con los huecos de fachada. La cubierta se apoya también sobre unas ménsulas de ladrillo y es de teja y a dos aguas.</p> <p>La fachada lateral tiene la misma estructura y en planta principal se abre un hueco circular de mayores dimensiones que rompe con la estructura de huecos.</p> <p>Observaciones:</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-10.c
--------------	--------

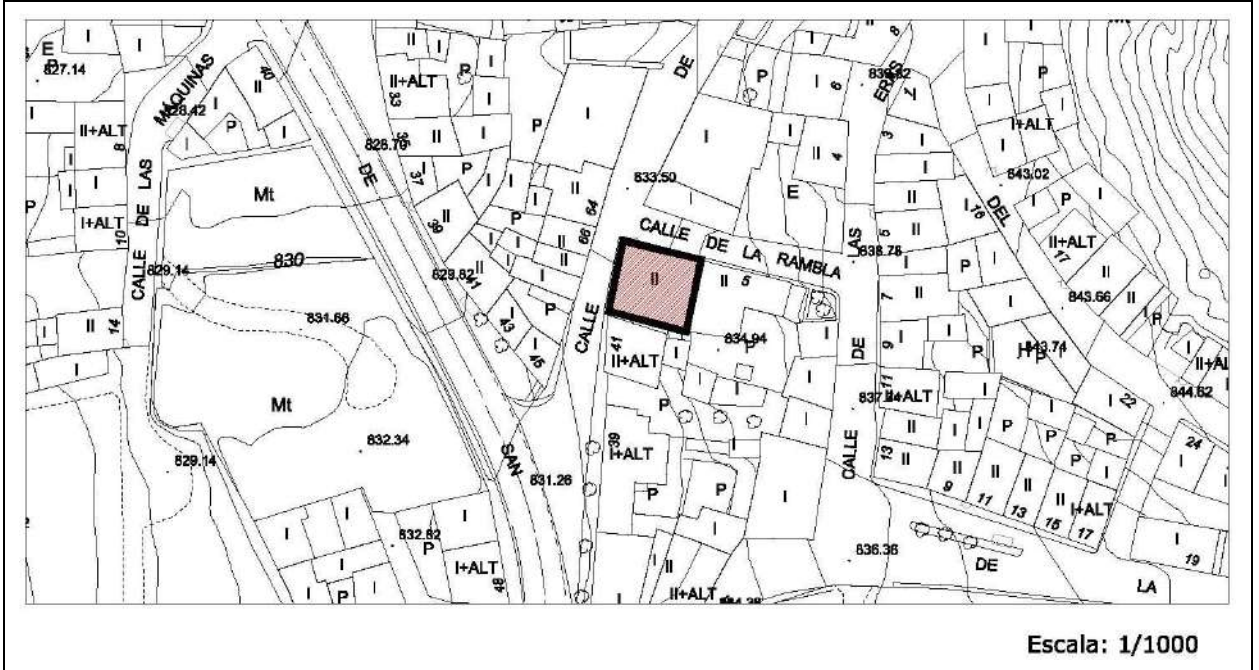
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración del edificio según lo especificado en normativa. - Las obras de mantenimiento y en general cualquier intervención habrá de mantener los elementos tradicionales existentes, como balcones de forja, alero de ladrillo, tamaño y forma de los huecos etc. - Se recomienda la unificación de materiales y colores en planta baja, recuperando el ladrillo o utilizando enfoscados tradicionales.
Cautelas Arqueológicas:

Edificación	Calle de La Rambla 5	La Aguilera	ED 150
-------------	----------------------	-------------	--------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Edificación	Calle de La Rambla 5	La Aguilera	ED 150
--------------------	----------------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación entre medianeras
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación adosada de dos alturas realizado en mampostería y sillares de piedra esquineros y enmarcando los huecos.</p> <p>La fachada principal se compone de un gran portón de madera en planta baja con dos ventanas a cada lado. El resto de huecos son ventanas de pequeñas dimensiones dispuestas sin ningún orden o simetría aparentes.</p> <p>La cubierta es de teja a cuatro aguas con aleros de madera.</p> <p>Observaciones:</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-10.c
--------------	--------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

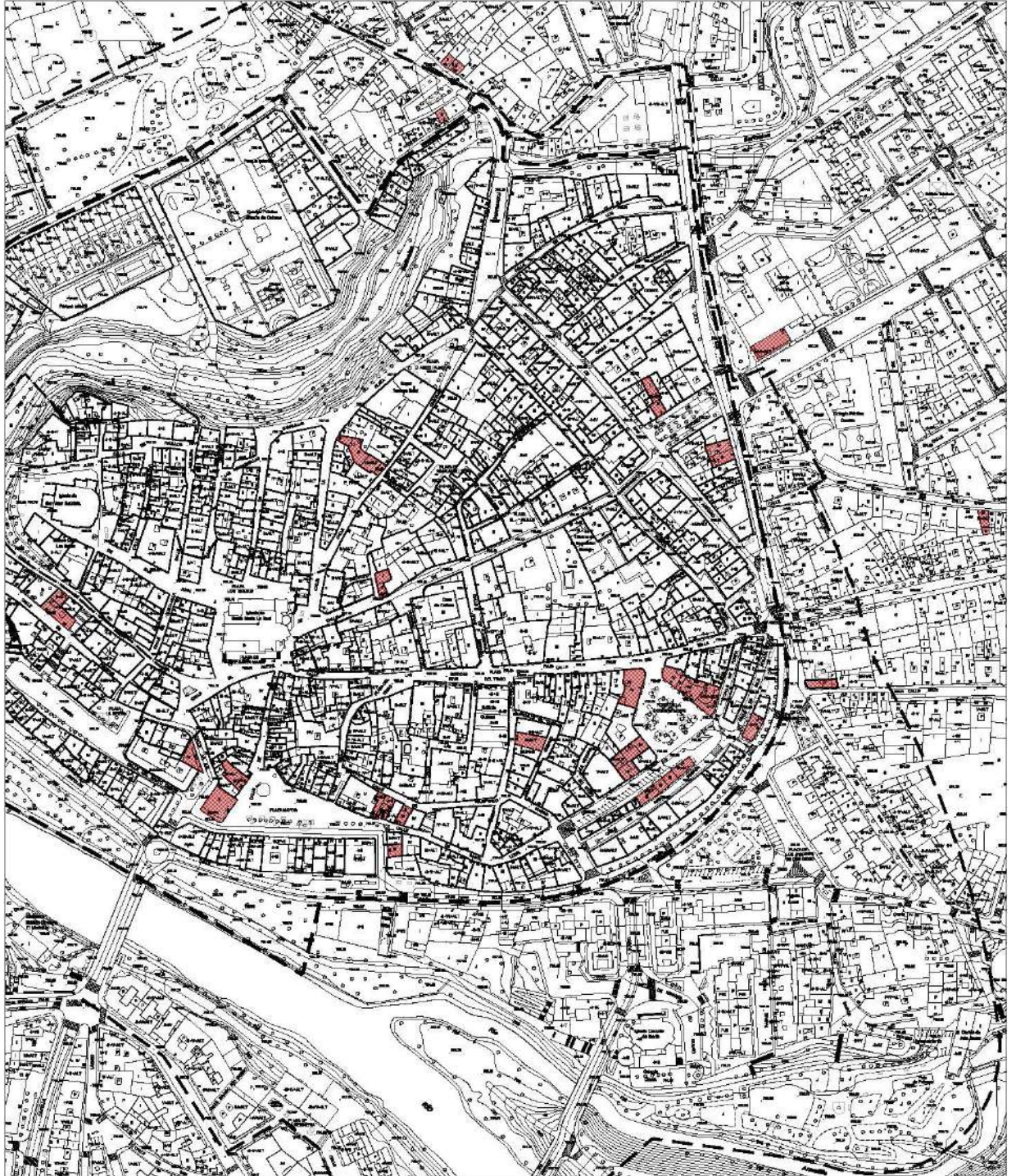
Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación del edificio según lo especificado en normativa. - Las obras de mantenimiento y en general cualquier intervención habrá de mantener los elementos tradicionales existentes, como balcones de forja, alero de ladrillo, sillares enmarcando los huecos, cubierta etc. - Se permitirán excepcionalmente obras de reestructuración, para la apertura o ampliación de huecos en fachada y/o cubierta, reforzando los ejes compositivos.
Cautelas Arqueológicas:

Remates de Cornisa_RC

Remates de Cornisa y Frontones

RC

LOCALIZACIÓN



Escala: 1/3500

Remates de Cornisa y Frontones

RC

IMÁGENES



Remates de Cornisa y Frontones

RC

IMÁGENES



Remates de Cornisa y Frontones

RC

IMÁGENES



Remates de Cornisa y Frontones	RC
--------------------------------	-----------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado
Usos: Remates de cornisa
Protección existente: Ninguno

DESCRIPCIÓN

<p>Elemento arquitectónico decorativo, empleado para ocultar las inclinaciones de las cubiertas o a modo de protección en las cubiertas planas.</p> <p>Se realizan en fábrica, y suelen estar enfoscadas, bien pintadas o no, y con molduras decorativas.</p> <p>Observaciones: Constituyen un elemento característico de cierto valor artístico, extendido por el casco histórico y sus alrededores, existiendo en la actualidad escasos ejemplos.</p>
--

CLASE DE SUELO

Urbano

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento - Obras de rehabilitación y restauración
--

Establecimientos Tradicionales_ ET

Establecimientos Tradicionales

ET

IMÁGENES



Casa Benito. Calle La Sal 7

Ficha 10



Romera. Plaza Mayor 4

Ficha 22



Joyería. Plaza Mayor 9

Ficha 27



Los Dos Hermanos. Plaza Mayor

Ficha 27



Carnicería. Plaza Mayor 9

Ficha 30



Casa Requejo. Calle Béjar 17

Ficha 45

Establecimientos Tradicionales

ET

IMÁGENES



Joaquín Valdazo. Calle Santa Lucía 5 Ficha 49



Singer. Calle Santa Lucía 4 Ficha 52



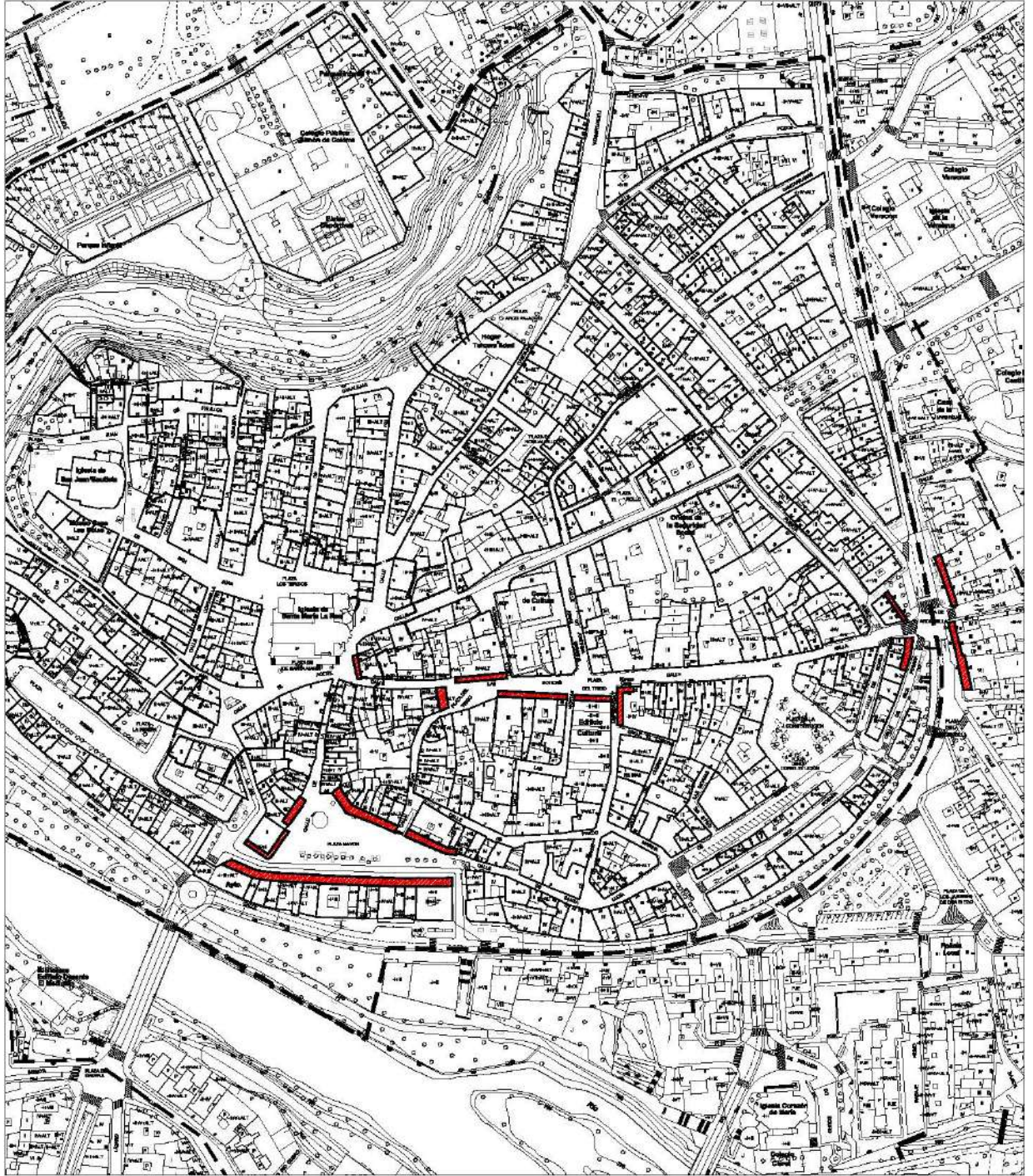
La Amuebladora. Plaza del Trigo 10

Ficha 68

Soportales_S

Soportales		S
------------	--	---

LOCALIZACIÓN



Escala: 1/3000

Soportales		S
------------	--	---

IMÁGENES



Soportales

S

IMÁGENES



Soportales		S
------------	--	---

IMÁGENES



IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado
Usos: Soportales
Protección existente: Ninguno

DESCRIPCIÓN

Elemento arquitectónico para la creación de zonas porticadas en las plantas bajas de los edificios para su uso público. Se trata de estructuras lineales y continuas, en general realizadas con columnas de granito donde se apoya la edificación.
Observaciones: Algunos tramos de soportales han dejado de ser continuos y se configuran como espacios puntuales dentro de la ciudad.

CLASE DE SUELO

Urbano

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

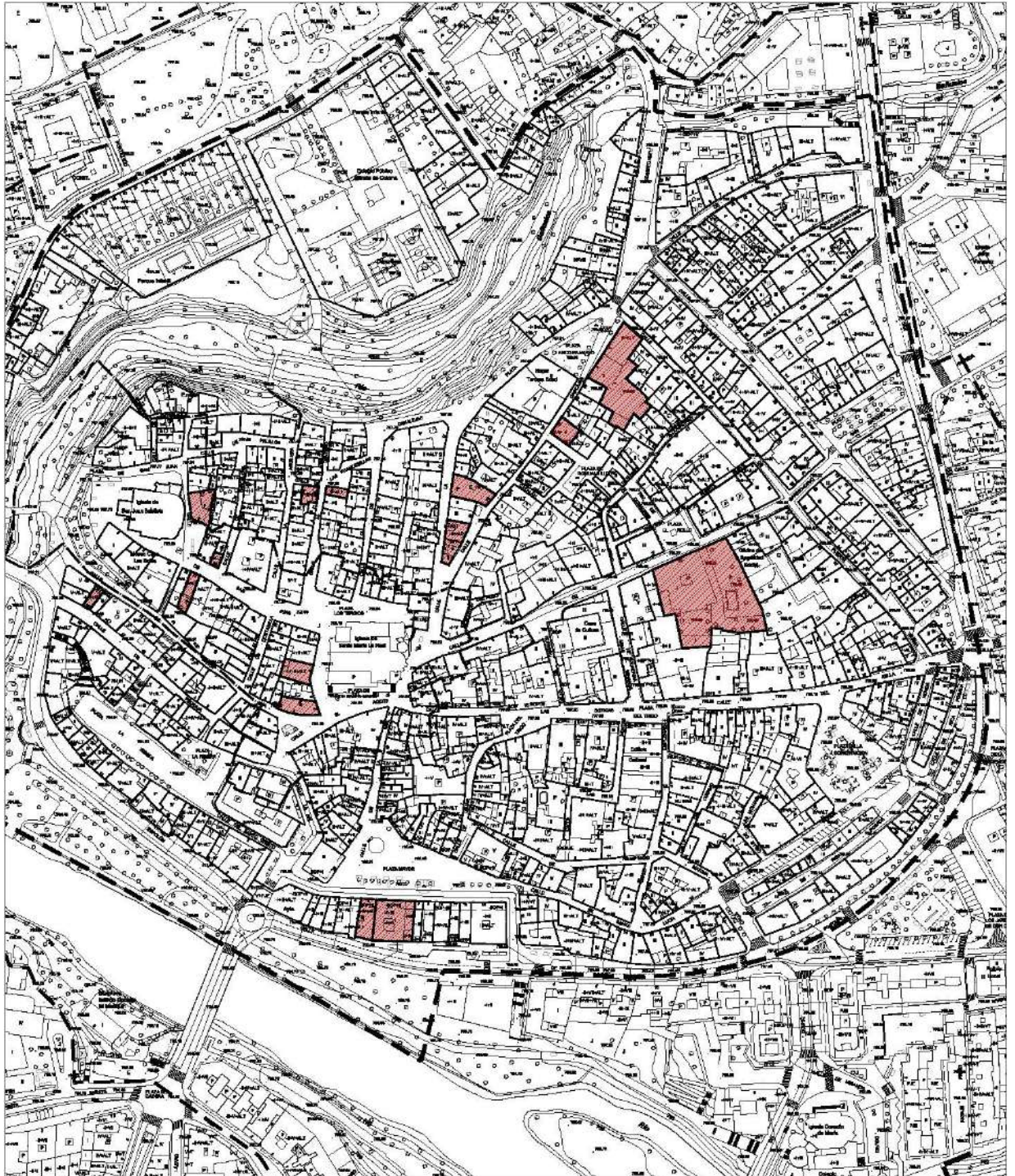
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento - Obras de rehabilitación

Escudos_E

Escudos de armas

E

LOCALIZACIÓN



Escala: 1/3000

Escudos de armas

E

IMÁGENES



Escudos de armas

E

IMÁGENES



Escudos de armas		E
------------------	--	---

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado
Usos: Escudos de armas y Blasones heráldicos
Protección existente: Decreto 571/1963, de 14 de marzo

DESCRIPCIÓN

Se trata de escudos de armas y blasones heráldicos decorativos. Están realizados en piedra, de una sola pieza, generalmente colocados en los dinteles de los arcos de piedra, o ventanas, y centrados en la fachada.
Observaciones: Constituyen un elemento característico de cierto valor artístico, extendido por el casco histórico y sus alrededores, existiendo en la actualidad escasos ejemplos.

CLASE DE SUELO

Urbano

GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

Criterios de intervención:

- Obras de conservación y mantenimiento
- Obras de rehabilitación
- Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio.

Elementos Singulares_ES

Monumento del Rollo de Justicia	Plaza de El Rollo	Casco Antiguo	ES1
---------------------------------	-------------------	---------------	-----

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Público
Usos: Monumento
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración BIC (14/03/1963) - Entorno de protección BIC Rollo de Justicia - Protección integral en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc.

DESCRIPCIÓN

<p><i>En la localidad de Aranda de Duero, situada a 80 km al sur de Burgos, se levanta uno de los múltiples rollos de justicia conocidos en la provincia. En un plano de la localidad de 1503 aparece un rollo consistente en una esbelta columna cilíndrica, pero en nada se parece al rollo aquí descrito, de estilo gótico, y que se encuentra en la conocida como "Plaza del rollo" aunque su ubicación original era en las Eras Nuevas. Sobre un pedestal escalonado se levanta la columna, un prisma con cuatro columnillas adosadas a las esquinas. Como remate un cubo con cuatro escudos en los laterales. El uso de baquetones o columnillas es típico de la época de los Reyes Católicos y permite precisar su cronología. En cuanto a su función-uso se plantea la posibilidad de que se trate de una picota de castigo, contando incluso con una concavidad cuyo fin era apoyar la cabeza del reo, una vez atado al rollo. La vergüenza pública era parte fundamental del castigo, sobre todo para pequeñas faltas, Por eso los rollos y picotas suelen encontrarse o a la entrada de la villa, o en la plaza más concurrida. El rollo de Justicia fue declarado Bien de Interés Cultural por Decreto de 14 de marzo de 1963. Autor Espeso León, B. Bibliografía: ANDRÉS ORDAX, Salvador: La provincia de Burgos. Ediciones Lancia. Madrid, 1991; C. BERNALDO DE QUIROS, La Picota. Figuras delincuentes, Madrid, 1975; Bibliografía: Cadiñanos Bardeci, I. Rollos, picotas y cruceros en la provincia de Burgos. Estudios castellano leoneses. Madrid 1985; Tárrega Pérez, S. Monumentos menores en la provincia de Burgos: inventario de picotas, tollos y cruceros. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Burgos 2000.</i></p> <p>(Descripción del BIC en la web de Patrimonio Cultural de la JCyL)</p>
Observaciones: Se trata de un elemento único, de carácter identitario.

CLASE DE SUELO

Urbano

GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

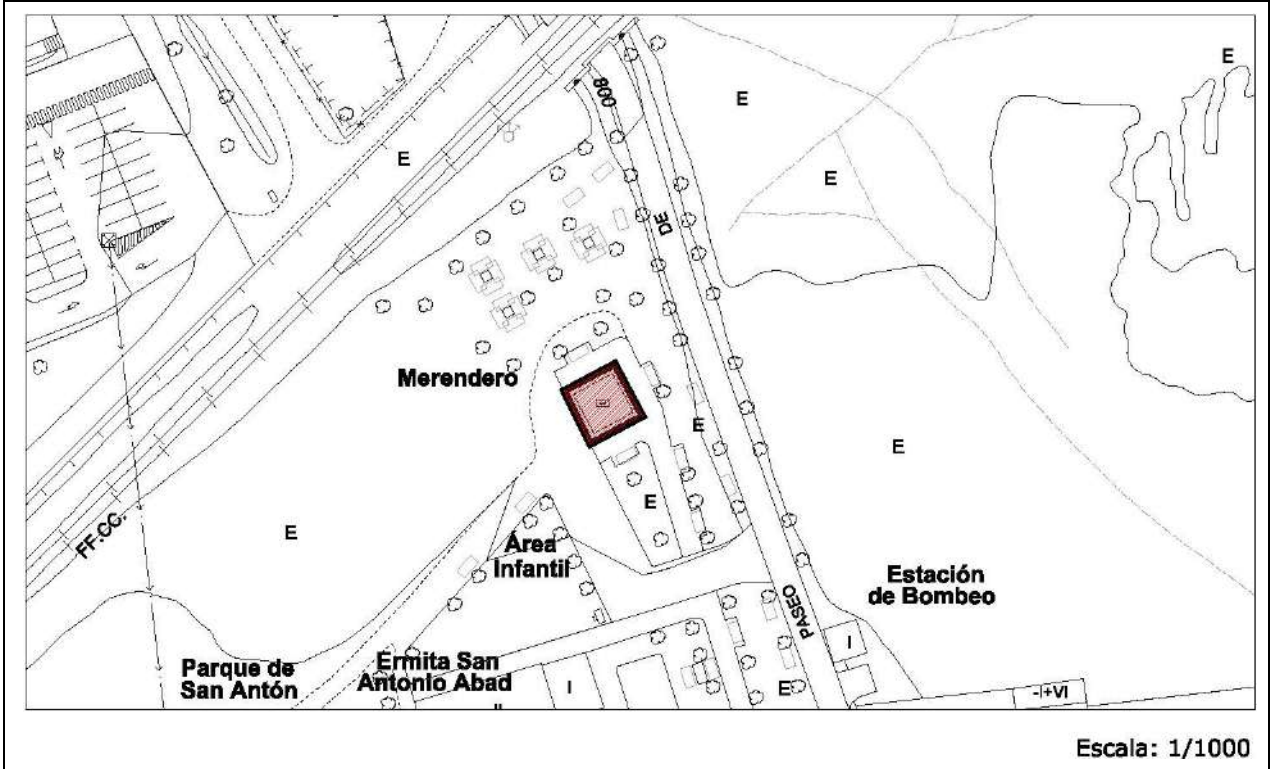
Monumento del Rollo de Justicia	Plaza de El Rollo	Casco Antiguo	ES1
---------------------------------	-------------------	---------------	------------

Criterios de intervención:

- Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio.
- Obras de conservación consolidación y restauración según lo especificado en normativa.
- Integración con el entorno
- Restauración y recuperación de la esencia tradicional del elemento. Recuperación del pedestal original.

Humilladero	Paseo Virgen de las viñas	San Juan-Las Viñas	ES2
-------------	---------------------------	--------------------	-----

LOCALIZACIÓN



MÁGENES



Humilladero	Paseo Virgen de las viñas	San Juan-Las Viñas	ES2
-------------	---------------------------	--------------------	-----

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Público
Usos: Monumento
Protección existente: - BIC 571/1963 14 de marzo sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas etc.

DESCRIPCIÓN

<p>Cruz situada en la parte trasera de la ermita de manera exenta. Está colocada sobre un pedestal de piedra formando una escalinata. Se encuentra cubierta por una estructura cúbica compuesta por pilares de piedra y un techado de de madera. El techado es de madera, inclinada a cuatro aguas y de teja. Esta pérgola descansa sobre cuatro pilares dispuestos en torno a la cruz de forma que componen un cuadrado en planta. Estas parecen ser restos de antiguos arcos ojivales a los que les falta el arco.</p>
Observaciones: Se trata de un elemento único, de carácter identitario.

CLASE DE SUELO

Urbano

GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

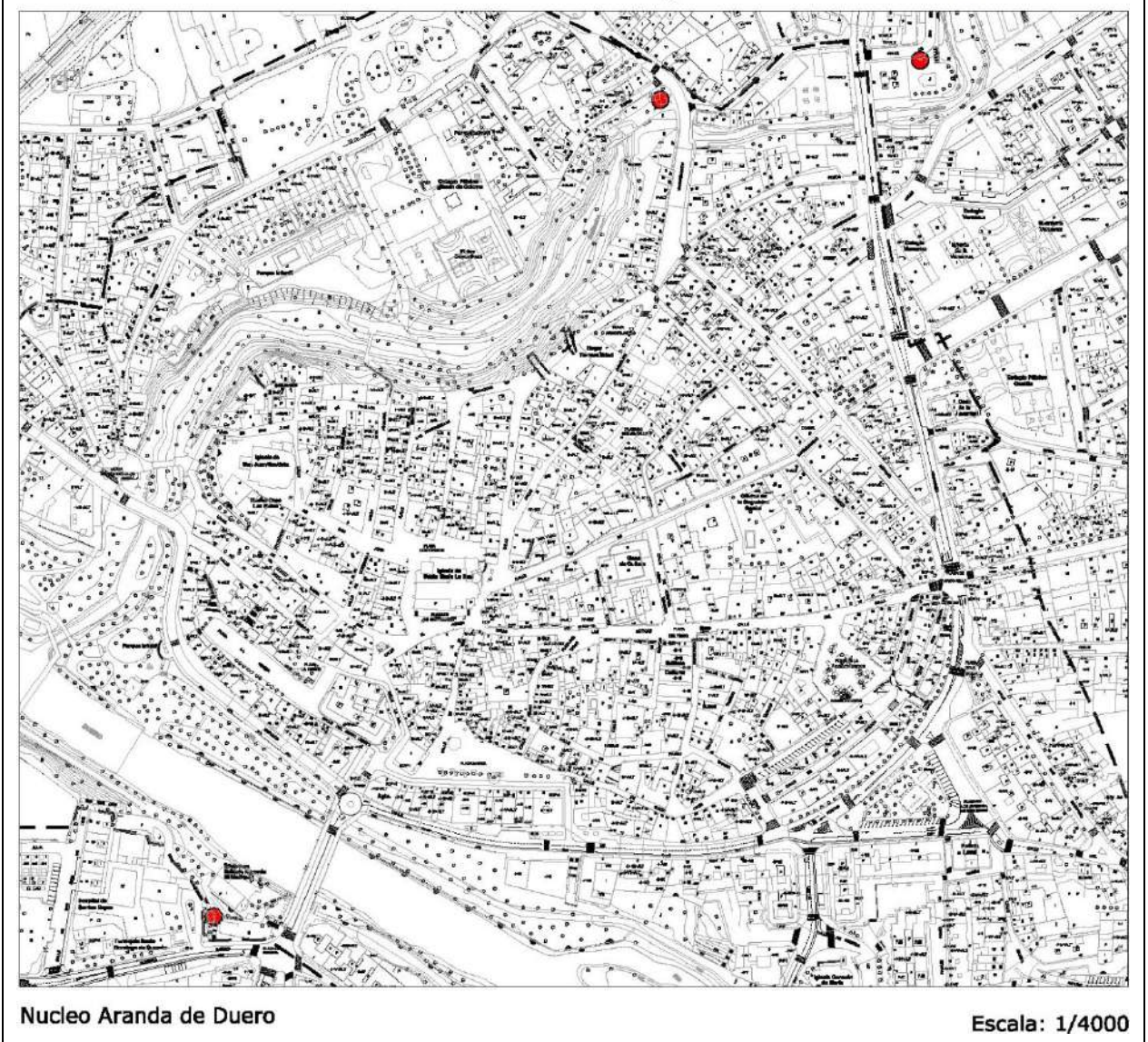
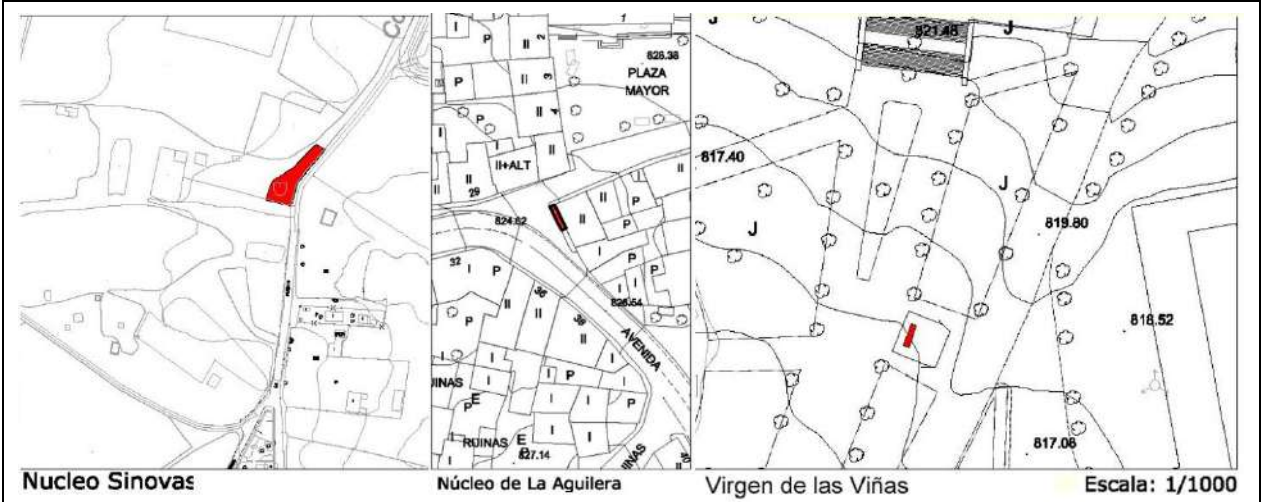
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio. - Obras de conservación consolidación y restauración según lo especificado en normativa.
--

Fuentes _F

Fuentes

F

LOCALIZACIÓN



Fuentes

F

IMÁGENES



Fuentes		F
---------	--	---

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Publico
Usos: Fuentes de abastecimiento de agua.
Protección existente: Ninguna

DESCRIPCIÓN

Instalaciones de obra civil para el abastecimiento de aguas. Son estructuras exentas realizadas en piedra a modo de monumento singular, con mayor o menor decoración.
Observaciones: La fuente de San Bartolomé F4 alberga de manera adjunta una estructura abovedada de carácter religioso coronado por una cruz, y la fuente se complementa con un abrevadero.

CLASE DE SUELO

Urbano

GRADO DE PROTECCIÓN

ESTRUCTURAL

<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, mantenimiento y restauración.

<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva de las fuentes de: - Fuente Fuenteminaya - Fuente de Santo Domingo - Fuente de San Francisco - Fuente de San Bartolomé
--

Red de Bodegas Subterráneas _BS

Bodegas Subterráneas en el Casco Histórico

BS

LOCALIZACIÓN



Escala: 1/3500

Bodegas Subterráneas en el Casco Histórico

BS

IMÁGENES



Bodegas Subterráneas en el Casco Histórico	BS
--	----

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado
Usos: Bodegas
Protección existente: Declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas, según Acuerdo 40/2015, de 25 de junio, de la Junta de Castilla y León.

DESCRIPCIÓN

Conjunto de galerías pasadizos y “cuevas” excavados entre el s XII y XVIII que conforman una trama de 7 km en el subsuelo de la ciudad, localizadas principalmente en los barrios del ensanche bajomedieval pero también en el núcleo primitivo, principalmente en el barrio de Santo Cristo. Su desarrollo se circunscribe generalmente a la línea de la fachada de las viviendas, para evitar que las vibraciones del trasiego callejero perjudicasen la fermentación del vino.

En la actualidad existen unas 135 bodegas conservadas. Buena parte de ellas están localizadas en el entorno de la iglesia de Santa María, situada junto a la primitiva puerta de la Dehesilla y centro de la villa desde la Baja Edad Media. Estos túneles cuentan con una profundidad media que oscila entre 9 y 12 metros e inicialmente fueron destinados a la conservación de los vinos elaborados a partir de la Edad Media. Durante todo el año mantienen un nivel de humedad constante y una temperatura comprendida entre 11°C y 13°C.

El número de bodegas construidas tras la crisis del siglo XVII posiblemente fue muy reducido y, según J. Iglesia y A. Villahoz (1982: 76) debieron ser excavadas en la zona de Ricaposada, donde los autores identifican estilos de construcción diferentes.

A lo largo del siglo XX muchas de las bodegas de Aranda sufrieron importantes transformaciones o fueron víctimas de hundimientos. De algunas de ellas incluso, aun conociéndose su nombre y ubicación aproximada, no se tienen referencia de la localización de la entrada. Aunque el número de bodegas existente aún es muy importante, resulta inferior al de épocas pasadas.

Observaciones:

En la actualidad el Ayuntamiento de Aranda de Duero está tramitando un **Plan Especial de Protección de Bodegas Tradicionales**.

CLASE DE SUELO

Urbano

GRADO DE PROTECCIÓN

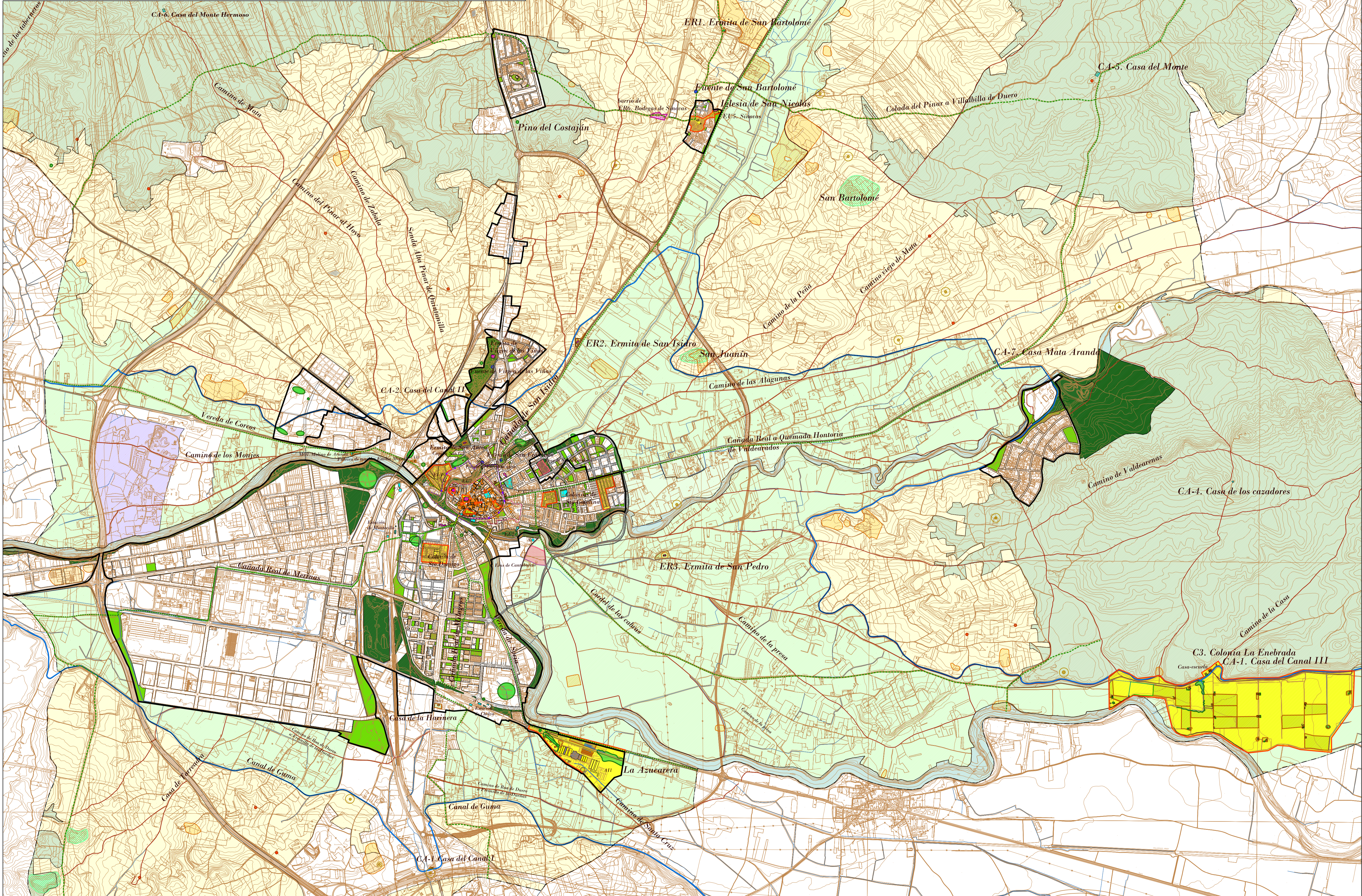
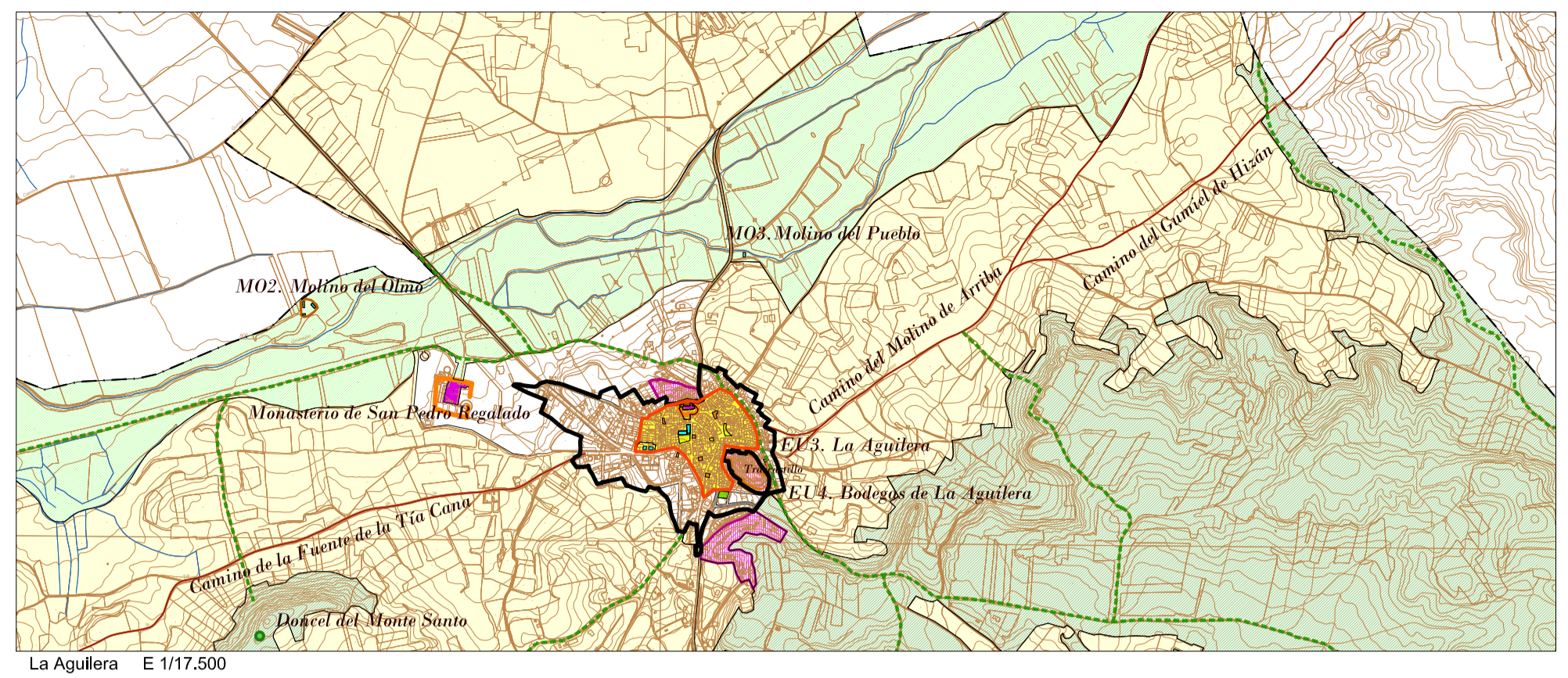
INTEGRAL

Bodegas Subterráneas en el Casco Histórico		BS
--	--	-----------

Criterios de intervención:

- El Plan Especial de Protección de Bodegas Tradicionales que se encuentra en tramitación, fija de forma explícita las protecciones y criterios de intervención para el conjunto, y de forma específica para cada una de las bodegas que lo integran.
- Hasta tanto en cuanto se apruebe definitivamente el citado Plan Especial, serán de aplicación transitoria las determinaciones establecidas al efecto por el Plan General de Ordenación Urbana: *Capítulo 3. Normativa para la rehabilitación y conservación de la arquitectura asociada al vino.* Del Título VIII Protección del Patrimonio Cultural.
- Cualquier intervención deberá contar previamente con autorización de la Comisión de Patrimonio.

2. ELEMENTOS EN EL TERRITORIO



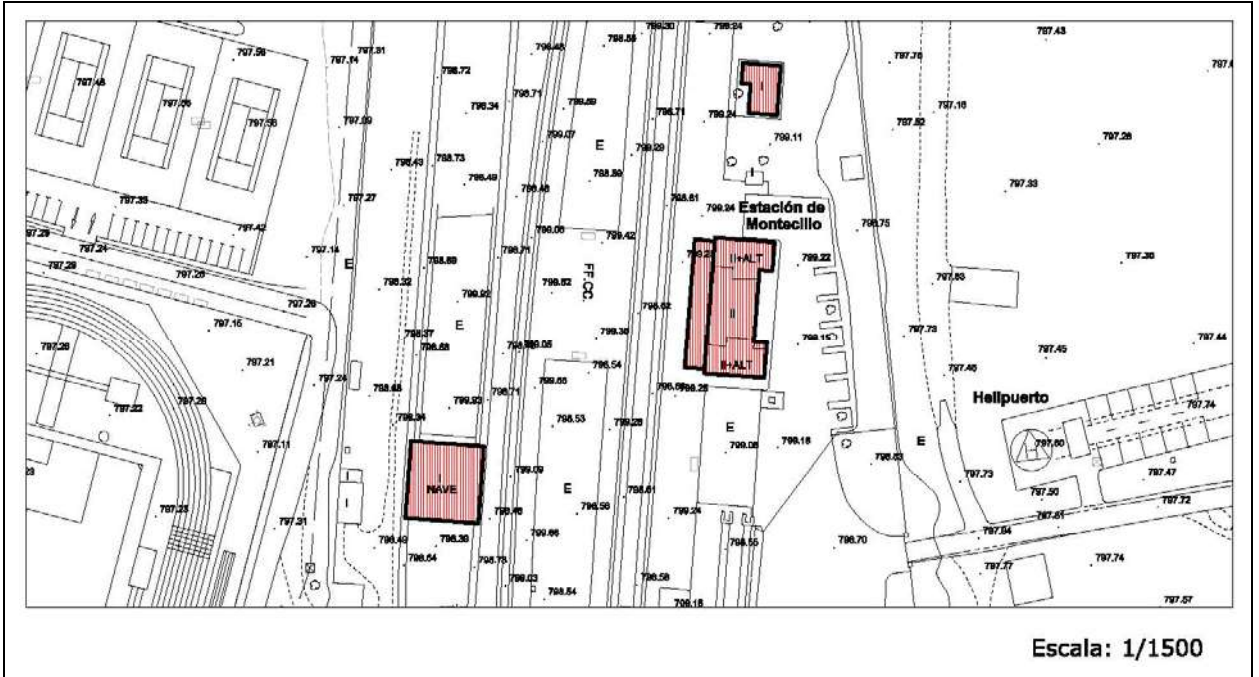
- Red de caminos
- Cañadas
- Cursos de agua**
- Red de canales
- Canal de Aranda y de Guma
- Rios
- Fuentes
- Escenas asociadas a los rios:**
- Urbanas
- Rurales
- CULTIVOS DE REGADIO
- CULTIVOS DE SECANO
- FORESTAL AISLADO
- RIOS Y RIBERAS
- Elementos naturales singulares**
- Árboles aislados
- Árboles aislados acompañando edificación
- Conjuntos de árboles
- Cerros
- Edificaciones de interés**
- Residenciales
- Equipamiento
- Equipamiento religioso
- Industrial
- Parcela asociada / Entornos
- Conjuntos y Escenas urbanas_EU
- Limite Centro Histórico
- Limite zona afectada B.I.C. Conjunto Etnológico
- Red bodegas subterráneas_BS
- Escena Rural. Bodegas_ER
- Red de guardavías_GV
- Eras_ERS zonas mejor conservadas
- Yacimientos arqueológicos
- Hallazgos

Edificaciones en el Territorio

Instalaciones Ferroviarias _IF

Estación de Montecillo	Ruperta Baraya, 20	Allenduedero	IF1
------------------------	--------------------	--------------	-----

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Estación de Montecillo	Ruperta Baraya, 20	Allendeduero	IF1
-------------------------------	--------------------	--------------	------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Público	Tipología: Edificación aislada
Usos: Estación de ferrocarril	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Burgos. - Inventario del Patrimonio Histórico Industrial de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

Edificación aislada compuesta por dos volúmenes laterales de tres alturas y un volumen central de dos alturas que los une. La cubierta es inclinada de teja y proyecta grandes aleros de madera sobre las fachadas.

Las fachadas tienen un acabado enfoscado de color claro, y un zócalo de piedra.

Los volúmenes laterales son iguales y simétricos. Las fachadas principales se componen de una hueco en forma de arco de medio punto sobre el cual aparece un balcón de forja en la planta superior. La última planta consta de tres huecos menores que compositivamente mantienen la proporción total de huecos en la fachada.

Las fachadas laterales se componen por tres huecos en cada planta, idénticas entre sí.

El volumen central de dos plantas tiene grandes puertas en la planta baja y ventanas de menor tamaño en la planta superior con un balcón de forja corrido.

En el centro de la fachada, coronándola, aparece una moldura a modo de frontón de estilo racionalista.

Observaciones: El edificio tiene función ferroviaria en la actualidad.

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN**ESTRUCTURAL**

Usos permitidos: Según ordenanza

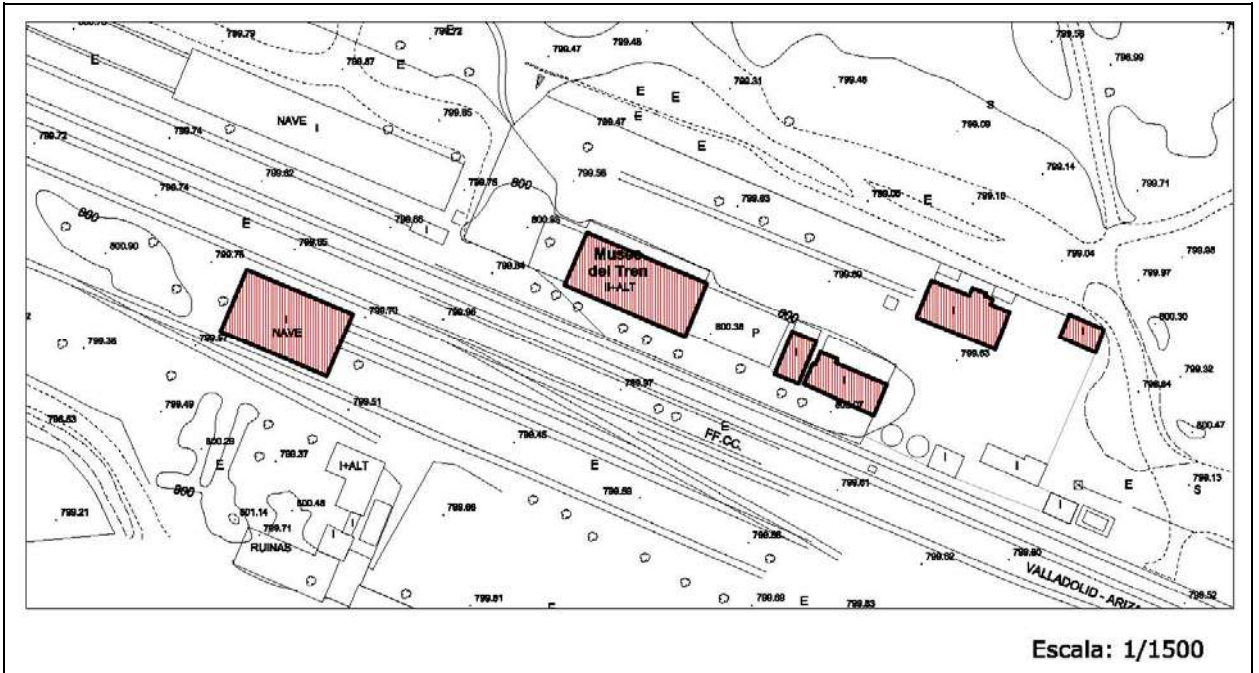
Criterios de intervención:

- Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa.
- Cualquier intervención mantendrá el volumen actual, permitiéndose exclusivamente obras exteriores de conservación y mantenimiento de la edificación.

Cautelas Arqueológicas: Ninguna

Estación de Aranda-Chelva	Avenida Berruguete	La Estación	IF2
---------------------------	--------------------	-------------	-----

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Estación de Aranda-Chelva	Avenida Berruguete	La Estación	IF2
----------------------------------	--------------------	-------------	------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Público	Tipología: Edificación aislada
Usos: Museo del ferrocarril de Aranda de Duero	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Inventario del Patrimonio Histórico Industrial de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de estilo francés inaugurado en 1895, de dos alturas y con cubierta a dos aguas.</p> <p>Se trata de un bloque estrecho y alargado, de tipo ferroviario realizado en piedra y ladrillo, y cubierta de teja con aleros de madera.</p> <p>Las fachadas principales se componen de siete grandes puertas en planta baja separadas por un friso de las siete ventanas de la planta superior. Estos huecos guardan una relación compositiva lineal y se disponen de manera simétrica.</p> <p>Las fachadas laterales tienen la misma composición albergando tres huecos por planta. El bajo cubierta tiene uso, y a él se asoman tres ventanas de escaso tamaño que componen un único hueco.</p> <p>Se mantienen también otros edificios de interés como la cantina, el muelle cubierto y otras edificaciones auxiliares.</p> <p>Observaciones: El edificio no cumple hoy en día las funciones ferroviarias, sino que tiene un uso cultural.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN

ESTRUCTURAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención mantendrá el volumen actual, permitiéndose exclusivamente obras exteriores de conservación y mantenimiento de la edificación.
Cautelas Arqueológicas: Ninguna

Instalaciones de limpieza y mantenimiento		Allendeduero	IF3
---	--	--------------	-----

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Público	Tipología: Edificación aislada
Usos: Instalaciones de limpieza y mantenimiento de elementos móviles	
Estado de la edificación: Deficiente	
Protección existente: Ninguno	

DESCRIPCIÓN

<p>Plataforma giratoria de forma circular, encargada de recoger vagones y locomotoras de las vías auxiliares- Esta plataforma se encarga de direccionar dichos vagones hacia los talleres de mantenimiento haciendo girar la estructura los grados necesarios para embocar los raíles de la plataforma con los de la casa de mantenimiento.</p> <p>Esta plataforma forma parte de la arqueología industrial correspondiente a los sistemas ferroviarios, cuyo interés radica en su ingenio y singularidad.</p> <p>Observaciones: El edificio no cumple hoy en día las funciones ferroviarias.</p>
--

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

Suelo Urbano	Equipamiento
--------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN

ESTRUCTURAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración y rehabilitación según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención mantendrá el volumen actual, permitiéndose exclusivamente obras exteriores de conservación y mantenimiento de la edificación. (Se permitirá el tejado de la cubierta)
Cautelas Arqueológicas: Ninguna

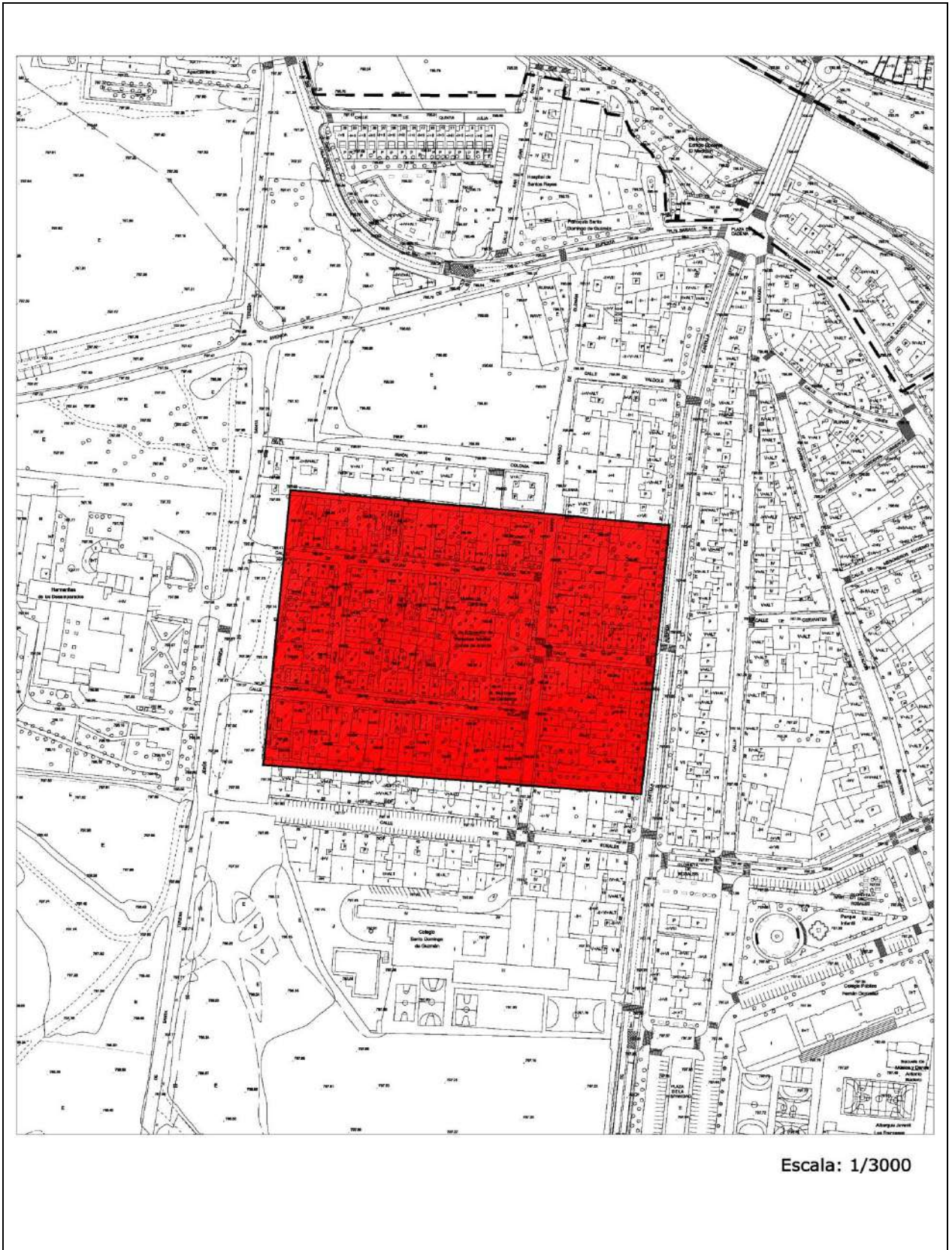
Colonias _C

Colonia de Santo Domingo

Santo Domingo

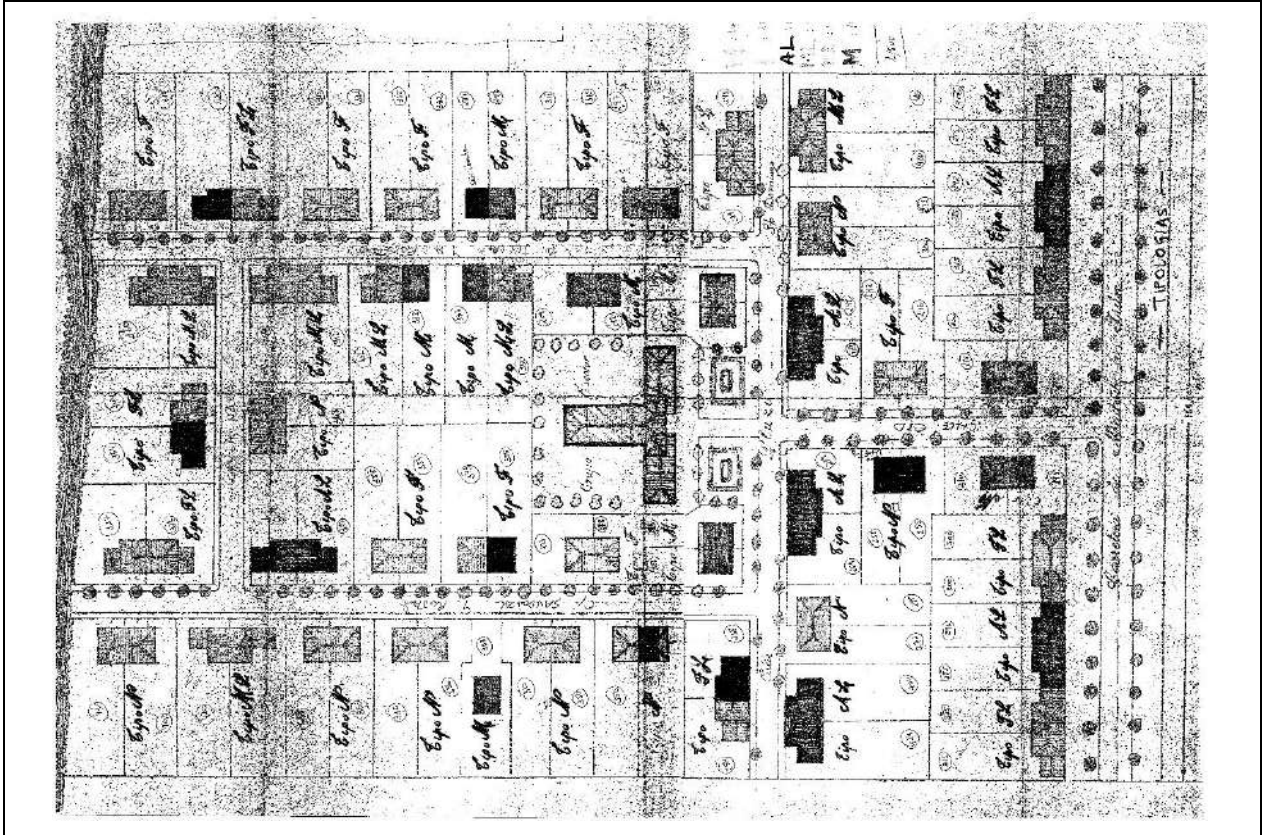
C1

LOCALIZACIÓN



Colonia de Santo Domingo		Santo Domingo	C1
--------------------------	--	---------------	----

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Colonia de Santo Domingo		Santo Domingo	C1
--------------------------	--	---------------	-----------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificaciones pareadas
Usos: Residencial	
Protección existente: Ninguna	

DESCRIPCIÓN

<p>Colonia urbana de uso residencial situada en Allenduedero, frente al convento de las Hermanas Desamparadas y limitado por las calles: Simón de Colonia, Avda. de Castilla, Sandoval y Rojas y Avda. Santa Teresa de Jesús y Jornet. Se caracteriza por el desarrollo de viviendas unifamiliares pareadas, la mayoría ligeramente retranqueadas de fachada –C/ Don Julián y Don Romero, C/ Sandoval y Rojas y C/ Santo Domingo, con la excepción de la Avda. Castilla donde las viviendas unifamiliares pareadas se alinean a vial, unidas entre sí por las edificaciones auxiliares.</p> <p>Se desarrolla en los años cincuenta, a través de la Cooperativa para maestros Santo Domingo de Guzmán, asociada a un grupo escolar, se construyen 85 viviendas de dos plantas con jardín o huerto familiar.</p> <p>La estructura de la colonia es reticular. Se articula con viarios estrechos de un único sentido y una banda de aparcamiento, con encintados de aceras que no superan el metro y medio. Está formada por manzanas rectangulares compuestas por parcelas, en general estrechas y profundas. Las manzanas colindantes consolidan otras tipologías más densas mediante edificaciones entre medianeras conformando manzana cerrada.</p> <p>La edificación es de tipo tradicional, de dos alturas y de uso residencial en ambas plantas. El cerramiento de la parcela se hace mediante verjas y pretiles bajos que permiten ver a través de ellos hacia el interior de las parcelas.</p> <p>En la colonia existen varios equipamientos tales como el Museo de Cera, la Escuela Municipal de Cerámica y el Centro de Educación de Personas Adultas Conde Aranda.</p> <p>Observaciones: A lo largo de los años la colonia ha sufrido muchas transformaciones, con cambios en los retranqueos, que modifican la posición de la edificación en la escena urbana, e incluso tipológicos, habiéndose sustituido la tipología de edificación pareada por aislada a partir de la agregación de parcelas.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-7.c
--------------	-------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de Intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración. - Conservación de los trazados, invariantes y estructura urbana de la colonia. No se permite la modificación de la parcelación original, prohibiéndose las agregaciones o segregaciones de parcelas. - Las intervenciones sobre la edificación deberán mantener el carácter tradicional de las fachadas; manteniendo los huecos existentes, aleros y volumetría original. - Las carpinterías serán preferentemente de madera, permitiéndose otros materiales, excepto el aluminio en su color o en color bronce.

Colonia de Santo Domingo		Santo Domingo	C1
--------------------------	--	---------------	-----------

- Se mantendrán las rejerías y balcones originales, no permitiéndose la sustitución por miradores o cuerpos volados cerrados.
- Se permite la adaptación de locales en planta baja para los usos previstos en la zona de ordenanza, manteniendo en todo caso las mismas condiciones estéticas que para el uso residencial, así como las constantes volumétricas.
- Ampliación de la edificación con edificación auxiliar (según ordenanza)
- Con carácter general para toda la colonia: Rehabilitación del espacio público, atendiendo a criterios de peatonalización, nuevos pavimentos, introducción de mobiliario urbano etc.

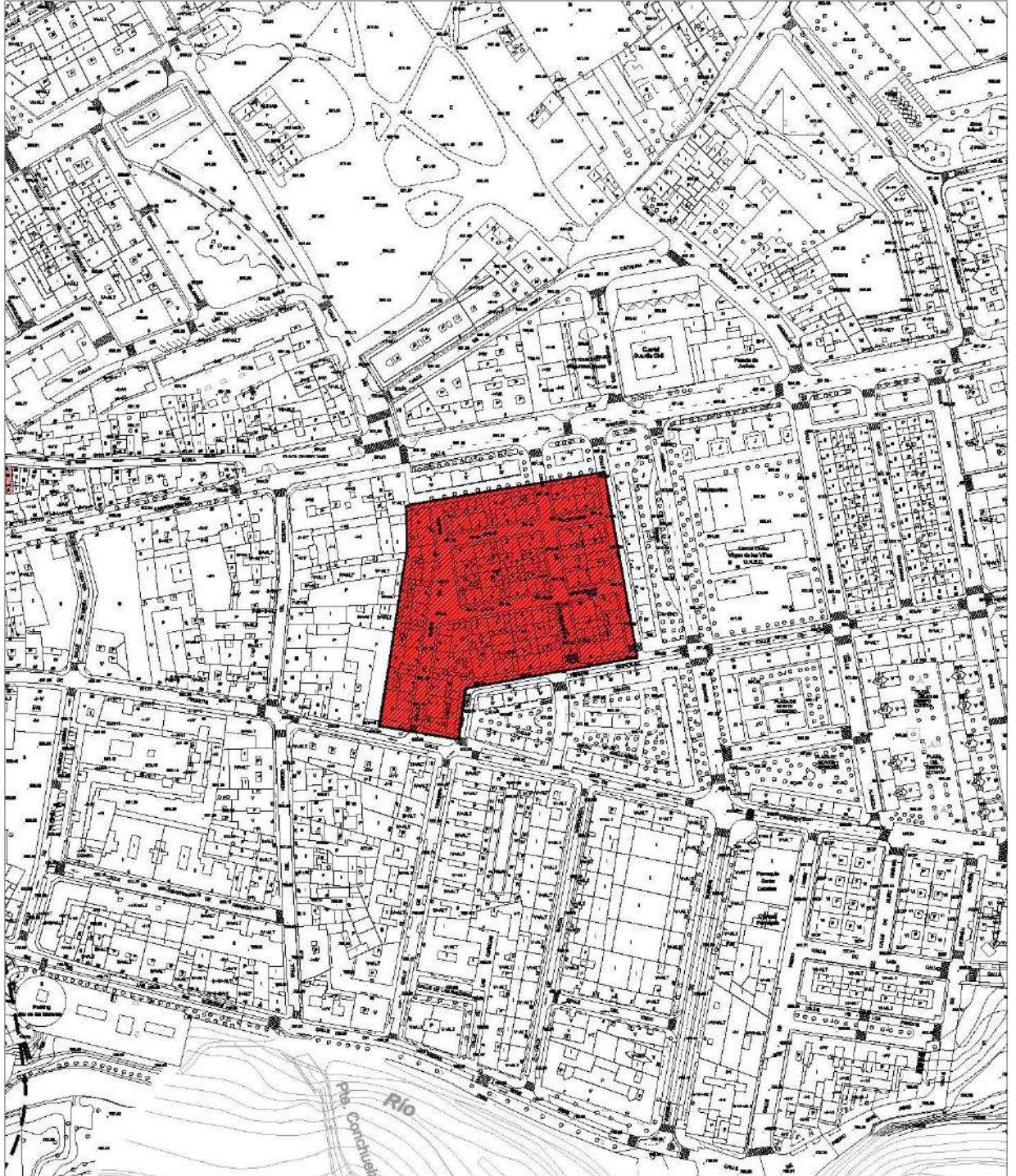
Cautelas Arqueológicas: Ninguna

Colonia de Valdecarros

Santa Catalina

C2.1

LOCALIZACIÓN



Escala: 1/3000

Colonia de Valdecarros		Santa Catalina	C2.1
------------------------	--	----------------	------

IMÁGENES



Colonia de Valdecarros		Santa Catalina	C2.1
------------------------	--	----------------	------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado
Usos: Residencial
Protección existente: Ninguna

DESCRIPCIÓN

<p>Colonia urbana de uso residencial, situada en el barrio de Santa Catalina. Está limitada por las calles Santiago, Juan Yagüe, Fernán González y José María Redondo. La tipología es de vivienda unifamiliar, desarrolladas en una sola planta, con edificaciones pareadas, alineadas a vial.</p> <p>La estructura de la colonia es básicamente reticular. Se articula con viarios estrechos de un único sentido y dos bandas de aparcamiento, con encintado de aceras que no superan el metro, configurando manzanas cuadradas o rectangulares.</p> <p>La edificación es tradicional, de una altura con uso residencial. Los portales son de dos tipos: enfatizados con frontón rematado con aleros, apenas retranqueados al viario principal, o separados de la alineación oficial con cubierta; las edificaciones auxiliares para garajes aparecen en las fachadas laterales o en la misma calle principal. El cerramiento de parcelas se realiza mediante muros opacos, conformando fachadas continuas, creando manzanas cerradas.</p> <p>Observaciones: A lo largo de los años las parcelas se han ido colmatando con sucesivas edificaciones auxiliares y/o ampliaciones de la edificación principal. De forma puntual se han levantado dos plantas, especialmente en C/ Ponce de León, que consolidan altos muros hacia la calle.</p>

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Urbano	R-7.a
--------	-------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de Intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración. - Conservación de los trazados, invariantes y estructura urbana de la colonia. No se permite la modificación de la parcelación original, prohibiéndose las agregaciones o segregaciones de parcelas. - En fachadas a calle, las intervenciones sobre la edificación deberán mantener el carácter y composición tradicional; las actuaciones sobre fachada deberán presentarse sobre el conjunto de las dos parcelas pareadas entre sí, no permitiéndose soluciones diferenciadas entre ambas que, entre otras, hagan desaparecer los frontones triangulares que las caracterizan.

Colonia de Valdecarros		Santa Catalina	C2.1
------------------------	--	----------------	-------------

- Las carpinterías serán preferentemente de madera, permitiéndose otros materiales, excepto el aluminio en su color o en color bronce.
- Con carácter general para toda la colonia: Rehabilitación del espacio público, atendiendo a criterios de peatonalización, nuevos pavimentos, introducción de mobiliario urbano etc.

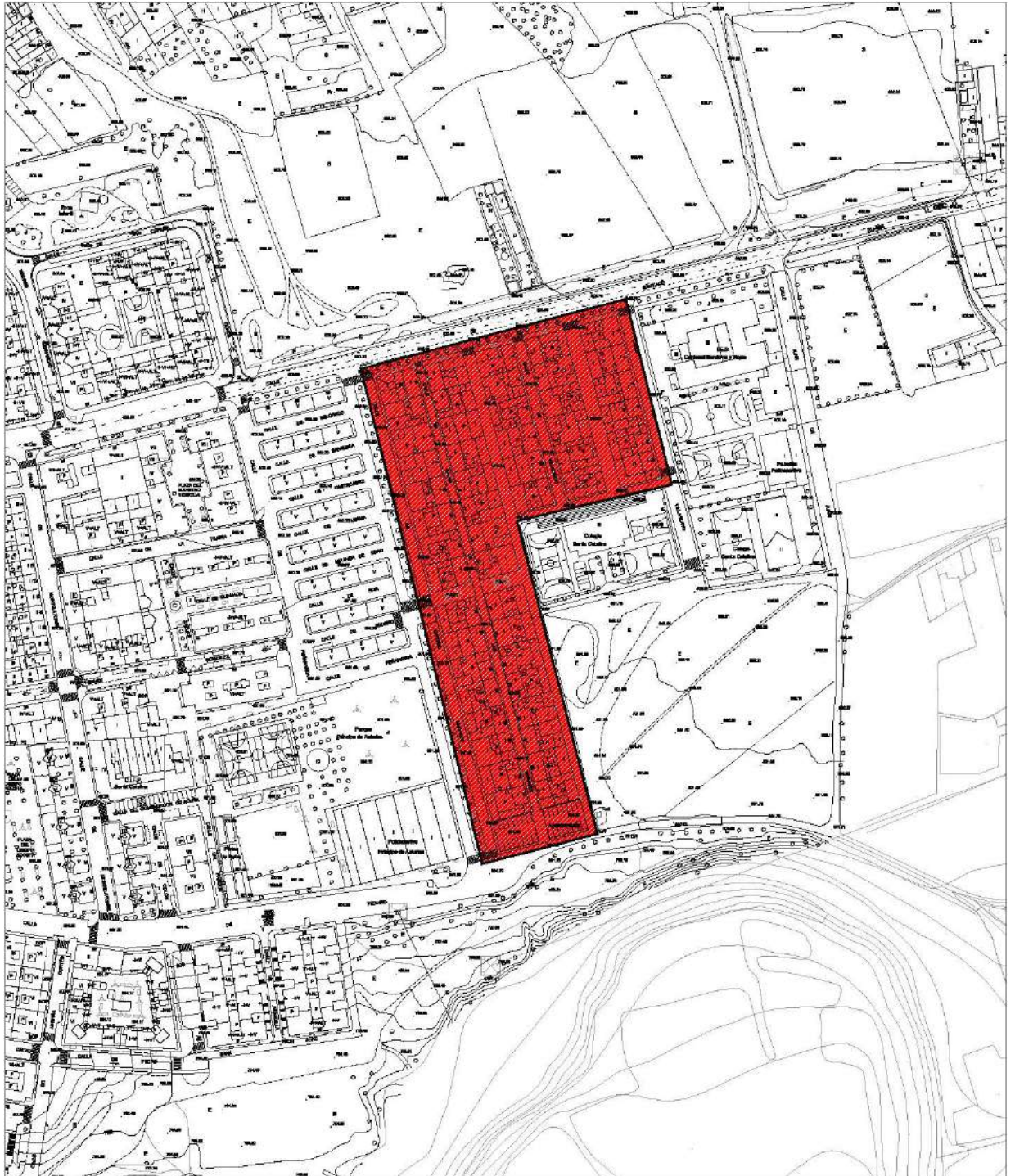
Cautelas Arqueológicas: Ninguna

Colonia de Labradores

Santa Catalina

C2.2

LOCALIZACIÓN



Escala: 1/3000

Colonia de Labradores		Santa Catalina	C2.2
-----------------------	--	----------------	------

IMÁGENES



Colonia de Labradores		Santa Catalina	C2.2
-----------------------	--	----------------	------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado
Usos: Residencial
Protección existente: Ninguna

DESCRIPCIÓN

<p>Colonia urbana de uso residencial, situada en el extremo oriental del barrio de Santa Catalina, limitada por las calles de Santiago, Villarcayo, Antonio Machado y el parque del río Arandilla. Se compone de vivienda individual, con edificios de tipo adosados alineados a vial.</p> <p>La estructura de la colonia es reticular, con viarios estrechos de un único sentido, sin aparcamiento y sin encintados de aceras. Se conforman manzanas rectangulares en dirección norte-sur, con parcelas pasantes, siendo las entradas a viviendas y a edificaciones auxiliares por calles opuestas.</p> <p>Las edificaciones son de una planta, con fachadas de ladrillo. El cerramiento de la parcela se hace mediante muros opacos de fábrica, conformando fachadas continuas, creando manzanas cerradas.</p> <p>Observaciones: La zona está muy descuidada y carece de vida urbana.</p>
--

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Urbano	R-7.a
--------	-------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

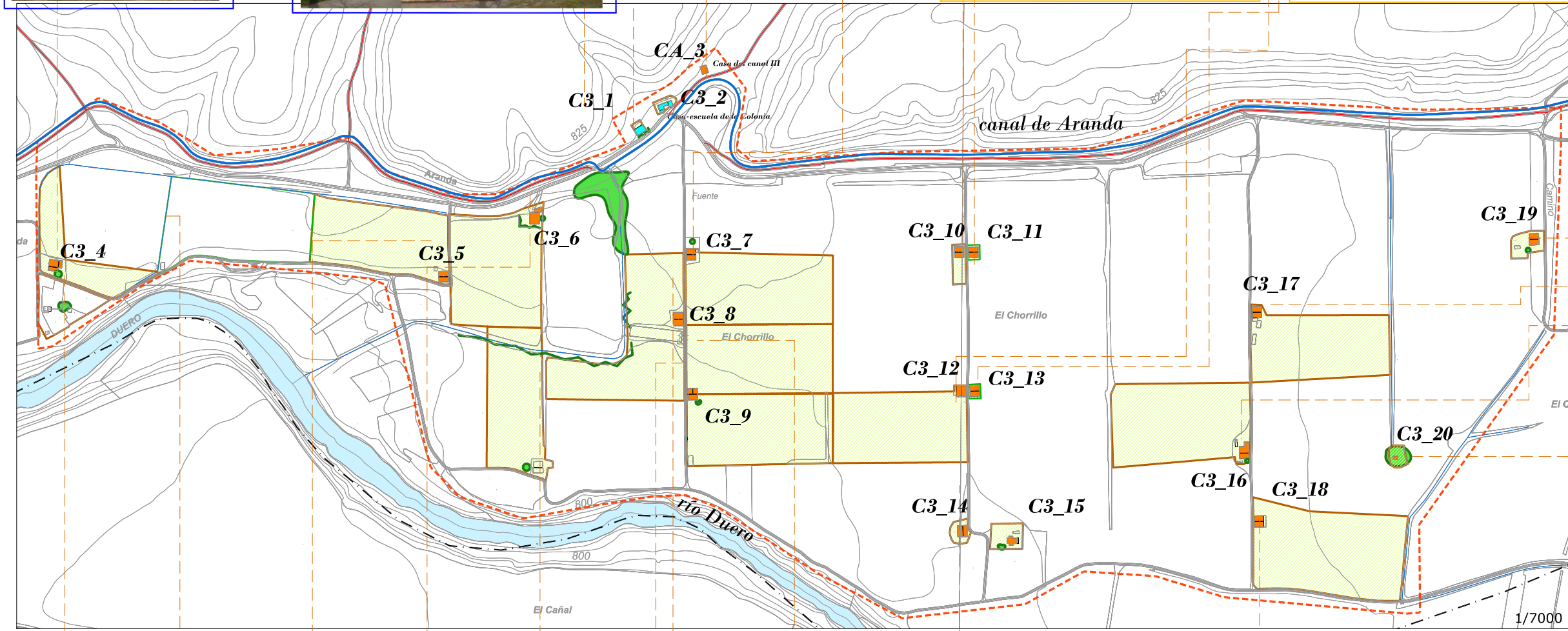
Criterios de Intervención:

- Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración.
- Conservación de los trazados, invariantes y estructura urbana de la colonia. No se permite la modificación de la parcelación original, prohibiéndose las agregaciones o segregaciones de parcelas.
- Las intervenciones sobre la edificación deberán mantener el carácter tradicional de las fachadas; manteniendo los huecos existentes, aleros y volumetría en general con las excepciones previstas en la Ordenanza.
- Las carpinterías serán preferentemente de madera, permitiéndose otros materiales, excepto el aluminio en su color o en color bronce.
- Se permite la adaptación de locales en planta baja para los usos previstos en la zona de ordenanza, manteniendo en todo caso las mismas condiciones estéticas que para el uso residencial, así como las constantes volumétricas.
- Ampliación de la edificación con edificación auxiliar (según ordenanza)
- Con carácter general para toda la colonia: Rehabilitación del espacio público, atendiendo a criterios de peatonalización, nuevos pavimentos, introducción de mobiliario urbano etc.

Cautelas Arqueológicas: Ninguna



El ritmo *dos a dos* de algunas de las casas de la Colonia, propician la cercanía física y perspectiva de las edificaciones en el abierto paisaje.



Modificaciones más usuales respecto al tipo tradicional




















- Soporal de entrada temporado
- Cubrir el patio con nave (garaje)
- Sustituir cubierta tradicional por cubierta metálica, ganando altura
- Ampliación del hueco de la puerta
- Cambio del material de las carpinterías



Los orígenes de la colonia de **La Enebrada** se remontan a comienzos del siglo XX, reinando Alfonso XIII. La creación de la colonia "La Enebrada", bajo iniciativa de Diego Arias de Miranda y Goitia convirtió en propietarios a 40 jornaleros de escasos recursos. Cada año, con motivo del Día de San Isidro Labrador, se celebra la festividad de la colonia "La Enebrada". Desde entonces, la fiesta de la colonia reúne a los colonos y a sus familias, que después de celebrar una misa, llevan a cabo una procesión con la imagen del santo –que se custodia en la casa-ermita de la colonia– y disfrutan de una comida popular. En ese día festivo, también se ofrecen juegos y deportes populares, y tiene lugar el homenaje al colono y la bendición de los campos. Aunque casi todas las edificaciones se conservan, el estado general de la Colonia es de abandono respecto a los usos primigenios ligados a lo agropecuario.

Encontramos viviendas que han sido sometidas a variaciones comunes sobre el tipo inicial, algunas se mantienen originales y en buen estado y otras pocas están semiabandonadas o en ruinas.

El conjunto es de gran interés y su potencialidad indudable. La recuperación iría unida a una revitalización del medio agropecuario.

Conjunto de interés. Colonia agropecuaria . La Enebrada				C3			
	<p>C3_1</p> <p>CLASE DE SUELO SRPN-FA GRADO DE PROTECCIÓN <i>estructural</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación y de la arboleda.</p>		<p>C3_2</p> <p>CLASE DE SUELO SRPN-FA GRADO DE PROTECCIÓN <i>estructural</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación</p>		<p>C3_3 Casa del Canal II</p> <p>CLASE DE SUELO SRPN-FA GRADO DE PROTECCIÓN <i>estructural</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación y del árbol ligado a la misma.</p>		<p>C3_4</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación original. Puesta en valor eliminando construcciones anexas.</p>
	<p>C3_5</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de restauración y adecuación a la tipología tradicional.</p>		<p>C3_6</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación y de la arboleda.</p>		<p>C3_7</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de restauración, conservando los elementos originales en la medida de lo posible.</p>		<p>C3_8</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de adaptación al tipo de construcción original.</p>
	<p>C3_9</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de reconstrucción siguiendo los invariantes tradicionales.</p>		<p>C3_10</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación.</p>		<p>C3_11</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de restauración, conservando los elementos originales en la medida de lo posible.</p>		<p>C3_12</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación.</p>
	<p>C3_13</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación.</p>		<p>C3_14</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:</p>		<p>C3_15</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de rehabilitación y adecuación a los tipos tradicionales.</p>		<p>C3_16</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de adecuación al tipo tradicional.</p>
	<p>C3_17</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de adecuación al tipo tradicional.</p>		<p>C3_18</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación.</p>		<p>C3_19</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación.</p>	<p>TITULARIDAD: Privada USOS PERMITIDOS: Residencial, Terciario y Dotacional.</p>	



Elementos naturales



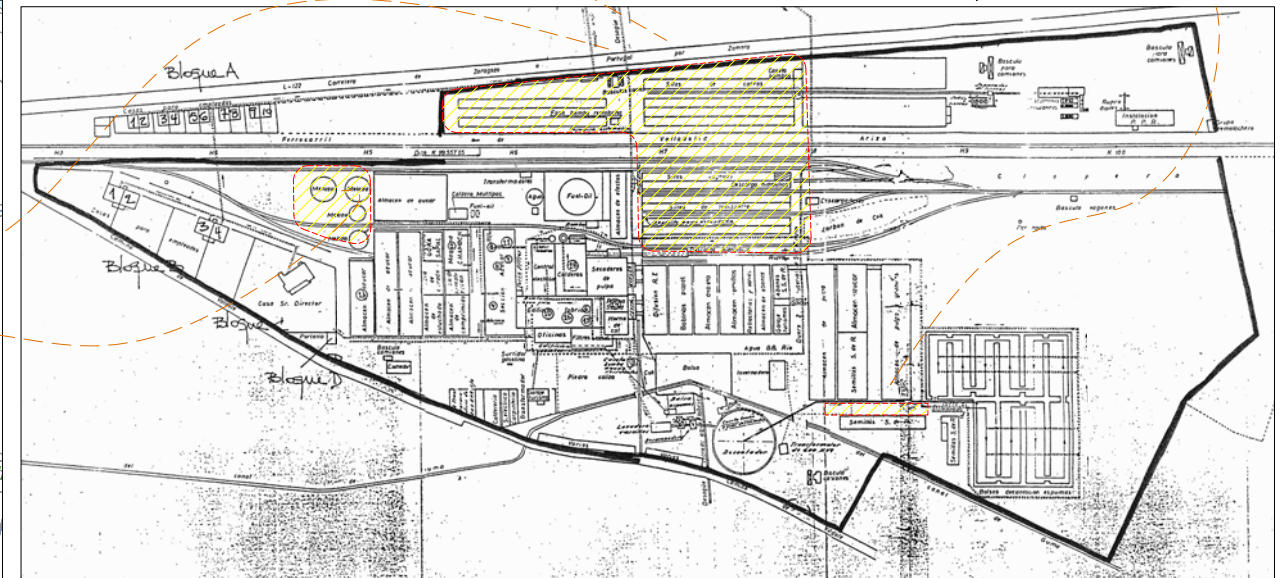
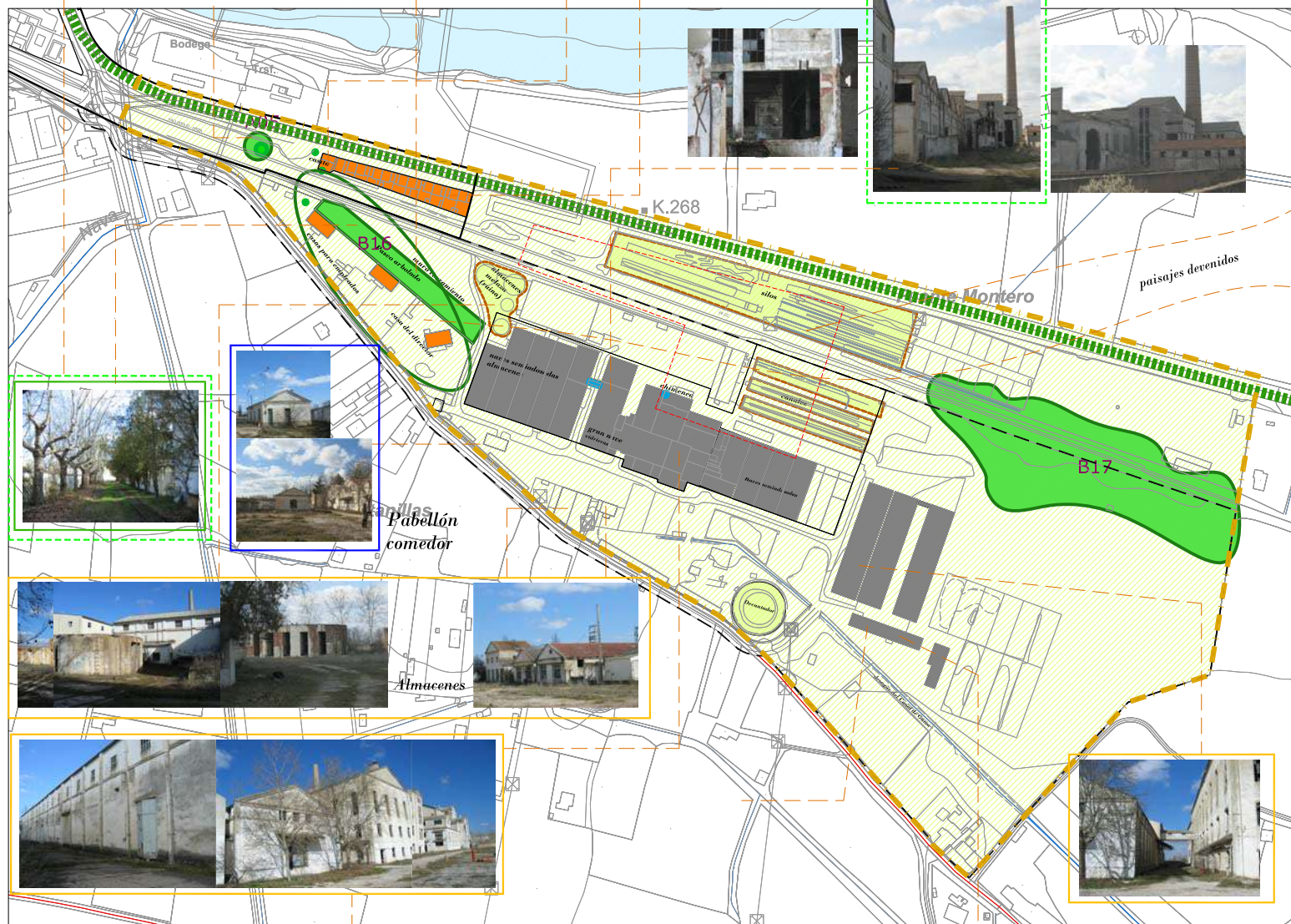
Edificaciones residenciales



Paisajes devenidos: aquellos paisajes de interés que surgen con el paso del tiempo por el espacio, o por otras circunstancias y acontecimientos, variando el uso y sentido de los lugares. Tercer paisaje, ruinas.



evocación y potencialidad de la ruina



También los interiores, a través de sus dimensiones, relaciones de vano-macizo, ritmos, mobiliario o estructuras menores de almacenaje demuestran su gran interés y potencialidad.



interiores



invariantes

indicio

pavimento



Conjunto principal



Pabellón de semillas



Nave tipo

- Conjunto de interés
- Paisaje conformado de interés

USOS:

- Uso industrial y vinculados a él.
- Uso residencial

ESTADO DE LAS INSTALACIONES:

- buen estado
- modificada notablemente
- mal estado
- ruina

Relación con el entorno:

- árbol singular/arboleda
- valor paisajístico_impronta carácter / escenografía invariante

La Azucarera de Aranda de duero, propiedad de Ebro-Puleva, era una planta clave en la industrialización de la comarca ribereña. Cerró en 1996. Contaba con 200 trabajadores, aproximadamente. Actualmente, la fábrica se encuentra vacía casi en su totalidad, ya que la maquinaria fue sacada para llevarla a otras azucareras, ocasionando el necesario derribo de parte de la fachada y también la totalidad de los pisos primero, segundo y tercero, quedando la fábrica con el aspecto que ahora presenta.

Se trata de un conjunto de enorme interés, pues no sólo posee un importante valor patrimonial, desde el punto de vista de una arqueología industrial, sino también un gran valor como hito histórico y representativo.

La enorme potencialidad de este ámbito requiere el estudio detallado y protección de sus invariantes y paisajes característicos propios y adquiridos con el paso del tiempo.

Paisajes devenidos (topografía)

El paso del tiempo por las instalaciones ha procurado paisajes y situaciones de gran interés que valdría la pena tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la regeneración del ámbito:

Zona de silos y fosas



Puede sugerir* paisajes para los espacios libres o ritmos para edificaciones exentas.

GRADO DE PROTECCIÓN ambiental *

Almacenes de melaza (en ruina)



Su trazado y envolvente, ruina y oxidación, pueden inspirar y sugerir espacios interiores y exteriores.

GRADO DE PROTECCIÓN ambiental *

Decantador



GRADO DE PROTECCIÓN ambiental *

Otros paisajes devenidos a considerar



Pavimento Derribos parciales

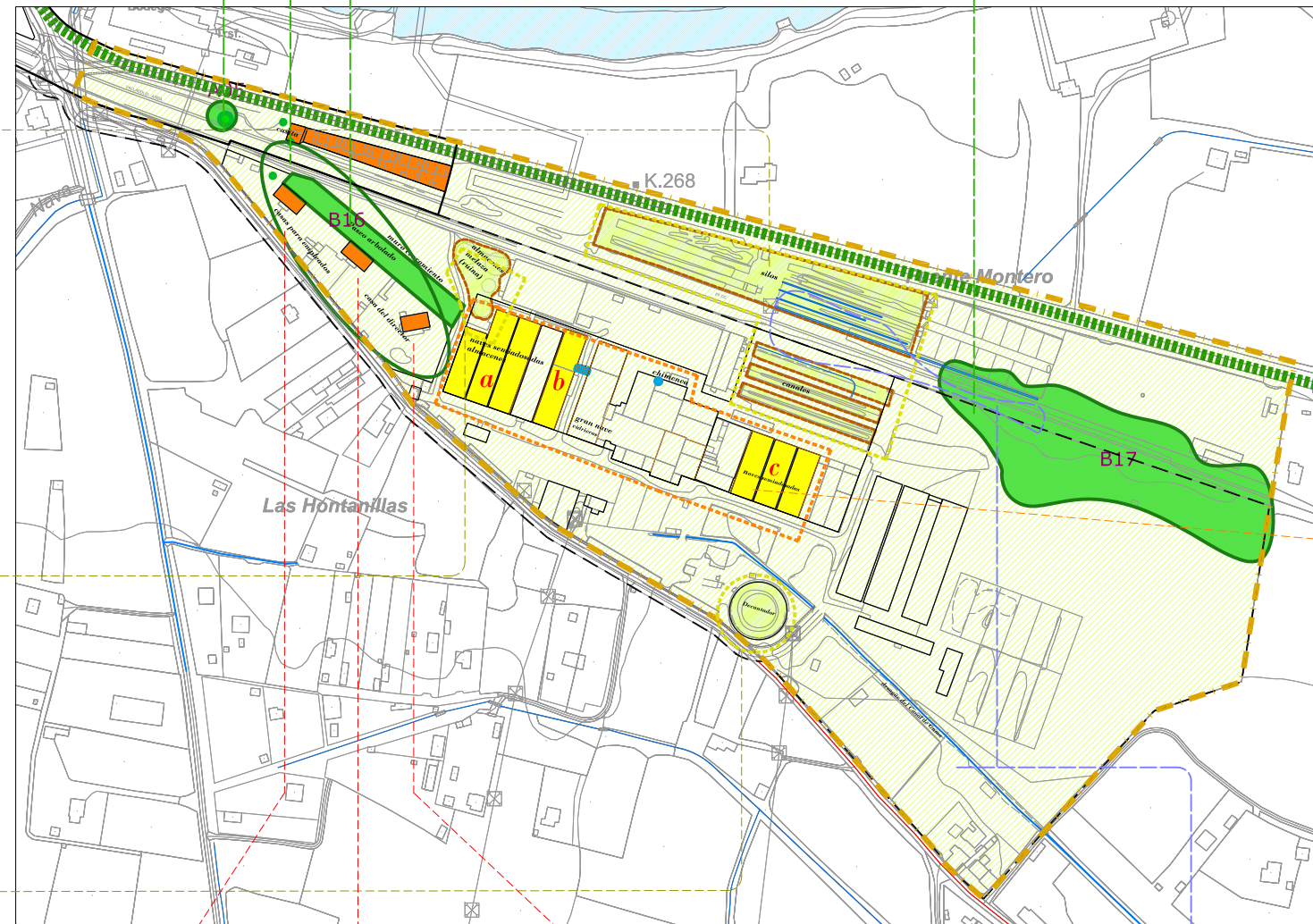


Árbol de la entrada, Árbol vinculado a casita, Pasaje arbolado entre Azucarera y casas de los empleados, Chopera

Deben conservarse, integrándose en el proyecto de espacios libres y completándose, si fuera necesario, con otros elementos vegetales.

GRADO DE PROTECCIÓN ambiental

Árboles, pasaje arbolado y arboleda



Casita, casas de los empleados y casa del director



Casita, Casas de empleados, Casa del director

GRADO DE PROTECCIÓN ambiental

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación original.
 -Obras de mejora de condiciones de habitabilidad, reorganización interior y adecuación a otros usos, manteniendo la fachada y fñ volumétrica.

USOS PERMITIDOS:
 -Dotacional, terciario

Trazado hidráulico

Desagüe del Canal de Guma
Canalización hidráulica de los silos
 Deben conservarse y potenciarse, integrándose en el proyecto de instalaciones para el mantenimiento y configuración de los espacios libres.

GRADO DE PROTECCIÓN ambiental

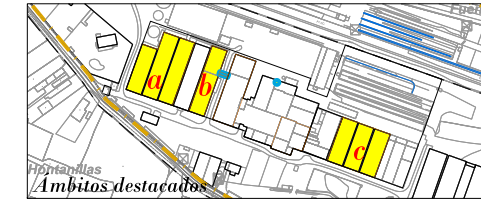


Conjuntos de naves



Las distintas naves que componían la fábrica de la Azucarera se agrupan conformando un conjunto característico y representativo.

Dentro del conjunto, encontramos tres agrupaciones de naves que por su carácter, estado de conservación y por el interés de su composición y de la volumetría resultante, destacan, y al igual que la chimenea, representan y conservan la memoria del lugar:



a y c Sucesión de naves de almacén



b Nave almacén con pasaje a Nave principal.



Los volúmenes, con su composición de fachadas y los ritmos de vanos y macizos no sólo evocan un pasado presente en la memoria colectiva sino que generan espacios de gran interés y potencialidad arquitectónica para un posible futuro.



La chimenea es el hito puntual representativo que sobresale del conjunto haciendo visible La Azucarera en la lejanía y transmitiendo su impronta y presencia a todas las escalas.

GRADO DE PROTECCIÓN ambiental

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de acondicionamiento
 -Obras de reestructuración
 -Obras de reforma
 -Obras de sustitución conservando envolvente y espacialidad.
 -Obras de mejora, reorganización interior y adecuación a otros usos, manteniendo la estructura formal y volumétrica existente con una posible apertura o ampliación de huecos en fachada reforzando los ejes compositivos.

USOS PERMITIDOS:
 -Dotacional, terciario

ELEMENTOS A PROTEGER



Conjunto principal La Azucarera



Casita ferroviaria, Casas de empleados, Casa del director



Árboles, pasaje arbolado y arboleda



Paisajes devenidos (topografía): Silos, Decantador, Pavimento, Derribos



Trazado hidráulico: desagüe canalización

Casita de la Harinera	Carretera de Madrid, 11	La Estación	A12
-----------------------	-------------------------	-------------	-----

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Casita de la Harinera	Carretera de Madrid, 11	La Estación	A12
-----------------------	-------------------------	-------------	-----

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación aislada
Usos: Residencial	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Inventario del Patrimonio Histórico Industrial de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

<p>Edificación de carácter rural situada a la salida de Aranda en la carretera de Madrid, perteneciente al complejo industrial de la Harinera Arandina S.A. Se trata de una edificación cúbica de dos alturas y con un volumen saliente central a modo de fachada principal del que salen dos balconadas a la altura de la primera planta. Está cubierta por un tejado tradicional de cuatro aguas, y rematado por una cornisa a modo de balaustrada.</p>
Observaciones:

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

Suelo Urbano	I-15
--------------	------

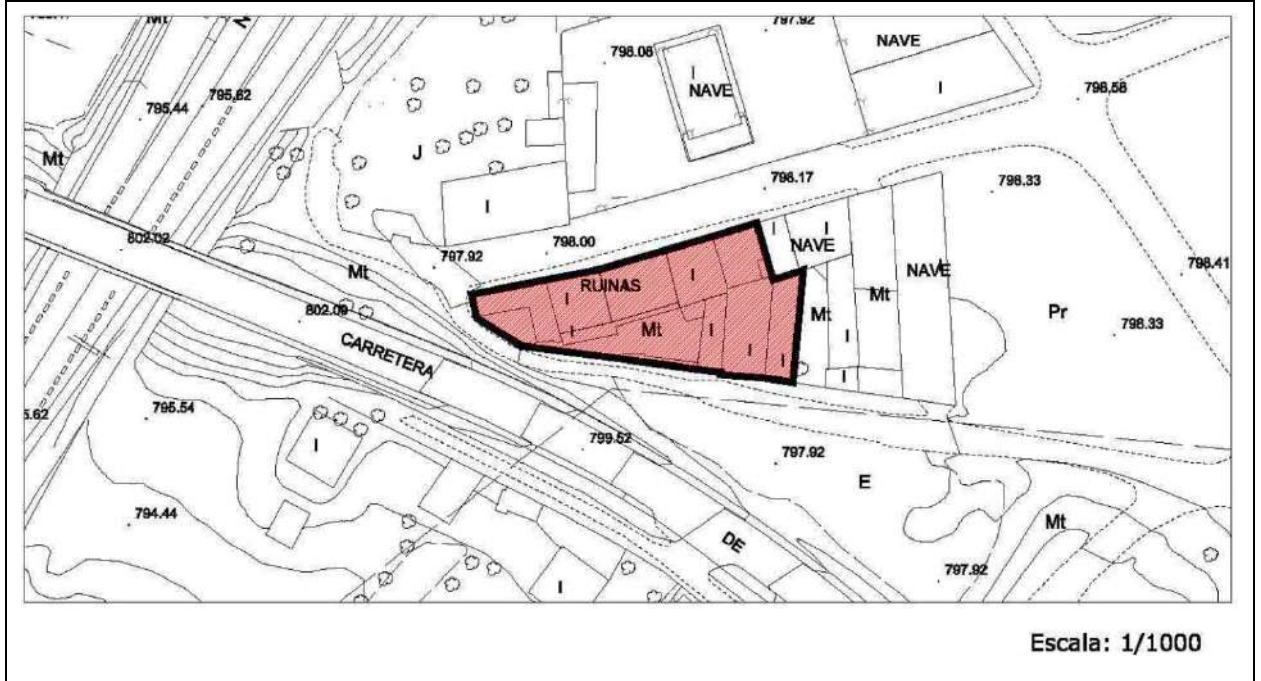
GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos:
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención mantendrá el volumen actual así como los elementos significativos del elemento, como balaustradas, forma y tamaño de los huecos, balcones y terrazas, molduras decorativas etc.
Cautelas Arqueológicas: Ninguna

Fábrica de muebles Emilio Miguel	Ctra de Palencia s/n	Entre Pascual y San Ignacio	A13
----------------------------------	----------------------	-----------------------------	-----

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Fábrica de muebles Emilio Miguel	Ctra de Palencia s/n	Entre Pascual y San Ignacio	A13
---	----------------------	-----------------------------	------------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación aislada
Usos: Industrial	
Estado de la edificación: Regular	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Inventario del Patrimonio Histórico Industrial de Burgos. 	

DESCRIPCIÓN

Edificación de carácter industrial de tipología de taller aislado, compuesto por varias naves entre las que destaca la principal por su fachada historicista rematada en su entrada por un frontón semicircular.
Observaciones:

CLASE DE SUELO

Suelo Rústico

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos:
Criterios de intervención:
<ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según lo especificado en normativa. - Cualquier intervención mantendrá el volumen actual así como los elementos significativos del elemento, como balaustradas, forma y tamaño de los huecos, balcones y terrazas, molduras decorativas etc.
Cautelas Arqueológicas: Ninguna

Molinos_MO

Molinos		MO
---------	--	----

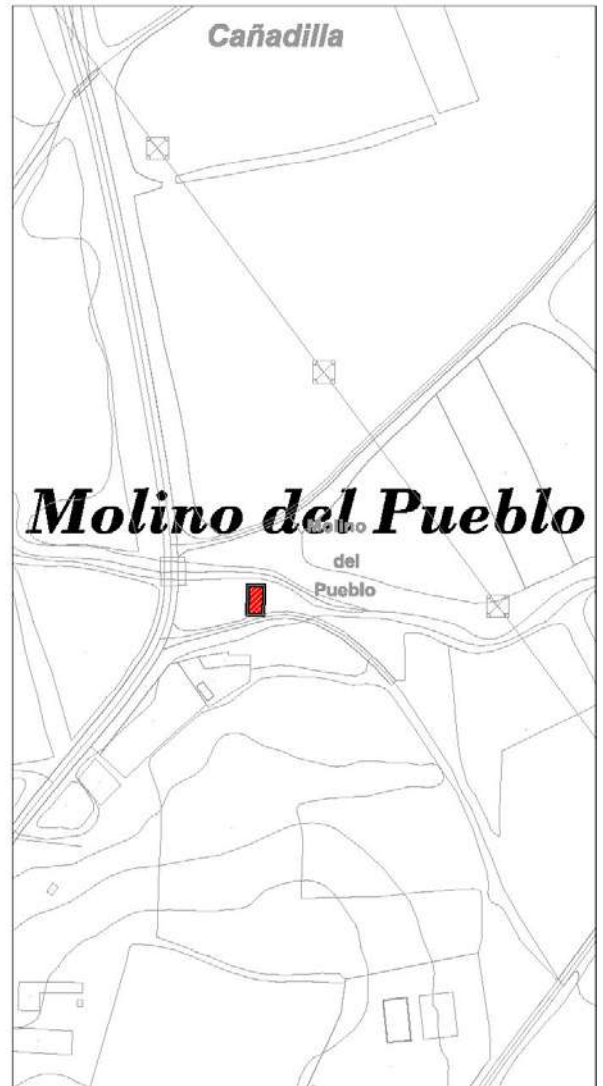
LOCALIZACIÓN



Núcleo Aranda de Duero



Núcleo La Aguilera



Escala: 1/3000

Molinos		MO
---------	--	----

IMÁGENES



Molinos	Carretera de la Aguilera	MO
----------------	--------------------------	-----------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Tipología: Edificación aislada
Usos: Molinos	
Estado de la edificación: Bueno	
Protección existente: Ninguno	

DESCRIPCIÓN

Se trata de edificaciones tradicionalmente ligadas a cursos de agua condicionadas por su uso molinero. Son edificios aislados realizados en piedra, y en algunos casos revocados. De cubierta inclinada a dos aguas realizada en teja. Son estructuras compactas, de planta rectangular y de carácter rotundo.

Observaciones:

CLASE DE SUELO

CATEGORÍA DE SUELO

Suelo Rústico	Protección Agropecuaria de Regadío
---------------	------------------------------------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

Usos permitidos: Según normativa de usos compatibles en SR

Criterios de intervención:

- Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación y reestructuración según normativa.
- Adecuación a otros usos según los criterios de la normativa
- Reorganización interior
- Apertura o ampliación de huecos en la parte superior de la fachada reforzando los ejes compositivos
- Mantenimiento y puesta en valor de los elementos característicos tradicionales
- Rehabilitación general del edificio

Cautelas Arqueológicas:

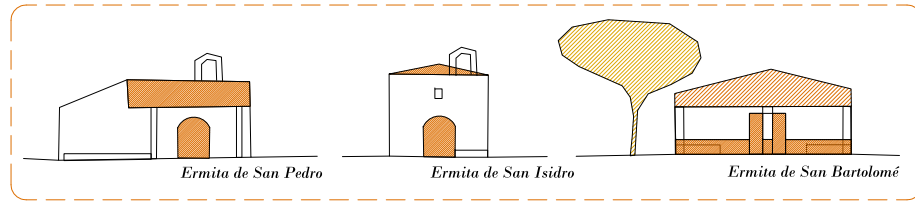
Ermitas_ER

Ermitas	ER
---------	----

DESCRIPCIÓN Y TIPOLOGÍA:

Localizadas en su mayoría en la periferia de los alrededores de los núcleos de población, distancia que hace posible procesiones y festejos varios, las Ermitas, de construcción sencilla característica, poseen un notable valor patrimonial histórico y de tradición en Aranda y en los municipios vecinos.

Se trata de lugares representativos que propician el encuentro, y no sólo en su interior. Generan alrededor un espacio público de calidad, con bancos corridos adosados y exentos, soportales, arbolado, y se encuentran vinculadas a caminos y cañadas de interés, contribuyendo con su carácter estancial de pausa a enriquecer la red de espacios libres y equipamientos en todas sus escalas.



Esquemas de las fachadas principales

Encontramos también Ermitas en los bordes del tejido urbano, completando la *Red de Ermitas* y consolidando una transición adecuada entre el medio edificado más consolidado y el tejido rural:

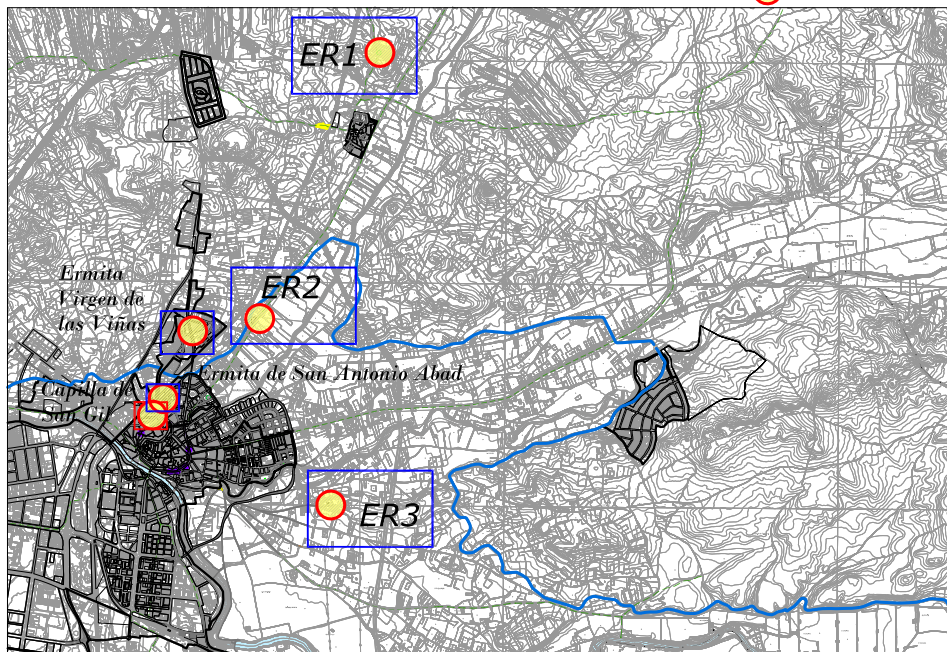


Ermita de San Antonio Abad



Capilla de San Gil

red de Ermitas



ESTADO DE LA EDIFICACIÓN:
 buen estado
 mal estado
 modificada notablemente
 ruina

LOCALIZACIÓN:



Ermita de San Bartolomé ER-1

Una sola nave de planta rectangular, tejado a cuatro aguas con caída hacia la fachada principal en soportal sobre pilares. Bancos adosados flanqueando la entrada.

Árbol de interés en un lateral.

Se encuentra en buen estado, salvo la cruz de piedra localizada a escasos metros de la entrada.

Está situada en la Cañada que transcurre paralela a la Cañada de San Isidro, al norte de Sinovas. A su alrededor y ofreciendo un suave contraste, naves vinculadas a un uso agrario.

TITULARIDAD Pública
 USOS PERMITIDOS Dotacional
 CLASE DE SUELO SRPA-S
 GRADO DE PROTECCIÓN ambiental
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN -Obras de consolidación de la edificación y de mejora del entorno.
 CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS No presenta.



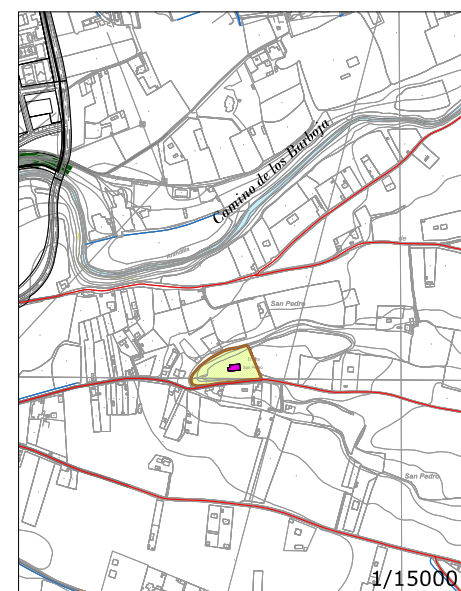
Ermita de San Isidro ER-2

Se acabó de construir en 1722. En 1758 se construye un nuevo retablo. Fue ocupada por las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia siendo finalmente pasto de las llamas y derrumbándose la techumbre. En 1884, siete décadas después, se renueva la cubierta.

Realizada en piedra y barro, con arco de campanario en la fachada principal. Una sola nave con ábside y cuerpo adosado lateral. Arco de entrada y banco adosado.

Situada en la Cañada de San Isidro, y con un espacio libre en torno, convive con otras edificaciones dispersas de uso residencial y agrario en las inmediaciones.

TITULARIDAD Pública
 USOS PERMITIDOS Dotacional
 CLASE DE SUELO SRPA-S
 GRADO DE PROTECCIÓN ambiental
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación, y mejora de su entorno, incorporando las especies vegetales existentes.
 CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS SAN ISIDRO I 09-018-0002-13



Ermita de San Pedro ER-3

Situada en lo alto del cerro, en un entorno natural de gran valor paisajístico. Este emplazamiento le confiere un carácter de mirador. Posee un óptimo acceso asfaltado hasta el mismo cerro y escaleras en una de las vertientes del mismo, siendo ésta una ruta muy frecuentada por los Arandinos. Paralelo al río Arandilla, el camino de la Barboja, comunica el barrio de Santa Catalina con el Monte de la Calabaza.

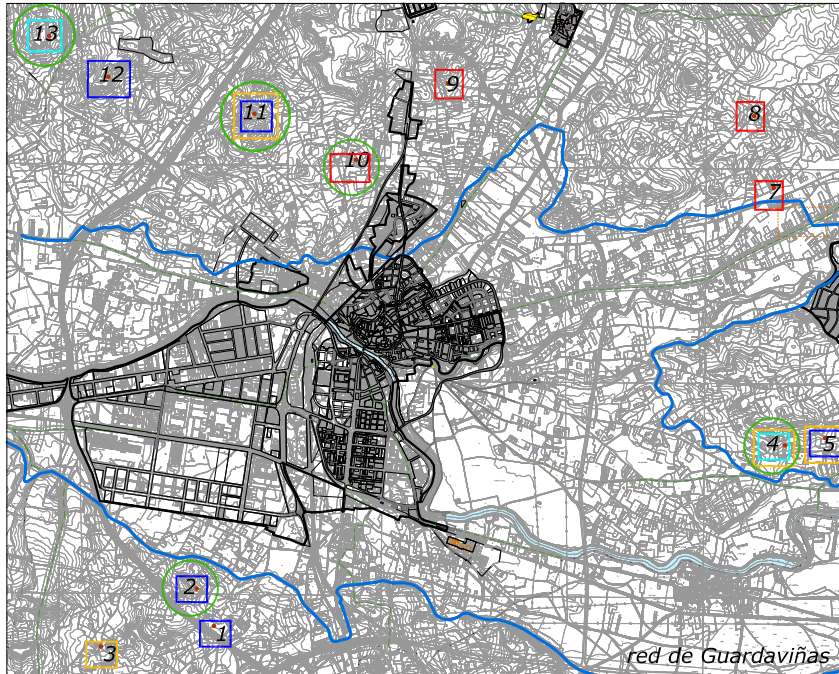
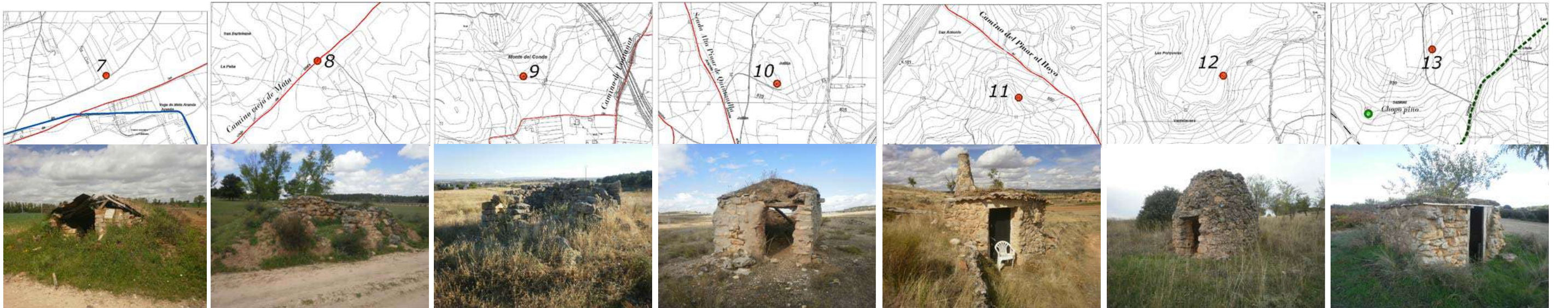
La ermita de San Pedro es de carácter sencillo, de una sola nave, rectangular a dos aguas y con amplio soportal añadido posteriormente hacia la entrada principal con arco. Muros de piedra con escasos huecos. Pequeño arco-campanario remodelado recientemente en piedra y ladrillo y sin campana. En su interior, talla de San Pedro.

TITULARIDAD Pública
 USOS PERMITIDOS Dotacional
 CLASE DE SUELO SRPA-R
 GRADO DE PROTECCIÓN ambiental
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación y de su relación con el entorno.
 CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS SAN PEDRO 09-018-0002-14

Guardaviñas_GV

Guardaviñas		GV
-------------	--	----

DESCRIPCIÓN Y TIPOLOGÍA:
 Pequeñas edificaciones tradicionales, de forma cuadrada o circular y realizadas en piedra. Se utilizaban como refugio por los agricultores de la vid y el ganado de labor ante las inclemencias del tiempo. La mayoría están construidas en seco, aunque en algunos casos se ha utilizado argamasa o posteriormente se ha utilizado mortero de unión o fijación. La cubierta suele ser abovedada, plana o incluso en falsa cúpula.



ESTADO DE LA EDIFICACIÓN:

 buen estado	 mal estado
 modificada notablemente	 ruina

Relación con el entorno

Los guardaviñas contribuyen a conformar el armonioso paisaje tradicional ligado al cultivo de la vid. En algunas ocasiones están relacionados con un árbol que se encuentra en las proximidades.

Según el enclave específico de cada guardaviña y la situación perspectiva del observador, los guardaviñas pueden tener un carácter de pequeño hito puntual en el paisaje, y/o por el contrario, pasar desapercibidos al confundirse por tonalidad y textura con lo circundante:

 árbol singular/arboleda	 valor paisajístico_impronta carácter / escenografía invariante
 edificación de interés	

Guardaviñas	GV
-------------	----

1
 CLASE DE SUELO SRPA-S, SRPI
 GRADO DE PROTECCIÓN
estructural
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación

2
 CLASE DE SUELO SRPA-S
 GRADO DE PROTECCIÓN
estructural
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación

3
 CLASE DE SUELO SRPA-S
 GRADO DE PROTECCIÓN
ambiental
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de consolidación

4
 CLASE DE SUELO SRPA-S
 GRADO DE PROTECCIÓN
ambiental
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras reconstrucción siguiendo los invariantes tradicionales.

5
 CLASE DE SUELO SRPA-S
 GRADO DE PROTECCIÓN
ambiental
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de consolidación

6
 CLASE DE SUELO SRPN-FA
 GRADO DE PROTECCIÓN
ambiental
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de rehabilitación y adecuación a los tipos tradicionales.

7
 CLASE DE SUELO SRPA-S
 GRADO DE PROTECCIÓN
ambiental
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de rehabilitación

8
 CLASE DE SUELO SRPA-S
 GRADO DE PROTECCIÓN
estructural
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de rehabilitación

9
 CLASE DE SUELO SRPA-S
 GRADO DE PROTECCIÓN
ambiental
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de rehabilitación

10
 CLASE DE SUELO SRPA-S
 GRADO DE PROTECCIÓN
ambiental
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de rehabilitación

11
 CLASE DE SUELO SRPA-S
 GRADO DE PROTECCIÓN
estructural
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación

12
 CLASE DE SUELO SRPN-FA
 GRADO DE PROTECCIÓN
ambiental
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación

13
 CLASE DE SUELO SRPN-FA
 GRADO DE PROTECCIÓN
ambiental
 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN:
 -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación

TITULARIDAD:
 Privada
 USOS PERMITIDOS:
 Auxiliares ligados a la actividad agropecuaria

Casas_CA

Casas dispersas I		CA-1 a CA-4
-------------------	--	-------------

Edificaciones con carácter de edificación residencial o 'casa', ligadas al medio rural, bien vinculadas al trazado de los canales o a un uso común relacionado con el medio natural. La revitalización de esta red va unida a la del medio agropecuario y natural.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

- buen estado
- modificada notablemente
- mal estado
- ruina

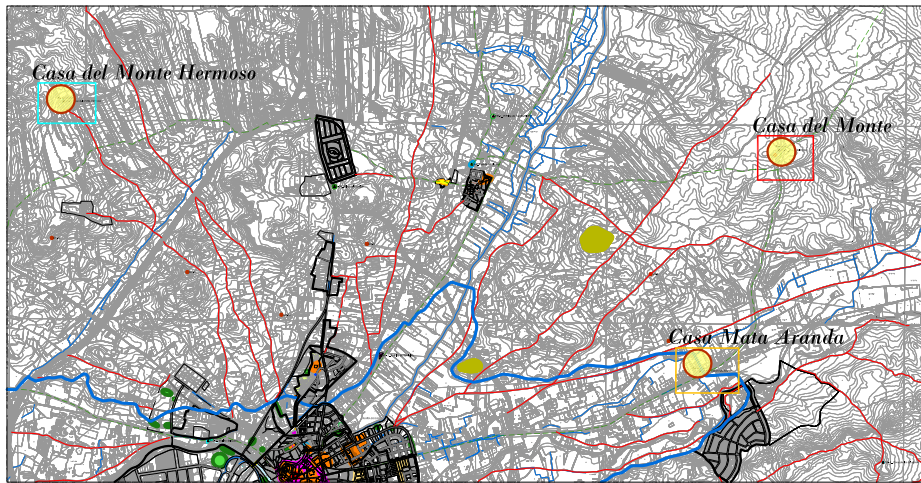
LOCALIZACIÓN



<p>Casa del Canal I CA-1</p>	<p>A la orilla del Canal, una nave alargada de planta rectangular con cubierta a dos aguas, realizada en piedra con remarque de las juntas y vanos regulares. Hay restos de otras edificaciones que eran contiguas a la casa.</p>	<p>TITULARIDAD: Privada USOS PERMITIDOS: Auxiliar agropecuario Residencial, Terciario y Dotacional. CLASE DE SUELO SRC-R y SRPI GRADO DE PROTECCIÓN ambiental CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de rehabilitación CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS: Hallazgo arqueológico CAMPILLO V (H.A) 09-018-0002-33</p>
<p>Casa del Canal II CA-2</p>	<p>A la orilla del Canal, edificación tradicional residencial con soportal de entrada lateral en arcos. Cubierta tradicional de teja cerámica a cuatro aguas. La edificación principal presenta planta cuadrada, con edificaciones auxiliares adosadas. Muro de cerramiento de interés, en piedra.</p>	<p>TITULARIDAD: Privada USOS PERMITIDOS: Auxiliar agropecuario Residencial, Terciario y Dotacional. CLASE DE SUELO SU GRADO DE PROTECCIÓN ambiental CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación y de su relación con el entorno.</p>
<p>Casa del Canal III CA_3 Colonia La Enebrada</p>	<p>Pequeña edificación exenta, de planta rectangular, con cubierta a dos aguas. Fachada principal simétrica, de vanos regulares. Cuerpo adosado trasero. Árbol singular a la entrada, como en otras edificaciones de La Colonia.</p>	<p>TITULARIDAD: Privada USOS PERMITIDOS: Auxiliar agropecuario Residencial, Terciario y Dotacional. CLASE DE SUELO SU GRADO DE PROTECCIÓN ambiental CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación y de su relación con el entorno.</p>
<p>Casa de los Cazadores CA-4</p>	<p>Una sola nave de planta rectangular con cubierta a dos aguas, una de las cuales cae en soportal sobre cuatro pilares en la fachada principal. Hay restos de otras edificaciones que estaban adosadas.</p>	<p>TITULARIDAD: Privada USOS PERMITIDOS: Auxiliar agropecuario Residencial, Terciario y Dotacional. CLASE DE SUELO SRPN-FA GRADO DE PROTECCIÓN ambiental CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación y de su relación con el entorno.</p>

Casas dispersas II	CA-5 a CA-7
--------------------	-------------

LOCALIZACIÓN



ESTADO DE CONSERVACIÓN

buen estado	mal estado
modificada notablemente	ruina

Casas dispersas II

Edificaciones con carácter de edificación residencial o 'casa', ligadas al medio rural, al medio natural y a la red de caminos y vías pecuarias principales. Actualmente se encuentran abandonadas. Son hitos en el paisaje, y su presencia, testimonio de la antropización del mismo en otras épocas, y de presencia exenta pero armoniosa en el conjunto.

Aunque en general no presentan características arquitectónicas excepcionales, siendo construcciones sencillas que se identifican más con el tipo de edificación auxiliar o pabellón, su interés radica en la potencialidad de su localización y de su recuperación a través de usos que supongan una revitalización del tejido agropecuario y natural.

<p>Casa del Monte</p>	<p>CA-5</p>	  <p>Pequeña casa con cubierta a dos aguas de teja árabe, planta cuadrada, dos alturas, y chimenea. Integrada en el paisaje circundante de pinos mediante tratamientos de bancales del terreno.</p> <p>1/12.500</p>	<p>TITULARIDAD: Privada</p> <p>USOS PERMITIDOS: Auxiliar agropecuario Residencial, Terciario y Dotacional.</p> <p>CLASE DE SUELO SRPN-FA GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación y de su relación con el entorno.</p>
<p>Casa del Monte Hermoso</p>	<p>CA-6</p>	  <p>Casa y pabellón con uso ligado al agropecuario. El pabellón auxiliar está en ruinas y apenas queda su trazado, el principal en estado de completo abandono. Guarda parecido con la Casa de Cazadores. Cercanía de GV6.</p> <p>1/12500</p>	<p>TITULARIDAD: Privada</p> <p>USOS PERMITIDOS: Auxiliar agropecuario Residencial, Terciario y Dotacional.</p> <p>CLASE DE SUELO SRPN-FA GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de rehabilitación</p>
<p>Casa Mata Aranda</p>	<p>CA-7</p>	  <p>Nos recuerda a la Casa del Canal de Virgen de las Viñas. Casa de planta cuadrada con soportal en arcos y tejado a cuatro aguas con patio adosado. En desuso.</p> <p>1/12500</p>	<p>TITULARIDAD: Privada</p> <p>USOS PERMITIDOS: Auxiliar agropecuario Residencial, Terciario y Dotacional.</p> <p>CLASE DE SUELO SRPA-R GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN: -Obras de conservación y mantenimiento de la edificación y de su relación con el entorno.</p>

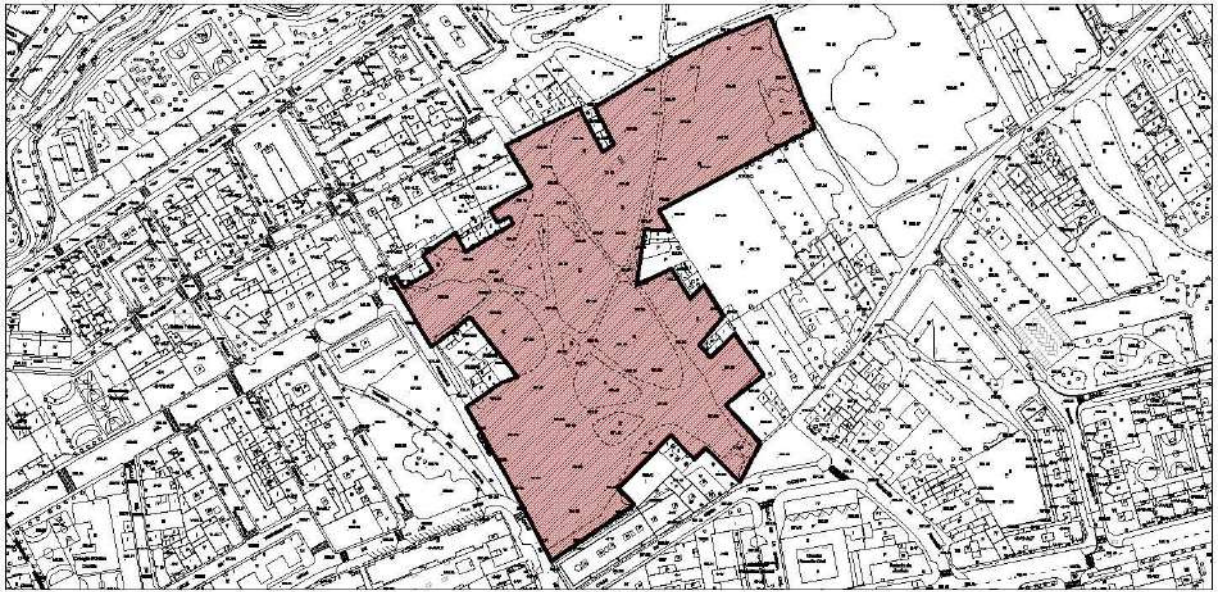
Eras_ERS

Eras de Santa Catalina

Barrio de Santa Catalina

ERS1

LOCALIZACIÓN



Escala: 1/4000

IMÁGENES



Eras de Santa Catalina	Barrio de Santa Catalina	ERS1
------------------------	--------------------------	------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Superficie: 38.875 m ²
Usos: Espacio libre privado	
Estado: Bueno	
Protección existente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Existen prospecciones arqueológicas y estudios del patrimonio cultural del Plan Parcial S2-R “Eras de Santa Catalina” en Aranda de Duero (Burgos). Año 2007. ARATIKOS ARQUEOLOGOS S.L. 	

DESCRIPCIÓN

En la actualidad el espacio conservado es de forma cuadrangular, aparece empedrado con guijarros de río, delimitados por alineaciones de cantos de tamaño grande que conforman franjas uniformes. A su vez las parcelas están definidas por encintados de piedras calizas de formas rectangulares.

Jesús Peribañez Otero, en su tesis doctoral hace un pequeño estudio de las eras existentes en Aranda durante la edad Media, entre ellas se encuentra la de Santa Catalina *“En las pequeñas ciudades medievales donde la agricultura todavía constituía una actividad importante se desarrollaron espacios estrechamente vinculados al sector primario como fueron las eras. Estos espacios especializados para la trilla del cereal se localizaban en las inmediaciones de los arrabales. Suponemos que ya en esta época presentaban un suelo empedrado tal y como hoy se puede observar en algunos tramos. Las referencias medievales a estas zonas se localizan en cuatro puntos concretos del espacio extramuros.*

El primero de ellos estaba situado en las inmediaciones de la puerta de Santa Cruz y con el tiempo se convirtió en el espacio comercial extramuros denominado Plaza de la Resina. El segundo se encontraba entre los arrabales de San Andrés y Fuenteminaya y recibía indistintamente el apelativo de eras de San Andrés o de San Sebastián, por encontrarse entre ambas ermitas. El tercero de los conjuntos es el que hoy denominamos eras de Santa Catalina, aunque el topónimo es plenamente medieval, no tenemos ninguna referencia concreta que lo identifique con eras, sí existe una que señala “el palomar en las eras y espaldas del monasterio, propiedad de Juan Esteban Mercader”, se refiere en concreto a este espacio que hoy identificamos con las eras de Santa Catalina.

Por el contrario, no se conserva ningún resto del cuarto espacio, las eras del Carrascal, que estaban situadas en el arrabal de Allendeduero.

A pesar de la apariencia homogénea y abierta que presentaban las eras, se trataba de propiedades privadas perfectamente delimitadas por pequeños mojones o, en los casos en que estaban empedradas, las parcelas se delimitaban con guijarros de color blanco en contraposición a los cantos de ría más oscuros.”

Observaciones: La conservación es mejor en la zona central, habiendo tramos camuflados entre la vegetación.

Eras de Santa Catalina	Barrio de Santa Catalina	ERS1
-------------------------------	--------------------------	-------------

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	SG-SUR-EL-2-Z
--------------	---------------

GRADO DE PROTECCIÓN

AMBIENTAL

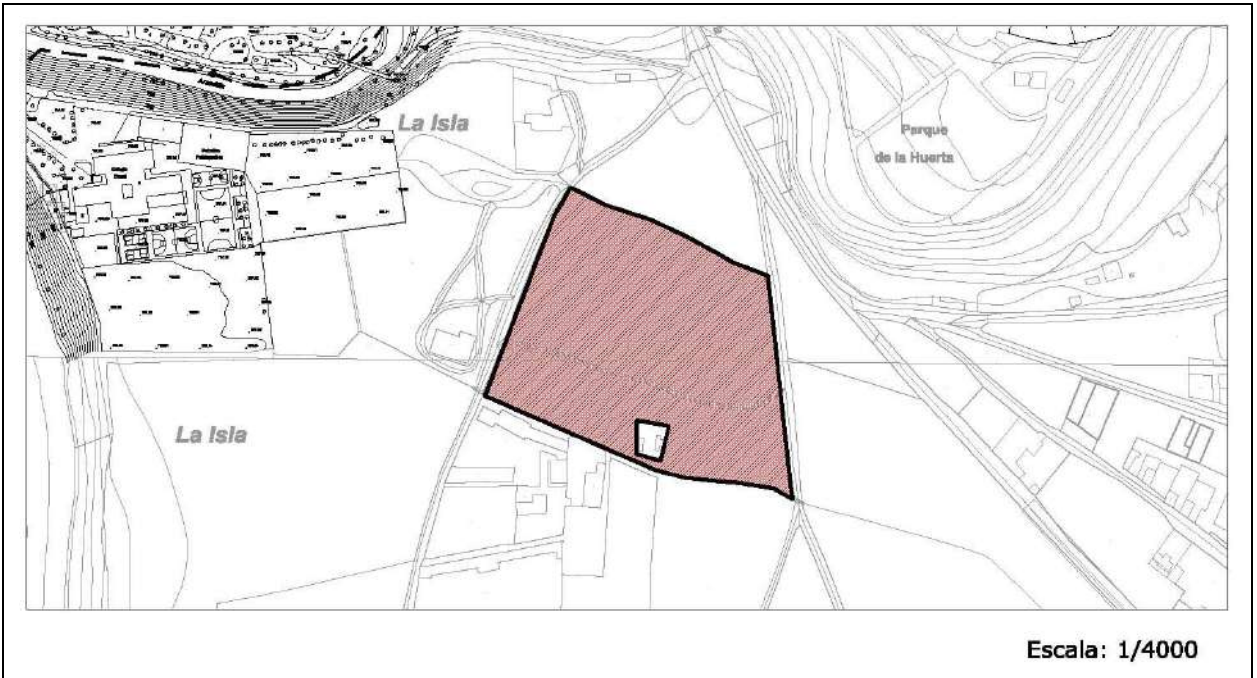
Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención requerirá informe previo favorable de la Comisión Territorial de Patrimonio. - Será de aplicación lo establecido en la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico contenida en el documento de Normativa Urbanística. - En todo caso, este espacio libre se Integrará y mantendrá como tal en cualquier futura intervención habiéndose de respetar la pavimentación y demás elementos existentes.
<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Eras de Santa Catalina.

Eras de Cantaburros

Zona de la Isla- Cantaburros

ERS2

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Eras de Cantaburros	Zona de la Isla- Cantaburros	ERS2
---------------------	------------------------------	------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado	Superficie: 22.306 m ²
Usos: Espacio libre privado	
Estado: Bueno	
Protección existente: Ninguno	

DESCRIPCIÓN

<p>Espacio dedicado a la trilla del cereal. La superficie conservada presenta forma cuadrangular, está empedrada con guijarros del río delimitados por un encintado de cantos de tamaño grande alineados formando franjas uniformes, a su vez las parcelas están definidas por unos encintados realizados con piedras calizas de formas rectangulares. Utiliza la misma técnica y esquema compositivo de las Eras de Santa Catalina, aunque en este espacio no tenemos referencias históricas.</p>
<p>Observaciones: La zona mejor conservada se localiza en la mitad sur, toda la superficie aparece cubierta en mayor o menor medida por una capa vegetal.</p>

CLASE DE SUELO

SR-PAR. Suelo Rústico de Protección Agropecuaria de Regadío

GRADO DE PROTECCIÓN

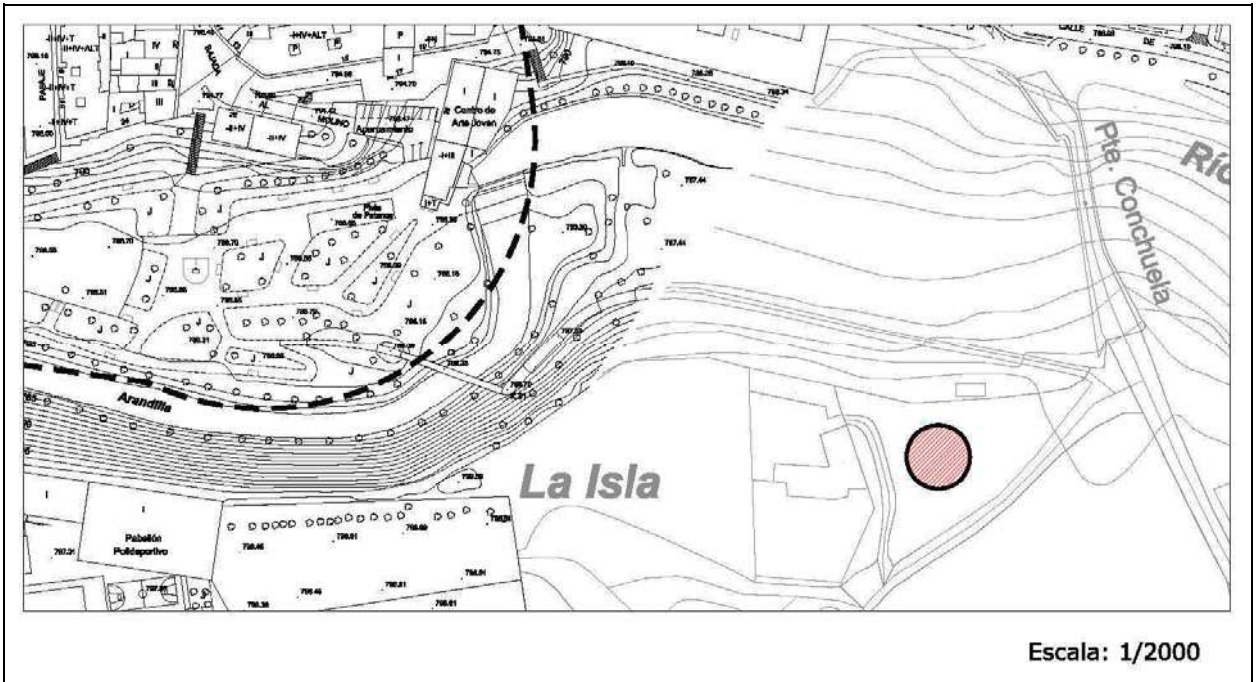
AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
<p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualquier intervención requerirá informe previo favorable de la Comisión Territorial de Patrimonio. - Será de aplicación lo establecido en la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico contenida en el documento de Normativa Urbanística. - Se preservará el espacio libre de las eras en cualquier intervención futura, manteniendo los elementos singulares existentes.
<p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Eras de Canta Burros.

Nevero _N

Nevero	Calle Hospicio-Ctr de la Colonia	Cantaburras	N
--------	----------------------------------	-------------	---

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Nevero	Calle Hospicio-Ctr de la Colonia	Cantaburras	N
---------------	----------------------------------	-------------	----------

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Publica
Usos: Nevero
Estado de conservación: Ruina
Protección existente: <ul style="list-style-type: none"> - Catálogo Arqueológico del término municipal de Aranda de Duero. Ficha 18

DESCRIPCIÓN

<p>Ubicado a la salida del puente Conchuela, a la derecha del mismo en dirección a la Colonia, sobre terrenos públicos en un área delimitada por una tapia y edificios. Los restos visibles son un muro curvo que dibuja un arco de 6 m de diámetro, parte de una estructura circular de unos 7 m de diámetro. El lienzo conservado tiene una altura máxima de 160 cm y una anchura de 50 cm y está construido con mampostería de piedra caliza que muestra su mejor cara al interior del cilindro y está única con mortero de cal y arena.</p>
Observaciones: Está parcialmente destruido en superficie y prácticamente colmatado de escombros y basuras.

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbanizable	Equipamiento
-------------------	--------------

GRADO DE PROTECCIÓN

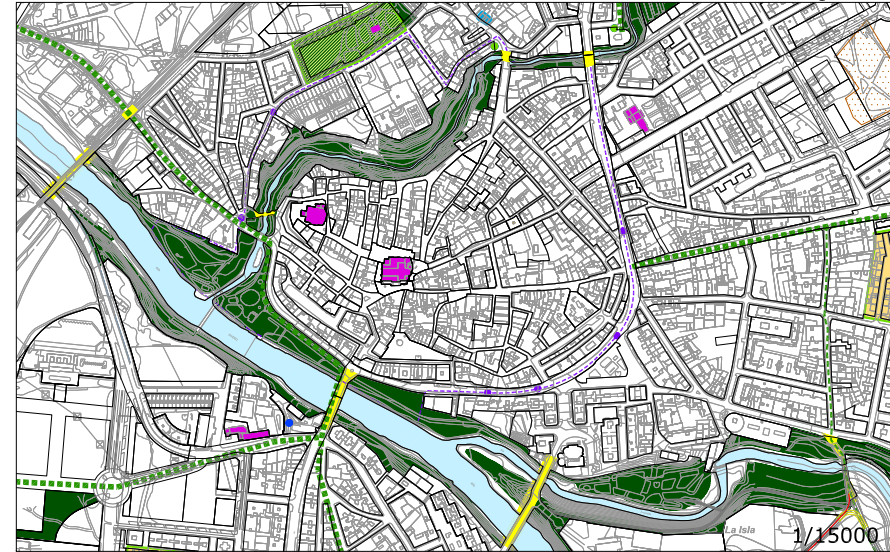
AMBIENTAL

Usos permitidos: Según ordenanza
Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Restauración del elemento.
Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Cautela preventiva. - Ante cualquier actuación que implique la remoción del subsuelo se establece la necesidad de efectuar sondeos de comprobación.

Puentes _P

Puentes	P1- P8
---------	--------

LOCALIZACIÓN

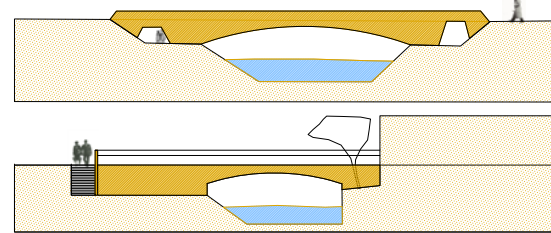


DESCRIPCIÓN

En la intersección de los caminos y los cursos de agua, e infraestructuras, surgen los puentes y pasarelas como una oportunidad, no sólo para salvar un obstáculo, sino también para establecer un diálogo.

La diferencia en el carácter y escala de las vías a las que dan continuidad estos elementos, en contraposición a la escala variada de los cursos de agua que atraviesan, hace posible una valiosa variación de ámbitos en márgenes y orillas.

Las cotas existentes permiten que en la mayoría de los puentes sea posible la percepción transversal y longitudinal y a dos niveles.



secciones tipo

		<p>P1 Puente Medieval</p> <p>CLASE DE SUELO SGV</p> <p>GRADO DE PROTECCIÓN <i>integral</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obras de conservación y mantenimiento. <p>CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Protección integral. Trazado muralla
		<p>P2 Puente Conchuela</p> <p>CLASE DE SUELO SGV</p> <p>GRADO DE PROTECCIÓN <i>integral</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obras de conservación y mantenimiento. <p>CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Protección preventiva
		<p>P3 Puente Duero</p> <p>CLASE DE SUELO SGV</p> <p>GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obras de acondicionamiento y mejora, incluidas las conexiones con los espacios verdes asociados a él.
		<p>P4 Puente Claret</p> <p>CLASE DE SUELO SGV</p> <p>GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obras de acondicionamiento y mejora.
		<p>P5 y P6 Puentes del ferrocarril</p> <p>CLASE DE SUELO SGV</p> <p>GRADO DE PROTECCIÓN <i>estructural</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obras de conservación y mantenimiento.
		<p>P7 Puente de Fuenteminaya</p> <p>CLASE DE SUELO SGV</p> <p>GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obras de conservación de la estructura en piedra. -Obras de acondicionamiento y mejora de su relación con el entorno (inferior y superior (fuente)).
		<p>P8 Puente de San Francisco</p> <p>CLASE DE SUELO SGV</p> <p>GRADO DE PROTECCIÓN <i>ambiental</i></p> <p>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obras de acondicionamiento y mejora de su relación con el entorno (inferior y superior (fuente)).

Puentes del Bañuelos

pasarelas peatonales

El recorrido del río Bañuelos, el de mayor impronta en el tejido urbano, ocasiona numerosos pasos de diverso carácter, todos ajustados a su escala urbana próxima: de tráfico peatonal, o mixto, a un nivel o varios, históricos o modernos, un buen estado o degradados, salvan las discontinuidades, propiciando, con mayor o menor éxito la parada, el recorrido, la mirada transversal desde la longitudinal, la continuidad y fluidez del espacio público.

Puente Medieval Puente Fuenteminaya Puente San Francisco

Puentes del Duero y ferrocarril

Pasarelas

El río Duero, con su carácter y escala de río emblemático, conforma el borde de la ciudad, atravesándola después y dejando el centro histórico a un lado y los nuevos crecimientos al otro. Los puentes que lo cruzan, tienen una gran dimensión que les confiere una sección de mayor entidad, según el tráfico que sostienen, peatonal o mixto. Las orillas que unen, son muy diferentes en cuanto al tratamiento específico de las mismas y en cuanto al tipo de tejido urbano que acompañan: de un lado, parque consolidado hacia la ciudad histórica y del otro, fachadas traseras, jardines degradados hacia la ciudad del ensanche.

El paso del tren a diferente cota sobre la ciudad consolidada ocasiona dos puentes muy característicos: uno desarrollado en arcos sobre el Duero y otro sobre la Avenida del Espolón, a modo de puerta a la ciudad, al comienzo del Barrio de Tenerías, a la manera de las puertas históricas en las murallas.

Puente Claret, primer tramo. Puente Duero_Avenida de Castilla Ferrocarril sobre el Duero Ferrocarril sobre Avenida

Puentes del Arandilla

Puente Claret Puente Conchuela

El Puente Claret, de tráfico intenso y extenso y con una abundante vegetación (que hace que el río, a su paso, pase desapercibido, llegando a pasar desapercibido incluso el propio puente), contrasta con la sobriedad y belleza del Puente Conchuela, de solución orgánica que se adapta a sus márgenes variando la sección en su entronque, con su tráfico rodado moderado, y sus orillas tranquilas, desde las que se percibe ampliamente. El Parque de la Huerta, su orilla más urbana, se interrumpe en el puente, estableciendo una discontinuidad en el sendero que transcurre paralelo al río, y que contrasta con la continuidad, provocada por el puente, del Cordel de las cabras.

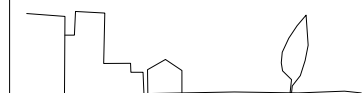
Árboles Notables_A y B

Árboles notables. Ejemplares singulares.

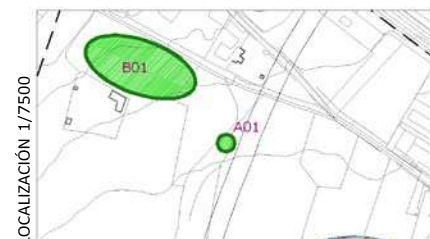
A01-A09

Pies singulares

Hitos en el paisaje y en la memoria, de indudable valor natural, patrimonial y representativo. Su protección y conservación es de vital importancia tanto en el medio natural como en el medio edificado, donde su preexistencia ha de ser acogida por los nuevos crecimientos.

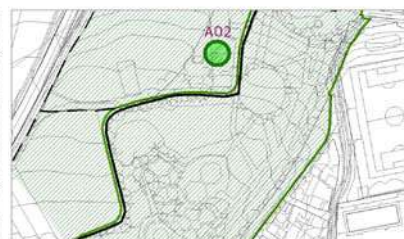


Su localización varía, desde la suave topografía de mosaicos, pasando por el contraste edificado-natural de los bordes, hasta el tejido edificado más consolidado. De esta manera, se producen vínculos y relaciones con los caminos, cursos de agua, espacios verdes y edificaciones singulares existentes.



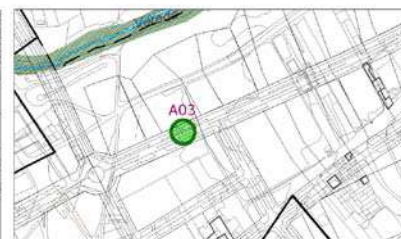
Pie aislado de Populus nigra

Pie singular por sus elevadas dimensiones y por su porte. Debe conservarse, integrándolo en la ordenación.



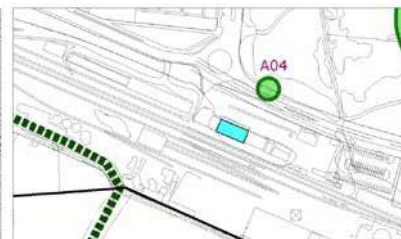
Pie de Pinus halepensis

Ejemplar singular por sus elevadas dimensiones y por su porte. Debe conservarse.



Pie de Salix alba

Ejemplar de considerable edad y dimensiones. Porte estético. Debería tratar de integrarse en la nueva ordenación.



Pie aislado de Populus nigra

Pie singular por sus elevadas dimensiones. Debería conservarse.



Pie aislado de Populus nigra

Pie singular por sus elevadas dimensiones. Debería conservarse.

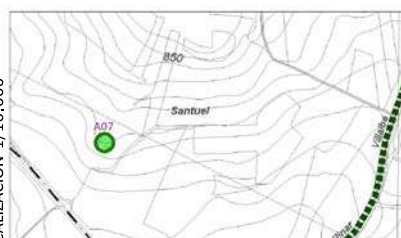


Doncel del Monte Santo

Ejemplar singular por sus elevadas dimensiones y por su porte. Debe conservarse.

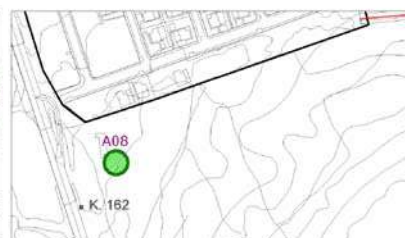


LOCALIZACIÓN 1/10.000



Chopo pino

Ejemplar singular por sus elevadas dimensiones y por su porte. Debe conservarse.



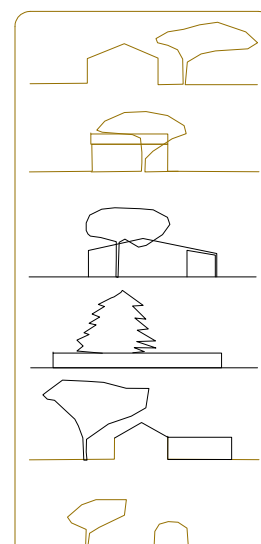
Pino del Costaján

Ejemplar singular por sus elevadas dimensiones y por su porte. Debe conservarse.



El moral de la resinera

Ejemplar singular por sus elevadas dimensiones y por su porte. Debe conservarse.



Alzados más característicos

Árboles notables ligados a una edificación de interés

Son numerosos los casos de árbol notable ligados a una edificación, haciéndose difícil reconocer en la mayoría de los ejemplos, si fue primero la casa o el árbol, y pareciendo en todo caso que se ha establecido una relación estrecha. Este tipo de vínculo se da en edificaciones de carácter rural de diferente uso; puntuales como ermitas, casas ligadas al canal, guardaviñas, o ligadas a un conjunto, como en La Azucarera o La Colonia de la Enebrada.



Casa del canal



Ermita de San Bartolomé



Guardaviñas



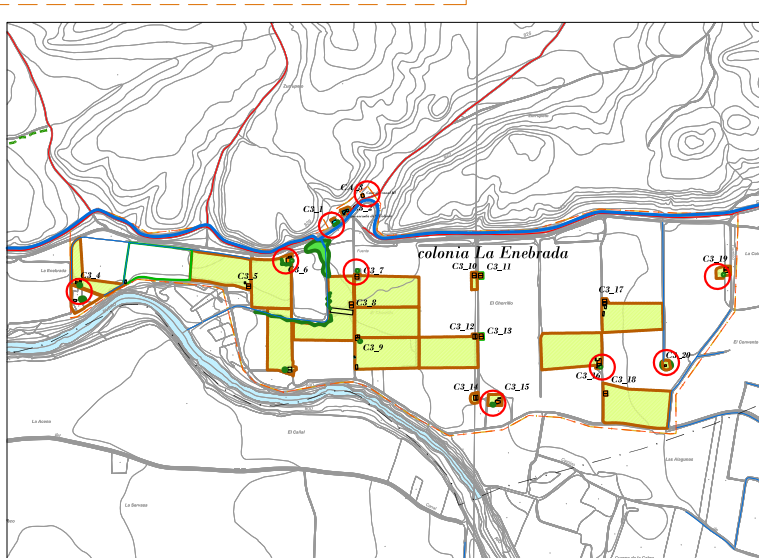
Casas de la Enebrada



La Azucarera



Red de ejemplares singulares de interés



Red de ejemplares singulares ligados a edificación de interés.

Árboles notables. Conjuntos

B01-B17

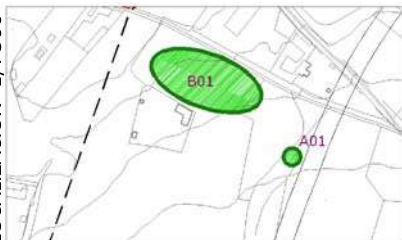
Conjuntos de ejemplares arbóreos que caracterizan el paisaje. Algunos, subrayando el típico paisaje de mosaico, otros acompañando sendas o caminos y cursos de agua, como arroyos o canales y acequias, complejizando y enriqueciendo la red de infraestructuras verdes.

Si bien algunas agrupaciones se localizan en suelo rústico, otras se encuentran en los bordes del suelo urbano o en aquellos lugares de confluencia de los espacios verdes (existentes o posibles) con el tejido más consolidado.

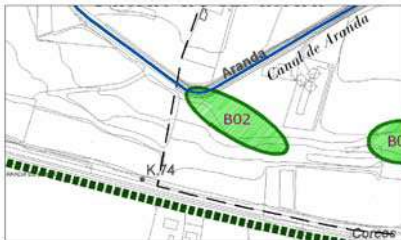
A veces el valor natural de los mismos no es destacado, sobretodo si particularizamos en ejemplares concretos, pero en conjunto y atendiendo a su potencialidad, el valor es indudable y se vuelve trascendente en la futura ordenación del territorio, ya sea considerándolos a una escala lejana o cercana.

LOCALIZACIÓN 1/7500

Pies agrupados



Grupo de pies de *P. nigra*, *Juglans regia*, *Olea europaea*, *Celtis australis*.
No poseen un destacado valor natural ni estético por separado, pero potencialmente, como conjunto deberían ser respetados en la medida de lo posible en la nueva ordenación.



Hilera de pies de *Populus nigra* acompañando a acequia que parte del canal de Aranda.
Valor como formación lineal que acompaña a las acequias. Debería tratar de respetarse en la medida de lo posible en la nueva ordenación.



Grupo de pies de *Robinia pseudoacacia* en talud con humedad freática.
Los pies no se encuentran en buen estado fitosanitario, pero la formación posee cierto valor por estar asociada a los terrenos húmedos debido al paso de la acequia.



Grupo de *Populus nigra* en talud de antigua Nacional N-1
Valor del conjunto como biotopo faunístico. Debería tratar de conservarse en la nueva ordenación.



Grupo de 3 pies de *Salix alba*
Cierta valor ornamental por su situación aislada y el porte de los ejemplares. Sería deseable que se respetasen en la nueva ordenación.



Hilera de *Populus nigra* que marca el límite de la parcela del Hiper Simply.
Valor por su efecto de pantalla visual, porte considerable de algunos ejemplares. Debería respetarse en la nueva ordenación.



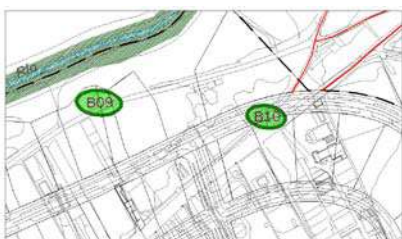
Bosquete de *Cupressus sempervirens*
Valor por el porte de los ejemplares y la situación relativa dentro del casco urbano. **Deben conservarse.**



Bosquete de *Populus nigra* en la ribera del río Bañuelos.
Valor del conjunto como biotopo faunístico. Dicha masa boscosa **debe conservarse** en pie, e incluso aumentar su calidad con la plantación de nuevas especies.



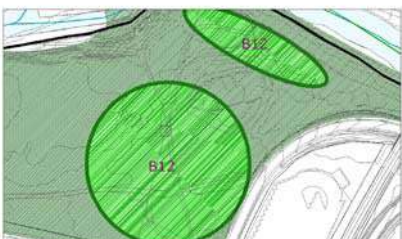
Grupo de 2 pies de *Populus nigra* y 2 pies de *Salix alba* franqueando el camino de las Alagunas.
Valor paisajístico por su situación aislada y el considerable porte de alguno de los pies.



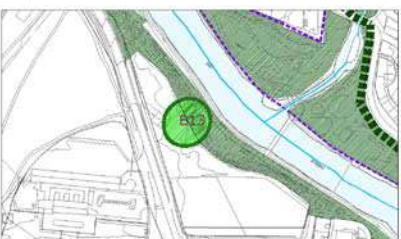
Grupo de 3 pies de *Morus alba* franqueando camino.
Valor paisajístico por el porte de los ejemplares. Deberían tratar de respetarse en la medida de lo posible en la nueva ordenación.



Grupo de 3 pies de *Morus alba* flanqueando camino.
Valor paisajístico por el porte de los ejemplares. Deberían tratar de respetarse en la medida de lo posible e incorporar en la nueva ordenación.



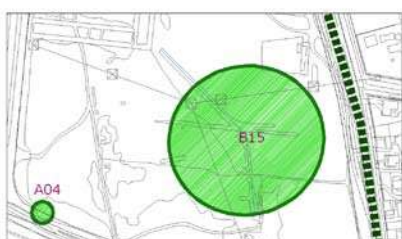
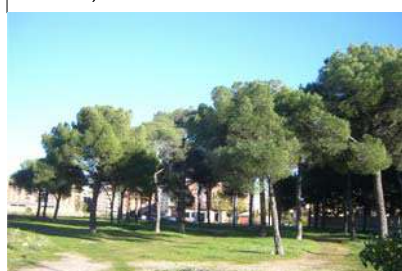
Bosquete de *Pinus pinaster*.
Valor por el porte de los ejemplares, y sobre todo por su situación relativa dentro del municipio (valor paisajístico, faunístico, recreativo). Debe conservarse.



Bosquete de *Populus nigra* y *Ulmus nigra* en talud de caída hacia el río Duero.
Valor del conjunto como biotopo faunístico. Conservación y mejora de su composición y estructura a través de nuevas plantaciones y labores selvícolas.



Bosquete de *Pinus pinea*.
Valor por el porte de los ejemplares, y sobre todo por su situación relativa dentro del municipio (valor paisajístico, faunístico, recreativo). Debe conservarse.



Conjunto de pies de *Populus nigra*, *Morus alba*, *Salix sp*, *Robinia pseudoacacia*.
No poseen un gran valor natural ni estético por separado, pero como conjunto sería deseable que se respetase en la medida de lo posible en la nueva ordenación.



Pies ornamentales de *Cedrus sp.*, *Platanus hispanica* y otros en parcela de la antigua Azucarera.
Elevado valor ornamental por el porte y las dimensiones de los ejemplares. Deben conservarse sobre todo los pies de *Cedrus sp.*



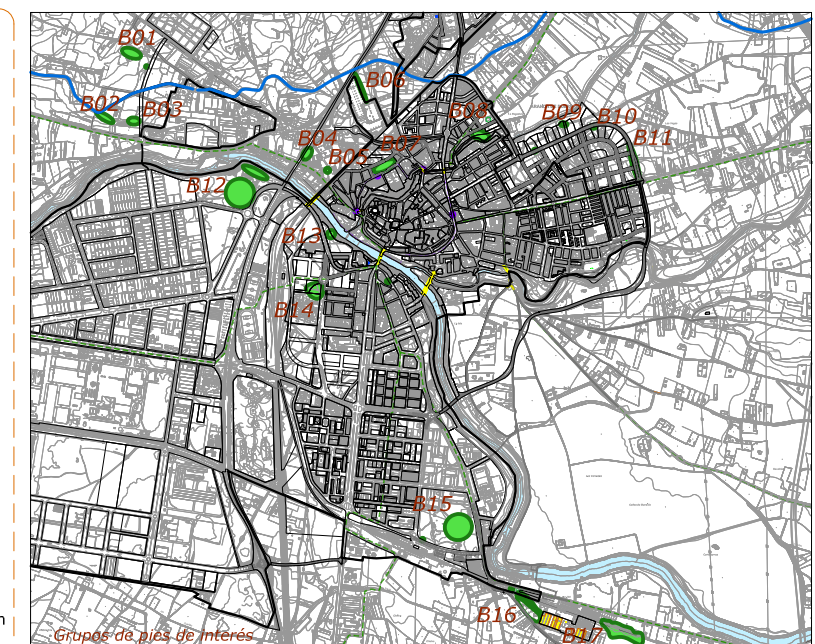
Chopera de *Populus nigra* en la parcela de la antigua Azucarera.
Valor del conjunto; biotopo faunístico con una notable calidad paisajística por el porte y dimensiones de los ejemplares. Debería respetarse en la medida de lo posible.



Paisajes cambiantes

Las agrupaciones de árboles propician con sus copas, una nueva línea (sinuosa y cambiante) del horizonte. Su disposición en el terreno, un espacio de enorme interés, potenciado los días de sol, con sus sombras.

En el caso de los ejemplares de hoja caduca, el paso de las estaciones ocasiona asombrosas variaciones que transforman su papel e impronta en el paisaje. Además, en la transición hacia el invierno, las últimas hojas conforman un característico espesor coloreado en la línea de cumbre.



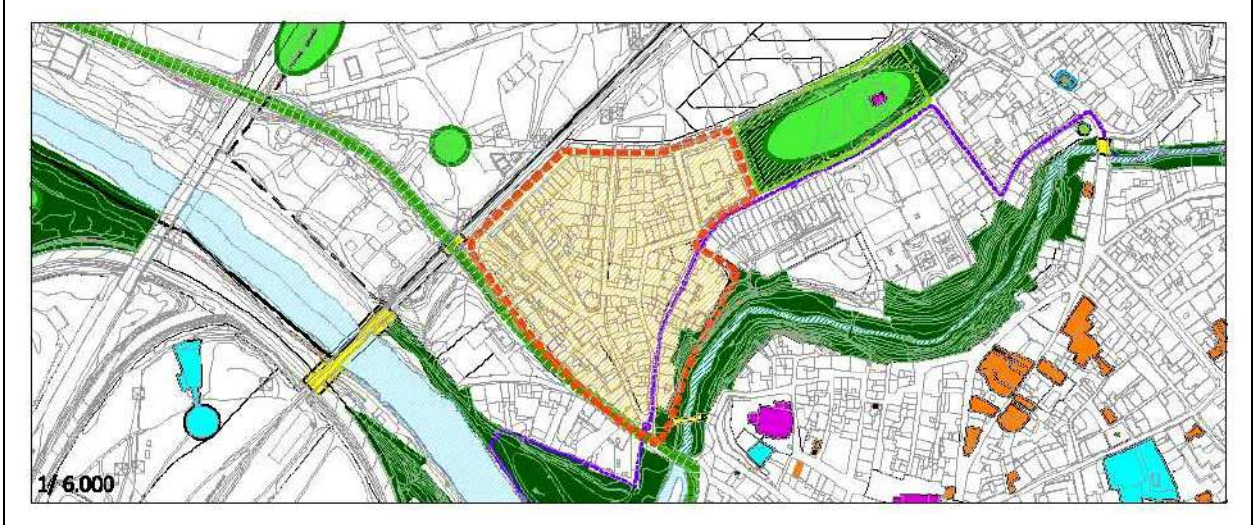
Escenas Urbanas y Rurales _EU_ER

Escena Urbana. Barrio de Tenerías

Barrio de Tenerías

EU1

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Escena Urbana. Barrio de Tenerías	Barrio de Tenerías	EU1
--	--------------------	------------

DESCRIPCIÓN

Barrio tradicional de carácter eminentemente residencial que por su localización y topografía ha conservado su carácter y relación de arrabal respecto al casco histórico. Ha sido repavimentado recientemente, y muchas calles han sido segregadas con bolardos, Además, nuevas edificaciones adosadas van sustituyendo a las tradicionales, destruyendo en algunos casos el paisaje variopinto y de contraste entre los diferentes tratamientos de fachadas y transformando la relación de lo edificado con el espacio público a través también de un cambio de cota de la planta baja, ahora más alta, dando cabida a entradas de garaje. Construcciones más rurales, ligadas a un uso agropecuario, y localizadas hacia el Bañuelos, están siendo sustituidas por edificaciones residenciales adosadas.

Estado de Conservación: Bueno. La revitalización de los bordes asociados más degradados, márgenes del Bañuelos y Eras de San Gil, contribuirá a su revitalización, reforzando sus vínculos con el Casco Histórico y el barrio de San Francisco.

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

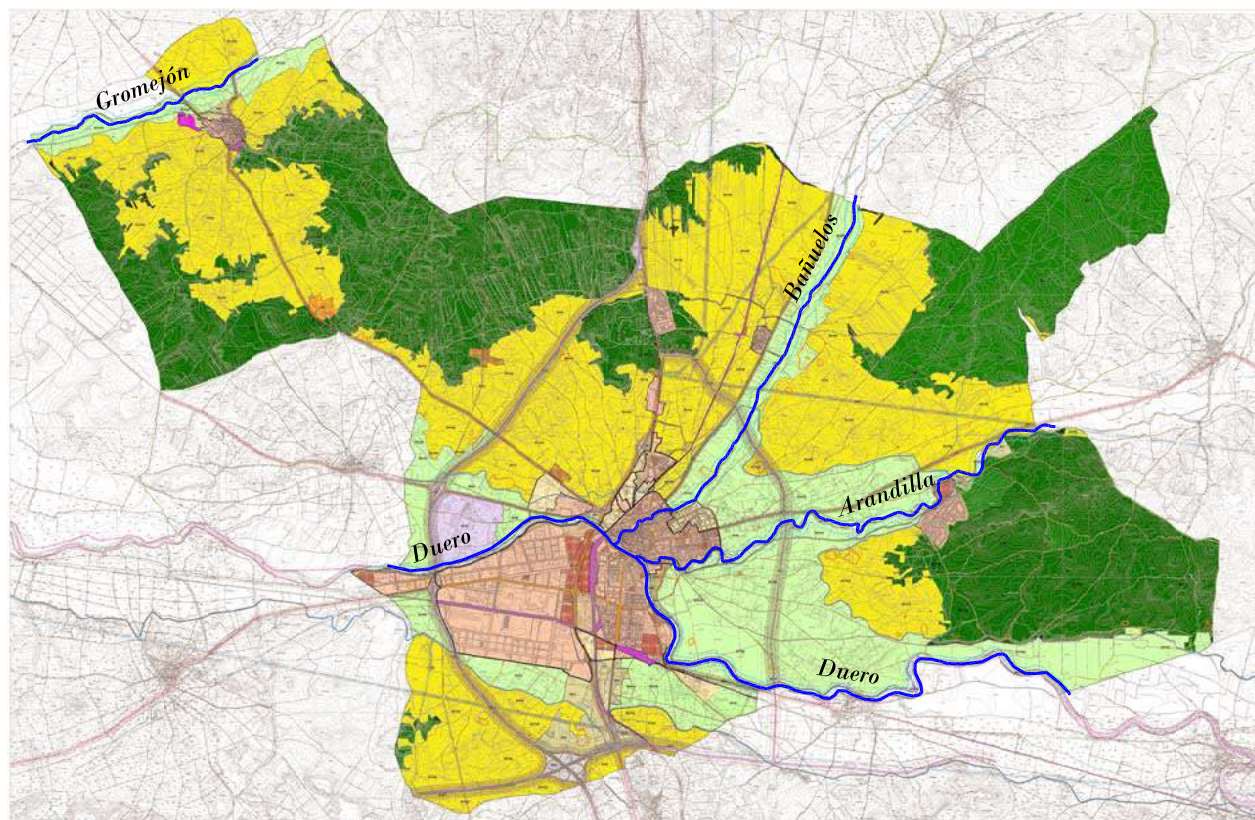
Suelo Urbano	R-4
--------------	-----

Usos permitidos: Según ordenanza

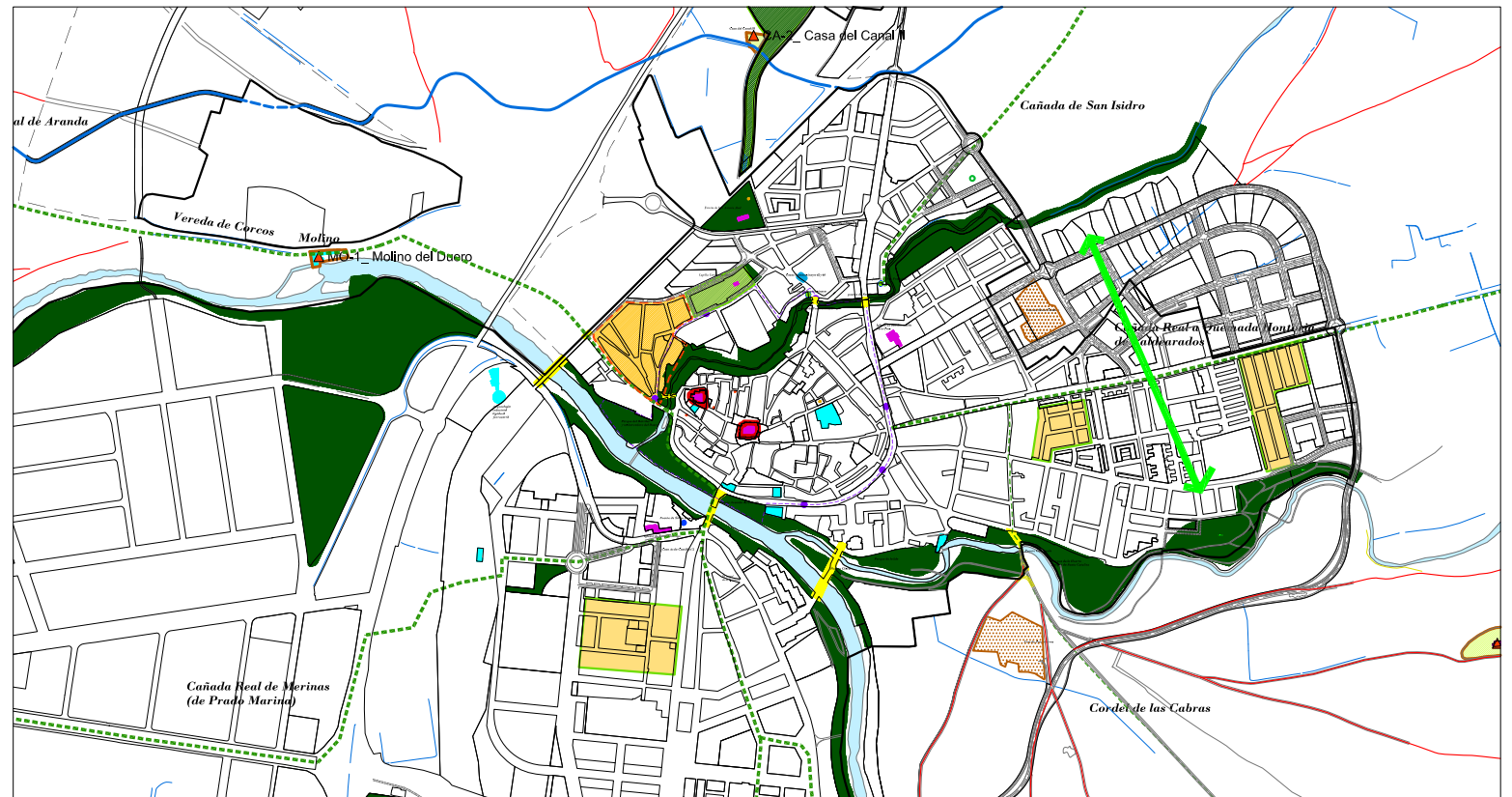
Criterios de intervención:

- Se potenciarán y conservarán aquellas intervenciones que favorezcan la variedad del tratamiento de fachadas de las edificaciones nuevas, y su convivencia armónica con las tradicionales, reinterpretándolas.
- Se favorecerán usos complementarios al residencial que enriquezcan el carácter de barrio.
- Se tratarán las medianeras con frente a espacios públicos, integrándolas con el entorno.
- En general se recomienda la retirada del cableado eléctrico en fachadas, y la sustitución del tipo de farolas de las fachadas por modelos que se adapten al estilo tradicional del barrio.
- En cuanto al espacio público se considera acertado el tipo de pavimentación, no obstante se recomienda la introducción de vegetación o arbolado en las calles con secciones que así lo permitan, haciendo especial hincapié en las plazas y ensanchamientos de viarios.
- La excesiva presencia de los bolardos que pretenden evitar el aparcamiento ilegal socaba la calidad ambiental de los espacios, así pues, se recomiendan otro tipo de soluciones, como la introducción de elementos vegetales u otro tipo de mobiliario urbano.

LOCALIZACIÓN



Escala territorial



Escala urbana

DESCRIPCIÓN

El transcurso de los ríos Bañuelos, Arandilla, Duero y Gromejón por el término municipal de Aranda, lo condiciona territorialmente a todas las escalas, desde la próxima a la lejana. En el *medio rural*, unido al resto de infraestructuras lineales que lo afectan y condicionan (canales, carreteras, caminos, ferrocarril), su impronta define paisajes de cultivos de regadío y vegetación de ribera, con edificaciones asociadas, como molinos y puentes.

La ciudad de Aranda, condicionada por el trazado del Bañuelos, Arandilla y Duero en su tramo urbano y periurbano, ha ido transformando su relación con este condicionante fluvial a lo largo de los años. Ha pasado de ser entendido como una frontera que separa, a ser introducido como oportunidad de revitalización y unión de los barrios y de las transiciones con la periferia y el medio rural. Su papel fundamental en la red de espacios libres y equipamientos, consolida su capacidad de, al tiempo de su transcurrir longitudinal, coser transversalmente el espacio público: calles, plazas, parques... dando continuidad a los caminos y entendiendo los pasos y puentes INTERSECCIONES como ocasión para dar entidad y carácter de lugar estancial a lugares de paso.

Bañuelos

Duero

Arandilla



Desde las orillas, se hace posibles la percepción de rincones emblemáticos e hitos del Casco histórico.

La abundante vegetación propicia, en algunos lugares, la sensación de estar alejado del centro, aún estando tan próximo.

El paso del Bañuelos por el medio edificado de más densidad ocasiona encuentros de caminos y calles a dos niveles, propiciando ámbitos de relación, actualmente algo degradados pero de enorme potencialidad.

En la transición hacia el medio rural, el Bañuelos y sus riberas, y la vegetación que la conforma, se expanden, multiplicándose los caminos que se adaptan a la sinuosidad del terreno.

El Duero, en su tramo periurbano, (tanto en la zona industrial, como en la de Allenduedero), se esconde tras la vegetación y la topografía más pronunciada propiciando senderos.

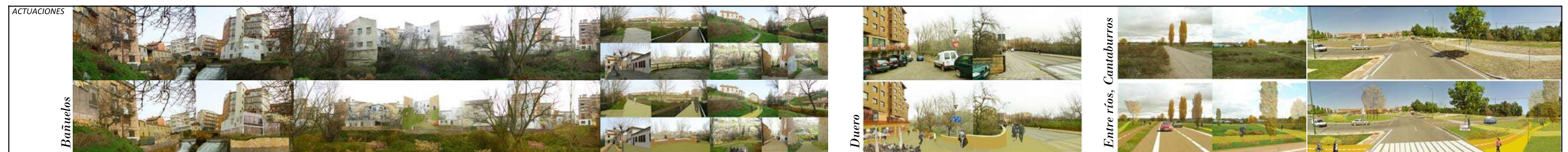
En su tramo urbano, cobra protagonismo a través de los puentes emblemáticos que dan continuidad a las vías principales, haciéndolo visible, y a través del tratamiento de la margen derecha basado en la concatenación de parques. La margen izquierda, con algún tratamiento puntual de conexión y senda, presenta zonas degradadas (entorno de la plaza de San Esteban, entorno de Santo Domingo) con enorme potencialidad.

El Arandilla conforma el borde de la ciudad en los barrios del Centro y de Santa Catalina, mediante fuertes desniveles en parques aterrazados y otras zonas sin tratar hacia el este. El puente Conchuelas comunica la orilla urbana con otra de marcado carácter rural y numerosos caminos que se despliegan hacia el territorio.

INVARIANTES A POTENCIAR y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

A través de la propuesta de ordenación y de gestión del Plan General de Ordenación de Aranda, con las Actuaciones previstas de revitalización en las zonas más degradadas, se hará posible la recuperación de los ámbitos y escenas ligadas a los ríos Duero, Bañuelos, Arandilla y Gromejón. Desde la categorización del suelo rústico, la estructura viaria y sus grados de relación con el tejido urbano y rural, (incluida la propuesta *entre ríos* del bulevar Cantaburros), la protección de las edificaciones vinculadas (molinos, puentes), la red de espacios libres y equipamientos y desde su activación como *infraestructura verde* primordial.

- Se realizarán proyectos de iluminación integrada tanto en pavimentos como con otro tipo de elementos que aporte seguridad y fomente el uso de estos espacios.
- Se realizarán proyectos de pavimentación donde habrá de primar el carácter natural, utilizando técnicas como la tierra compactada o pavimentos porosos que absorban la humedad y permitan la proliferación de la vegetación.
- Se integrarán los carriles bici allí donde la propuesta general de movilidad lo exija, y se crearán zonas estanciales con mobiliario adecuado.

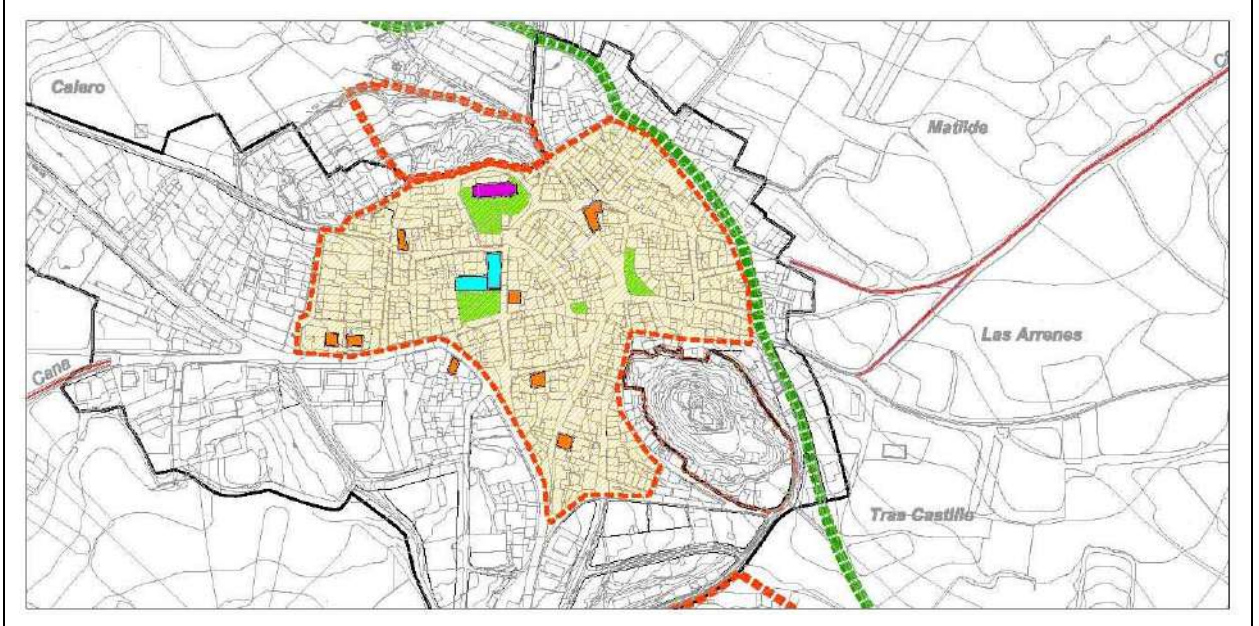


Escena Urbana. Casco Tradicional Aguilera

La Aguilera

EU3

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Escena Urbana. Casco Tradicional Aguilera	La Aguilera	EU3
--	-------------	------------

DESCRIPCIÓN

El casco tradicional de La Aguilera está formado en su mayoría por edificaciones de dos plantas (+ altillo) realizadas tanto en piedra vista como ladrillo visto, revocadas y no, existiendo también algunos ejemplos de fachadas mixtas (piedra abajo + ladrillo en plantas altas). En las plantas altas son característicos los balcones de rejería.

Se trata de un tejido denso y orgánico, con alineaciones irregulares que favorecen un espacio público de calidad. El desnivel topográfico propicia interesantes perspectivas y soluciones de urbanización.

El tratamiento del espacio público no obstante es pobre, con pavimentaciones descuidadas realizadas en hormigón, con encintados de acera mínimos y en algunos casos inexistentes. La carretera BU-P-1102 cuenta con encintados de acera estrechos a ambos lados e incluso con arbolado decorativo en las zonas más anchas de dichas aceras.

Estado de Conservación: Bueno

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

Suelo Urbano	R-10.c
--------------	--------

Usos permitidos: Según ordenanza

Criterios de intervención:

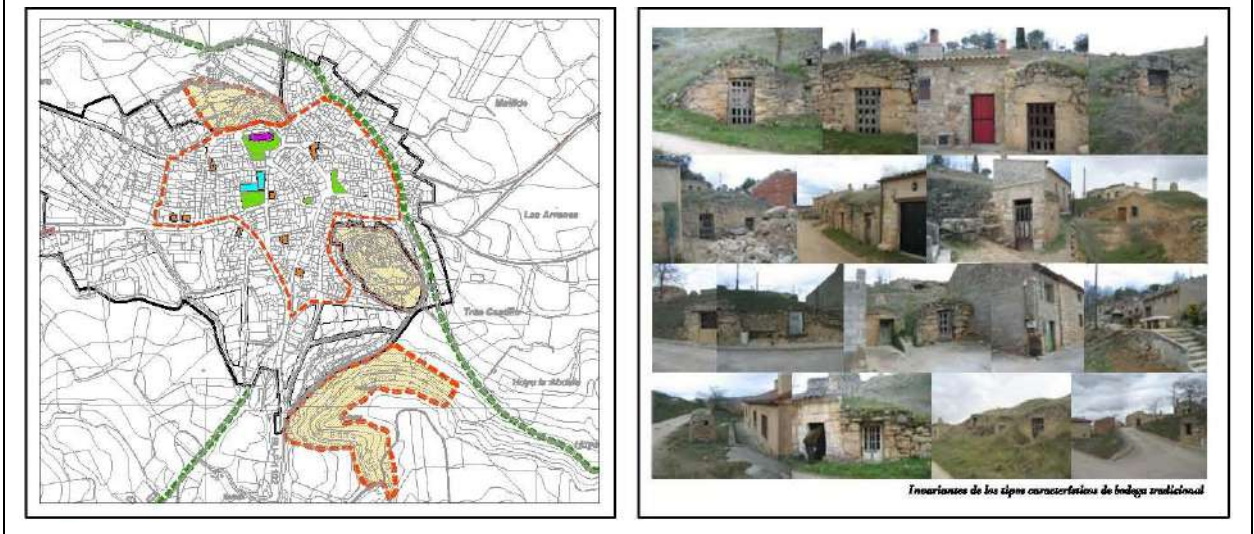
- Se conservarán todos aquellos elementos tradicionales característicos que se hayan descrito anteriormente.
- Se favorecerán usos complementarios al residencial que enriquezcan el carácter de barrio.
- En general se recomienda la retirada del cableado eléctrico en fachadas, y la sustitución del tipo de farolas de las fachadas por modelos que se adapten al estilo tradicional del barrio.
- En cuanto al espacio público es primordial el tratamiento de la pavimentación, utilizando materiales como adoquinados de piedra o enlosados, que armonicen con el conjunto tradicional edificado. Se considera adecuado el tratamiento en la Plaza Mayor, no obstante la delimitación de la calzada debería ceñirse únicamente al carril de circulación, regulando si fuese necesario una pequeña zona de parada de vehículos.
- Para la carretera BU-P-1102, se propone un tratamiento de viario urbano, mejorando las secciones de las aceras y utilizando elementos que ralenticen el tráfico de paso. Así mismo se conservará el arbolado existente y se mejorarán las conexiones de acceso al núcleo.
- En los viarios interiores de menor sección se primará la coexistencia, utilizando pavimentación adecuada que distinga los itinerarios rodados de los peatonales en plataforma única.
- Se recomienda la introducción de vegetación, arbolado y mobiliario urbano en las calles con secciones que así lo permitan, haciendo especial hincapié en las plazas y ensanchamientos de viarios.
- Así mismo se hará especial hincapié en la introducción de estos elementos verdes en los viarios que enlacen plazas y ensanchamientos de viarios, procurando zonas de paseo y estancia.

Escena Rural. Bodegas de La Aguilera

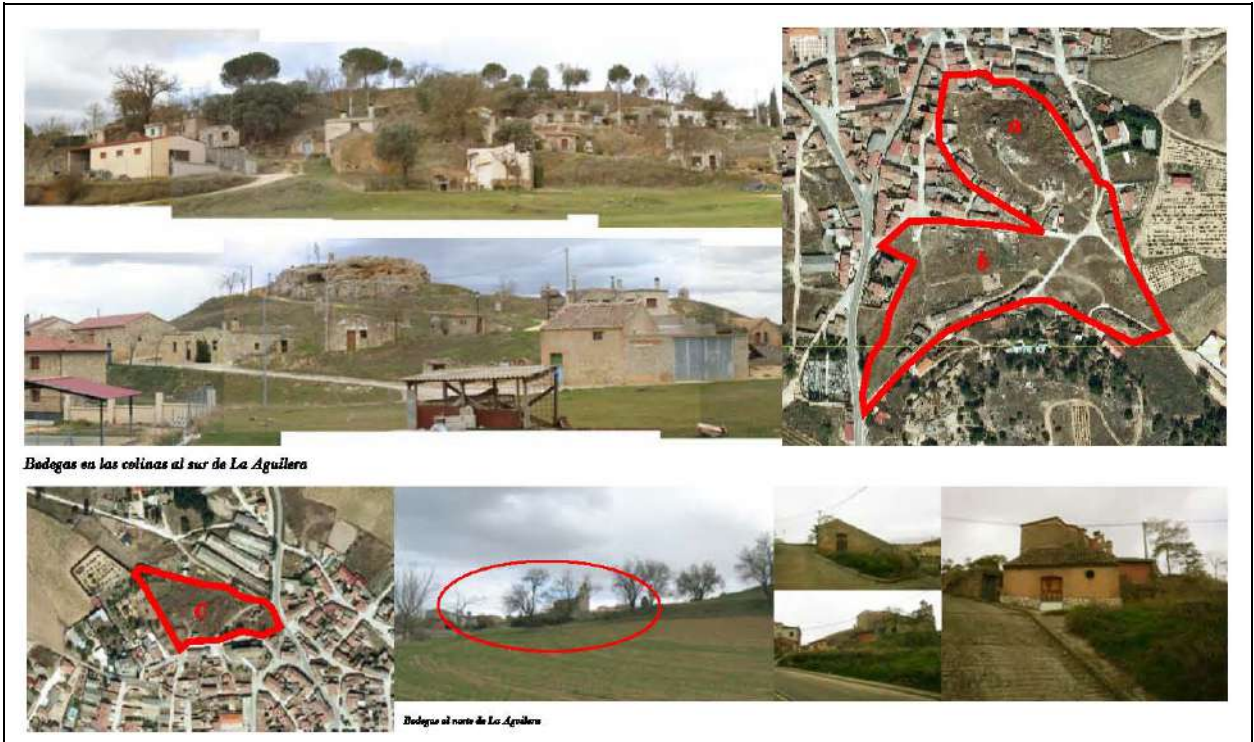
La Aguilera

ER4

LOCALIZACIÓN



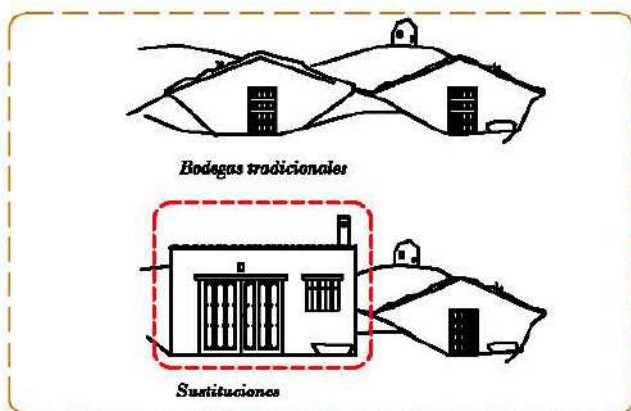
IMÁGENES



Escena Rural. Bodegas de La Aguilera

La Aguilera

ER4

DESCRIPCIÓN

Las soluciones más tradicionales se caracterizan por una discreta presencia en el paisaje, conformando soluciones orgánicas más topográficas que se vinculan estrechamente a la colina, de la que forman parte. Las nuevas construcciones que van sustituyendo a las tradicionales, recogen el uso de bodega pero no su disposición en el paisaje, variando el tipo de edificación hacia otro de apariencia residencial.

Estado de Conservación: Degradado y con notables modificaciones

Criterios de intervención:

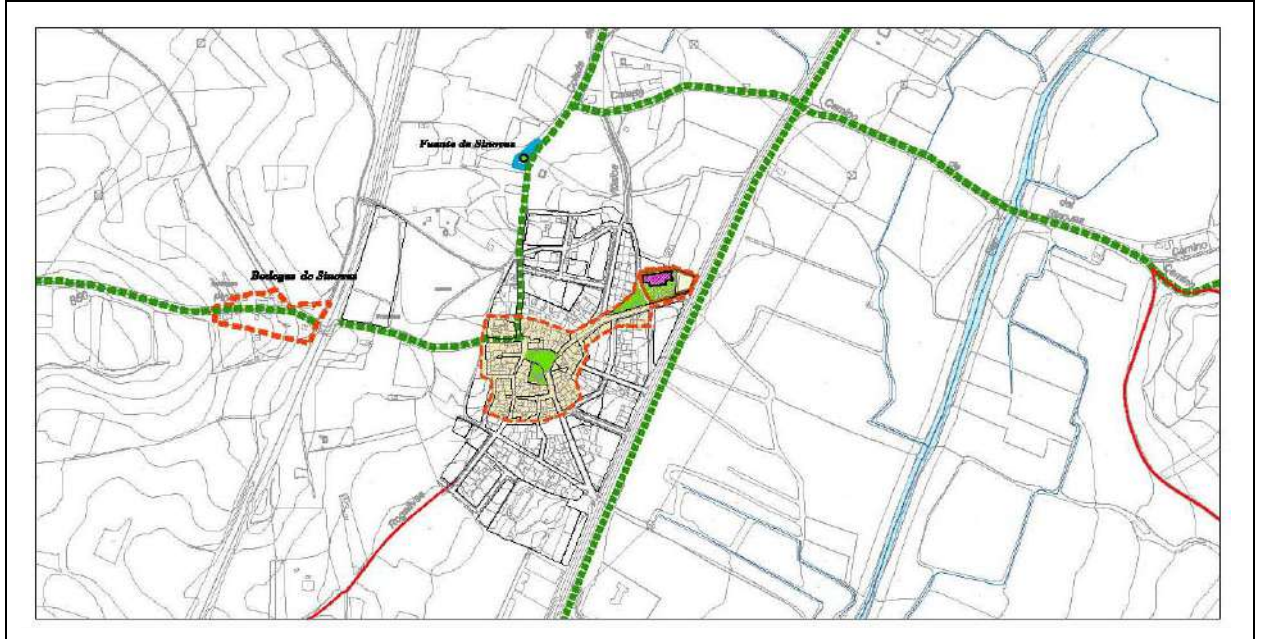
- Se conservarán todos aquellos elementos tradicionales característicos que hayan perdurado, procurando no modificar el paisaje tradicional con las nuevas integraciones contemporáneas.
- En caso de necesidad de ampliación de las bodegas, habrán de mantenerse las invariantes tradicionales de dichos elementos, atendiendo especialmente a la cubierta, que habrá de integrarse con las colinas, así como al tamaño y disposición de los huecos. No se permitirá en ningún caso reproducir las soluciones de bodegas que se muestran en la imagen superior a la hora de sustituciones.
- En cuanto a materiales, habrá de utilizarse la piedra pudiéndose variar el material de las carpinterías entre forja o madera, sin utilizar en ningún caso elementos propios de las edificaciones residenciales (velux, climalit etc).

Cautelas Arqueológicas:

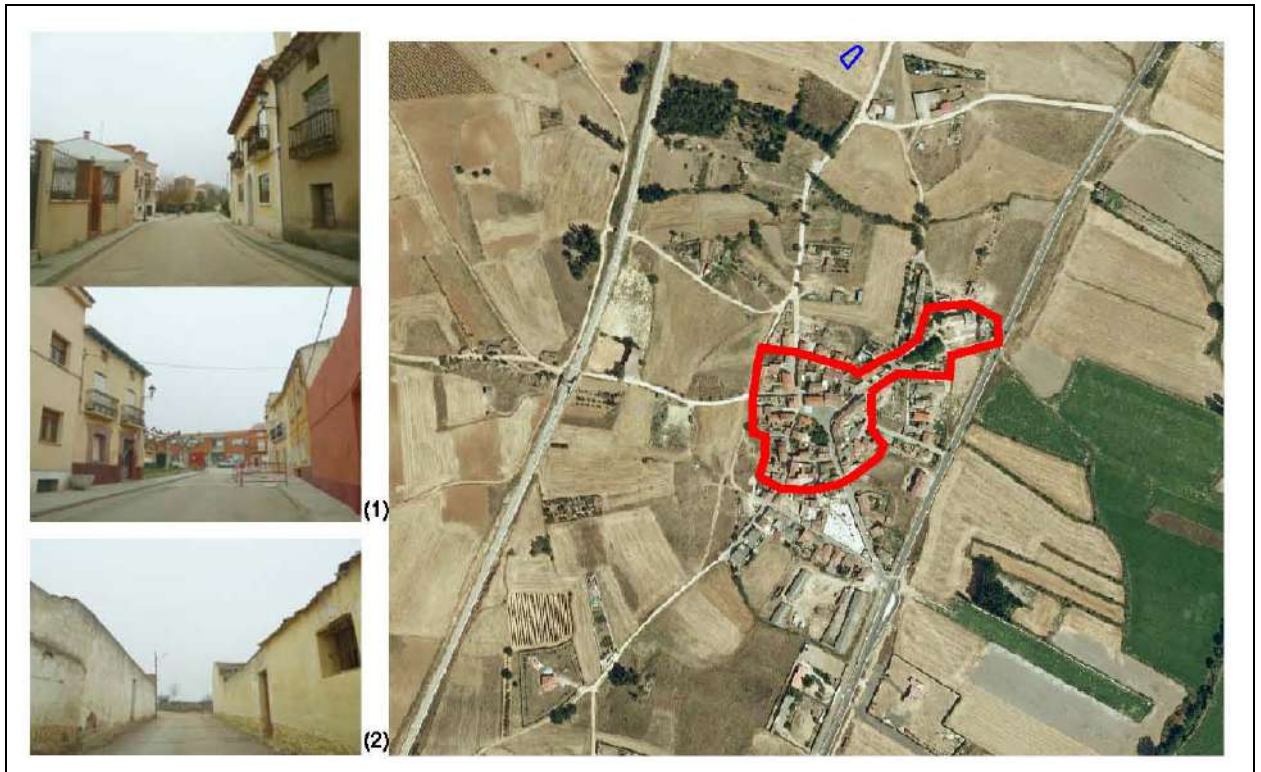
- Bodegas subterráneas

Escena Urbana. Casco Tradicional Sinovas	Sinovas	EU5
--	---------	-----

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Escena Urbana. Casco Tradicional Sinovas	Sinovas	EU5
---	---------	------------

DESCRIPCIÓN

En la Plaza Príncipe de España y en la calle Pompeyo Zabaco que va a la Iglesia de San Nicolás de Bari, las edificaciones tradicionales que se conservan tienen un carácter más urbano: son de dos plantas más una, fachada simétrica y revocada en color, enfatizando el zócalo y con balcones de rejería en segunda planta. En el resto de calles, las edificaciones son más rurales y ligadas (al menos en el pasado) a lo agropecuario, y suelen tener patio, presentando hacia la calle un muro con escasos vanos que confieren un aspecto muy diferente al del centro del núcleo.

Estado de Conservación: Bueno en general (1). Al oeste, en la franja de contacto con el medio natural más degradado (2).

CLASE DE SUELO

ZONA DE ORDENANZA

Suelo Urbano	R-10.a
--------------	--------

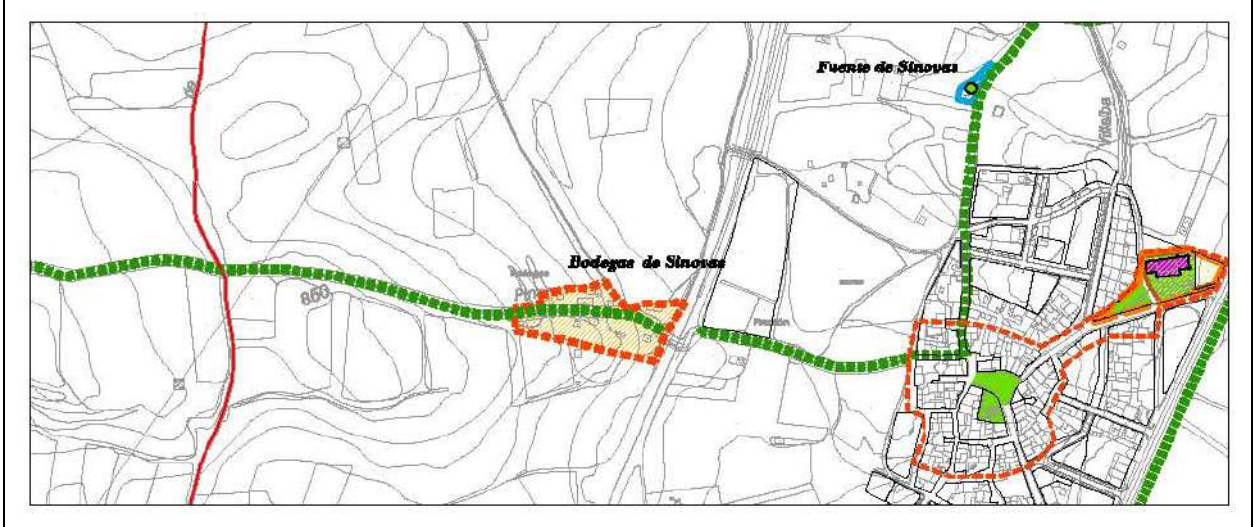
Usos permitidos: Según ordenanza

Criterios de intervención:

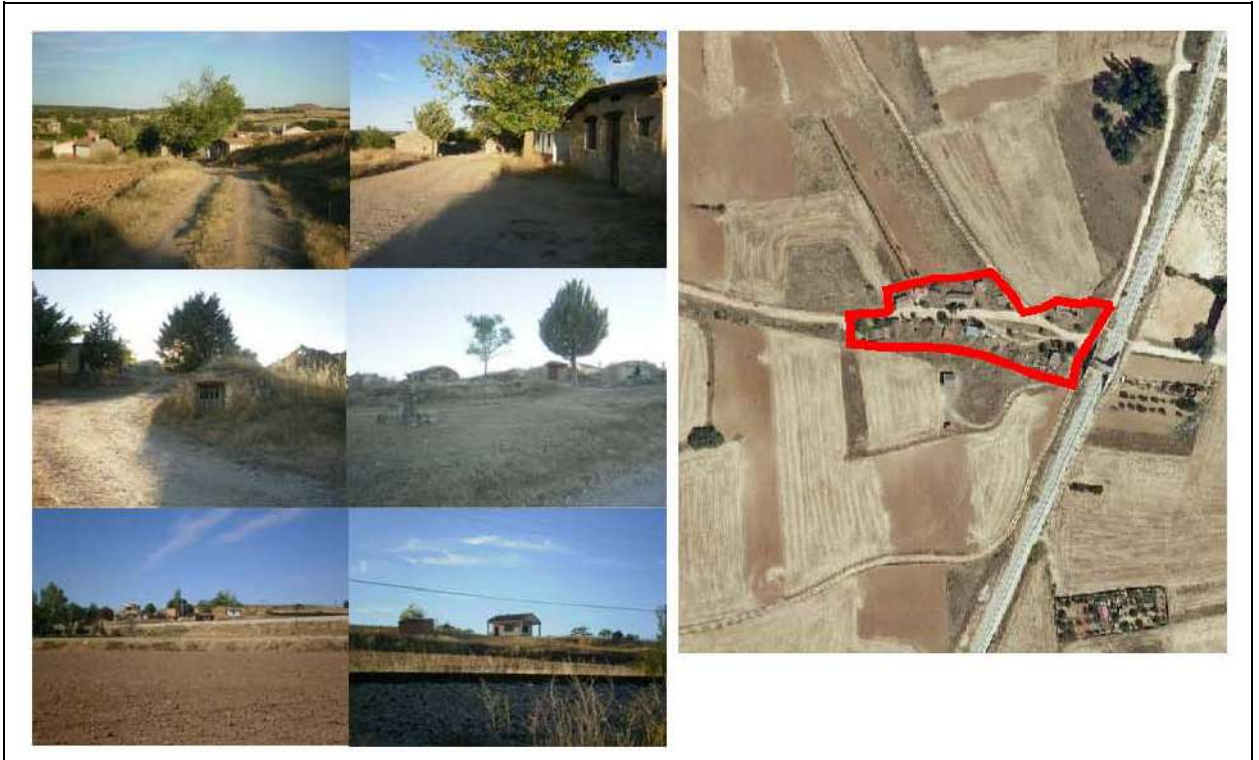
- Se conservarán todos aquellos elementos tradicionales característicos que se hayan descrito anteriormente.
- Se favorecerán usos complementarios al residencial que enriquezcan el carácter de barrio.
- En general se recomienda la retirada del cableado eléctrico en fachadas.
- En cuanto al espacio público es primordial el tratamiento de la pavimentación, utilizando materiales como adoquinados de piedra o enlosados, que armonicen con el conjunto tradicional edificado.
- Se considera inadecuado el tratamiento en la Plaza Príncipe de España, se considera necesario crear una calzada con pavimento diferenciado en la calle Real y prolongación de Pompeyo Sabaco que diferencie la zona estancial de la plaza y la integre con la zona verde arbolada existente. Se introducirá mobiliario urbano que potencie el carácter central de la plaza.
- En general, para los viarios menores y la plaza Príncipe de España no se considera necesaria la diferenciación de aceras y calzada, pudiéndose integrar en una única plataforma de coexistencia.
- Para el viario principal que recorre el núcleo (Calle Real-Pompeyo Zabaco), se propone un tratamiento de viario urbano de un único sentido mejorando las secciones de las aceras y utilizando elementos que ralenticen el tráfico de paso. En los ensanchamientos de dicha vía se introducirá mobiliario urbano y elementos vegetales.
- En general, se recomienda la introducción de vegetación, arbolado y mobiliario urbano en las calles con secciones que así lo permitan, haciendo especial hincapié en las plazas y ensanchamientos de viarios.

Escena Rural. Bodegas de Sinovas	Sinovas	ER6
----------------------------------	---------	-----

LOCALIZACIÓN



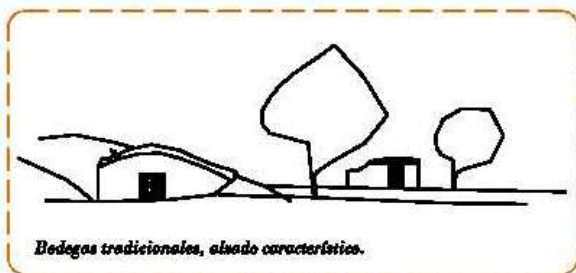
IMÁGENES



Escena Rural. Bodegas de Sinovas

Sinovas

ER6

DESCRIPCIÓN

Las soluciones más tradicionales, construcciones semienterradas en piedra, se encuentran en estado de abandono o ruina, o han sido asumidas por otras construcciones con uso de merendero. A diferencia de las bodegas de La Aguilera, las de Sinovas se encuentran en terreno de menor relieve, y vinculadas a la Colada de la Ermita de San Bartolomé, que las une con el núcleo de Sinovas

una vez pasadas las vías del tren.

Estado de Conservación: Degradado y con notables modificaciones.

Criterios de intervención:

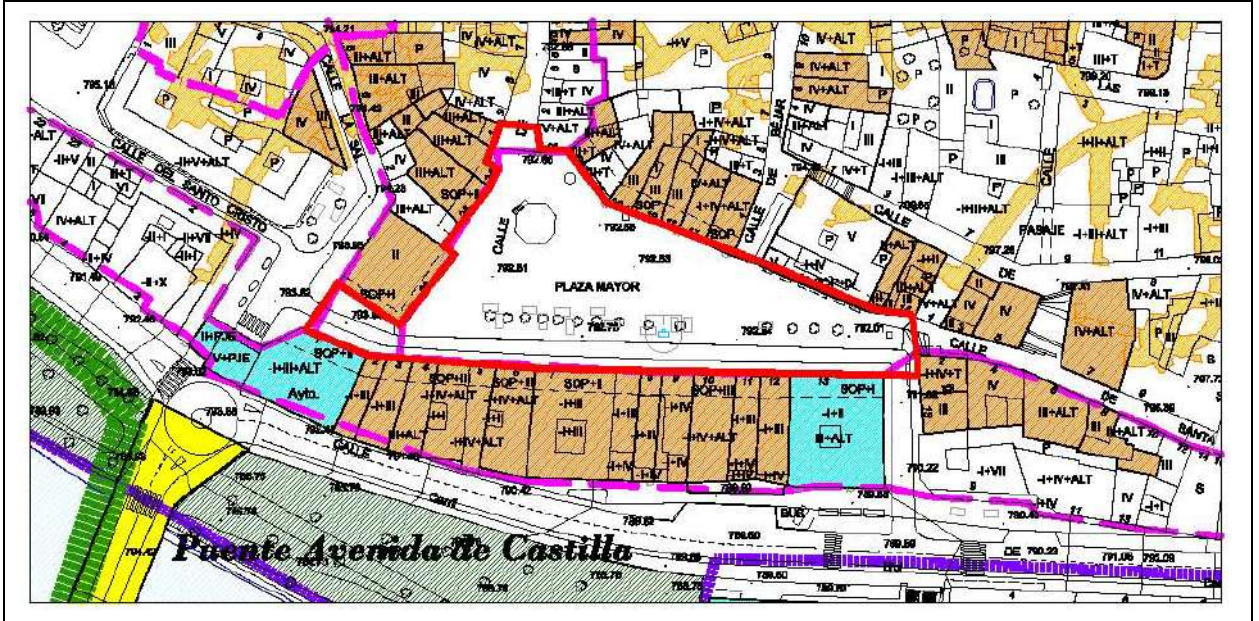
- Se conservarán todos aquellos elementos tradicionales característicos que hayan perdurado, procurando no modificar el paisaje tradicional con las nuevas integraciones contemporáneas.
- En caso de necesidad de ampliación de las bodegas, habrán de mantenerse las invariantes tradicionales de dichos elementos, atendiendo especialmente a la cubierta, que habrá de integrarse con el entorno, así como al tamaño y disposición de los huecos.
- En cuanto a materiales, habrá de utilizarse la piedra pudiéndose variar el material de las carpinterías entre forja o madera, sin utilizar en ningún caso elementos propios de las edificaciones residenciales (velux, climalit etc).

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas

Escena Urbana. Plaza Mayor	Plaza Mayor	Casco Antiguo	EU7
----------------------------	-------------	---------------	-----

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Escena Urbana. Plaza Mayor	Plaza Mayor	Casco Antiguo	EU7
-----------------------------------	-------------	---------------	------------

DESCRIPCIÓN

Plaza triangular irregular y porticada en todo su perímetro. Tiene una calzada de coexistencia para vehículos en el lado sur, limitando por una línea de árboles, siendo el resto un gran espacio peatonal. En la parte más ancha se sitúa el quiosco de música que es de estilo historicista y de fundición, así como las farolas de la plaza. Próximo al vértice este encontramos una maqueta del casco antiguo de Aranda, realizado en bronce y ubicado en el suelo.

El pavimento es de adoquines en la calzada y de placas de granito liso en el resto del espacio, salvando los alcorques y zonas de bancos con madera.

La iluminación se resuelve con faroles de forja en fachada acorde con el estilo tradicional de la plaza.

En cuanto a las tipologías arquitectónicas, mayoritariamente pertenecen a los siglos XIX y XX, que mantienen las alineaciones pero son muy variables en alturas y tipologías constructivas.

Estado de Conservación: Bueno. Tiene buena calidad ambiental.

Criterios de intervención:

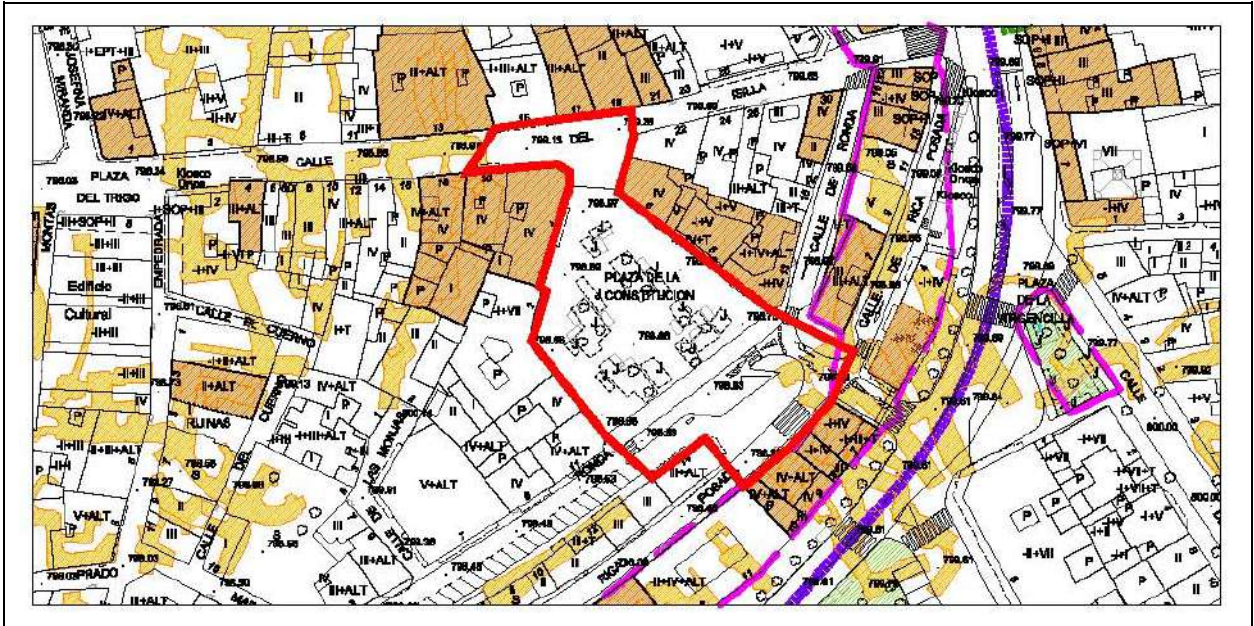
- Cualquier intervención, incluidas las de sustitución y rehabilitación de las edificaciones habrán de mantenerse o adaptarse a la uniformidad de los materiales, alturas, tamaños de huecos y estilo arquitectónico característicos de la calle, así como presentar un alzado del tramo en el que se encuentre.
- Las fachadas porticadas además de mantenerse deberán tender también a la uniformidad, respetando alturas, materiales de los pilares, anchos de vanos etc.
- En general se recomienda la retirada o “disimulo” de cableados y equipos eléctricos de las fachadas de los edificios. Así mismo, se recomienda también un criterio uniforme para las publicidades de los bajos comerciales, tanto para carteles como para toldos, que se integren con la imagen tradicional de las fachadas.
- Se prestará especial atención a los materiales de fachada de los bajos comerciales, debiendo adaptarse a los materiales tradicionales que no alteren la imagen del conjunto. Lo mismo es aplicable a las carpinterías metálicas o persianas que deberán ser sustituidos por materiales tradicionales.

Cautelas Arqueológicas:

- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Escena Urbana. Plaza de la Constitución	Plaza Constitución	Casco Antiguo	EU8
---	--------------------	---------------	-----

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Escena Urbana. Plaza de la Constitución	Plaza Constitución	Casco Antiguo	EU8
--	--------------------	---------------	------------

DESCRIPCIÓN

Plaza trapezoidal conectada a la calle Isilla en la parte norte y abierta a la parte sur. Como elemento característico encontramos cuatro parterres de geometría rectangular en la parte central. Están separados entre sí y cuentan con arbolado de pequeño porte y bancos, creando una agradable zona de descanso.

La plaza está pavimentada con losas de granito liso, y en la parte sur encontramos una pavimentación adoquinada que la diferencia del uso exclusivo peatonal de la plaza.

La iluminación se resuelve con faroles de forja en fachadas y farolas contemporáneas de pie, que dotan al conjunto de un estilo tradicional y contemporáneo a la vez, creando una transición entre el casco histórico y el barrio centro.

En cuanto a las tipologías edificatorias encontramos edificios de comienzos del siglo XX así como edificaciones de menor interés pertenecientes a épocas más recientes.

Estado de Conservación: Bueno. En general conserva buena calidad ambiental.

Criterios de intervención:

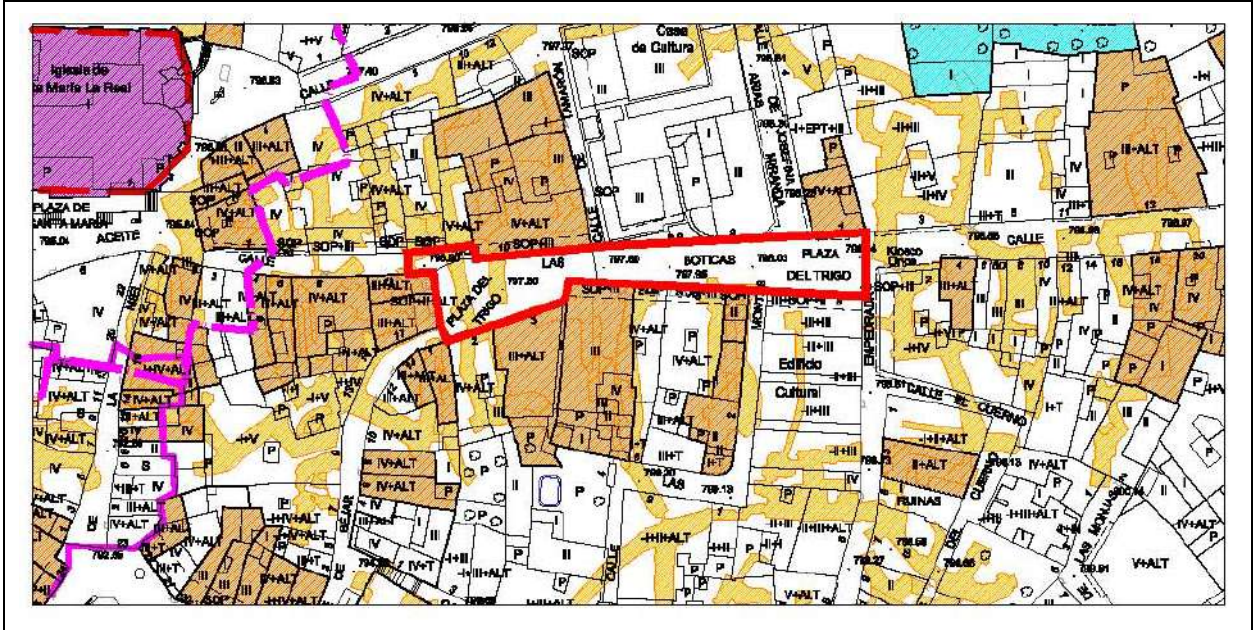
- Cualquier intervención, incluidas las de sustitución y rehabilitación de las edificaciones habrán de mantenerse o adaptarse a la uniformidad de los materiales, alturas, tamaños de huecos y estilo arquitectónico característicos de la plaza, así como presentar un alzado del tramo en el que se encuentre.
- En general se recomienda la retirada o “disimulo” de cableados y equipos eléctricos, antenas etc de las fachadas de los edificios. Así mismo, se recomienda también un criterio uniforme para las publicidades de los bajos comerciales, tanto para carteles como para toldos, que se integren con la imagen racionalista de las fachadas.
- En relación a lo anterior, se prestará especial atención a los materiales de fachada de los bajos comerciales, debiendo adaptarse a los materiales tradicionales que no alteren la imagen del conjunto. Lo mismo es aplicable a las carpinterías metálicas o a los elementos no tradicionales que deberán ser sustituidos por materiales tradicionales.
- Se tendrá especial cuidado con el tratamiento de las fachadas traseras de las edificaciones de la calle Postas, en especial la finca nº 9, que deberá adecuar las carpinterías de las ventanas e integrar el zócalo con el resto de la fachada.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva posible presencia restos de la muralla.

Escena Urbana. Plaza del Trigo	Plaza del Trigo	Casco Antiguo	EU9
--------------------------------	-----------------	---------------	-----

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Escena Urbana. Plaza del Trigo	Plaza del Trigo	Casco Antiguo	EU9
---------------------------------------	-----------------	---------------	------------

DESCRIPCIÓN

Placita triangular con dos laterales porticados y tramo de calle que la prolonga hacia el este donde alberga también zonas porticadas. Es una plaza de tipología urbana del siglo XVIII y XIX, parcialmente comercial en planta baja que convive con los usos residenciales.

La pavimentación está resuelta con adoquines que crean una zona de coexistencia entre el tráfico de servicio al comercio y el uso peatonal.

La iluminación se resuelve con faroles de forja en fachada, acordes con el estilo tradicional de las fachadas.

Estado de Conservación: Bueno. Posee buena calidad ambiental.

Criterios de intervención:

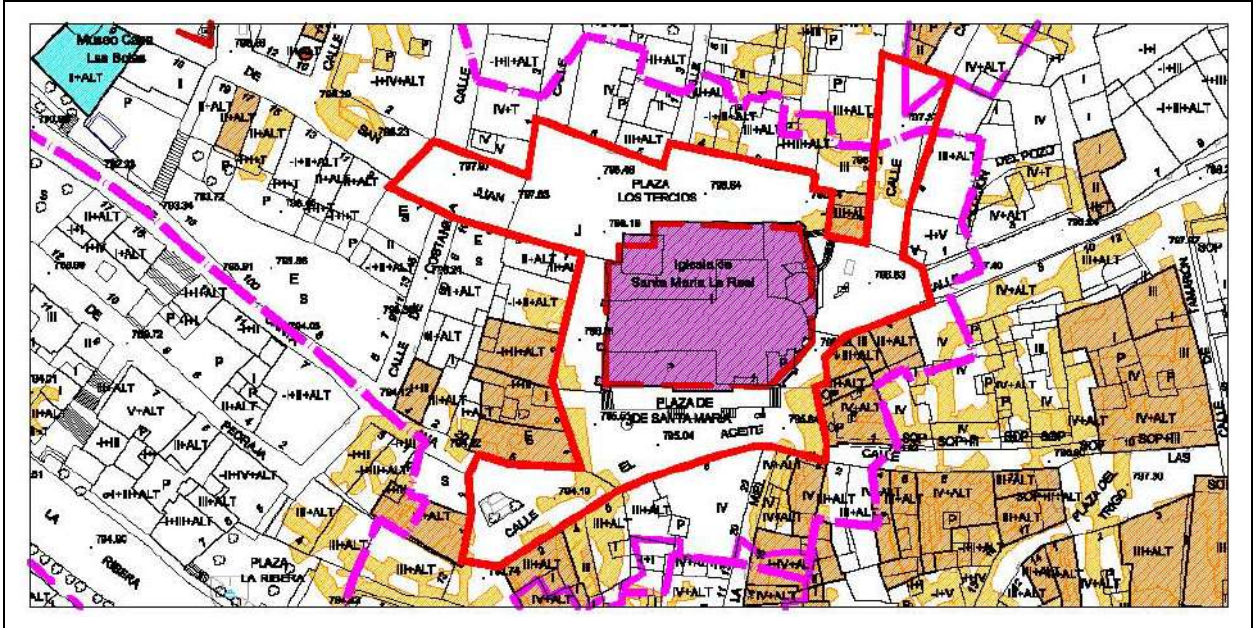
- Cualquier intervención, incluidas las de sustitución y rehabilitación de las edificaciones habrán de mantenerse o adaptarse a la uniformidad de los materiales, alturas, tamaños de huecos y estilo arquitectónico característicos de la calle, así como presentar un alzado del tramo en el que se encuentre.
- Las fachadas porticadas además de mantenerse deberán tender también a la uniformidad, respetando alturas, materiales de los pilares, anchos de vanos etc, tomando como base los ejemplos más tradicionales y originales.
- En general se recomienda la retirada o “disimulo” de cableados y equipos eléctricos de las fachadas de los edificios. Así mismo, se recomienda también un criterio uniforme para las publicidades de los bajos comerciales, tanto para carteles como para toldos, que se integren con la imagen tradicional de las fachadas.
- En relación a lo anterior, se prestará especial atención a los materiales de fachada de los bajos comerciales, debiendo adaptarse a los materiales tradicionales que no alteren la imagen del conjunto tradicional. Lo mismo es aplicable a las carpinterías metálicas o a los elementos no tradicionales como aplacados de piedra esquineros, que deberán ser sustituidos por materiales tradicionales.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas

Escena Urbana. Plaza de Santa María La Real	Plaza de Sta María	Casco Antiguo	EU10
---	--------------------	---------------	------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Escena Urbana. Plaza de Santa María La Real	Plaza de Sta María	Casco Antiguo	EU10
--	--------------------	---------------	-------------

IDENTIFICACIÓN**Protección existente:**

- Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María.

DESCRIPCIÓN

El entorno de la Iglesia de Santa María la Real es una concatenación de espacios y plazas unidos por calles que representan un espacio simbólico de la ciudad y se encuentra dentro de los límites del entorno de protección BIC de dicho elemento.

El tratamiento de pavimentos es adecuado, alternando adoquines en las calzadas de coexistencia y aplacados de granito liso en las zonas peatonales. Algunas de estas plazas son utilizadas como aparcamientos, es el caso de la plaza de los Tercios, mientras que otras son espacios de reunión o de paso. La iluminación se realiza con modelos de farol de forja en fachada y se considera apropiada.

En cuanto a las edificaciones, encontramos una gran mayoría de tres alturas, con fachadas enfoscadas y balcones de rejería o miradores, que dotan al conjunto de un estilo tradicional.

Estado de Conservación: La parte sur tiene buena calidad ambiental, mientras que en la zona norte (traseras de la iglesia) disminuye dicha calidad por la presencia de vehículos que invaden el espacio.

Criterios de intervención:

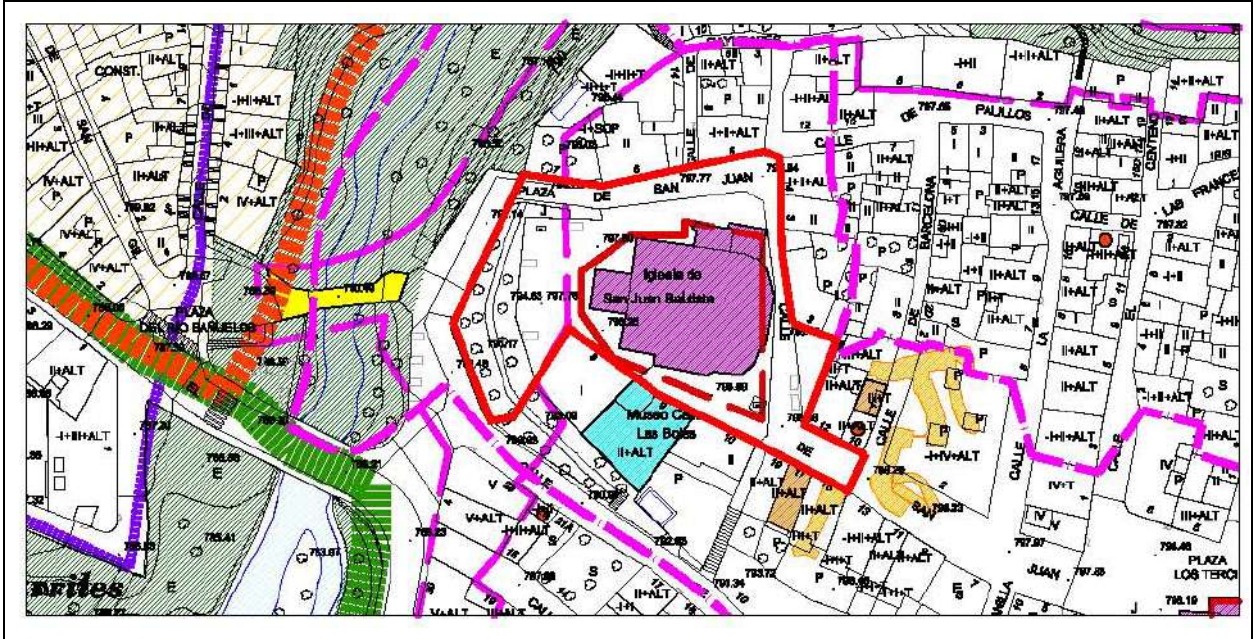
- Cualquier intervención, incluidas las de sustitución y rehabilitación de las edificaciones habrán de mantenerse o adaptarse a la uniformidad de los materiales, alturas, tamaños de huecos y estilo arquitectónico característicos de la calle, así como presentar un alzado del tramo en el que se encuentre.
- Así mismo, las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.
- Se buscarán alternativas para retirar el aparcamiento y dignificar la fachada de la torre de la iglesia en la plaza de los Tercios.
- En general se recomienda la retirada o "disimulo" de cableados y equipos eléctricos de las fachadas de los edificios. Así mismo, se recomienda también un criterio uniforme para las publicidades de los bajos comerciales, tanto para carteles como para toldos, que se integren con la imagen tradicional de las fachadas.
- En relación a lo anterior, se prestará especial atención a los materiales de fachada de los bajos comerciales, debiendo adaptarse a los materiales tradicionales que no alteren la imagen del conjunto tradicional.

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

Escena Urbana. Plaza de San Juan Bautista	Plaza de San Juan	Casco Antiguo	EU11
---	-------------------	---------------	------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Escena Urbana. Plaza de San Juan Bautista	Plaza de San Juan	Casco Antiguo	EU11
--	-------------------	---------------	-------------

IDENTIFICACIÓN**Protección existente:**

- Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María.

DESCRIPCIÓN

El entorno de la Iglesia de San Juan Bautista es una concatenación de espacios y plazas que representan un espacio simbólico en la ciudad y se encuentra dentro de los límites del entorno de protección BIC de dicho elemento. El tratamiento de pavimentos es adecuado, alternando adoquines de diferentes tamaños. Estos espacios son eminentemente peatonales siendo zonas de reunión y paso.

La iluminación está resuelta con farolas de pie de forja y modelos de farol en fachada que se consideran apropiados.

En cuanto a las edificaciones, encontramos una gran mayoría de dos alturas, con fachadas enfoscadas y balcones de rejería, que dotan al conjunto de un estilo tradicional, creando una escena urbana típicamente castellana.

Estado de Conservación: Bueno. Conserva buena calidad ambiental.

Criterios de intervención:

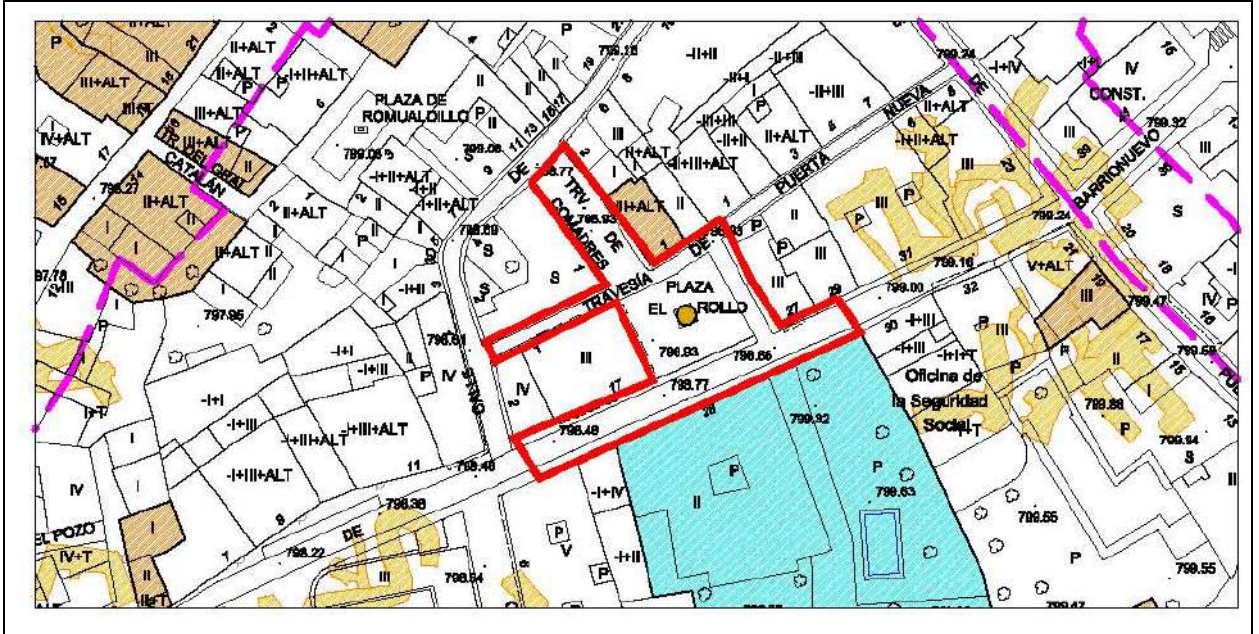
- Cualquier intervención, incluidas las de sustitución y rehabilitación de las edificaciones habrán de mantenerse o adaptarse a la uniformidad de los materiales, alturas, tamaños de huecos y estilo arquitectónico característicos de la calle, así como presentar un alzado del tramo en el que se encuentre.
- Así mismo, las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.
- En general se recomienda la retirada o "disimulo" de cableados y equipos eléctricos de las fachadas de los edificios. Así mismo, se recomienda también un criterio uniforme para las publicidades de los bajos comerciales, tanto para carteles como para toldos, que se integren con la imagen tradicional de las fachadas.
- Se prestará especial atención a los materiales de fachada y soluciones que imiten falsos históricos, como los aplacados de piedra esquineros o remarcando los vanos. Deberán recuperarse los materiales tradicionales que no alteren la imagen del conjunto tradicional. (enfoscados, ladrillo, piedra etc, evitando los aplacados de piedra lisa.)
- También se deberán adaptar los materiales de las puertas de garaje, tratando de mimetizarlas.

Cautelas Arqueológicas:

- Protección preventiva Iglesia San Juan Bautista

Escena Urbana. Plaza del Rollo de Justicia	Plaza del Rollo	Casco Antiguo	EU12
--	-----------------	---------------	------

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



Escena Urbana. Plaza del Rollo de Justicia	Plaza del Rollo	Casco Antiguo	EU12
---	-----------------	---------------	-------------

DESCRIPCIÓN

Plaza de traza cuadrada situada frente al Palacio de los Berdugo. En el centro alberga el Rollo de Justicia declarado Bien de Interés Cultural que se sitúa sobre un pedestal de forma piramidal de trazas recientes.

Se trata de una plaza urbana de carácter exclusivamente peatonal, pavimentada con cantos rodados de río y adoquines creando franjas cuadradas concéntricas en torno al Rollo. Está delimitado por bolardos de fundición en los extremos norte, sur y oeste que reafirman su carácter peatonal. Las calzadas a norte y sur se resuelven con adoquinado.

La iluminación está resuelta con faroles en fachada que se consideran apropiados al estilo de la plaza.

En cuanto a la edificación, destaca por su singularidad el Palacio de los Berdugo, y en la parte opuesta de la plaza dos edificaciones tradicionales de menor interés, pero que confieren el carácter tradicional castellano típico. Los otros dos laterales cuentan con edificaciones contemporáneas de poco interés, y en el extremo noroccidental encontramos un solar sin edificar que cerraría la plaza.

Estado de Conservación: Bueno. Conserva buena calidad ambiental.

Criterios de intervención:

- Cualquier intervención, incluidas las de sustitución y rehabilitación de las edificaciones habrán de mantenerse o adaptarse a la uniformidad de los materiales, alturas, tamaños de huecos y estilo arquitectónico característicos de la calle, así como presentar un alzado del tramo en el que se encuentre.
- Así mismo, las actuaciones a realizar requerirán informe vinculante de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.
- Se prestará especial atención a los materiales de fachada y soluciones que imiten falsos históricos, como los aplacados de piedra esquineros o remarcando los vanos. Deberán recuperarse los materiales tradicionales que no alteren la imagen del conjunto tradicional. (enfoscados, ladrillo, piedra etc, evitando los aplacados de piedra lisa.)
- En cuanto al solar no edificado, se tomarán las precauciones pertinentes para procurar una imagen tradicional del conjunto, evitando edificaciones de apariencia contemporánea. Además del informe vinculante se solicitarán alzados de la plaza con la propuesta del edificio, que habrá de adaptarse a los criterios anteriormente citados de tamaño de huecos, materiales, cubiertas, rejeras etc recogidos también en la ordenanza.
- Se recomienda la inclusión de pequeñas jardineras con bancos y demás mobiliario urbano que confiera a la plaza un carácter estancial que puedan sustituir los bolardos de forja. Se prohibirá no obstante cualquier tipo de arbolado de gran porte con alcorques que impida la visibilidad del Rollo o del Palacio.

Cautelas Arqueológicas:

